

GUITA
de Forasteros

1864.

Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA
N.º 8220

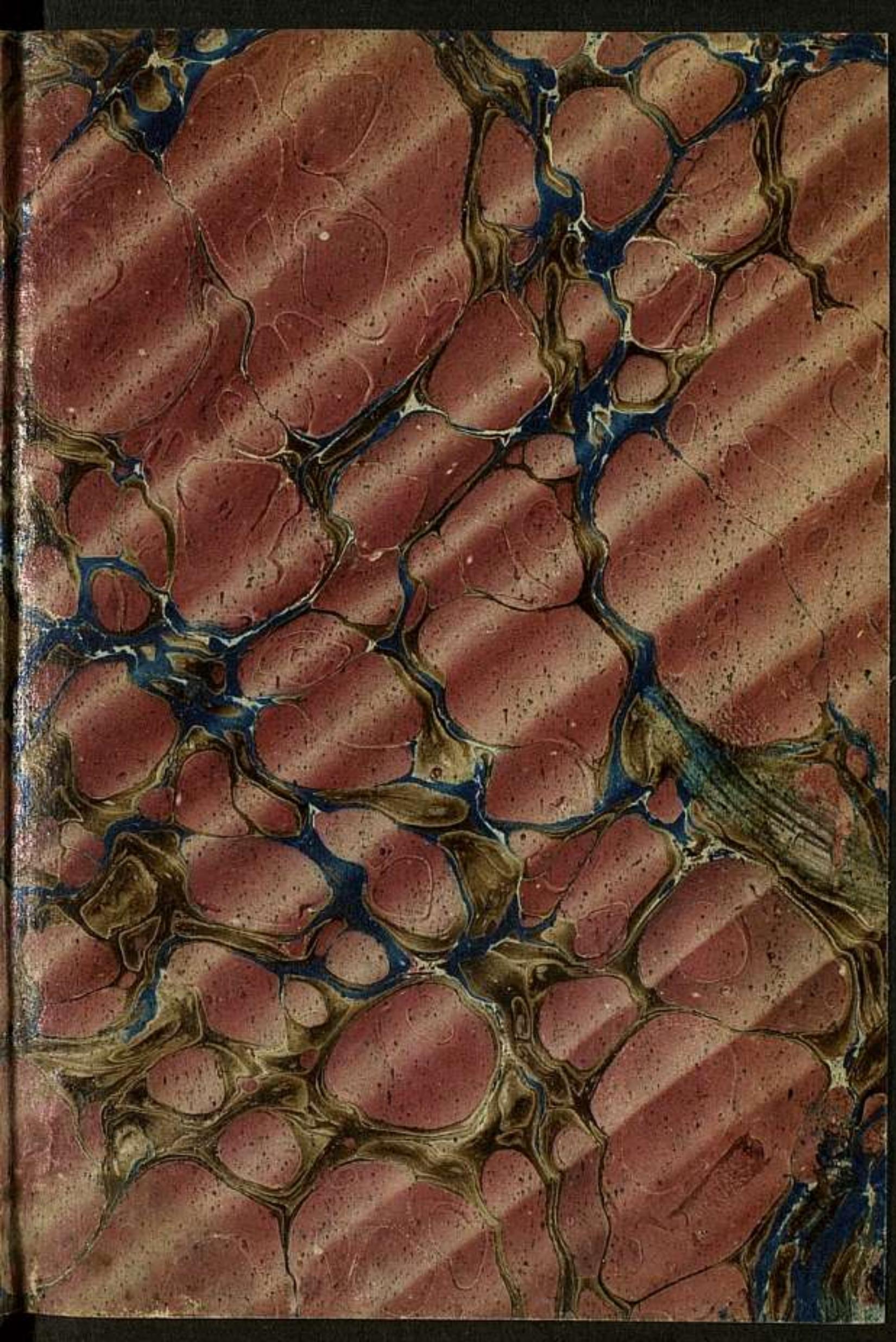
Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA
N.º 8220

999



SUAREZ



059+355 (129, 1)

Agui

R. 6203

GUIA DE FORASTEROS

EN LA

SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

PARA EL AÑO DE 1864.



HABANA.

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL POR S. M.



BIBLIOTECA

АИУ
ВОЯЖЕЙ РОДИ

АИУ МИНИСТЕРИСТВО

ПОСЛОВЫ ВЪЛКА СЪ СВѢСТИ



АИУ АИУ

МІНІСТЕРСТВО КУЛЬТУРИ УКРАЇНИ

NOTAS CURIOSAS.

De la era cristiana, ó nacimiento de N. Sr. Jesucristo.	1864
De la creacion del mundo, segun el padre Petavio...	5847
Del diluvio universal, segun el mismo.....	4192
Del periodo Juliano.....	6577
De la poblacion de Espana.....	4108
De la de Madrid.....	4033
De la primera Olimpiada del Egipto, hasta Julio.....	2639
De la fundacion de Roma, segun Varron.....	2616
De la era de Nabonassar, hasta Febrero.....	2610
De la era española, segun el arte de verificar las fechas	1902
Del descubrimiento de esta Siempre fiel isla de Cuba.	373
De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana	349
De la primera misa que se dijo en ella.....	345
Del pontificado de nuestro Santo Padre Pío IX.....	19
Del reinado de nuestra augusta soberana doña ISABEL II de BORBON (Q. D. G.).....	32
De la reparacion de la piramide y construccion del templete que se halla en la plaza de Armas.....	36
Del gobierno del Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, Obispo de esta diócesis.....	19
Idem del Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Gobernador y Capitan general de la isla de Cuba.....	3

Id. del Excmo. Sr. don Segundo de Herrera, Coman-	dante general de marina.....
De fundada la Real y Pontificia Universidad 131, y de	variado su título el de Real y Literaria.....
De instalada la Real Audiencia Pretorial.....
Id. del Consejo de Administracion.....

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo núm.....	3	Indiccion Romana...	VII
Epacta.....	XXII	Letras Dominicanas..	C. I
Cielo solar.....	25	Id. del mart. romano	C.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuagésima.....	24 de Enero.
Ceniza.....	10 de Febrero.
Pascua de Resurreccion.....	27 de Marzo.
Letanías.....	2, 3 y 4 de Mayo.
Ascension del Señor.....	5 de Mayo.
Pentecostés.....	15 de Mayo.
La Santísima Trinidad.....	22 de Mayo.
SS. Corpus-Christi.....	26 de Mayo.
Domínicas entre Pentecostés y adviento.	27.
Primera dominica de adviento.....	27 de Noviembre.

CUATRO TEMPORAS.

Primera.....	El 17, 19 y 20 de Febrero.
Segunda.....	El 18, 20 y 21 de Mayo.
Tercera.....	El 21, 23 y 24 de Setiembre.
Cuarta.....	El 14, 16 y 17 de Diciembre.

DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.

(Teniendo la bula de la Santa Cruzada).

El 24 de Enero.—El 16, 27 y 28 de Febrero.—El 6,
19 y 30 de Marzo.—El 19 y 21 de Mayo.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el 20 de Marzo á las 2 y 41 minutos de la madrugada.

El Estio entra el 20 de Junio á las 11 y 23 minutos de la noche.

El Otoño, el 22 de Setiembre á la 1 y 46 minutos de la tarde.

El Invierno, el 21 de Diciembre á las 7 y 35 minutos de la mañana.

NOTAS.—^{1a} Por concesion Apostólica dada en Roma el dia 13 de Agosto de 1858, por nuestro Smo. Padre Pío IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó su Santidad prorrogar por el término de ocho años que principiarán á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1861, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio Español, inclusos los dominios de América, puedan comer carnes saludables (guardando la forma del ayuno) en los dias de Cuaresma, y en los de vigilia y abstinencia que ocurran en el decurso del año; á excepcion del Miércoles de Ceniza, de los Viernes de Cuaresma, del Miércoles, Juéves, Viernes y Sábado de la Semana Santa ó Mayor; de toda esta misma Semana (ménos el Domingo de Ramos) con respecto á los eclesiásticos, y finalmente de la Vigilia de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Beatísima Virgen María y de los Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo; advirtiendo que para usar de este privilegio es necesario tener, ademas de la Bula de Sia. Cruzada, el Indulto Apostólico para el uso de carnes, de la limosna ó estipendio que á la categoría y utilidades de cada cual corresponda, segun y como se previene por el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario de Cruzada, en su edicto sobre el particular.

^{2a} Los que hagan uso del privilegio de que se habla en la nota precedente, cumplen el precepto de la abstinencia con no promiscuar, esto es, no mezclar carne y pescado en una misma comida, lo que deben observar en todos los Viernes del año (que no seán de Cuaresma, ni vigilia, ni vigilia, con abstinencia de carne), en los Domingos de Cuaresma y días en que se previene Abstinencia y cumplen el del ayuno, sin no hacer sino una sola comida en la cual pueden comer

carne mas no promiscuar, lo que deben observar los Lunes, Martes, Miércoles, Juéves y Sábados de Cuaresma, los días de Tempora y las Vigilias; pero deben observar *rigoroso ayuno* que consiste en *no hacer sino una sola comida absteniéndose de carne* el Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma, el Miércoles, Juéves, Viernes y Sábado de la Semana Santa y las Vigilias con abstinenencia de carne.

Los que no hagan uso del mencionado privilegio deben observar *rigoroso ayuno* en todos los días de Cuaresma, en los de Tempora, en las Vigilias y en las Vigilias con abstinenencia de carne; y abstenerse de comer carne en todos los viernes del año, en los Domingos de Cuaresma y días en que se previene Abstinencia.

ECLIPSSES DE SOL Y DE LUNA.

Mayo 5.—Eclipse (a) de Sol, *invisible* en la Habana.—El eclipse principia, en la Tierra, á 9 h. 5 ms. 5, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $133^{\circ} - 8'$ al E. de S. Fernando, y latitud $-1^{\circ} - 22'$.—El eclipse central principia, en la Tierra, á 10 h. 6 ms., 4, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $116^{\circ} - 23'$, al E. de S. Fernando, y latitud $-5^{\circ} - 51'$.—El eclipse central á mediodía sucede á 11 h. 57 ms. 5, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y en un lugar cuya longitud es de $179^{\circ} - 45'$ al E. de S. Fernando, y latitud $-32^{\circ} - 14'$.—El eclipse central termina, en la Tierra, á 13 h. 37 ms., 0, tiempo medio astronómico de S. Fernando y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $107^{\circ} - 5'$ al O. de S. Fernando, y latitud $-25^{\circ} - 22'$.—El eclipse termina, en la Tierra, á 14 h. 38 ms., 1, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $124^{\circ} - 11'$ al O. de S. Fernando, y latitud $-20^{\circ} - 9'$.—Este eclipse será *visible* en gran parte de la América del Norte, en parte del Asia, en gran parte del Océano Pacífico septentrional, en una pequeña porción de la Australia, y en parte del Mar Polar Artico.

Octubre 30.—Eclipse anular de Sol, *visible*, como parcial, en la Habana.—El eclipse principia, en la tierra, á 0 h 6 ms. 2, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el

(a) Este eclipse podrá ser *anular* para los lugares de la Tierra que vean el principio y el fin del eclipse central, y para algunos otros lugares que estén muy próximos á ellos; y será *total* para todos los demás lugares de la Tierra en que el eclipse es central.

primer lugar que lo vé se halla en la latitud de $94^{\circ} 1'$ al O. de S. Fernando, y latitud $-6^{\circ}-25'$.—El eclipse central principia, en la Tierra á 1 h. 12 ms., 2, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el primer lugar que lo vé se halla en la longitud de $111^{\circ} 26'$ al O. de S. Fernando y latitud $-2^{\circ}-42'$.—El eclipse central á mediodía sucede á 3 h. 10 ms., 3, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y en un lugar cuya longitud es de $51^{\circ}-39'$ al O. de S. Fernando, y latitud $-24^{\circ}-57'$.—El eclipse central termina, en la Tierra, á 4 h.-58 ms., 6, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $17^{\circ}-21'$ al E. de S. Fernando y latitud $-23^{\circ}-8'$.—El eclipse termina, en la Tierra á 6 h. 4 ms., 6, tiempo medio astronómico de S. Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de $0^{\circ}-12'$ al O. de S. Fernando, y latitud $-19^{\circ}-25'$.—Las circunstancias principales de este eclipse son, para la Habana las siguientes:—Principio del eclipse á las 7 y 43 ms. de la mañana.—Medio del eclipse á las 8 y 10 ms. de idem.—Fin del eclipse á las 8 y 45 ms. de idem.—Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol=0,069; tomando como unidad el diámetro del Sol.—La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 51° del vértice superior del Sol hacia la izquierda (vision directa).—Este eclipse será visible en toda la América del Sur, en parte de la del Norte, incluyendo casi todo el seno Mejicano y parte de nuestras Antillas, en el Océano Atlántico Meridional, en una pequeña porción del septentrional, en la parte Occidental de África, y en gran parte del Océano Pacífico.

ADVERTENCIAS.—1^a Las horas del orte y ocaso del Sol y de la Luna que se dan en las columnas que se hallan á uno y otro lado del Santoral, se refieren al momento en que el límbo superior centro del astro toca *en apariencia* al horizonte; suponiendo que este es perpendicular al extremo del radio de una esfera de que es círculo máximo el ecuador terrestre.

2^a Las horas á que se refieren los anuncios contenidos en este Calendario son de *tiempo medio civil* de la Habana.

3^a La advertencia *Sol en el Zenit*, que se encuentra dos veces en el año en el cuerpo del Santoral, significa que la declinación del Sol llega, en el transcurso del dia, á ser igual á la latitud geográfica de la Habana.

GALAS MAYORES CON UNIFORME Y BESAMANOS.

Enero 23.

Gala con uniforme y besamanos por días del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

Mayo 13.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

Octubre 4.

Gala con uniforme y besamanos por días de S. M. el Rey.

Octubre 10.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II.

Noviembre 19.

Gala con uniforme y besamanos por días de la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II.

Noviembre 28.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias.

ENERO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA

SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone.



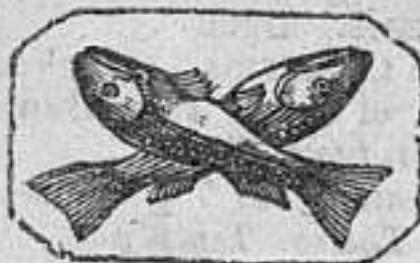
H.	M.		H.	M.
6	42	1 Viernes † la Circuncision del Señor.	5	26
6	42	2 Sábado, santos Marcelino, niño & Isidoro obispo. —Abréñse los Tribunales.	5	27
		<i>Cuarto menguante á las 2 y 10 ms. de la madrugada en libra. Neblinoso.</i>		
6	42	3 Domingo, santa Genoveva, virgen.	5	28
6	43	4 Lunes, santos Simeon Estilita, Prisciliano y Aquilino mrs. —Circular en Guadalupe.	5	28
6	43	5 Mártes, san Telesforo papa y mr., y santa Amelia virgen.	5	29
6	43	6 Miércoles † la Adoracion de los santos Reyes, ó la Epifanía del Señor y Ntra. Sra. de Alta-Gracia	5	30
6	43	7 Juéves, san Luciano mártir. —Abréñse las velaciones.	5	30
6	43	8 Viernes, san Severino obispo. —Sorteo N. 707 de la Real Loteria.	5	31
6	43	9 Sábado, san Julian mártir.	5	32
		<i>Luna nueva á las 2 y 16 minutos de la madrugada en Capricornio. Vientos frios.</i>		
6	44	10 Domingo, santos Gonzalo de Amarante, cf. y Nicanor, diácono.	5	32
6	44	11 Lunes, san Higinio, papa y mártir. —Circular en santa Teresa.	5	33
6	44	12 Mártes, san Arcadio mártir. —Hora en santo Domingo.	5	34
6	44	13 Miércoles, san Gumersindo, mártir.	5	35
6	44	14 Juéves, san Hilario, obispo y confesor.	5	35
6	44	15 Viernes, san Pablo, primer ermitaño.	5	36
		<i>Cuarto creciente á las 5 y 36 minutos de la tarde en Aries. Neblinoso.</i>		
6	44	16 Sábado, santos Fulgencio obispo y cf. y Marcelo, papa y mártir.	5	37

6	44	17	Domingo, el Dulce Nombre de Jesús y san Antonio ab., santa Leonila y sus nietos. Espeusipo, Eleusipo y Meleusi- po, mártires. —Absolución general en la Merced.	5	37
6	44	18	Lunes, la Catedra de san Pedro en Roma y santa Prisca virgen. —Circular en Jesus Maria.	5	38
6	43	19	Mártes, santos Canuto, rey y nr. Octavio y Augusto.	5	39
6	43	20	Miércoles, santos Fabian papa, Sebastian mártires y Generoso, soldado. —Sol en Acuario.	5	40
6	43	21	Jueves, santa Inés, virgen y mártir.	5	40
6	43	22	Viernes, santos Vicente, diácono y Anas- tasio mártires.	5	41
6	43	23	Sábado, santos Ildefonso arzob. de Toledo y Raimundo de Peñafort, confesor. —Gala con uniforme y besamanos por dias del Serenísimo Sr. Príncipe de As- turias.	5	42
<p align="center"> Luna llena á las 4 y 33 minutos de la tarde en Leo. Vientos frescos.</p>					
6	43	24	Domingo, de Septuagésima, Ntras. Sras. de Belen y de la Paz, y sau Timoteo ob. —Anima.—I. P. en Belen.	5	43
6	42	25	Lunes, la Conversion de san Pablo, apl. y santa Elvira, virgen y mártir. —Circular en san Felipe.	5	43
6	42	26	Mártes, santa Paula, viuda romana, y san Policarpo, obispo y mártir. —Sorteo N. 708 de la Real Lotería.	5	44
6	42	27	Miércoles, san Juan Crisóstomo.	5	45
6	42	28	Jueves, santos Julian, obispo y Tirso mr.	5	45
6	41	29	Viernes, santos Francisco de Sales ob. y conf., y Valero, arzobispo de Zaragoza.	5	46
6	41	30	Sábado, santa Martina, virgen y mártir.	5	47
6	41	31	Domingo, de Sexagésima, san Pedro No- lasco, fundador. —Absolucion general en la Merced.	5	47

 Cuarto menguante á las 6 y 48 minut.
de la tarde en Escorpio. Brisas.

FEBRERO TIENE 29 DIAS.

LA LUNA



SOLO 28.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H.	M.		H.	M.
6	40	1 Lunes, santos, Cecilio e Ignacio obispos y mártires y santa Brígida virgen. —Circular en el santo Cristo.	5	48
6	40	2 Martes, † la Purificación de Ntra. Señora. —B. P. en san Juan de Dios e I. P. en Santo Domingo —Jubileo en Belén.— En esta iglesia de Guanabacoa se celebra á Ntra. Sra. de la Candelaria.	5	49
6	39	3 Miércoles, san Blás obispo y mr. y el beato Nicolás de Longobardo.	5	49
6	39	4 Juéves, san Andrés Corsino, obispo.	5	50
6	38	5 Viernes, santa Agueda, virgen y mártir y los santos Mártires del Japon.	5	51
6	38	6 Sábado, santa Dorotea virgen y mártir.	5	51
6	37	7 Domingo, de Quinquagésima.— <i>Carnestolendas</i> , santos Romualdo, ab. y Ricardo, rey de Inglaterra.—Jubileo en el Santo Cristo, Sto. Domingo, Sta. Catalina Sta. Clara y la Merced.	4	52
<i>Luna nueva á las 12 y 40 minutos del dia en Acuario. Tempestuoso.</i>				
6	37	8 Lunes, san Juan de Mata, fundador.— Feriado hoy y los 2 días siguientes.— Circular en santa Catalina.	5	52
6	36	9 Martes, santa Polonia virgen y mártir.— Ciérranse las Velaciones.	5	53
6	36	10 Miércoles, de Geniza, santa Escolástica, virgen y san Guillermo, duque de Aquitania, confesor.—Absolución general en la Merced.—Abstinencia de carne.	5	54
6	35	11 Jueves, san Desiderio obispo, santa Julia y el beato Juan de Britto.	5	54
6	35	12 Viernes, santa Olalla ó Eulalia de Barcelona, vg. y mr.—Abstinencia de carne.—Sorteo N. 709 de la Real Lotería.	5	55

6	34	13	Sábado, san Benigno mártir y santa Catalina de Rizzis, virgen.	5	55
6	33	14	Domingo, I de Cuaresma, san Valentín, pbro. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepción fundador.	5	56
<p align="center"><i>Cuarto creciente á las 7 y 55 minut. de la mañana en Táuro. Templado.</i></p>					
6	33	15	Lunes, san Faustino mártir. —Circular en las Ursulinas.	5	57
6	32	16	Martes, san Donato mártir.—Anima.	5	57
6	31	17	Miércoles, Témpora, san Julian de Capadocia mártir y santa Constanza virgen.	5	58
6	31	18	Jueves, santos Simeon obispo y Eladio arzobispo de Toledo.	5	58
6	30	19	Viernes, Témpora, las Llagas del Redentor y santos Gavino pbro. y Alvaro de Córdoba.—Abstinencia de carne.—Sol en Piscis.	5	59
6	29	20	Sábado, Témpora, Ordenes, san Eleuterio obispo y mártir.	5	59
6	28	21	Domingo, II de Cuaresma, san Leon ob y confesor.	6	0
6	28	22	Lunes, santa Margarita de Cortona y san Pascasio ob. y cf.—Circular en Belén. <p align="center"><i>Luna llena á las 11 y 31 ms. de la mañana en Virgo. Nublado y vientos.</i></p>	6	0
6	27	23	Martes, san Florencio cf. y santa Marta.	6	1
6	26	24	Miércoles, Vigilia, san Modesto, obispo.	6	1
6	25	25	Jueves, † san Matías apóstol.	6	2
6	24	26	Viernes, san Cesáreo, cf. y el beato Sebastián de Aparicio. —Abstinencia de carne.	6	2
6	23	27	Sábado, san Néstor, ob. y mr.—Anima.	6	3
6	23	28	Domingo, III de Cuaresma, santos Alejandro obispo y Baldomero cf.—Anima.	6	3
6	22	29	Lunes, la Traslación del cuerpo de san Agustín y santos Roman ab. y fr. y Macario y comps.—Jubileo en su Iglesia —Circular en santa Teresa.	6	4

MARZO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA

SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone



H. M.			H. M.
6 22	1	Mártes, santos Prudencio obispo, el santo Angel de la Guarda, Rosendo ó Rudesindo ob. y cf. y Sta. Eudoxia, penitente	6
		<i>Cuarto menguante á las 7 y 42 mns. de la mañana en Sagitario. Calor y lluvia.</i>	
		<i>—Sorteo N. 710 de la Real Lotería.</i>	
6 21	2	Miércoles, san Pablo mártir.	6
6 20	3	Juéves, santos Emeterio, Celedonio mrs.	6
6 19	4	Viernes, san Casimiro rey y confesor.	6
		—Abstinencia de carne.	
6 18	5	Sábado, san Eusebio y compañeros mrs.	6
6 17	6	Domingo, IV de Cuaresma, santa Coleta virgen y san Victorino mr.—Anima.	6
6 17	7	Lunes, santo Tomás de Aquino.—Circular en Monserrate.	6
		<i>Luna nueva á las 10 y 30 mns. de la noche en Piscis. Calor y nubes.</i>	
6 16	8	Mártes, san Juan de Dios, fr.—B. P. e I. P. en su iglesia toda la octava.	6
6 15	9	Miércoles, santa Francisca, vda. romana.	6
6 14	10	Juéves, santos Víctor y Meliton.	6
6 13	11	Viernes, san Eulogio presbítero y mártir.	6
		—Abstinencia de carne.	
6 12	12	Sábado, san Gregorio el Magno, papa y dr.	6
		—Dánse órdenes.	
6 11	13	Domingo de Pasión, san Leandro, arzp.	6
6 10	14	Lunes, santa Matilde reina.—Circular en Paula.	6
		<i>Cuarto creciente á las 12 y 38 minutos de la noche en Géminos. Calor y lluvia.</i>	
6 9	15	Mártes, santos Longinos mr. Raimundo abad y fr. y santa Madrona.	6 1
6 8	16	Miércoles san Abraham, ermitaño.	6 1
6 7	17	Juéves, san Patricio obispo.	6 1

6	6	18	Viernes, los Dolores de Nuestra Señora, y San Gabriel arcángel.—Anima.—Abs- tinencia de carne.—Jubileo en Belén y en santa Teresa.	6	11
6	5	19	—Sorteo N. 711 de la Real Lotería. Sábado, † Señor San José, esposo de Nues- tra Señora.—Anima.—Visita general de presos.—Cierranse los tribunales.	6	11
6	4	20	Domingo, de Ramos, santa Eufemia virg. y mártir.—Sol en Aries.—Primavera.	6	12
6	3	21	Lunes, santo, san Benito abad.	6	12
6	2	22	Martes, santo, san Benvenuto.	6	12
6	1	23	Miércoles, santo, san Victoriano y compa- ñeros mártires.	6	13
<p align="center"> Luna llena á las 4 y 55 minutos de la mañana en Libra. Calor.</p>					
6	0	24	Jueves, santo, santos Simeon niño y Aga- pito obispo y mártir.—Absolucion gene- ral en la Merced.	6	13
5	59	25	Viernes, santo, san Dimas el buen ladron. —Abstinencia de carne en estos cuatro días.	6	13
5	58	26	Sábado, de Gloria, santos Braulio ob. y Cástulo mártir.—Dánse órdenes.	6	14
5	57	27	Domingo, Pasc. de Resurrección, san Ru- perto obispo y cf.—B. P. en la T. O. de San Agustín.	6	14
5	56	28	Lunes, † Pascua, san Sixto III, papa y confesor.—Circular en la T. O. de san Francisco.	6	14
5	55	29	Martes, † Pascua, san Eustasio, ab. y cf.	6	15
5	54	30	Miércoles, santos Pastor ob. y Juan Clí- maco ab.—Anima.—Abréñense los tribs.	6	15
<p align="center"> Cuarto menguante á las 4 y 50 minutos de la tarde en Capricornio. Tempestuoso.</p>					
5	53	31	Jueves, san Félix, confesor y santa Balbi- na virgen y mártir.	6	15

ABRIL TIENE 30 DIAS.

Sale
el Sol.

LA LUNA



SOLO 30.

Se
pone.

H. M.			H. M.
5 52	1	Viernes, san Venancio, obispo y mr. y la Impresion de las cinco Llagas de santa Catalina de Sena.	6 16
5 51	2	Sábado, san Francisco de Paula fr. y Sta. María Egipciaca.—Las Animas á las 9.	6 16
5 50	3	Domingo, In Albis, santos Benito de Palermo cf. y Ulpiano mártir.	6 17
5 49	4	Lunes, † la Anunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y san Isidoro arzobispo y dr.—Circular en S. Isidro.—B. P. en san Agustin y san Juan de Dios.—Abréñse las velaciones. —Visita de enfermos en la Catedral.	7 17
5 48	5	Martes, san Vicente Ferrer cf.—Visita de enfermos en el Espíritu Santo. —Sorteo N. 712 de la Real Lotería.	6 17
5 48	6	Miércoles, san Celestino I, papa. —Visita de enfermos en el Sto. Cristo.	6 18
			<i>Luna nueva á las 8 y 19 minutos de la mañana en Aries. Nebuloso.</i>
5 47	7	Jueves, san Epifanio obispo y mártir. —Visita de enfermos en el Sto. Angel.	6 18
5 46	8	Viernes, san Dionisio, obispo y santa Casilda virgen.—Visita de enfermos en Guadalupe.	6 18
5 45	9	Sábado, santa María Cleofas. —Visita de enfermos en Jesus Maria.	6 19
5 44	10	Domingo, santos Apolonio, cf. y Ezequiel profeta.—Celebrase en san Felipe á la Divina pastora como patrona de sus misiones.—Visita de enfermos en Regla.	6 19
5 43	11	Lunes, san Leon papa y dr.—Circular en san Nicolás.	6 20
5 42	12	Martes, santos Julio papa y Zenon,	6 20

5	40	13	Miércoles, san Hermenegildo mr. Rey de España.	6	20
			<i>Cuarto creciente á las 6 y 39 minutos de la tarde en Cáncer. Calor y lluvia.</i>		
5	40	14	Juéves, santos Tiburcio y Valeriano mrs.	6	21
5	39	15	Viernes, santas Basilia y Anastasia mrs.	6	21
5	38	16	Sábado, santos Toribio ob. y cf. y santa Engracia virgen y mártir.	6	21
5	38	17	Domingo, el Patrocinio del Sr. san José y san Aniceto papa y mártir y la beata María Ana de Jesus vírgen.	6	22
5	37	18	Lunes, san Perfecto mr. y Eleuterio ob. —Circular en la T. O. de san Agustín.	6	22
5	36	19	Martes, santos Crescencio cf. y Hermógenes, mártir.—Sol en Táuro.	6	23
5	35	20	Miércoles, santa Inés de Monte-Policiano vírgen.	6	23
5	34	21	Juéves, san Anselmo obispo y doctor.	6	23
			<i>Luna llena á las 7 y 49 minutos de la tarde en Escorpio. Turbulento.</i>		
5	33	22	Viernes, Stos. Sotero y Cayo papas y mr.	6	24
5	53	23	Sábado, san Jorge, mártir. —Sorteo N. 713 de la Real Lotería.	6	24
5	32	24	Domingo, santos Alejandro y Fidel mrs.	6	25
5	31	25	Lunes, Letanías, san Marcos evangelista. —Circular en la Catedral.	6	25
5	30	26	Martes, santos Cleto y Marcellino papas y mártires.	6	26
5	29	27	Miércoles, Stos. Anastasio papa y Pedro Armengol.	6	26
5	29	28	Juéves, Stos. Prudencio ob. y Vidal mr.	6	26
			<i>Cuarto menguante á las 11 y 5 minutos de la noche en Acuario. Calor y lluvia.</i>		
5	28	29	Viernes, san Pedro mártir.	6	27
5	28	30	Sábado, santa Catalina de Sena vírgen y san Indalecio obispo.	6	27

MAYO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H. M.			M. H.
5 27	1	Domingo, santos Felipe y Santiago, apóstls.	6 28
5 26	2	Lunes, Letanías, san Atanasio.—Circular en san Juan de Jdios.	6 28
5 25	3	Mártes, † Letanías, la Invencion de la santa Cruz.—Celebrase en el pueblo del Calvario.—Jubileo en la T. O. de san Agustin	6 29
5 25	4	Miércoles, Letanías, santa Mónica.	6 29
5 24	5	Juéves, † la Ascension del Señor, y san Pio V papa, y la Conversion de S. Agustín.—Hora en Sto. Domingo.	6 29
 <i>Luna nueva á las 6 y 44 ms. de la tarde en Táuro. Calor y lluvia.</i>			
5 23	6	—Eclipse (a) de Sol invisible. Viernes, SAN JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM, patrono de las imprentas.	6 30
5 23	7	Sábado, san Estanislao, obispo y mártir.	6 30
5 22	8	Domingo, la Aparicion de san Miguel arángel.	6 31
5 21	9	Lunes, san Gregorio Naciancenio. —Circu ar en santa Clara.	6 31
5 21	10	Martes, san Antonino, arzobispo. —Sorteo N. 714 de la Real Lotería.	6 32
5 21	11	Miércoles, santos Mamerto y Eudaldo, y Francisco de Gerónimo.	6 32
5 20	12	Juéves, santo Domingo de la Calzada cf.	6 33
5 19	13	Viernes, san Pedro Regalado, confesor. —Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.	6 33
 <i>Cuarto creciente á las 12 y 51 minutos del dia en Leo. Calor y lluvia.</i>			
5 19	14	Sábado, san Bonifacio, mártir. —Vigilia con abstinencia de carne.—Visita general de presos.	6 34

—18—

5	18	15	Domingo, Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, santos Isidro labra- dor, patrono de los campos, y Torcuato, ob.—B. P. en la T. O. de san Agustín.	6	34
5	18	16	Lunes; † Pascua, santos Juan Nepomuce- no, mártir, y Ubaldo.—Circular en santa Catalina.	6	34
5	18	17	Mártes, † Pascua, san Pascual Bailón.	6	35
5	17	18	Miércoles, Témpora, Ayuno, san Félix de Cantalicio, confesor.	6	35
5	17	19	Jueves, san Pedro Celestino V. papa y cf. —Anima	6	36
5	16	20	Viernes, Témpora, Ayuno, san Bernardino de Sena, confesor.—Sol en Géminis.	6	36
5	16	21	Sábado, Témpora, órdenes, ayuno, san Se- cundino mártir.—Anima.	6	37
			 Luna llena á las 7 y 55 ms. de la mañana en Sagitario. Aparato de lluvia.		
5	16	22	Domingo, la Sma. Trinidad, santas Rita de Casia, viuda, Quiseia y Julita, vírgenes y mártires.	6	37
5	16	23	Lunes, santos Lúcio y Juliano, y el beato Andrés Bobola, mrs.—Circular en santo Domingo.	6	38
5	15	24	Mártes, Sta Susana y san Robustiano mrs.	6	38
5	15	25	Miércoles, santos Gregorio VII, confesor y Urbano, papas.	6	39
5	15	26	Jueves, † SANTÍSIMO CORPUS CHRISTI. y san Felipe Neri, cf. y fr.—Procesión gl	6	39
5	14	27	Viernes, san Juan, papa y mártir.	6	40
5	14	28	Sábado, santos Justos, confesor y German y santa Teodosia.	6	40
			 Cuarto menguante á las 3 y 51 minutos de la mañana en Piscis. Calor y lluvia. —Sorteo N. 715 de la Real Lotería.		
5	14	29	Domingo, Ntra. Señora de la Luz.—Celé- brase en san Felipe la gran fiesta de la Sma. Virgen Madre del Amor hermoso por su Real y distinguida Archicofradía de la Corte de María.	6	41
5	14	30	Lunes, † san Fernando, Rey de España. —Circular en las Ursulinas.	6	41
5	14	31	Mártes, santas Petronila, vg. y Angela de Merici, vírgen y fundadora del instituto de Ursulinas.	6	41

JUNIO TIENE 30 DIAS.

LA LUNA



SOLO 29.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H. M.			H. M.
5 13	1	Miércoles, santos Pánfilo y Segundo, mrs.	6 42
5 13	2	Juéves, san Marcelino, mr. y la beata Mariana de Jesus de Paredes.	6 42
5 13	3	Viernes, el Santísimo Corazon de Jesus, y santa Clotilde, reina, y san Isaac, monge y mártir.	6 43
5 13	4	Sábado, san Quirino, ob., y santa Saturnina, virgen y mártir.	6 43
 Luna nueva á las 6 y 11 minutos de la mañana en Géminis. Calor.			
5 13	5	Domingo, san Bonifacio, obispo y mártir.	6 43
5 13	6	Lunes, san Norberto, obispo y fundador.—Circular en el Espíritu-Santo.	6 44
5 13	7	Mártes, san Pablo, obispo y mártir.	6 44
5 13	8	Miércoles, san Salustiano, confesor.	6 45
5 13	9	Juéves, santos Primo y Feliciano, mártires.	6 45
5 13	10	Viernes, santa Margarita, reina de Escocia.	6 45
5 13	11	Sábado, san Bernabé, apóstol.—Sol en el Zénit.	6 46
5 13	12	Domingo, santos Juan de Sahagun, conf. y Onofre, anacoreta.	6 46
 Cuarto creciente á las 6 y 19 minutos de la mañana en Virgo. Nebuloso.			
5 13	13	Lunes, † san Antonio de Padua, confesor.—Jubileo en san Francisco toda la octava.—Circular en el Santo Angel.	6 46
5 13	14	Mártes, santos Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador, y Eliseo, profeta.—Sorteo N. 716 de la Real Lotería.	6 47
5 13	15	Miércoles, santos Vito y Modesto, y santa Crescencia, mártires.	6 47
5 14	16	Juéves, santos Juan Francisco Régis, y Aureliano, obispo, y santa Lutgarda, vg.	6 47
5 14	17	Viernes, san Manuel y compañeros, mrs.	6 47
5 14	18	Sábado, san Ciriaco y santa Paula, mrs,	6 48

5	14	19	Domingo, santos Gervasio y Protasio, mrs. y santa Juliana de Falconeri, virgen.	6	48
			<i>Luna llena á las 5 y 25 ms. de la tarde en Sagitario. Calor y lluvia.</i>		
5	14	20	Lunes, san Silverio, papa y mártir, y santa Florentina vg.—Circular en S. Felipe. —Sol en Cáncer.—Estío.	6	48
5	14	21	Martes, san Luis Gonzaga, cf., patrono del pueblo Ceiba del Agua.	6	48
5	15	22	Miércoles, san Paulino, obispo.	6	49
5	15	23	Jueves, vigilia, ayuno, santa Agripina vg. y mártir, y san Juan pbro., y mártir,	6	49
5	15	24	Viernes, † la Natividad de san Juan Bau- tista.	6	49
5	15	25	Sábado, santos Guillermo, abad y Próspero obispo, y santa Orosia, mártir.	6	49
5	16	26	Domingo, santos Juan y Pablo hermanos, y Pelayo, mártires.	6	49
			<i>Cuarto menguante á la 8 y 45 ms. de la mañana en Aries. Calor.</i>		
5	16	27	Lunes, san Ladislao, rey.—Circular en S. Nicolás.	6	49
5	16	28	Martes, ayuno con abstinencia de carne, san Plutarco, mártir.	6	50
5	17	29	Miércoles, † santos Pedro y Pablo, apó- toles.	6	50
5	17	30	Jueves, san Marcial, ob.—Sol en el Zénit.	6	50

JULIO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H. M.			H. M.
5 17	1	Viernes, Stos. Secundino, ob., y Casto mrs.—Años 38 del Jubileo santo y 70 de esta blecido el Circular en esta ciudad. —Sorteo N. 717 de la Real Lotería.	6 50
5 18	2	Sábado, la Visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel, patrona del partido de Baja	6 50
5 18	3	Domingo, la Preciosísima Sangre de Cristo, santos Ireneo, mr. y Eliodoro obispo, y Andrés de Monte Policiano.	6 50
			<i>Luna nueva á las 6 y 54 minutos de la tarde en Cáncer. Calor.</i>
5 18	4	Lunes, san Laureano, mártir.—Circular en san Isidro.	6 50
5 19	5	Mártes, Sta. Filomena y Stos. Zoe, y Mi- guel de los Santos.	6 50
5 19	6	Miércoles, san Tranquilino mártir,	6 50
5 19	7	Juéves, san Fermin, obispo y mártir.	6 50
5 20	8	Viernes, santa Isabel, reina de Portugal. —Fiesta en la Catedral por la institucion de la orden de Isabel la Católica.	6 50
5 20	9	Sábado, san Cirilo, obispo y mártir y santa Verónica de Julianis, vg.—Aniversario en la Catedral por los caballeros difuntos de la misma orden.	6 50
5 21	10	Domingo, Sta. Felicitas y sus siete hijos, mártires.	6 49
5 21	11	Lunes, san Pío I, papa y mr.—Circular en Belen.	6 49
			<i>Cuarto creciente á las 10 y 21 minutos de la noche en Libra. Calor.</i>
5 21	12	Mártes, san Juan Gualberto, abad.	6 49
5 22	13	Miércoles, san Anacleto, papa y mártir.	6 49
5 22	14	Juéves, san Buenaventura, obispo.	6 49

5	23	15	Viernes, Stos. Enrique, emperador de Alemania, Camilo de Lelis, fundador y los 40 mártires del Brasil.	6	49
5	23	16	Sábado, (feriado), el Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.—Jubileo en santa Teresa.	6	48
5	23	17	Domingo, san Alejo confesor.	6	48
5	24	18	Lunes, santa Marina, vg., y san Federico, rey.—Circular en la Merced.	6	48
5	24	19	Martes, Stas. Justa y Rufina, vírgenes y mrs. y san Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad.—Celebrese en la Beneficencia	6	48
<p align="center"> <i>Luna llena á las 1 y 6 ms. de la madrugada en Capricornio. Calor y lluvia. Sorteo N. 718 de la Real Lotería.</i></p>					
5	25	20	Miércoles, el Tránsito del Señor san José, santa Librada, y san Elías, profeta.	6	47
5	25	21	Jueves, san Daniel, profeta, y Sta. Práxedes, virgen.—Sol en Leo.—Canícula.	6	47
5	26	22	Viernes, Sta. María Magdalena, penitente.	6	46
5	26	23	Sábado, Vigilia, ayuno, santos Liborio, ob. y Apolinar, mártir.	6	46
5	27	24	Domingo, santa Cristina, vg., y san Francisco Solano.	6	46
5	27	25	Lunes, † Santiago, apóstol, patron de España.—Saludo general.—Circular en Santo Cristo.	6	45
<p align="center"> <i>Cuarto menguante á las 3 y 16 ms. de la tarde en Táuro. Turbulento.</i></p>					
5	27	26	Martes, † Señora Santa Ana.—Jubileo en san Juan de Dios.	6	45
5	28	27	Miércoles, san Pantaleon, mártir.	6	44
5	28	28	Jueves, san Nazario y compañeros mrs	6	44
5	29	29	Viernes, santas Marta, y Beatriz.	6	44
5	29	30	Sábado, san Rufino, mr. y santas Máxima, Donatila y Segunda, vgs. y mártirse.	6	43
5	30	31	Domingo, san Ignacio de Loyola, fundador.—Abstinencia de carne.	6	42

AGOSTO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H. M.			H. M.
5 30	1	Lunes, san Pedro ad-Vincula.—Circular en Monserrate.	6 42
5 31	2	Martes, (feriado) Ntra. Sra. de los Angeles y san Estéban, papa y mártir. —Jubileo de la Porciúncula.—Hoy celebra la orden de Predicadores á la beata Juana de Aza, condesa de Caleruega, madre de Santo Domingo.	6 41
		<i>Luna nueva á las 9 y 4 mns. de la mañana en Leo. Calor.</i>	
5 31	3	Miércoles, la Invención de san Estéban, proto-mártir.	6 41
5 31	4	Juéves, santo Domingo de Guzman, fund. —Jubileo en su iglesia toda la octava. <i>Sorteo N. 719 de la Real Lotería.</i>	6 40
5 32	5	Viernes, Ntra. Sra. de las Nieves, celebra- se en el partido de Mantua, y san Emig- dio, obispo.	6 40
5 32	6	Sábado, la Transfiguración del Señor y san Sixto papa.—Celebrase en el Cerro al Salvador del mundo.	6 39
5 33	7	Domingo, santos Cayetano, fund. y Al- berto de Sicilia, confesor.	6 38
5 33	8	Lunes, san Ciriaco y compañeros mártires —Circular en Paula.	6 38
5 33	9	Martes, vigilia, ayuno, santos Justos y Pastor, mártires.	6 37
5 34	10	Miércoles, † san Lorenzo, mr., la Aparicion de santa Filomena.—Absolucion gene- ral en la Merced.	6 36
		<i>Cuarto creciente á las 12 y 28 minutos del dia en Escorpio. Vientos.</i>	
5 34	11	Juéves, santa Teodora, penitente.	6 36
5 35	12	Viernes, santa Clara, vg. y fra.—Jubileo en su iglesia.	6 35

5	35	13	Sábado, ayuno con abstinencia de carne. santos Hipólito y Casiano, mártires.	6	34
5	35	14	Domingo, san Eusebio, confesor.	6	33
5	36	15	Lunes, † la Asuncion de Ntra. Señora, patrona y tutelar de la villa de Guanabacoa. —Hora en santo Domingo.—B. P. en la T. O. de san Agustín.—Circular en S. Juan de Dios.	6	33
5	36	16	Mártes, santos Roque y Jacinto.	6	32
5	36	17	Miércoles, santos Paulo y Liberato mrs.  Luna llena á las 8 y 7 minutos de la mañana en Acuario. Calor y lluvia.	6	31
5	37	18	Juéves, Sta. Elena, emperatriz y san Agapito mártir.	6	30
5	37	19	Viernes, santos Magín, mnr., y Luis obispo	6	29
5	38	20	Sábado, san Bernardo, abad, doctor y fdr. —Sorteo N. 720 de la Real Lotería.	6	28
5	38	21	Domingo, san Joaquín, padre de Ntra. Señora, y santa Juana Francisca Fremiot, viuda, fundadora.—	6	28
5	38	22	Lunes, san Timoteo, mártir.—Sol en Virgo. —Circular en san Francisco.	6	27
5	39	23	Mártes, vigilia, ayuno, san Felipe Benicio, confesor.	6	26
 Cuarto menguante á las 12 y 35 minutos de la noche en Táuro. Turbulento					
5	39	24	Miércoles, † san Bartolomé, apóstol.	6	25
5	39	25	Juéves, san Luis, rey de Francia.	6	24
5	40	26	Viernes, san Zeferino, papa y mártir.	6	23
5	40	27	Sábado, san José de Calasanz, fundador.	6	22
5	41	28	Domingo, el Purísimo Corazon de María, y san Agustín ob.—Celebrase en Guadalupe.—Jubileo en su T. O. toda la octava.	6	21
5	41	29	Lunes, la Degollacion de san Juan Bautista.—B. P. en la T. O. de san Agustín —Circular en santa Teresa.	6	21
5	41	30	Mártes, † santa Rosa de Lima, vg., patrona de las Indias.	6	20
5	41	31	Miércoles, san Ramon Nonnato.  Luna nueva á las 12 y 38 minutos de la noche en Virgo. Truenos y lluvia.	6	19

SE TIEMBRE TIENE 30 DIAS.

LA LUNA

SOLO 29.

Sale
el Sol.

Se
pone.



H. M.			H. M.
5 42	1	Juéves, san Gil, abal, y los santos doce hermanos, mártires.	6 18
5 42	2	Viernes, santos Autolin y Estéban, rey de Hungría.—Sale la Canícula.	6 17
5 53	3	Sábado, santa Tecla, virgen y mártir.	6 16
5 43	4	Domingo, santa Rosalía de Palermo.	6 15
5 43	5	Lunes, san Lorenzo Justiniano --Circular en santa Catalina.	6 14
5 43	6	Mártes, santos Justo y Zacarías.	6 13
5 44	7	Miércoles, santa Regina, virgen y mártir. <i>—Sorteo N. 721 de la Real Lotería.</i>	6 12
5 44	8	Juéves, † la Natividad de Nuestra Señora, y san Adriano mártir.—I. P. en Santo Domingo.—Hoy se celebra la fiesta de Ntra. Señora de Regla en su santuario situado en esta bahia, de la que es patrona.	6 11
30 Cuarto creciente á las 12 y 21 minut: de la noche en Sagitario. Truenos y lluvia.			
5 44	9	Viernes, santa Serafina viuda, y el beato Pedro Claver, confesor.	6 10
5 45	10	Sábado, san Nicolás de Tolentino, confesor, y santa Domitila.	6 9
5 45	11	Domingo, el Dulce nombre de María, y santos Proto y Jacinto, hermanos, mrs.—Celébrase en Guadalupe á la Virgen de la Caridad.	6 8
5 45	12	Lunes, san Leoncio y compañeros mártires.—Circular en santo Domingo.	6 7
5 45	13	Mártes, santos Eulogio y Amado.	6 6
5 46	14	Miércoles, la Exaltacion de la santa Cruz y san Crescenciano mr.—Jubileo en el santo Cristo.—Las Animas á las 8,	6 5

5	46	15	Juéves, la Aparicion de santo Domingo en Soria, y Stos. Nicomedes y Porfirio mrs.—Jubileo y Hora en santo Domingo.  Luna llena á las 3 y 40 minutos de la tarde en Piscis. Turbulento.	6	4
5	46	16	Viérnes, santos Cornelio, papa, y Cipriano, obispo y mártires.	6	3
5	47	17	Sábado, las Llagas de san Francisco —Jubileo en su T. O tres dias, y san Pedro Albués, mártir.	6	2
5	47	18	Domingo, la Conmemoracion de los Dolores de la Santísima Virgen y santo Tomás de Villanueva.	6	1
5	47	19	Lunes, san Genaro, obispo y cps. mártires.—Circular en santa Clara.	6	0
5	48	20	Mártes, vigilia, ayuno, san Eustaquio, y compañeros mártires.	5	59
5	48	21	Mércoles, † Témpora, Ayuno, san Matéo, apóstol y evangelista, y santa Efigenia.—Celebrase en el santo Cristo.	5	58
5	48	22	Juéves, san Mauricio y comps. mártires —Sol en Libra.—Otoño.	5	57
			 Cuarto menguante á la 1 y 24 minutos de la tarde en Géminis. Nublado.		
5	49	23	Viér., Témpora, Ayuno, S. Lino, p. y mr	5	56
5	49	24	Sábado, Témp., Ordenes, Ayuno, Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del Rl. Colegio de Procuradores.—Absolucion general en su Iglesia; celebrase en ella y tambien en la de Jesus del Monte. —Sorteo N. 722 de la Real Lotería.	5	55
5	49	25	Domingo, santa María del Socorro, vg. y san Teodoro, confesor.	5	54
5	50	26	Lunes, san Cipriano, y santa Justina, vg. y mártires —Circular en Jesus María.	5	53
5	50	27	Mártes, santos Cosme y Damian, hermanos mártires, y san Adolfo.	5	52
5	50	28	Mércoles, san Wenceslao, dr. y mártir.	5	51
5	51	29	Juéves, † la Dedicacion de san Miguel Arcángel, patron del regimiento de caballería de esta ciudad.	5	50
5	51	30	Viérnes, santa Sofía, viuda, madre de las santas vgs. Fé, Esperanza y Caridad, y san Jerónimo, doctor, patrono de la Real y pontificia Universidad de esta ciudad  Luna nueva á las 5 y 14 minutos de la tarde en Libra. Tempestuoso.	5	49

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA

SOLO 29.

Sale
el Sol.



Se
pone.

H.	M.		H.	M.	
5	51	1	Sábado, sán Remigio, obispo.	5	48
5	52	2	Domingo, Ntra. Sra. del Rosario.—Celebrese en su Iglesia de santo Domingo. —Jubileo é I P. en la parroquia de san Nicolás, y los santos Angeles Custodios.	5	47
5	52	3	Lunes, S. Cándido, mr.—Circular en Guadalupe.	5	46
5	52	4	Mártes, san Francisco de Asis, fundador. —Jubileo en su T. O.—Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.	5	45
5	53	5	Miércoles, santos Froilan, y Atilano, obs. y Plácido, mártir.	5	44
5	53	6	Juéves, san Bruno, confesor y fundador.	5	43
5	54	7	Viernes, san Márcos, papa y confesor.	5	42
5	54	8	Sábado, santa Brígida, viuda.	5	41
<i>Cuarto creciente á las 10 y 8 minutos de la mañana en Capricornio. Vientos frios.</i>					
5	54	9	Domingo, san Dionisio Areopagita, obispo y mr., patrono de la casa de Dementes. —Hora en santo Domingo.	5	40
5	55	10	Lunes, santos Francisco de Borja, Luis Beltran y Emiliano, cfs., y Sta. Carlota. —Circular en san Felipe.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Ntra. Sra. DOÑA ISABEL II.	5	39
5	55	11	Mártes, santos German, mr. y Fermín obs. —Sorteo N. 723 de la Real Lotería.	5	38
5	55	12	Miércoles, (feriado) Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, celebrese en su auxiliar de extramuros, y san Serafin, confesor.	5	37
5	56	13	Juéves, santos Eduardo, rey y confesor, y Fausto, mártir.	5	36
5	56	14	Viernes, san Calixto, papa y mártir. <i>Luna llena á las 12 y 45 minutos de la noche en Aries, Turbulenta.</i>	5	36

5	57	15	Sábado, santa Teresa de Jesus, vg. y fra. —Jubileo en su iglesia.	5	35
5	57	16	Domingo, san Florentino, obispo.	5	34
5	58	17	Lunes, santa Euduvigis, viuda.—Circular en la T. O. de san Francisco.	5	33
5	58	18	Mártes, san Lucas, evangelista.	5	32
5	59	19	Miércoles, san Pedro de Alcántara, cf. y fr.	5	31
5	59	20	Juéves, santa Irene, vg. y mr., y san Juan Cancio, pbro. y confesor.	5	31
5	59	21	Viernes, san Hilarion, ab., y santa Ursula y compañeras, vgs. y mrs.—I. P. en su monasterio.	5	30
6	0	22	Sábado, santa María Salomé, viuda.—Sol en Escorpio.	5	29
<p align="center"> <i>Cuarto menguante á las 5 y 58 minutos de la mañana en Cáncer. Templado.</i></p>					
6	0	23	Domingo, san Pedro Pascual, obispo.	5	28
6	1	24	Lunes, san Rafael, arcángel, patrono de Médicos y Cirujanos.—Jubileo en el Sto Angel, Sto. Domingo y S. Juan de Dios toda la octava y ademas B. P.—Circular en la Merced.	5	27
6	1	25	Mártes, santos Crispin y Crispiniano, mrs.	5	27
6	2	26	Miércoles, san Evaristo, papa y mártir.	5	26
6	2	27	Juéves, vigilia, ayuno, san Florencio, mr y santa Sabina, virgen.	5	25
6	3	28	Viernes, † santos Simon y Judas Tadeo, apóstoles y Gaudioso, obispo.	5	25
6	3	29	Sábado, san Narciso, obispo. —Sorteo N. 724 de la Real Lotería.	5	24
6	4	30	Domingo, san Claudio mártir.	5	23
<p align="center"> <i>Luna nueva á las 9 y 59 minutos de la ma- ñana en Escorpio. Tempestuoso.</i></p>					
6	5	31	—Eclipse anular de Sol invisible.		
6	5	31	Lunes, vigilia, ayuno, san Quintin, mr. —Circular en la T. O. de san Agustín.	5	23

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS

LA LUNA



SOLO 29.

Sale
el Sol.

Se
pone

H. M.			H. M.
6 5	1	Mártes, † la Fiesta de Todos los Santos.—Jubileo en las parróquias.—Hora en Sto. Domingo.	5 22
6 6	2	Miércoles, (feriado) la Conmemoracion de los fieles difuntos y Sta. Eustaquia, vg.—Jubileo en todas las parróquias.	5 21
6 6	3	Juéves, S. Teófilo y los mrs. de Zaragoza.	5 21
6 7	4	Viernes, san Carlos Borromeo, patrono de la ciudad de Matanzas.	5 20
6 7	5	Sábado, san Zacarías, profeta.	5 20
6 7	6	Domingo, santos Leonardo, abad, y cf., y Severo, ob. y mr.—Celebrase en Monserrate la fiesta del santo Niño de Atocha.	5 19
<i>Cuarto creciente á las 6 y 23 minutos de</i>			
 <i>la tarde en Acuario. Vientos frescos.</i>			
6 9	7	Lunes, san Herculano, ob.—Circular en el santo Angel.	5 19
6 9	8	Mártes, san Severiano, obispo y mártir.	5 18
6 10	9	Miércoles, san Teodoro, mártir.	5 18
6 11	10	Juéves, san Andrés Ave'ino, cónfesor.	5 18
6 11	11	Viernes, san Martin, obispo y cónfesor.	5 17
6 12	12	Sábado, san Diego de Alcalá, confesor.	5 17
6 13	13	Domingo, el Patrocinio de Ntra. Señora, y Stos. Homobono y Estanislao de Kostka, confesor.—I. P. oyendo la Misa mayor—Celebrase en la iglesia de Monserrate á Nuestra Señora de los Desamparados.	5 16
<i>Luna llena á las 12 y 4 minutos del dia en</i>			
 <i>Táuro. Templado.</i>			
6 13	14	Lunes, san Serapio, mártir.—Circular en Santo Domingo,	5 16
6 14	15	Mártes, Stos. Eugenio, arzobispo de Toledo, y Leopoldo, conf.—Luminarias y cortinas hoy y mañana.—Sorteo N. 725 de la Real Lotería.	5 16

6	14	16	Miércoles, † san Cristóbal, mártir, patrono de esta ciudad.	5	15
6	15	17	Jnáves, santa Gertrúdis la Magna, virgen y fra.—Jubileo cuatro dias en la Merced.	5	15
6	16	18	Viernes, san Máximo, obispo.	5	15
6	16	19	Sábado, santa Isabel, reina de Hungría, viuda.—Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Nuestra Sra. DOÑA ISABEL II.—Años 27 de la inauguracion del primer ferro-carril en esta Isla y 11 del Telégrafo eléctrico.	5	15
6	17	20	Domingo, san Félix de Valois, confesor.	5	15
6	18	21	Lunes, la Presentacion de Nuestra Señora, y santa Flora, vg.—Circular en Sta. Catalina.—Sol en Sagitario.	5	14
<p align="center"><i>Cuarto menguante á la 1 y 47 minutos de la madrugada en Leo. Nubes.</i></p>					
6	19	22	Mártes, santa Cecilia, virgen y mártir.	5	14
6	19	23	Miércoles, san Clemente, papa y mártir.	5	14
6	20	24	Jueves, san Juan de la Cruz, confesor.	5	14
6	21	25	Viernes, santa Catalina, vg.—Jubileo en la T. O. de san Francisco.—Absolucion general en la Merced.	5	14
6	21	26	Sábado, los Desposorios del Sr. San José, Stos. Federico, rey, y Pedro Alejandrino obispo.	5	14
6	22	27	Domingo, (1º de Adviento) Stos. Facundo y Primitivo.	5	14
6	23	28	Lunes, san Jacobo, cf.—Circular en santa Teresa.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleanos del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias.	5	14
6	23	29	Mártes, (vigilia, ayuno) san Saturnino, mr.—Publícase la Bula.	5	14
<p align="center"><i>Luna nueva á la 1 y 48 minutos de la madrugada en Sagitario. Abundantes lluvias.</i></p>					
6	24	30	Miércoles, † san Andrés, apóstol.—Festividad en la Catedral por la Santa Bula.—Ciérranse las velaciones.	5	14

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA



SOLO 30.

Sale
el Sol.

Se
pone.

H. M.

H. M.

- 6 25 1 Juéves, san Eligio, ob. y Sta. Natalia vda
6 25 2 Viernes, Stas. Aurelia, Elisa, y Bibiana, vg.
—Sorteo N. 726 de la Real Lotería.
6 26 3 Sábado, san Francisco Javier, confesor.
6 27 4 Domingo, (2º de Adviento) Sta. Bárbara,
vírgen y mr., patrona de los Artilleros.
6 27 5 Lunes, S. Sabas, abad.—Circular en Belén.
6 28 6 Martes, san Nicolás de Barri, arzobispo de
Mira y confesor.

5 14

5 14

5 14

5 14

5 14

5 14



Cuarto creciente á las 2 y 4 minutos de la
madrugada en Piscis. Aparato de lluvia.

- 6 29 7 Miércoles, san Ambrosio, ob. y dr., patrono
del Real Hospital Militar.—Luminarias
y cortinas hoy y mañana.
6 29 8 Juéves, † la Purísima Concepcion de Ntra.
Señora, patrona de España y de sus In-
dias.—Jubileo en las iglesias de la Ví-
gen.—Saludo general y repique de cam-
panas.—Celebrase en Jesus María á la
Divina Pastora.

5 15

5 15

- 6 30 9 Viernes, santa Leocadia, vg. y mártir.
6 31 10 Sábado, Nuestra Señora de Loreto.
6 31 11 Dom., (3º de Adviento) S. Dámaso p. y cf
6 32 12 Lunes, Ntra. Sra. de Guadalupe.—Celé-
brase en su parroquia.—Circular en san
Francisco.

5 15

5 15

5 16

5 16

- 6 33 13 Martes, santa Lucía, vg. y mr., patrona
del Real Colegio de escribanos.—Celé-
brase en la parroquia del Espíritu-Santo.

Luna llena á la 1 y 43 minutos de la ma-
drugada en Géminis. Templado.

5 16

- 6 33 14 Miércoles, tempora, ayuno, S. Nicasio, ob.
y mártir, y santa Eulalia de Mérida.

5 17

- 6 34 15 Juéves, san Eusebio, ob. y mr.—Empiezan
las Misas de Aguinaldo.

5 17

6	34	16	Viernes, témporta, ayuno, san Valentín, mr.	5	18
6	35	17	Sábado, témporta, órdenes, ayuno, S. Lázaro ob. y cf.—Celebrase en su Hospital, extramuros.	5	18
6	36	18	Domingo, (4º de Adviento) Ntra. Señora de la O y de la Esperanza, y Sta. Viviana, virgen.	5	18
6	36	19	Lunes, sanc Nemesio, mr.—Circular en el Espíritu-Santo.	5	19
6	37	20	Martes, vigilia, ayuno, santo Domingo de Silos, abad y confesor.	5	19
<p align="center"><i>Cuarto menguante á las 11 y 33 minutos de la noche en Virgo. Neblinoso. Sorteo N. 727 de la Real Lotería.</i></p>					
6	37	21	Miércoles, † santo Tomás, apóstol.—Sol en Capricornio.— <i>Invierno</i> .	5	20
6	38	22	Jueves, sanc Demetrio, mártir.	5	20
6	38	23	Viernes, santa Victoria, virgen y mártir.	5	21
6	39	24	Sábado, vigilia con abstinencia de carne san Gregorio, pbro —Visita general de presos.—Ciérranse los tribunales.	5	22
6	39	25	Domingo, Pascua, la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.—B. P. en la T. O. de san Agustín y san Juan de Dios.—Jubileo cuatro días en Belén.	5	22
6	40	26	Lunes, † Pascua, san Estéban, proto-mr.—Circular en santa Clara.	5	23
9	40	27	Martes, † san Juan apóstol y evangelista.	5	23
6	40	28	Miércoles, † los santos Inocentes, mártires,	5	24
<p align="center"><i>Luna nueva á las 3 y 52 minutos de la tarde en Capricornio. Turbulento</i></p>					
0	41	29	Jueves, santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.	5	24
6	41	30	Viernes, la Traslación de Santiago apóstol, y san Sabino, obispo.	5	25
6	41	31	Sábado, † san Silvestre papa y confesor.	5	26

SERIES CRONOLOGICAS.

Cronología de los Reyes que lo han sido de ambas
Españas, y años en que han fallecido.

Se hizo el descubrimiento de esta parte del mundo por Cristóbal Colón el año de 1492, reinando el Sr. don Fernando V y la señora doña Isabel los Católicos;	1514
la señora murió en 1504, y su esposo en.....	1550
Don Felipe I como marido de doña Juana.....	1551
Doña Juana en.....	1556
Don Carlos V de Alemania y I de España.....	1596
Don Felipe II	1625
Don Felipe III	1665
Don Felipe IV.....	1708
Don Carlos II.....	1728
Don Felipe V renunció en 1724 en don Luis I.....	1746
Don Felipe V volvió á ocupar el trono por muerte de Luis I.....	1759
Don Fernando VI.....	1788
Don Carlos III.....	1819
Don Carlos IV renunció en el año de 1808 y murió en	1833
Don Fernando VII.....	
DOÑA ISABEL II que felizmente reina.	

Série de los Sres. Gobernadores y Capitanes generales que ha habido en esta Isla, años de su venida, y grado que tenian cuando dejaron de serlo.

Diego Velazquez, natural de Cuellar, conquistador y poblador de esta, nombrado por el Almirante don Diego Colon, el año de 1511.—Residió en ella hasta su muerte, que fué en el de 1524. (1)

Pedro de Barba.....	1528
Gonzalo Nuño de Guzman.....	1532
Doña Isabel de Bobadilla y Juan de Rojas.....	1538
Hernando de Soto.....	1539
Ldo. Juan de Avila.....	1545
Ldo. Antonio de Chavez.....	1547
Dr. Gonzalo Perez de Angulo.....	1549
Juan de Hinestrosa, interino.....	1550
Diego de Mazariegos	1554
García Osorio	1565
Diego de la Rivera y Cepero.....	1567
Dr. Francisco de Zayas, interino.....	1568
Pedro Menendez de Aviles y Marquez, caballero del orden de Santiago.....	1568
Capitan Pedro Vazquez Valdés Coronado.....	1570
Juan Alonso de Navia.....	1571
Sancho Pardo Osorio.....	1574
Gabriel de Montalvo, del orden de Santiago.....	1576
Diego de Soto.....	1577
Capitan Francisco Carreño	1578
Ldo. Gaspar de Torres.....	1580
Gabriel Lujan.....	1584
Pedro Vega de la Guerra	1586
Maestre de Campo Juan de Tejada, del orden de San- tiago	1589
Juan Maldonado Barnuevo.....	1596
Don Pedro Valdés (2)	1602

(1) La lápida sepulcral encontrada en 26 de Noviembre de 1810 en las excavaciones para echar los cimientos en la Catedral que se reedificó en Cuba, parece indicar fué su muerte en el año de 1523.

(2) Desde esta época principió á promoverse que la Capitanía general de la Isla, corriese anexa al Gobierno de la Habana, por que cuando por primera vez se pidió á S. M. la traslación del Obispado á esta ciudad, descendió la division del Gobierno por la Real cédula de 27 de Setiembre de 1599, que tuvo efecto por otra de 8 de Octubre de 1607.

Don Gaspar Ruiz de Pereda, Primer Capitan general de la Habana.....	1608
Don Sancho Alquiza.....	1616
Jerónimo Quero.....	1620
Don Francisco Venegas.....	1620
Don Damian Velazquez Contreras.....	1625
Don Lorenzo Cabrera y Corbera.....	1626
Don Juan Bitrian Viamonte y Navarra, del órden de Santiago.....	1630
Don Francisco Riaño y Gamboa.....	1634
Don Alvaro de Luna y Sarmiento.....	1639
Maestre de Campo, don Diego Villalva y Toledo.....	1647
Maestre de Campo don Francisco Gelder.....	1650
Pedro García Montañes, en lo militar, y Ambrosio de Soto, en lo político.....	1654
Maestre de Campo, Juan Montaño.....	1655
Don José Aguirre.....	1656
Maestre de Campo, Juan de Salamanca.....	1658
Maestre de Campo don Rodrigo de Flores Aldana....	1663
Maestre de Campo, don Francisco de Ávila Orejon y Gaston	1664
Maestre de Campo don Francisco Rodriguez Ledesma.	1678
Maestre de Campo, don José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon.....	1680
Castellano del Morro, don Andrés de Munive, en lo de guerra, y Ldo. don Manuel Murguía y Mena, en lo político.....	1685
Don Diego de Viana de Hinojosa.....	1687
Maestre de Campo, don Severino Manzaneda y Sali- nas, del órden de Santiago.....	1689
Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega.....	1695
Maestre de Campo, don Pedro Nolasco Benitez de Lu- go, del órden de Santiago.....	1702
Don Luis Chacon, en lo militar, Ldo. Nicolás Chirino de Vendabal, en lo político.....	1703
Mariscal de Campo, don Pedro Alvarez Villarin....	1706
Don Laureano de Torres, Marqués de Casa-Torres..	1708
Don Luis Chacon, en lo militar, y don Agustin de Arriola y don Pedro Horruitiner, Alcaldes ordi- narios, en lo político.....	1711
Mariscal de Campo, don Vicente de Raja.....	1716
Teniente Coronel don Gomez Maraver Ponce de Leon, interino.....	1717
Brigadier don Gregorio Guazo.....	1718
Brigadier don Dionisio Martinez de la Vega.....	1724
Mariscal de Campo don Juan Francisco Güemes de Horcasitas	1733

Don Diego de Peñalosa	1745
Mariscal de Campo don Juan Antonio Tineo y Fuentes.....	1746
Mariscal de Campo don Francisco Cagigal de la Vega.	1747
Don Pedro de Alonso, interino.....	1760
Mariscal de Campo don Juan de Prado Porto-Carrero.	1761
Dr. don Pedro José Calvo de la Puerta y don Gonzalo Rocio de Oquendo, Gobernadores políticos por el pueblo español durante la dominacion inglesa,	
Regidor don Sebastian de Peñalver Angulo, por nombramiento del General Albemarle.....	1762
Conde de Ricla, Grande de España de primera clase y Teniente General por comision extraordinaria.	1763
Mariscal de Campo don Diego Manrique.....	1765
Brigadier don Pascual Jimenez y Cisneros, interino dos veces como Cabo subalterno.....	1765
Bayle Frey don Antonio María Bucarely, Teniente general, del orden de San Juan.....	1765
Mariscal de Campo don Felipe Fons de Viela, Marqués de la Torre, del orden de Santiago.....	1771
Don Diego José Navarro García y Valladares, Teniente general, del orden de Santiago.....	1777
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente General.....	1781
Mariscal de Campo don Juan Daban interino.....	1782
Mariscal de Campo don Luis Unzaga.....	1782
Conde de Galvez, Teniente general.....	1785
Mariscal de Campo don Bernardo Troncoso, interino.	1785
Brigadier don José de Ezpeleta. idem del orden de San Juan.....	1789
Brigadier don Domingo Cabello, idem.....	1789
Don Luis de las Casas y Aragorri, Teniente general.	1790
Conde de Santa Clara, Teniente general, del orden de Santiago.....	1796
Marqués de Somoruelos, Teniente general.....	1799
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general de la Real Armada, del orden de Calatrava.....	1812
Don José Cienfuegos, Teniente general.....	1816
Mariscal de Campo don Juan María Echeverry, como Cabo subalterno desde 16 de Octubre hasta el 2 de Diciembre de dicho año de 1816, por enfermedad del propietario.....	1819
Don Juan Manuel Cagigal, Teniente General.....	1819
Otra vez el Mariscal de Campo don Juan María Echeverry por enfermedad del Sr. Cagigal, desde el 22 de Julio hasta el 26 de Octubre del año de.....	1820
Don Nicolás Mahy, Teniente general, falleció en la Habana en.....	1822

Brigadier don Sebastian Kindelan, interino, como Cabo Subalterno, del orden de Santiago.....	1823
Don Francisco Dionisio Vives, Teniente general...	1823
Don Mariano Ricafort, Teniente general.....	1832
Don Miguel Tacon, Duque de la Union de Cuba, Caballero del Toison de Oro, Teniente general.....	1834
Don Joaquin Ezpeleta y Enrile, Teniente general..	1838
Don Pedro Tellez Giron, Principe de Anglona, Marqués de Javalquinto, Grande de Espana de primera clase, Teniente general, del orden de San Juan	1840
Don Jerónimo Valdés, Teniente General.....	1841
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente General de la Real Armada, del orden de San Juan, interino.	1843
Don Leopoldo O'Donnell y Joris, Duque de Tetuan, Conde de Lucena, Capitan General.....	1843
Don Federico Roncali, Conde de Alcoy, Teniente General.....	1848
Don José Gutierrez de la Concha, Teniente General.	1850
Don Valentín Cañedo y Miranda, Teniente General.	1852
Don Juan de la Pezuela, Marqués de la Pezuela, Teniente General.....	1853
Don José Gutierrez de la Concha, Marqués de la Habana, Teniente General.....	1854
Don Francisco Serrano, Duque de la Torre, Conde de San Antonio, Capitan General.....	1859
Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Teniente general, que actualmente gobierna.....	1862

Señores Gobernadores de Santiago de Cuba desde la division de los Gobiernos.

Capitan Juan de Villaver Ozeta.....	1608
Juan Ortiz.....	1609
Juan García de Navia Castrillon	1614
Rodrigo de Velasco.....	1618.
Capitan Pedro Fonseca de Betancourt, del orden de Santiago.....	1625
Alonso Cabrera.....	1627
Almirante Juan Acevedo, murió en el mar.....	1630
Capitan Juan Amezquita. Quijano.....	1632
Capitan Pedro de la Roja y Borja, del orden de Santiago.....	1633
Bartolomé de Osuna.....	1643
Almirante Diego Felipe Rivera.....	1649

Sargento Mayor don Pedro Bayona Villanueva.....	1654
Don Pedro Morales.....	1659
Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1662
Maestre de Campo don Juan Bravo y Aeuña	1663
Segunda vez el Maestre de Campo don Pedro Bayona Villanueva.....	1664
Sargento mayor don Andrés de Magaña.....	1670
Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra.....	1678
Don Gil Correoso Catalan.....	1683
Don Tomás Pizarro y Cortés	1688
Capitan don Juan Villalobos.....	1690
Alvaro Romero Venegas, interino.....	1691
Don Sebastian de Arancibia de Isasi.....	1692
Castellano del Morro don Mateo Palacios Saldurtun.	1698
Capitan don Juan Baron de Chavez.....	1700
Coronel don José Canales, del órden de Santiago.....	1708
Castellano del Morro don Luis Sañudo de Anaya.....	1713
Coronel don Mateo Lopez de Cangas.....	1713
Coronel don Carlos Sucre.....	1713
Coronel don Juan del Hoyo Solórzano.....	1728
Coronel don Pedro Ignacio Jimenez.....	1729
Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del órden de Santiago.....	1738
Mariscal de Campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago.....	1747
Coronel don Lorenzo Madariaga.....	1754
Brigadier Marqués de Casa-Cagigal, del órden de Santiago.....	1765
Teniente Coronel don Estéban de Ocoris, interino ..	1770
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta.....	1772
Coronel don José Tentor.....	1776
Teniente coronel don Antonio de Salas, interino ..	1779
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino ..	1781
Coronel don Nicolás Arredondo.....	1782
Coronel don Juan Bautista Vaillant.....	1788
Coronel don Juan Nepomuceno Quintana.....	1796
Teniente de Rey, Coronel don Isidro Limonte, interino	1798
Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Santiago	1799
Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina....	1800
Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar interino.....	1814
Teniente gobernador, Dr. don Pedro Celestino Du- bart y Morales, en lo político.....	1814
Brigadier don Eusebio Escudero.....	1816
Brigadier, Marqués de San Felipe y Santiago, interino en lo militar	1821

Teniente de Rey, Brigadier don Juan Crisóstomo de Moya, interino	1822
Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco	1823
Segunda vez, Brigadier don Juan de Moya, interino ..	1824
Brigadier don Francisco de Illas	1825
Tercera vez, Brigadier Teniente de Rey don Juan de Moya, interino	1826
Coronel don Isidro Barradas	1826
Segunda vez, Brigadier don Francisco Illas	1826
Mariscal de campo don Juan Loriga	1827
Cuarta vez, Teniente de Rey Brigadier don Juan de Moya, interino	1828
Tercera vez, Brigadier don Francisco Illas	1830
Quinta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino ..	1831
Mariscal de campo don José Santos de la Hera	1834
Brigadier don Fernando Cacho, interino	1834
Mariscal de campo don Manuel Lorenzo	1834
Coronel don Santiago Fortun, interino	1837
Sexta vez, Brigadier don Juan de Moya, interino ..	1837
Brigadier don Tomás de Yarto	1837
Brigadier don Joaquín de Escario	1839
Brigadier don Pedro Becerra, interino	1839
Mariscal de campo don Juan Tello	1840
Mariscal de campo don Cayetano de Urbina	1843
Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüelles, interino	1846
Mariscal de campo don José Mac-Crohom	1847
Mariscal de campo don Joaquín del Manzano	1851
Mariscal de campo don Joaquín Martínez de Mediilla	1852
Mariscal de campo don Enrique de España, Marqués de España	1854
Exmo. Sr. Brigadier don Carlos de Vargas	1855
Sr. Brigadier don Antonio López de Letona	1860
Exmo. Sr. Brigadier don Rafael Primo de Rivera ..	1862
Exmo. Sr. Mariscal de campo don José Ramón de la Gándara, que lo es actualmente	1863

**Hilustrísimos Señores Obispos que ha habido en esta Isla,
y años de su venida ó elección.**

Don Fray Bernardino de Meza	1516
Don Fray Juan Garcés	1518
Don Fray Juan White	1522
Don Fray Juan Flande	1526
Don Fray Miguel Ramírez Salamanca	1527

Don Fray Diego Sarmiento.....	1535
Don Fray Hernando de Meza.....	1538
Doctor don Fernando Urango.....	1554
Doctor don Bernardino de Villalpando.....	1559
Doctor don Juan del Castillo.....	1567
Don Fray Antonio Diaz Salcedo.....	1577
Don Fray Bartolomé de la Plaza.....	1597
Don Fray Juan de las Cabezas Altamirano.....	1602
Don Fray Alonso Enrique de Almendares.....	1610
Don Fray Gregorio de Alarcon.....	1624
Doctor don Leonel de Cervantes Carvajal.....	1625
Don Fray Jerónimo de Lara.....	1628
Don Martin de Celaya y Oscariz.....	1646
Doctor don Nicolás de la Torre.....	1646
Doctor don Juan Montiel.....	1655
Doctor don Pedro Reina Maldonado.....	1658
Doctor don Juan de Santo Matías Saenz Menozca y Murillo.....	1664
Don Fray Bernardo Alonso de los Rios.....	1667
Doctor don Gabriel Diaz Vara Calderon.....	1671
Doctor don Juan García Palacios.....	1677
Don Fray Baltasar de Figueroa.....	1683
Doctor don Diego Evelino de Compostela.....	1686
Maestro don Fray Jerónimo Valdés.....	1705
Don Francisco Sarregui.....	1729
Don Fray Gaspar de Molina, Presidente del Consejo de Castilla.....	1730
Don Fray Juan Lazo de la Vega y Cansino.....	1731
Doctor Pedro Agustin Morell de Santa Cruz.....	1753
Doctor don Santiago José de Echavarria.....	1769

Esta Isla, que ántes formaba una diócesis con la Luisiana y las dos Floridas, se dividió en dos Obispados en el año de 1788 y fué confirmada en 18 de Diciembre de 1793; y los siguientes han sido sus respectivos prelados.

SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Feliú y Centeno.....	1789
Doctor don Joaquin Osés y Alzúa.....	1791

Creóse en Arzobispado en el año 1804.

Dr. don Joaquin de Osés y Alzúa, primer Arzobispo.	
Exemo. e Ilmo. Sr. Dr. don Mariano Rodriguez Olmedo.....	1824

Exmo. é Illmo. Sr. don Fray Cirilo de Alameda y Brea	1837
Exmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Antonio Claret y Clará	1846
Exmo. é Illmo. Sr. Dr. don Manuel de Negueruela	1859
Exmo., Illmo. y Rmo. Sr. don Primo Calvo Perez, que lo es actualmente.....	1862

SAN CRISTOBAL DE LA HABANA, SU SUFRAGANEO.

Illmo. Sr. Dr. don Felipe José de Trespalacios	1786
Exmo. é Illmo. Sr. Dr. don Juan José Diaz de Espa- da y Landa.....	1800
Illmo. Sr. Dr. don Pedro Valera y Ximenez, Arzobis- po de Santo Domingo y Administrador de este Obispado	1833
Exmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Fray Ramon Fran- cisco Casaus, Arzobispo de Guatemala y Admi- nistrador de este Obispado	1834
Exmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, que lo es actualmente	1846

**Sres. Comandantes generales de Marina de este puerto
é isla de Cuba, y de las de Barlovento é Indias occi-
dentales, años en que tomaron el mando y gra-
dos que tenian cuando fueron relevados (1.)**

Don Juan Antonio Colina, Jefe de Escuadra con to- das las atribuciones de un Comandante general de Departamento	1767
Don Juan Bautista Bonet, Teniente general	1772
Don Juan José Salavarria, Brigadier, interino	1781
Don José Solano, Marqués del Socorro, Teniente ge- neral	1782
Don Francisco de Borja, Marqués de los Camachos, Teniente general	1783
Don Francisco Javier de Morales, Jefe de Eseuadra	1785
Don Juan de Araoz, Capitan general honorario de De- partamento	1787
Don Juan María de Villavicencio, Teniente general	1805
Don Juan Herrera Dávila, Jefe de Escuadra	1809
Dón Ignacio María de Alava, Capitan general de De- partamento	1810
Don Juan Ruiz de Apodaca, Teniente general	1812
Don Pedro Acevedo, Capitan de navío, interino	1816

(1) Hasta el año de 1766 estuvo gobernado el Apostadero
por los Comandantes de Escuadra ó navios sueltos que venian
á esta América.

Don Agustín de Figueroa, Jefe de Escuadra.....	1816
Don Tomás de Ayalde, Jefe de Escuadra.....	1820
Don Miguel Gastón, Teniente general.....	1822
Don Angel Laborde y Navarro, Jefe de Escuadra....	1825
Don Juan Bautista Topete y Viana, Jefe de Escuadra	1834
Don Manuel de Cañas, Jefe de Escuadra.....	1838
Don Francisco Javier de Ulloa, Teniente general..	1841
Don José Primo de Rivera, Teniente general.....	1846
Don Francisco Armero Fernandez de Peñaranda, Te- niente general.....	1848
Don José Bustillo, Jefe de Escuadra.....	1851
Don Manuel de Quesada, Jefe de Escuadra.....	1854
Don Antonio Estrada, Jefe de Escuadra.....	1857
Don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, Jefe de Escua- dra.....	1860
Excmo. Sr. don Segundo Díaz Herrera, Jefe de Escua- dra, que lo es actualmente.....	1863

**Sres. Inspectores generales de la isla de Cuba y año de
sus entradas.**

Teniente general Conde de O'Reilly.....	1764
Teniente general don Pascual Jiménez de Cisneros..	1765
Mariscal de campo don Juan Dabán.....	1772
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino..	1782
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso.....	1782
Brigadier don José Ezpeleta.....	1786
Brigadier don Domingo Cabello.....	1788
Teniente general don Luis de las Casas, interino....	1795
Brigadier don José Fernando Abascal.....	1796
Brigadier don Cayetano Fantini, interino.....	1797
Brigadier Conde de Mopox.....	1802
Brigadier don Manuel Ortazo.....	1807
Mariscal de campo don Francisco Montalvo.....	1812
Mariscal de campo don Juan María Echeverry.....	1815
Brigadier don Juan Vasco, interino.....	1819
Mariscal de campo Conde de O'Reilly.....	1820
Mariscal de campo don Juan Moscoso.....	1821
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1821
Brigadier don Sebastián Kindelan.....	1822
Brigadier don Francisco Nuñez del Pino.....	1822
Brigadier don Vicente Folch, interino.....	1824
Mariscal de campo don Melchor Aymerich	1825
Mariscal de campo don José Cadaval.....	1834
Teniente general don Joaquín Ezpeleta.....	1837
Teniente general Conde de Mirasol.....	1838

Mariscal de campo don Vicente de Castro.....	1844
Teniente general don Manuel de Ena (1)	1850

Señores Subinspectores de Infantería.

Excmo. Sr. Teniente general don Manuel Ena.....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Francisco Lavlette	1851

Señores Comandantes generales Subinspectores de Caballería.

Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Lemery....	1850
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José María Marquesi.....	1852

En Mayo de 1853 volvieron á reunirse las dos Subinspecciones

Excmo. Sr. Mariscal de campo don Joaquin del Manzano.....	1854
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Ignacio Planas.	1859
Excmo. Sr. Mariscal de campo don Manuel Gasset.	1861
Excmo. Sr. Mariscal de campo don José Hallegg y Barutell, que lo es actualmente.....	1863

Señores Intendentes de Ejército y de Real Hacienda que ha habido en esta Isla y años en que dieron principio á sus funciones.

Don Miguel de Altarriba.....	1765
Don Nicolás José Rapun.....	1773
Don Juan Ignacio de Urriza.....	1776
Don José Pablo Valiente y Bravo, interino.....	1787
Don Domingo Hernani.....	1788
Don José Pablo Valiente y Bravo.....	1792
Don Luis de Viguri.....	1799
Don Francisco Manuel de Arce, interino.....	1803
Don Juan José de la Hoz, interino.....	1803

(1) Por Real órden de 22 de Setiembre de 1850 se dignó S. M. la Reina Ntra. Señora crear la Comandancia general Subinspección de caballería, y quedó en su consecuencia dividida la Subinspección de ambas armas, continuando el Excmo. Sr. D. Manuel Ena de Subinspector de las tropas de Infantería y el Excmo. Sr. Mariscal de campo D. José Lemery de Comandante general Subinspector de las de Caballería.

Don Rafael Gomez Roubad, interino	1803
Don Juan de Aguilar y Amat.....	1808
<i>Como primer Superintendente general delegado de Hacienda</i>	<i>1813</i>
Don Juan Fernandez Roldan, interino por comision.	1815
Don Jose Fuentes, interino por comision.....	1815
Don Alejandro Ramirez	1816
Don Claudio Martinez de Pinillos, interino.....	1821
Don Julian Fernandez Roldan.....	1821
Don Claudio Martinez de Pinillos, interino por Real comision	1823
Don Francisco Javier de Arambarri.....	1823
Don Francisco de Arango y Parreño, por Real comision.....	1824
Don Claudio Martinez de Pinillos.....	1825
Don Joaquin de Ezpeleta, interino durante el tiempo que disfrutó de la Real licencia el propietario, desempeñando la Intendencia de Ejercito el Sr. don Manuel Maria de Arrieta por prevencion expresa de S. M.....	1839
Don Claudio Martinez de Pinillos, Conde de Villanueva.....	1825
Don Antonio Larrea.....	1841
Don Claudio Martinez de Pinillos, Gconde de Villanueva, en comision	1843
Don Jose de Mesa, en comision.....	1851

Con fecha 13 de Marzo de 1812, quedaron erigidas las Intendencia de Cuba y Puerto-Príncipe, y dividida la Isla en tres provincias, siendo Superintendente general subdelegado el Intendente de Ejercito y Hacienda.

Por Real decreto de 21 de Octubre de 1853 dispuso S. M. que los Gobernadores Capitanes generales de los dominios de Ultramar desempeñasen en comision el cargo de Superintendentes delegados de Hacienda.

Por otro de 1º de Noviembre del mismo año mandó suprimir con el Gobierno y Comandancia general del departamento central de esta Isla la Intendencia, Contaduría y Tesorería de Hacienda de la provincia de Puerto-Príncipe.

Por otro de 17 de Agosto de 1854 se creó la Intendencia general de Ejercito y Hacienda de la Isla, quedando suprimidas las que con el carácter de departamentales se habian establecido en la Habana y en Santiago de Cuba.

Señores Intendentes generales de Ejército y Hacienda.

Don Ramon Pasaron y Lastra.....	1854
Don Joaquin Campuzano y Warnes.....	1856
Don Isidro Wall.....	1859
Don Pedro Prats.....	1862
Sr. don Juan de Ariza, en Comision.....	1863

Señores Intendentes de la provincia de Cuba.

Don Juan Manuel Navarrete.....	1813
Don Félix Bourman.....	1813
Excmo. Sr. don Felipe Fernandez de Castro.....	1825
Don Hipólito Oduardo, Oidor, en comision.....	1832
Excmo. Sr. don Rafael de Quesada y Arango	1834
Don Luis Antonio Ruiz de Alda, interino.....	1836
Don José María de Aguila.....	1837
Don José María Morote	1840
Don José María del Aguila.....	1841
Don José María Clairac, interino.....	1842
Don Francisco Alonso Viado.....	1842
Don José Antonio Medina, interino.....	1845
Sr. don Manuel Alvarez.....	1847

Idem de Puerto-Príncipe.

Don José de Vildósola y Gardoqui.....	1813
Don José María Zamora, interino.....	1819
Don Lúcas Pichardo, interino.....	1820
Don Pedro Ruiz de Otega.....	1821
Don José María Zamora, interino.....	1824
Don Lorenzo Hernandez de Alva.....	1825
Don José Bernal, interino.....	1832
Don Isidro Autran	1834
Don Francisco Andrés Cardenal.....	1837
Don Lorenzo Hernandez de Alva.....	1839
Don Francisco Carrillo de Albornoza.....	1842
Don Lorenzo Hernandez de Alva	1845
Don Angel María Revolta, interino.....	1845
Don Manuel Alvarez	1845
Don Ramon Martinez.....	1847

Sres. Presidentes y Regentes de las Reales Audiencias
de la isla de Cuba.

DE LA HABANA,

Presidentes.

Exemo. Sr. don Joaquin Ezpeleta.....	1839
Exemo. Sr. Príncipe de Anglona, Marqués de Javal-	
quinto	1840
Exemo. Sr. don Jerónimo Valdés.....	1841
Exemo. Sr. don Francisco Javier de Ulloa, interino.	1843
Exemo. Sr. d. n Leopoldo O'Donnell.....	1843
Exemo. Sr. don Federico Roncali.....	1848
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.....	1850
Exemo. Sr. don Valentín Cañedo	1852
Exemo. Sr. don Juan de la Pezuela.....	1853
Exemo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.....	1854
Exemo. Sr. dñ Francisco Serrano	1856

Regentes.

Exemo. é Ilmo. Sr. don Fermín Gil de Linares.....	1839
Sr. don José María Sierra, interino	1841
Exemo. é Ilmo. Sr. don Juan Ramón Llorente.....	1841
Ilmo. Sr. don José María Sierra.....	1844
Exemo. é Ilmo. Sr. don Manuel Remón Zarco del	
Valle, interino.....	1845
Ilmo. Sr. don José María Zamora.....	1846
Exemo. Sr. don Pedro José Pinazo.....	1847
Ilmo. Sr. don José Antonio de Olañeta.....	1853
Ilmo. Sr. don Ignacio González Olivares.....	1855
Exemo. é Ilmo. Sr. don Francisco González del Cor-	
ral.....	1858
Ilmo. Sr. don Anacleto Torón.....	1861
Exemo. Sr. don Eduardo Alonso Colmenares, que lo	
es actualmente.....	1863

DE PUERTO-PRINCIPE.

Presidentes.

Todos los Capitanes generales de la Isla, desde la ins-
talación de aquella Audiencia en el año de 1800.

Regentes.

Sr. don Luis Chavez y Mendoza, Consejero de Indias honorario.

Sr. don Joaquin Bernardo Campuzano.

Excmo. Sr. don Antonio Julian Alvarez, Consejero de Indias honorario.

Sr. don Juan Hernandez de Alva.

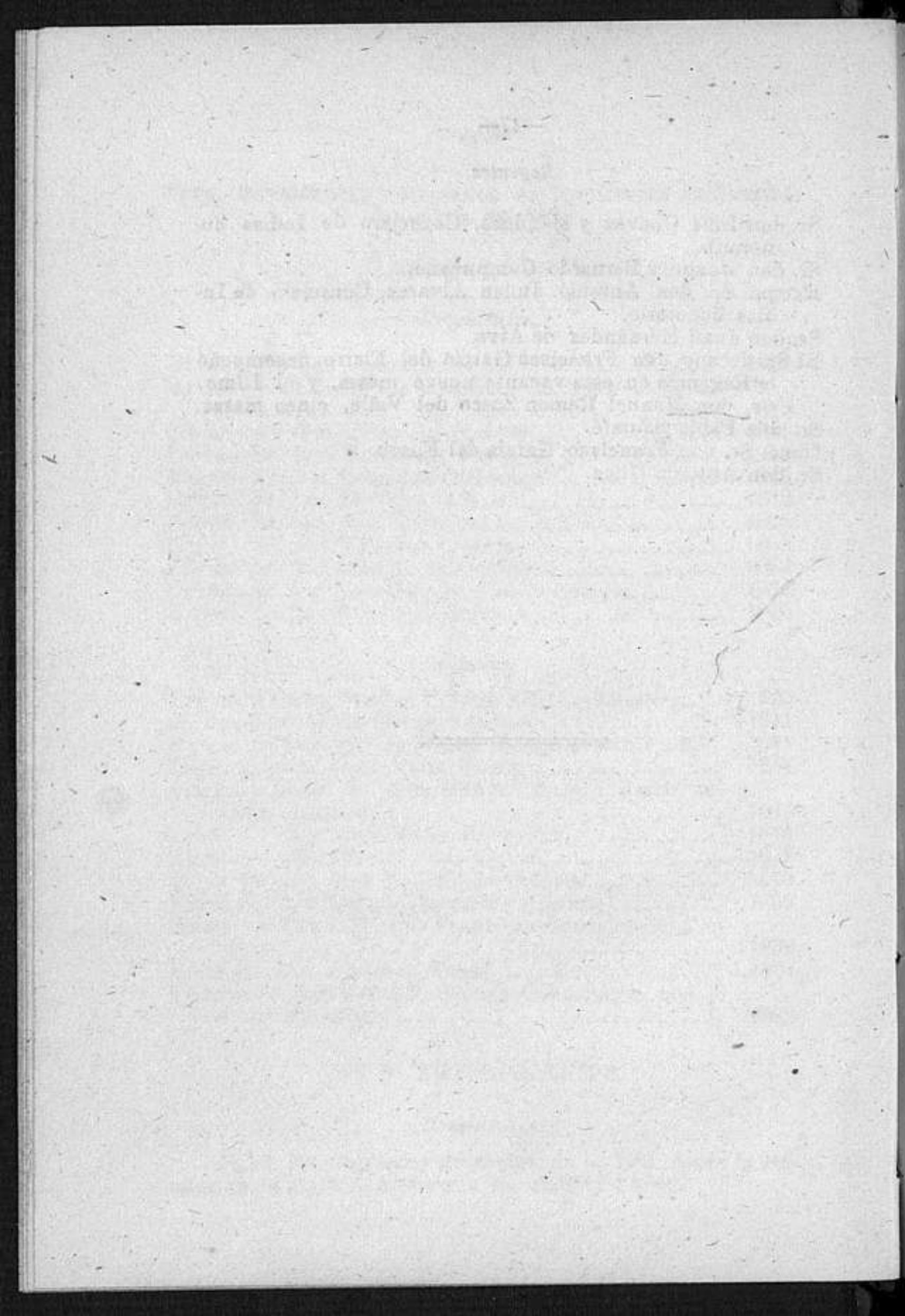
El Sr. decano don Francisco García del Fierro desempeñó la Regencia en esta vacante nueve meses, y el Illmo.

Sr. don Manuel Remón Zarco del Valle, cinco meses.

Sr. don Pablo Santafé.

Illmo. Sr. don Francisco García del Fierro.

Sr. don Antonio Ulloa.



GOBIERNO.

Gobierno Superior de la Isla.

Excmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y militar orden de San Fernando, de la de Carlos III, y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de la de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Capitan general, Gobernador general militar y civil de la Siempre fiel isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus Iglesias, Superintendente delegado de Real Hacienda y Director general de todas las armas e Institutos del Ejército, &. &.

Secretaría del Gobierno Superior civil.

Don José Valls Puig Samper, Secretario.

Jefes de Sección.

Don Juan Ariño y Trespaderne.
Don Pedro Balboa y Montaños.
Don José María Vergara y Valverde.
Don José Villasante y Catalan.
Don Ramon Echavarria.

Oficiales primeros.

Don Caster Araujo y Alcalde.
Don Antonio Rejas y Arias.
Don Luciano Perez de Acevedo.
Don José Romero Gago.

Oficiales segundos.

Don Juan Jerez y Arraga.
Don Agustin Guaxardo Faxardo.
Don Agustin Viñals y Sala.
Don Juan Cáceres de Leon.
Don Matías Pierra y Aceval.
Don Juan Bautista Guerra y Aranda.

Oficiales terceros.

Don Manuel Crespo Quintana.
Don Cayetano Gomez Lessaca.
Don Miguel Orlando Ibarrola.
Don Joaquin Güell y Renté.
Don Fernando de Leon.
Don José Zabarte.

Oficiales auxiliares.

Don José Santalis y Cambiani.
Don Martin Vilaró y Diaz.
Don Miguel Tavira y Gaston.

Archivero.

Don Carlos Miyares y Mancebo.

Escribiente Mayor.

Don Filomeno Muñoz y Beauvais.

Ocho escribientes de 1^a clase, siete de 2^a y ocho de 3^a.
Cuatro porteros.

Consejo de Administracion.

Presidente.

El Exemo. Sr. Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

El Exemo. Sr. Comandante general del Apostadero.

SECCION DE LO CONTENCIOSO.

Presidente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Consejeros.

Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones, Lamparilla 63.

Sr. don Antonio Zambrana, Galiano 113.

Sr. don Venancio de Abella, calle de O'Reilly.

Sr. don José María de Garely, Plaza de Cristina.

Sr. don Manuel Gonzalez del Valle, Aguiar 76.

Sr. don Juan de Ariza, Intendencia.

SECCION DE HACIENDA.

Presidente.

El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

Consejeros.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr. Marqués de Mariana, Obrapía, núm. 22.

Excmo. Sr. don Francisco Goyri, plaza de San Juan de Dios.

Sr. don José Manuel Jimeno, en Matanzas.

Sr. don Francisco Iraola, Habana 61.

Sr. don José Bruzon, Teniente-Rey, núm. 39.

Sr. don Miguel Aldama, calzada de la Reyna, núm. 1.

Sr. don Gonzalo Alfonso. Inquisidor, núm. 25.

Excmo. Sr. don Justo German Cantero, en Trinidad.

Excmo. Sr. don Rafael de Toca, Obispo, núm. 28.

Sr. don Domingo de Sterling y Heredia, Aguiar, 55.

Sr. don Bartolomé Mitjans, calzada del Monte núm. 114.

SECCION DE GOBIERNO.

Presidente.

El Sr. Fiscal de la Real Audiencia.

Consejeros.

Muy Reverendo Arzobispo Metropolitano, en Cuba.
Reverendo Obispo de la Habana.

- Exmo. Sr. Conde de O-Reilly, Oficios, núm. 13.
Exmo. Sr. Conde de Cañongo, Plaza de Cristina.
Sr. Marqués de Candelaria de Yarayabo, en Cuba.
Exmo. Sr. Marqués de Almendares, plazuela de Belén.
Exmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, Oficios nº 33
Sr. Marqués de San Miguel, Cerro 552.
Sr. don Nicolás José Gutierrez, Oficios, núm. 64.
Sr. don José Morales Lemus, Cerro.
Sr. don Manuel de Bulnes, Oficios, núm. 6.
Sr. don Atanasio Valdés, Cuba, núm. 122.
Sr. don Antonio Gonzalez de Mendoza, San Ignacio nº 76.

Secretaría general.

Sr. don Jaime Morales, calle de San Pedro.

Oficiales.

- Don Joaquin Prieto Canel, primero primero, Cónsulado 63.
Don Manuel Vila y Braña, segundo primero, O-Reilly 32.
Don José Fernandez Fabre, primero segundo, Galiano.
Don Francisco de la Escosura, 2º 2º, Plaza de Cristina.
Don Alejandro de Salazar, tercero.
Don Bernardo Fernandez, cuarto.
Nueve escribientes.
Dos mujeres, un conserje, dos porteros y un mozo de oficio.

Gobierno Político de la Habana

Gobernador.

El Exmo. Sr. Mariscal de campo 2º Cabo, don José Ha
llegg y Barntell, en comision.

Secretaría.

- Don José Ramon Cabello, Secretario.
Don José María Poggio, Oficial primero.
Don Ramon José Vergara, idem segundo.
Don Francisco Illas, idem primero tercero.
Don Ramon Rios, idem segundo tercero.
Don Carlos Alvarez, idem tercero tercero.
Siete escribientes y un portero.

Exmo. Ayuntamiento de la Habana.

Presidente.

El Exmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

El Exmo. Sr. General 2º Cabo, Gobernador Político y Corregidor en comision, don José Hallegg y Barntell.

Alcalde.

Exmo. Sr. Conde de Cañongo.

Tenientes de Alcalde.

Sr. don Julian de Zulueta, primero.

Sr. don José Bruzon, segundo.

Sr. don Nicolás José Gutierrez, tercero.

Sr. don Luciano García Barbon, cuarto.

Sr. don Juan Poey, quinto.

Sr. don Jaime Partagás, sexto.

Sr. don Fernando del Pino, séptimo.

Regidores.

Exmo. Sr. Conde de O'Reilly.

Exmo. Sr. Marqués de Aguas Claras.

Exmo. Sr. Marqués de Marianao.

Exmo. Sr. don Rafael de Toca.

Sr. don Ramon de Herrera.

Sr. don Agustin Saavedra.

Sr. don Domingo de Sterling y Heredia.

Exmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices.

Sr. don Luis Pedroso.

Sr. don José Morales Lemus.

Sr. don Juan Crespo.

Sr. don Manuel Costales.

Sr. don José Antonio Cintra.

Regidores Síndicos.

Sr. don Pedro Martín Rivero, primero.

Sr. don Nicolás Azcárate, segundo.

COMISIONES QUE DESEMPEÑAN LOS SRES. CONSEJALES.

Vocal de la Junta de Aranceles.

Excmo. Sr. Conde de O-Reilly.

Vocales de la Junta Inspector de Cárcel.

Sr. don José Bruzon.

Sr. don Manuel Costales.

Vocal de la Junta Superior de Sanidad.

Sr. don Nicolás José Gutierrez.

Vocal de la Comision local de Sanidad.

Sr. don Agustín Saavedra.

Vocal de la Superior de Caridad.

Sr. don José Antonio Cintra

Vocal de la Comision provincial de Instrucción primaria.

Sr. don José Morales Lemus.

Vocal de la Comision local.

Sr. don Nicolás Azcárate.

Inspector de Alumbrado.

Sr. don Ramon de Herrera.

Fiel Ejecutor.

Sr. don Ramon de Herrera.

Inspectores de los barrios.

Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, de los del Templete, San Francisco y Paula.

Sr. don Domingo de Sterling y Heredia, Santo Angel y San Juan de Dios.

Sr. don Agustín Saavedra, Santo Cristo.

Sr. don Manuel Costales, San Felipe y Santa Clara.

Sr. don Fernando del Pino, Regla y Casa Blanca.

Exmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, San Leopoldo y
San Lázaro.

Sr. don José Antonio Cintra, Cerro, Pilar y Villanueva.

Exmo. Sr. Marqués de Aguas Claras, Jesus del Monte y
Arroyo Apolo.

Sr. don Juan Crespo, Marte, San Nicolás y Vives.

Exmo. Sr. Marqués de Marianao, Ceiba.

Exmo. Sr. don Rafael de Toca, Atarés y Chávez.

Sr. don Nicolás Azcárate, Guadalupe y Dragones.

Sr. don Pedro Martin Rivero, Tacon y Monserrate.

Sr. don José Morales Lemus, Arsenal y Jesus María.

Sr. don Manuel Costales, Punta y Colon.

Sr. don Luis Pedroso, Pueblo Nuevo, Príncipe y Peñalver.

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento.

Ldo. don Lúcas Arcadio de Ugarte, Secretario.

Don Ignacio Rodriguez de Loira, Oficial primero.

Don Antonio Ruiz Labrada, idem segundo.

Don Luis Socies de Izco, idem tercero.

Don Antonio María de la Torre, idem cuarto,

Seis escribientes.

Secretaría del Corregimiento.

Ldo. don Lúcas Arcadio de Ugarte, Secretario.

Don Manuel García Aguilar, Oficial 1º 5º de la Secretaría
del Exmo. Ayuntamiento.

Don Juan Francisco Massana, Oficial 2º 6º de la Secreta-
ría del Exmo. Ayuntamiento.

Dos escribientes.

Contaduría de Propios.

Don Félix María Callejas, Contador.

Don Juan N. Entralgo, Oficial primero.

Don Manuel Xiques, idem segundo.

Don José Guardarrama, idem tercero.

Don Rafael Aragon, idem cuarto.

Don José de la Luz Portela, idem quinto.

Cinco escribientes de primera clase y diez de segunda.

Tres temporeros.

Mayordomía de Propios.

Don Juan Gispert, Mayordomo.

Caja Municipal.

Don Felipe de Loira, Cajero pagador,
Don Carlos Valor, Oficial

Empleados del Exmo. Ayuntamiento.

Pbro. don José Antonio Llombar, Capellan.
Don Juan Bautista Orduña, Arquitecto municipal.
Don Carlos del Bosch y Romaña, idem idem.
Don Francisco de Villafranca, idem idem.
Tres delineantes y tres escribientes.
Don Ignacio Moré, Administrador del ramo de calles.
Don Mariano Gobel, Administrador del Acueducto.
Don Juan Moreno, Fontanero.
Don Santiago Diaz, Administrador del rastro de ganado mayor.
Don José María Feliú, Administrador del de ganado menor.
Don Alberto Chiappi, Corredor mayor de Lonja.
Don Domingo Toledo, Relojero.
Don Roque Cheza, Almotacén.
Don Francisco Portero, idem.
Don Manuel Hernandez, idem.
Un portero mayor, dos clarines, dos ministros de vara, dos maceros, dos porteros de número, un ministro para cada sindicatura, un conserje, un pregonero y tres sirvientes.

Real Cárcel.

Don Juan Antonio Ruiz, Alcaide primero.
Don Antonio Lozano, idem segundo.
Pbro. don Juan Bautista Rivas, Capellan.
Un Oficial Archivero y dos escribientes.
Cuatro llaveros, una escolta interior de 30 vigilantes y 3 cabos.

Consejo de Administracion del Canal de Isabel II.

Exmo. Sr. don José Hallegg y Barutell, Presidente.
Sr. Coronel don Francisco de Albear y Lara, Director.
Sr. don Atanasio de Echavarría, Sub-director.

Vocales.

Sr. Teniente de alcalde don José Bruzon.
Exmo. Sr. Regidor Conde de O'Reilly.
Sr. Regidor Síndico primero don Pedro Martín Rivero.,

Sr. don Francisco Calderon y Kessel.
Sr. don Manuel Valdés Peñalver.
Sr. don José Cabarga.

Suplentes.

Sr. Teniente de alcalde don Nicolás José Gutierrez.
Excmo. Sr. Regidor don Rafael R. Torices,
Sr. Regidor Síndico segundo don Nicolás Azcárate.
Sr. don Bartolomé Plazaola.
Sr. don Joaquín Martínez.
Don Félix María Callejas. Contador.
Ldo. don Lucas Arcadio de Ugarte, Secretario.

Diputacion permanente del Excmo Ayuntamiento en la Corte.

Exmo. Sr. Duque de Bailén, Presidente.
Exmo. Sr. don Antonio Remón Zarco del Valle, Vocal.
Exmo. Sr. Conde de Vegamar, idem.
Ilmo. Sr. don Andrés de Arango, idem.
Sr. don Antonio Zarco del Valle, idem.
Sr. don Alejandro Ramírez de Villa Urrutia, idem.

Gobierno de Matanzas.

Don Vicente Díaz de Ceballos, Coronel de infantería, Gobernador interino, por hallarse en uso de Real licencia el Exmo. Sr. Brigadier Gobernador propietario don Pedro Estéban y Arranz

Secretaría.

Ldo. don Francisco Nicanor Enriquez, Secretario.
Dos escribientes.

Hustre Ayuntamiento.

El Gobernador, Presidente.
Sr. don Juan Soler, Alcalde municipal.
Don Manuel Delgado, Teniente de alcalde primero.
Don Simón Labayen, idem idem segundo.
Don Jorge Antonio Esteva, Regidor, Alguacil mayor.
Don José de la Fuente Chamorro, Regidor.
Don Cosme de la Torriente, idem.
Don José Ramón de Fuentes, idem.
Don Ángel Bruzón, idem.

Don Santiago de la Huerta, idem.
Don Lorenzo García, idem.
Don Jorge de Lacalle, Síndico, Procurador general.
Don Rafael Otero, Secretario de Cabildo.
Don Pedro Antonio Alfonso, Contador municipal.
Un Oficial de la Contaduría municipal y un escribiente.
Un Oficial de la Secretaría de Cabildo.
Un conserje, dos alguaciles.

Tenencia de Gobierno de Guanabacoa.

Don Manuel Salgado y Amenedo, Teniente coronel de infantería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Tomás Bruno de Aciego, Alcalde.
Ldo. don Miguel Francisco Viondi, Teniente de alcalde 1º
Don Vicente de la Guardia, Teniente de idem 2º
Don Antonio de Ugarte, Regidor, Alférez Real.
Don José Antonio Gómez, Regidor.
Don Francisco Pulgaron, idem.
Don Eduardo Barroso, idem.
Ldo. don Federico Lima y Renté, idem.
Don Jose Martínez Caro, idem.
Don Francisco Miranda y Jiménez, idem.
Don Ambrosio Aparicio, idem.
Don José Rodríguez Herrera, idem.
Don Bernardo C. Núñez de Villavicencio, idem.
Don Francisco Fernández Lanz, Síndico.
Don Manuel de J. Espinola, Secretario contador.
Don Andrés Valenzuela, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Tomás B. de Aciego, Alcalde.
Don Antonio de Ugarte, Regidor, Alférez Real
Ldo. don Federico Lima y Renté, Regidor.
Don Francisco Fernández Lanz, Síndico, Procurador general.
Don Manuel de Jesus Espínola, Secretario Contador.
Don Andrés Valenzuela, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Bejucal.

Don Julian Bardají y Rived, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, dos veces benemérito de la patria, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de 1^a clase, de la de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distinción por méritos de guerra, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Antonio Muñoz y Diaz, Alcalde.

Don Manuel Reyes y Gonzalez, Teniente de idem primero.

Don Francisco Noreña y Menendez, idem de idem, segundo.

Don Lorenzo Escriu y Pascual, Regidor.

Don Rafael J. Mauri y Alvarez, idem.

Don Fernando Gonzalez Ector, idem.

Don José Genaro Valdés, idem.

Don Manuel Perez Casas, idem.

Don Manuel J. Trujillo y Sanchez, idem.

Don José María García Espinosa, Síndico.

Don Pío Martinez y Nuñez de Villavicencio, Secretario.

Don Andrés Contreras y Vichot, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Jaraco.

Don Claudio de Maranges y Chavao, Comandante de infantería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Narciso Zamora y Linares, Alcalde.

Don Ignacio Aguirreurreta Iturbe, Teniente de alcalde 1^a.

Don Tomás Bello y Alvarez, idem idem segundo.

Don Ramon Cuervo y Arango, Regidor.

Don Antonio Rico de Mata y Rodriguez, idem.

Don José Casanova y Diaz, idem.

Don Benjamin Gorgui y Puente, idem.

Don Luis Diaz Marquez, idem.

Don Federico Zamora y Fundora, idem.

Don Agustín García Perez, idem.



Don José Joaquin Martinez Elizarán, Síndico.
Don Nicasio Alvarez Villamil, Secretario contador.
Don Pedro J. Rodriguez y Diaz, Mayordomo de Propios.
Un macero.

Tenencia de Gobierno de Santa del Maria del Rosario.

Don Manuel de Losa y García, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con otras cruces de distincion por méritos de guerra, benemérito de la Patria, Capitan de infantería, Teniente gobernador y Comandante de armas, &c.

Muy Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Rafael Morales y Diaz, Alcalde.
Don Juan Bautista Nuñez, Teniente de alcalde primero.
Don Salvio Canal, idem idem segundo.
Don Francisco María de Maestri, Regidor.
Don José Belen Nuñez, idem.
Don Narciso Basart, idem.
Don José Bacallao y Fuentes, idem.
Don José Alfonso de Armas, idem.
Don Santiago Alfonso y Cordoví, idem.
Don Anastasio Hernandez y Cartaya, idem.
Don Antonio Martinez y Guerra, idem.
Don Santos Hernandez Mena, idem.
Don Lúcas del Castillo y Gutierrez, idem.
Don Eusebio Hernandez Bacallao, Síndico.
Don Antonio Serrano y Peñarrubia, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Rafael Morales, Alcalde.
Don José D. Alfonso de Armas, Regidor.
Don Antonio Martinez, idem.
Don Eusebio Hernandez, Síndico.
Don Antonio Serrano, Contador.
Don José María Guilles, Mayordomo de Propios, interino

Tenencia de Gobierno de San Antonio.

Don Manuel de Pereda y Amorin, Caballero de la Real y distinguida órden española de Carlos III, Sócio de la

Económica de Amigos del País de la isla de Puerto-Rico, 2º Comandante de infantería, Teniente gobernador y Comandante militar.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Gregorio Gonzalez y Morales, Conde Palatino, Alcalde municipal.

Don Severo Leal, Teniente de alcalde primero.

Don Miguel García y Acosta, idem idem segundo.

Don Pedro Elosegui, Regidor, decano.

Don Manuel Suarez y Diaz, administra el oficio de Regidor del menor don José Ilzarve.

Don Salvador Dorca, Regidor.

Don Domingo Hernandez, idem.

Don Ramon Amaro, idem.

Don Leonardo de Saceta, idem.

Don José Hernández Aloy, idem:

Don Alejo Suarez, idem.

Don Jose Machin, idem.

Don José Leocadio Galvez, idem.

Don Luis Villaboy, Síndico.

Don Pedro B. Toda, Secretario contador.

Don Sinforiano Rodriguez, Mayordomo de Propios.

Hay además un Oficial, tres escribientes, un portero y un alguacil.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.

Conde Palatino, Alcalde municipal.

Don Sevéró Leal, Teniente de alcalde.

Don Miguel García Acosta, idem idem.

Don Luis Villaboy, Síndico.

Don Pedro B. Toda, Secretario contador.

Don Sinforiano Rodriguez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Guines.

Don Inocencio de las Peñas y Magallar, Teniente coronel graduado, primer Comandante de infantería, Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo de la de San Juan de Jerusalén, de la de Isabel la Católica y condecorado con otra de distinción por méritos de guerra, Teniente gobernador.

Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

Un alguacil.

Ilustre Ayuntamiento

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Eduardo José de Armenteros, Alcalde municipal.
Don Roque Manuel Gomez, Teniente de alcalde primero.
Don Juan Cruz Sarria, idem idem segundo.
Ldo. don Martin Montes, Regidor.
Don Vicente Ortiz, idem.
Don José María Guevara, idem.
Ldo. don Antonio Pons, idem.
Don Andrés Rodriguez, idem.
Don Antonio Moreno Balaguer, idem.
Ldo. don José Victor Quiñones y Torres, Síndico.
Don Pedro Plutareo Renté y Dominguez, Secretario.

Ilustre Ayuntamiento de Alacranes.

El Teniente gobernador de Güines, Presidente.
El Capitan del partido, Vice-presidente.
Don Manuel Basconcelos y Otero, Alcalde.
Don Agapito Abellanal y Miranda, Regidor.
Don Manuel Menendez Solar, idem.
Don Pablo Piedra Rodriguez, idem.
Don Juan José Puig Sanchez, idem.
Don José Agustin Fumero Perez, idem.
Don Domingo Segundo Alvarez, Síndico.
Don Juan Nepomuceno Gonzalez y Landrian, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Guanajay.

Don Pedro Aguirar y Castellanos, Coronel graduado de caballería, Teniente coronel del arma, condecorado con la nacional y militar orden de San Fernando, de San Hernegildo y otras de distincion por acciones de guerra, Benemérito de la Patria, Presidente de todas sus Juntas, Teniente de gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Pantaleon Nazario de Ciarreta, Alcalde
Don José María Chacon y Orta, Teniente de alcalde 1º
Don José Far y Galmes, idem idem segundo.
Don Andrés Rodriguez y Barrera, Regidor.
Don Julian Romano y Cerdeña, idem.

- Don Salvador Garcia Salinas, idem.
Don Tomás Morales, idem.
Don Francisco Valdés, idem.
Don Francisco Pages, idem.
Don Ignacio Zuazo y Murrieta, idem
Don Juan Portela y Angueira, idem.
Don Juan Antonio Barrenechea, idem.
Don Manuel Bustamante y Ceballos, Síndico.
Don Juan Enrique Petit, Secretario contador.
Un escribiente de la Contaduría, otro de la Secretaría y dos
meritorios.

Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.

Don Francisco Fernandez de la Reguera, Comandante de
infantería, Teniente de gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Ldo. don Pablo Campos y Corvo, Alcalde.
Don Fernando Quintana, Teniente de alcalde primero.
Don José Plácido Martin, idem idem segundo.
Don Eusebio Capetillo, Regidor.
Don José Avila, idem.
Don Manuel Ramirez Hernandez, idem.
Don Ramon Valdés, idem.
Don Lucas Calderin, idem.
Don José Antonio Martinez idem.
Don Francisco Cia, idem.
Don Joaquin Piñera Rubin, idem.
Don Bernardo Campos, idem.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal, idem.
Don Ramon Ortega, Síndico.
Don Federico Verdés, Secretario.
Don Angel Ozeguera, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Ldo. don Pablo Campos y Corvo, Alcalde.
Don Eusebio Capetillo, Regidor.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal, idem.
Don Ramon de Ortega, Síndico.
Don Federico Verdés, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Pinar del Río.

Don Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don José Vélez Caviedes, Alcalde.

Don Jacinto Cuné y Gelabert, Teniente alcalde primero

Don Andrés Herrera, idem idem segundo.

Don Juan N. Dolz, Regidor.

Don Manuel Ortega, idem.

Don Francisco Hernández Ramos, idem.

Don Eugenio Antonio Troncoso, idem.

Don Santiago García, idem.

Don Alejandro Rodríguez, idem.

Don Manuel Cañas, idem.

Don Matéo Torre, idem.

Don Joaquín José Pintado, Síndico.

Don Luis J. de Ortega, Secretario.

Don José Luis Vela, Mayordomo de Propios.

Un alguacil.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don José Vélez Caviedes, Alcalde.

Don Manuel Cañas, Vocal.

Don Eugenio Antonio Troncoso, idem.

Don Joaquín José Pintado, Síndico.

Don Luis José de Ortega, Secretario.

Don José Luis Vela Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Bahía Honda.

Don Mariano de Módena y Ballesteros, Capitán de infantería, Teniente de gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Jaime Ardeval, Alcalde.

Don Alejandro Casanova, Teniente alcalde primero.

Don Antonio Barreiro, idem idem segundo.

Don José J. Raveiro, Regidor.

Don Domingo Macías, idem.
Don Luis M. de Castañedo, idem.
Don Pedro del Collazo, idem.
Don Rafael Costa, idem.
Don José B. Marticorena, idem.
Don Felipe Alum, idem.
Don Celestino de Morlote, idem.
Don Vicente D. Robledo, idem.
Don Urbano Ortega, idem.
Don Lorenzo Peoli, Síndico.
Don José Aizcorbe, Secretario Contador.
Don Juan Sobrado, Mayordomo de propios.

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Don Julian de Mena y Goldaráz, Caballero cuatro veces de la Real y militar órden de San Fernando de 1^a clase, de la de San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Católica, Brigadier de infantería, Benemérito de la patria, Comendador de la órden de San Silvestre, condecorado con la tiana de la misma, Teniente gobernador.

Don Juan Alcántara, Teniente de infantería, Secretario.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don José María Morales, Alcalde.
Ldo. don José María Fernandez de Castro, Teniente de alcalde primero.
Don Diego Ruiz Toledo, idem
Don Andrés Cortina, Regidor.
Don Juan Castro Nonell, idem.
Don José Manuel Ponce de Leon, idem.
Don Carlos Cruzat, idem.
Don Francisco Suarez, idem.
Don Manuel Ponce de Leon, idem.
Don Andrés de la Torre, idem.
Don Luis Graselli, idem.
Don Antonio Caragol, idem.
Don José María de la Torre, idem.
Dr. don José Sixto Bobadilla, Síndico.
Don Antonio Lopez Gavilan, Secretario.
Don Antonio Lopez Gavilan y Perez, Contador.
Don Federico Costa, Mayordomo de Propios.

Don Emilio Lopez Gavilan y Perez, Oficial mayor de la Contaduría.
Tres escribientes, un arquitecto y un alguacil.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Andrés Cortina, Regidor.
Don José Manuel Ponce de Leon, idem.
Don Luis Graselli, idem..
Don Antonio Caragol, idem.

Tenencia de Gobierno de Trinidad.

Don Francisco de Paula Patiño y Dominguez, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, dos veces de la de San Fernando, condecorado con varias cruces de distinción por méritos y acciones de guerra, Coronel de infantería, Teniente gobernador, Comandante militar.

Don Federico Camps y Feliu, Secretario.
Don Rafael Gallardo Rodriguez, Oficial.
Un alguacil.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Pedro Iznaga Hernandez, Regidor Alcalde.
Don José Font y Suris, Teniente alcalde primero.
Don Juan Bautista Amezaga, idem idem segundo.
Exmo. Sr. don Justo German Cantero, Alferez Real.
Don José Manuel Irarragorri, Alguacil Mayor.
Don Rafael Valdés Bustos, Fiel ejecutor.
Don José Ignacio de Zayas, decano.
Don Camilo Marin, Regidor.
Exmo. Sr. don Félix Iznaga, idem.
Don Ramon Torrado y Quiroga, idem.
Don Salvador Zulueta, idem.
Don J. Martin Puig, idem.
Don Ramon S. del Valle.
Ldo. don Fernando Echemendia, Síndico.
Don Manuel Aparicio y Quintana, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Pedro Iznaga Hernandez, Vocal.
Don José Manuel Irarragorri, idem.
Don Ramon S. del Valle, idem.
Don Fernando Echemendía, idem.
Don Manuel Aparicio, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Cienfuegos.

Don José de la Pezuela y Ceballos, Coronel de caballería
Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Francisco de Solá, Alcalde.
Don Juan Terry, Teniente de alcalde primero.
Don Antonio Gonzalez Abreu, idem de idem segundo.
Don José Gregorio Diaz de Villegas, Regidor, Alférez Real.
Don Domingo Sarria, Regidor.
Don Ramon de la Torriente, idem.
Don Julio Leblanc, idem.
Don José Quevedo y Leonard, idem.
Don Narciso Rimbau, idem.
Don Ignacio María de la Torre, idem.
Don Sotero Escarza, idem.
Don Sebastian García, idem.
Don José de Lanz, idem.
Don José María Aguayo, Síndico.
Don Andrés J. de Entenza, Secretario Contador.
Don Reinaldo Perez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Villa-clara.

Sr. don Eugenio Loño y Montaño, Coronel de infantería,
Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Martin Ruiz Palacio, Alcalde.
Don José Joaqun Lopez, Teniente de alcalde primero.

Don Martin Camps, idem segundo.
Don Pablo Ribalta, Alférez Real.
Don Joaquin Plana, Regidor.
Don Francisco Vila, idem.
Don Bonocio Carreras, idem.
Don Juan Cañal, idem.
Don Manuel D. Gonzalez, idem.
Don Domingo Ulasia, idem.
Don José S. Abreu, idem.
Don José Martinez Ortiz, idem.
Ldo. don Florentino Jimenez, Síndico.
Don Buenaventura Ballester, Secretario.
Un Oficial.

Tenencia de Gobierno de Sancti-Spiritus.

Don Francisco de Acosta y Alvear, Comandante de caballería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente..
Don Baltasar Gramatges, Alcalde.
Dr. don Manuel Gali y Diaz, Teniente primero de idem.
Don Angel Ortiz, idem segundo.
Don Pablo de Castro, Regidor, Alférez Real.
Don Francisco Antonio Marin, idem Alguacil Mayor.
Don Leandro Agustin Ramirez, idem Fiel ejecutor.
Don José Amador Echemendia, idem.
Ldo. don José Manuel García, idem.
Don Manuel Isla, idem.
Don Pedro de Valdivia, idem.
Don..... idem vacante.
Don..... idem vacante.
Don..... idem vacante.
Ldo. don Agustin Camejo, Síndico.
Don Jaime Pruna, Secretario.
Don Ramon Rojina, Mayordomo de Propios.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Baltasar Gramatges, Alcalde.
Don Pablo de Castro, Regidor.
Don Angel Ortiz, idem.
Ldo. don Agustin Camejo, Síndico
Don Jaime Pruna, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Remedios.

Don Gabriel Garrido y Palomino, Comandante de caballería,
Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Antonio María Ruiz, Alcalde.

Don Valentín Prendes, Teniente de alcalde.

Don Juan G. Abren, idem.

Don Joaquín de Morales, Alférez Real.

Don Manuel A. Balmaseda, Regidor.

Don Valentín de la Torre, idem.

Don José Albernas, idem.

Don José González, idem.

Don Andrés del Río, idem Síndico.

Don Lorenzo Romero, Secretario.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Antonio María Ruiz, Alcalde.

Don Valentín Prendes, primer Teniente alcalde.

Don José González, Regidor.

Don José León Albernas, Vocal; Síndico, interino.

Tenencia de Gobierno de Sagua la Grande.

Don Julian de Udaeta y Arechavala, Teniente coronel de infantería, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y de la de San Fernando de primera clase, dos veces benemérito de la Patria, condecorado con varias cruces y medallas de distinción por diferentes acciones de guerra, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Tomás Ribalta, Alcalde.

Don Tomás García Calamarte, Teniente alcalde primero.

Don Francisco de Sagarzazu, idem idem segundo.

Don Francisco S. de Lamadrid, Regidor.

Don Ignacio de Larondo, Regidor.

Don Ramon de Ajuria, idem.
Don Juan Antonio de Garay, idem.
Don Florencio F. Arenas, idem.
Don Joaquin Lavie, idem.
Don Antonio Mesa, idem.
Don Francisco Javier de Oña, idem.
Don Miguel de Araoz, idem.
Don José Jorge Surida, idem.
Don Guillermo de Zaldo, Síndico.
Don Manuel G. Noriega, Secretario contador
Don Manuel Santa Cruz y Jimenez, Mayordomo.

Tenencia de Gobierno de Puerto-Príncipe.

Don Blas de Villate y la Hera, Conde de Balmaseda, Caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, Comendador de la misma, Caballero Oficial de la Legión de honor, de la de 3^a y 1^a clase de San Fernando y de la de San Hermenegildo, condecorado con la medalla de África y otras cruces de distinción por acciones de guerra, Brigadier de caballería, Gobernador militar y Teniente gobernador político de esta ciudad y su jurisdicción &c. &c.

Don Jerónimo Acosta, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, Secretario Un Oficial y dos escribientes.

Ilustre Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Teniente gobernador, Presidente.
Sr. Marqués de Santa Lucía, Alcalde.
Don José Recio y Sanchez, Teniente de alcalde primero.
Dr. don Felipe Sebrango, Teniente de alcalde segundo.
Don Carlos Varona y de la Torre, Regidor, Alguacil Mayor.
Ldo. don Ignacio Agramonte, idem, Fiel ejecutor.
Don Faustino Antonio Caballero, idem, decano.
Excmo. Sr. don José de la Cuz Castellanos, Regidor.
Don Federico de Varona Aguero, idem.
Don Agustín Montejo, idem.
Ldo. don Gaspar del Castillo, idem.
Ldo. don Agustín Betancourt, idem.
Ldo. don José Agustín Recio, idem.
Don Martín del Castillo Quesada, idem.
Don Juan Lavastida, Secretario contador.
Ldo. don Federico Monteverde, Mayordomo de Propios.

Un portero, dos maceros, dos alguaciles, un arquitecto, un
contraste de platería, un alarife [público, Corredor de
lonja.

Junta Municipal.

Excmo. Sr. Teniente gobernador, Presidente.
Don Federico Varona Agüero, Vocal.
Ldo. don Agustín Betancourt, idem.
Ldo. don Gaspar del Castillo, idem, suplente.
Ldo. don José Agustín Recio, idem idem.
Don Juan Lavastida, Secretario contador.

Tenencia de Gobierno de Nuevitas.

Don Miguel Salvá, Capitan de caballería, Teniente goberna-
dor.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Estéban Aguilera, Alcalde, en depósito.
Don Aurelio Arango, Síndico, Procurador general.
Don José Pablo Guerra, Regidor.
Don Antonio Sedré, idem.
Don Juan Bagés Montagut, idem.
Don José Planas y Sucona, idem.
Don Emilio de Varona, idem.
Don Federico Silva, Mayordomo de Propios.
Don Julio Riveron, Secretario contador.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Gobierno de Santiago de Cuba.

Don José de la Gándara y Navarro, Gran cruz de la Real
orden de Isabel la Católica, Caballero de la finlita
y militar de San Juan de Jerusalén, de las milita-
res de San Hermenegildo y San Fernando, condeco-
rado con varias cruces de distinción por acciones de
guerra, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Go-
bernador civil.

Secretaría.

Don Juan Miguel Ortiz, Secretario.
Don Manuel de Lores, Oficial primero.

Don Ascencio de Asencio, idem segundo.
Don Juan Estevanés, idem 2º 2º
Don Carlos Sanchez, idem 3º 1º
Don Ascencio Miyares, idem idem 2º
Siete escribientes
Don Mariano Puentes, intérprete del Gobierno.
Tres porteros.

Ilustre Ayuntamiento.

El Exmo. Sr. Gobernador, Presidente.
Don Alcalde.
Don Teniente alcalde 1º
Don Idem de idem 2º
Don Andrés Duany Valiente, Alférez Real.
Don Manuel de Jesus Portuondo, Alguacil Mayor.
Don Francisco de Paula Bravo, Regidor.
Don Salvador Lletgo, idem.
Don Manuel Jacas, idem.
Don Antonio Colás, idem.
Don Juan Tarrida, idem.
Don Ignacio Gutierrez, idem.
Don idem.
Don idem.
Don idem.
Don Síndico.
Pbro. don José Ramon del Rio, Capellan.

Comision de ornato público.

El Teniente alcalde primero.
Don Antonio Colás, Regidor.
Don Juan Tarrida, idem

Comision de fomento.

El Teniente alcalde primero.
Dn Vicente Justiz, Regidor.
Don Antonio Colás, idem.
Don Salvador Lletgos, idem,

Comision de Acueducto.

El Teniente alcalde primero.
Don Manuel Jacas.

Comision de Alumbrado.

El Teniente alcalde primero.
Don Manuel Jacas.
Don

Secretaría del Muy Ilustre Ayuntamiento.

Don Félix Loperena, Secretario.
Don Francisco Guerra, Oficial primero.
Don Francisco Aleman, idem segundo.
Don Joaquin Rizo, idem auxiliar.
Un escribiente.

Contaduría municipal.

Don Francisco Baralt, Contador.
Don Manuel Navarro Villar, Oficial.
Tres escribientes.
Don José Joaquín Hernandez, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Bayamo.

Don Ramon Menduiña y Lopez, Coronel graduado, Teniente coronel de caballería, condecorado con varias cruces de honor y distincion por méritos de guerra, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Manuel Ramirez, Alcalde.
Ldo. don Jorge Tamayo, Teniente de alcalde primero.
Don José Feliú, idem de idem segundo.
Don Bernardo Figueredo, Regidor.
Dr. don Luis Fernandez de Castro, idem.
Ldo. don Manuel Yero, idem.
Don Manuel Grau, idem.
Don Francisco Estrada, idem.
Don José Mas, idem.
Don Luis Merconchiny, idem.
Don Rafael Ros, idem.
Don..... idem.
Don..... idem.
Ldo. don Ramon Céspedes, Síndico.
Don Antonio Yero, Secretario
Un portero.

Contaduría Municipal:

El Secretario del Ayuntamiento, Contador.
Don Manuel Liriano y Lasso, Oficial.

Don Jesus Tamayo Fleites, Mayordomo de Propios.
Un escribiente.
Un recaudador.

Tenencia de Gobierno de Manzanillo.

Don Aureliano Guerrero y Guerrero, Teniente coronel graduado Comandante de caballeria, Teniente gobernador.
Don José Gregorich, encargado de la Secretaría.
Un escribiente.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Alcalde.
Don José Ramirez Vila, Teniente de alcalde.
Don José Badía, idem.
Don Agustin Rodriguez, Regidor.
Don Juan Caragol, idem.
Don Francisco Ramon, idem.
Don Benigno Romagosa, idem.
Don Rafael Oro, idem
Don Silverio Valerino, idem.
Don Eugenio Flotats, idem.
Don Jaime Santisteban, idem.
Don José de Jesus Mariño, idem.
Don Eduardo del Castillo, Síndico.
Don Carlos Segrera y B., Secretario contador.
Don Bartolomé Maso, Mayordomo de Propios.

Tenencia de Gobierno de Holguín.

Don Juan Huerta y Sostre, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Caballero de la Real y militar de San Hermenegildo, dos veces Caballero con placas de San Fernando de primera clase, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, Benemérito de la Patria, Teniente gobernador que ha sido de Guines, Bejucal, Remedios y Jarnco, Teniente coronel de caballeria, Comandante militar, delegado del Real Cuerpo de Ingenieros, Presidente del Ilustre Ayuntamiento, y de todas sus Juntas, Teniente gobernador,

Don Gustavo Urrutia y Motta, Secretario.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Andrés García Bárcena, Alcalde.
Don Manuel Nates Bólivar, Teniente de alcalde primero.
Don Manuel Guerra Almaguer, idem idem segundo.
Don Manuel Trinio Ochoa Aguilera, idem.
Don Manuel Alvarez Céspedes, idem
Don Antenor Betancourt Ochoa, idem.
Don Manuel Tamayo Fajardo, idem.
Don Manuel Eulogio Fernández, idem.
Don Gregorio Fernandez de la Vega Martínez, idem.
Don Domingo Nogales González, idem.
Don Manuel María Ávila y Delmonte, Regidor propietario.
Don Pedro J. Garrido y Peña, Síndico.
Don Néstor Varela Ochoa, Secretario contador.
Don José R. Mandu'ey del Río, Mayordomo de Propios.
Don Luis de Fuentes, Oficial de Secretaría.
Don Gabriel Aguilera, idem.
Don Gustavo Urrutia y Motta, idem de Contaduría.

Tenencia de Gobierno de Baracoa.

Don Francisco Javier Gómez de Laserna, Teniente coronel de infantería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Pedro Monés, Alcalde.
Don José Malberty, Teniente de alcalde primero.
Don José Serra, idem de idem segundo.
Don Ubaldo Lores, Regidor.
Don José Sanchez del Campo, idem.
Don Rafael Urgellés, idem.
Don Jesus María Delfín, idem.
Don Agustín Soler, idem.
Don Carísimo Espalter, idem.
Don Luis Urgellés, idem.
Don José Tur, idem.
Don Felipe Cuza, Síndico.
Don Luis Arques, Secretario contador.
Don Cayetano Conde, Mayordomo de Propios.
Un portero.

Tenencia de Gobierno de Jiguaní.

Don Joaquin Recaño y Cordero, Capitan vivo y efectivo de infantería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Jaime Gorina, Alcalde.

Don Joaquin Carretero, Regidor.

Don Nicanor Estrada, idem.

Don Faustino Quirch, idem.

Don Andrés Pereira, idem.

Don Félix Figueredo, idem.

Don Luis Mestre, Síndico.

Don Vicente Quintana, Secretario Contador.

Don Antonio Delfín, Mayordomo de Propios.

Un portero.

Junta Municipal.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Nicanor Estrada, Regidor.

Don Faustino Quirch, idem.

Don Luis Mestre, Síndico.

Don José Vicente Capote, Secretario.

Tenencia de Gobierno de Guantánamo.

Don Luis Macías y Ordines, Teniente coronel, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Teodoro Brooks, Alcalde.

Don Jaime Cases, Regidor.

Don General Espalter, idem.

Don Juan Carrera, idem.

Don Enrique Lescaille, idem.

Don Emilio Reygondean, idem.

Don Ernesto de Charon, idem.

Don Justo Fernandez, Síndico.

Don Manuel Ignacio de Mena, Secretario contador.

Don Francisco Sariol, Mayordomo de Propios.
Don Manuel Bauderluz, Oficial de Contaduría.
Un escribiente, un portero.

Tenencia de Gobierno de las Tunas.

Don Federico Macía y Acosta, Capitan de caballería, Teniente gobernador.

Ilustre Ayuntamiento.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don José Miguel Barceló é Iriarte, Alcalde.
Don Joaquin Mayo y Gonzalez, Regidor.
Don Manuel Agustin Napoles y Estrada, idem.
Don Miguel Rosende y Cañellas, idem.
Don Vicente García y Gonzalez, Síndico.
Don Enrique Pesino y Screeés, Secretario contador.
Don Pedro María Agüero, Mayordomo de Propios.

Diguidades y Títulos de Castilla.

Reinado del Señor don Felipe IV.

Marqués de Villalba..... 1662

Reinado del Señor don Carlos II.

Marqués de Monte-Corto..... 1683

Reinado del Señor don Felipe V.

Marqués de San Felipe y Santiago, Conde del Castillo,
tiene grandeza de España..... 1713

Marqués de Villalta..... 1722

Marqués de Cañada Terry..... 1729

Reinado del Señor don Carlos III.

Marqués del Real Tesoro..... 1760

Marqués de Justiz de Santa Ana..... 1762

Marqués del Real Agrado..... 1765

Marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso	1765
Marqués de la Real Proclamacion	1769
Marqués del Real Socorro	1770
Marqués de Almeiras	1780
Marqués de Prado Ameno	1787

Reinado del Señor don Carlos IV.

Marqués de Casa Peñalver	1790
Marqués de Casa-Calvo	1792
Marqués de Arcos	1792

Reinado del Señor don Fernando VII.

Marqués de Casa-Ramos de la Fidelidad	1818
Marqués de Santa Olalla	1819
Marqués de la Candelaria de Yarayabo, en Cuba	1824
Marqués de Santa Ana y Santa María, en Puerto-Príncipe	1825
Marqués de Santa Lucía, en idem	1826
Marqués de Campo-Florido	1827
Marqués de Casa Duquesne	1827
Marqués de las Delicias de Tempú, en Cuba	1833
Marqués de Aguas-Claras	1833
Marqués de Esteva de las Delicias	1833
Marqués de Guisa	1833

Reinado de la Señora doña Isabel II.

Marqués de Casa-Nuñez de Villavicencio	1836
Marqués de Rendon	1841
Marqués de Campo Alegre	1847
Marqués de Valero Urrutia	1852
Marqués de Castell-Florite	1860
Marqués de Marianao	1860
Marqués de Guáymaro	1860
Marqués de San Miguel	1863

Reinado del Señor don Felipe V.

Conde de Casa-Bayona	1762
----------------------------	------

Reinado del Señor don Carlos III.

Conde de Jibacoa	1765
Conde de Macuriges	1765
Conde de Buena-Vista	1767

Conde de Jaruco de Mopox.....	1770
Conde de O-Reilly.....	1772
Conde de Vallelano	1774
Conde de Lagunillas	1775
Conde de Casa-Montalvo	1775
Conde de Santa María de Loreto.....	1787

Reinado del Señor don Carlos IV.

Conde de Casa-Barreto.....	1789
Conde de Pozos Dulces.....	1790
Conde de Armildez de Toledo (ausente).....	1792
Conde de Zaldivar	1798

Reinado del Señor don Fernando VII.

Conde de San Estéban de Cañongo.....	1816
Conde de Fernandina, tiene grandeza de España...	1816
Conde de San Fernando de Peñalver.....	1818
Conde de Villamar, en Puerto-Príncipe.....	1819
Conde de Santa Inés, en Cuba.....	1819
Conde de Bainoa	1820
Conde de Casa-Ponce de Leon y Maroto.....	1822
Conde de la Reunion de Cuba.....	1824
Conde de Santovenia.....	1825
Conde de Villanueva, tiene grandeza de España de primera clase.....	1828
Conde de Casa-Lombillo.....	1829
Conde de Casa-Romero.....	1831
Conde de Casa-Pedroso y Garro.....	1832
Conde de Duquesne	1833
Conde de los Andes.....	1833
Conde de Pinofiel	1834

Reinado de la Señora doña Isabel II.

Conde de Peñalver.....	1836
Conde de Casa-Brunet, en Trinidad	1837
Conde de Fernandina de Jagua	1837
Conde de Valmaseda.....	1846
Conde de Vegamar.....	1847

Caballeros de la Real y distinguida orden española
de Carlos III.

GRANDES CRUCES.

Excmo. Sr. Conde de Santovenia, plaza de Armas, 17 de Diciembre de.....	1835
Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias, calle de Mercaderes núm. 31, 13 de Enero de.....	1840
Excmo. Sr. Conde de Fernandina, Mercaderes, 28 de Octubre de.....	1851
Excmo. Sr. don Domingo Dulce, Gobernador Capitan general, 5 de Setiembre de.....	1854
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio, plaza de Cristina, 8 de Marzo de.....	1860
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, Ofi- cios núm. 33, 6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. Conde de O-Reilly, calle de los Oficios, 6 de Junio de.....	1860
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, Obispo de la Habana, 7 de Noviembre de.....	1860

SEÑORES COMENDADORES (1).

Excmo. Sr. don Francisco Goyri y Beazcoecchea, Em- pedrado, plazuela de San Juan de Dios, 28 de Ju- lio de.....	1852
Excmo. Sr. don Pedro Esteban y Arranz, ausente con Real licencia, 22 de Marzo de.....	1854
Excmo. Sr. Marqués Duquesne, 26 de Octubre.....	1856
Don Manuel Ramos Izquierdo, 12 de Junio de.....	1859
Don Antonio García Rizo, 13 de Junio de.....	1859
Don Juan Huerta y Sostre, 20 de Setiembre de....	1859
Excmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana, 21 de Octubre de.....	1859
Don Francisco José Calderon y Kessel, calle de los Oficios, 28 de Junio de.....	1860
Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, calle del Agu- cate número 120, Enero de.....	1861
Don José Pelligero de Lama, calle de Galeano núme- ro 122, 22 de Diciembre de.....	1862
Don Cipriano Muñoz, 3 de Noviembre de.....	1862
Don Francisco Marty y Torrens.....	

(1) Ignorándose la fecha de la gracia de algunos Caballeros de esta
orden se han colocado primeramente los que la tienen en las Guias
anteriores y despues los que carecen de ella.

Don Joaquin Luque y Romero.....	
Marqués de Villaitre, reside en Santiago de Cuba.....	
Oidor don Miguel Suarez Vigil, ausente con Real licencia.....	
Ldo. don Lorenzo Estéban Hernandez de Alba, en Cuba.....	
Don Luis García Luna, en idem.....	
Marqués de Palomares de Duero, idem idem.....	
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle.....	
Don José Pizarro y Gardin.....	

CABALLEROS LOS SEÑORES.

Don Manuel García y García.....	1839
Don Antonio Pio de Carrion, reside en San Antonio.	1839
Don Santiago Gonzalez de Arango, 4 de Abril de....	1839
Don Federico Perez y Calzadilla, 15 de Agosto de...	1843
Don Francisco Gonzalez Arango, 11 de Abril de....	1845
Dr. don Nicolás José Gutierrez, 24 de Junio de.....	1846
Don Antonio María Pereira y Craelly, 28 de Julio de	1848
Don Pedro de Alcántara, 26 de Mayo de.....	1852
Don José Toribio de Arazoza, calle de la Habana, número 150, 5 de Abril de.....	1853
Don Ramon Martinez de Pinillos y Pomé, reside en Güines, calle de Pinillos, 21 de Noviembre de...	1854
Don Gabriel Pelaez, 13 de Febrero de.....	1855
Don José María Criado, 8 de Abril de.....	1855
Don Manuel Fernandez de Castro, 18 de Diciembre de	1855
Don Pedro Balboa, 17 de Abril de.....	1857
Don Ramon Francisco Valdés, 19 de Enero de.....	1858
Don Antonio Rejas, calle de Acosta núm. 33, 19 de Enero de.....	1858
Don Agustin de Arambul y Martinez, 2 de Marzo de.	1858
Don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente Rey núm. 13, 30 de Abril de.....	1858
Don Juan de Prado y Castellanos, reside en Güines; calle Real núm. 31, 19 de Agosto de.....	1858
Don Eduardo Laborde, 12 de Julio de.....	1859
Don Joaquin Recaño y Cordero, reside en Jiguaní, 18 de Setiembre de.....	1861
Don Fausto Lopez Calderon calle de la Reina núm, 64 31 de Agosto de.....	1861
Don Miguel Corrales y Alonso, 5 de Noviembre de..	1861
Don Cosme Gonzalez del Valle, calle de Cuba número 81, 18 de Noviembre de.....	1862
Dr. don José María Faura y Gassau, calle de la Obra pía núm. 48, 2 de Diciembre de.....	1862
Don Serafin Pacheco, calzada del Cerro núm. 496, 22	

de Diciembre de	1862
Don Francisco de Aguiar y Loizel, residente en Ma-	
tanzas, 2 de Diciembre de	1862
Don Aniceto Perez Galzadilla, calzada de Galeano nú-	
mero 80, 31 de Marzo de	1863
Don Fernando Rubalcava reside en Santiago de Cuba	
Don José Fabré en idem	
Don Manuel Dionisio Gonzalez reside en Villa-clara.	
Don Eduardo Lopez Pelegrin	
Don Juan Miguel Ortiz, reside en Santiago de Cuba.	
Don Angel Fernandez, idem idem	
Don Antonio Giró, idem idem	
Don Vicente Justiz, idem idem	
Don Cláudio Hernandez reside en San Antonio	
Don Joaquin Estéban de Reyna idem idem	
Don Gabriel Garrido y Palomino idem en Remedios.	
Don Francisco Betancourt y Burgos, en Matanzas ...	
Don Onofre Ramirez Espou	
Don Francisco de Córdoba	
Don Eugenio Arriaza	
Pbro: don José Ramon de la Paz y Morejon, reside en	
Guamuntas	
Don Nicolás Lopez de la Torre	
Don José de Villanueva	
Don Manuel Héctor	
Don Ramon de Beruete	
Don José M. Madrigal	
Oidor don Juan Vinageras y Morales, reside en Matan-	
zas	
Don Leon Crespo de Laserna, reside en idem	
Don Ramon Cuervo y Arango	
Don Mariano Vaillant, reside en Santiago de Cuba.	
Don Bernardo Millares y Arcaya en idem	
Don Francisco Javier Gomez de Laserna idem en Ba-	
racoa	
Pbro. don Nicolás Perez Fernandez en idem	
Excmo. Sr. don José Caturla, reside en Remedios	
Don Manuel José de Rojas en idem	
Don José Cabargas	
Don Joaquin Nepomuceno Martinez	
Don Fernando de Rojas	
Don Eusebio Zubizarreta	
Don Francisco Carricarte	
Don José Alonso y Delgado	
Don Pedro Francisco Bombalier	
Don Cayetano Nuñez de Villavicencio	
Don Andrés de Jesus Bayo	
Don Juan Nenninger	

Real órden de Damas nobles de la Reina María Luisa.

DAMAS.

Excmo. Sra. doña María Francisca Nuñez del Castillo y Montalvo, Gondesa de O'Reilly y de Buena- vista, Marquesa Justiz de Santa Ana, 26 de Oc- tubre de.....	1830
Excmo. Sra. doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales, 19 de Abril de.....	1848
Excmo. Sra. doña Susana Benítez de Parejo, 12 de Febrero de.....	1851
Excmo. Sra. doña María de Jesús Herrera de Valdés de Aróstegui, Condessa de Cañongo, Febrero de..	1863

Real órden americana de Isabel la Católica, instituida
por el Sr. don Fernando VII.

ASAMBLEA SUPREMA.

La Reina Nuestra Señora, Jefe y Soberana de la orden.
El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, Gran Can-
ciller y Ministro principal de la orden.

ASAMBLEA PROVINCIAL.

*Instalada en la Habana en 5 de Agosto de 1817, por Real
mandato.*

El Excmo. Sr. Capitan general, Gobernador Superior civil,
Presidente.

Ministros seculares de esta Asamblea.

El Sr. Magistrado honorario y Auditor de Departamento don
Francisco Campos, Comendador de número, Secretario,
calle de San Ignacio núm. 44.

El Sr. Gentil Hombre de Cámara con ejercicio don Ramon
Suarez, Comendador de la orden, Maestro de Ceremo-
nias.

VOCALES, GRANDES CRUCES Y COMENDADORES.

Excmo. Sr. don José María de Herrera y Herrera,
Conde de Fernandina, calle de Mercaderes, 10 de
Enero de.....

1829

Excmo. Sr. Conde de O'Reilly y de Buenavista, Marqués de Justiz de Santa Ana, calle de los Oficios, 10 de Agosto de	1829
Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias, calle de Mercaderes, 5 de Febrero de	1838
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera, 19 de Noviembre de	1838
Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon, (ausente); 3 de Marzo de	1841
Excmo. Sr. don Juan Antonio Fernandez, 2 de Febrero de	1842
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, Obispo de esta Diocesis, 17 de Agosto de	1846
Excmo. Sr. don Antonio Vinent y Ferrer, en Cuba, 15 de Octubre de	1846
Excmo. Sr. don Félix Iznaga, en Trinidad, 16 de Octubre de	1847
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, calle de San Ignacio, 5 de Octubre de	1852
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga id. id..	1852
Excmo. Sr. don Mariano Borrell, en Trinidad, 13 de Noviembre de	1855
Excmo. Sr. don José Caturla, en Remedios, 24 de Junio de	1856
Excmo. Sr. don Francisco de Goyri y Beazcoecchea, 30 de Junio de	1856
Excmo. Sr. don Rafael Primo de Rivera, 2 de Setiembre de	1856
Excmo. Sr. don Tomás Barges, 25 de Enero de	1859
Excmo. Sr. don Pedro Estéban, ausente con Real licencia, 16 de Febrero de	1859
Excmo. Sr. don Francisco Marty y Torrens, 6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices, 6 de Junio de	1860
Excmo. Sr. Conde de Lagunillas, 12 de Enero de ..	1861
Excmo. Sr. don Rafael de Toca, 13 de Mayo de	1861
Excmo. Sr. don Salvador Samá, 8 de Agosto de	1861
Excmo. Sr. don José Pedroso y Cárdenas, 8 de Abril de	1862
Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, 30 de Abril de	1862
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Duquesne, 24 de Febrero de	1863
Excmo. Sr. don José Ricardo O-farrill, 26 de Febrero de	1863
Excmo. Sr. Conde de Casa-Montalvo, 10 de Junio de	1863

Excmo. Sr. Marqués de Campo Florido, 11 de Agosto de	1863
Sr. Oidor don Ambrosio María Rendon, 25 de Setiem- bre de	1838
Sr. Oidor don Francisco Campos, 16 de Diciembre de	1846
Sr. Arcediano don Bonifacio Quintin de Villaescusa, 15 de Junio de	1847
Sr. Oidor don Manuel de Armas, 11 de Julio de	1854
Sr. Consejero de Administracion don Manuel Gonza- lez del Valle, 3 de Octubre de	1854

Señores Comendadores de número.

Don Ramon de Beruete, 14 de Junio de.....	1858
Oidor don José Cano Manuel, 20 de Mayo de.....	1860
Don Pedro Balboa, 29 de Octubre de.....	1860
Oidor don Francisco Campos, calle de San Ignacio número 44, 18 de Noviembre de.....	1860
Don Pedro Gonzalez Lauzan, 27 de Diciembre de..	1860
Don José María de las Casas, 7 de Enero de	1862
Don Cayetano del Monte y Tejada, 21 de Agosto de	1862
Don José Pizarro y Gardin, 17 de Febrero de.....	1863
Don José Toribio de Arazoza, 24 de Febrero de...	1863
Don Carlos Sedano, 26 de Febrero de.....	1863
Don José Alonso y Delgado, 26 de Febrero de.....	1863
Sr. don José Valls y Puig, 22 de Mayo de.....	1863

Señores Comendadores ordinarios.

Don Antonio de Yarza, 10 de Noviembre de.....	1822
Conde de Vallellano, 1º de Setiembre de.....	1831
Don José García Eyras, 12 de Enero de.....	1836
Don Antonino Sentmanat, en Cuba, 3 de Febrero de	1838
Don Pedro Latorre, idem idem.....	1838
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco, idem idem.....	1838
Don José Caula, 24 de Diciembre de.....	1838
Don Evaristo Zenea y Luz, 27 de Mayo de.....	1839
Don Santiago Gonzalez Arango, 4 de Agosto de....	1839
Don Ramon Suarez, 25 de Octubre de.....	1839
Don Francisco de Córdova Rodriguez, 9 de Enero de	1840
Don José Antonio de Medina, 9 de Febrero de....	1840
Don Pedro de Rivery, 2 de Noviembre de.....	1840
Marqués de Villaytre, en Cuba, 13 de Marzo de....	1848
Don José Manuel Espelius, 19 de Octubre de.....	1851
Don Ambrosio C. Sauto, en Matanzas, 27 de Enero de	1852
Don José Bruzon, 20 de Abril de.....	1852
Don Ramon San Pelayo, idem idem.....	1852

Don José Gregorio de Quesada, 14 de Marzo de	1852
Don Julio de Le-Riverend, 5 de Agosto de	1856
Don José Fernandez de Cueto, 12 de Agosto de	1856
Don José Fontanils, 9 de Diciembre de	1856
Don Ramon de la Paz y Morejon, en Guamu as, 4 de Diciembre de	1858
Don Anastasio de Orozco y Arango, 28 de Dicembre.	1858
Don Gregorio Gonzalez y Morales, reside en S. An- tonio, 29 de Mayo de	1859
Don Nicolás Lopez de la Torre, 12 de Junio de	1859
Don Gabriel Lopez Martinez, 12 de Junio de	1859
Don José Sanchez Lubian, 19 de Julio de	1859
Don Anastasio José de la Cuadra, 6 de Diciembre de	1859
Don Miguel Suarez Vigil, ausente con Real licencia, 24 de Enero de	1860
Don Francisco Ibañez, 13 de Abril de	1861
Don Pedro Lemonauria, 30 de Abril de	1861
Don Marcelo Azcarraga, 17 de Mayo de	1861
Monseñor Gabriel Moreno del Cristo, 21 de Junio de	1861
Don José María Polo y Perez Bello, 8 de Agosto de ..	1861
Don Joaquin Fernandez Casariego, 10 de Setiem- bre de	1861
Don Manuel Portillo, 27 de Setiembre de	1861
Don Manuel Ricoy y Conde, 8 de Octubre de	1861
Don José María Vergara, 15 de Octubre de	1861
Don Ramon Herrera, 24 de Diciembre de	1861
Don Apolinar de Rato y Hevia, 11 de Marzo de ..	1862
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Tenien- te Rey nñm. 12, 11 de Marzo de	1862
Don Francisco de la Paz, 29 de Abril de	1862
Don Estéban Pichardo, 3 de Junio de	1862
Don Pelayo Gonzalez, 13 de Agosto de	1862
Don Fausto Lopez Calderon, 9 de Setiembre de ..	1862
Don Jaime Morales, 9 de Setiembre de	1862
Don Antonio Ambrosio Ecay, 3 de Noviembre de ..	1862
Don Francisco Loriga, 18 de Noviembre de	1862
Don Juan Gispert, 9 de Diciembre de	1862
Don Antonio Puente y Franco, 9 de Diciembre de ..	1862
Don Emilio Lantier, 16 de Diciembre de	1862

Caballeros, los Señores.

Don Félix Acosta, 14 de Marzo de	1824
Don Ramon Salazar, 18 de Junio de	1824
Don Juan Hernandez Caballero, 25 de Junio de ..	1825

Don Salvador Joaquin Moreno, 7 de Agosto de....	1825
Don Aniceto Armenteros 7 de Agosto de.....	1826
Don Juan Leoncio Hernandez de Alva, 7 de idem de.	1826
Don Juan de Plaza, 26 de Julio de.....	1826
Don Angel Bruzon, en Matanzas, 6 de Enero de....	1830
Ldo. don Pedro de Alcántara, 12 de Diciembre de..	1830
Dr. don Manuel Francisco García 28 de Febrero de.	1832
Marqués de Almeiras, 6 de Agosto de	1833
Don Rafael Manuel García, 24 de Agosto de.....	1833
Don Mariano del Castillo, 24 de Agosto de.....	1833
Don José Diaz, idem idem.....	1834
Don Luis Palacios, idem idem.....	1834
Don Nicolás Moya, 18 de Febrero de.....	1835
Don Manuel Molina y Armenteros, 21 de Setiembre de	1836
Don José Simon Baralt, 23 de idem de.....	1836
Don Cristóbal García, 30 de Abril de.....	1837
Don José Agustín Vidal, en Bayamo, idem idem..	1837
Don Ramon de Santo Domingo, idem idem.....	1837
Don Francisco José Agüero, idem idem	1837
Don José Ignacio Goy, 8 de idem de.....	1838
Don Telmo Miguel Dominguez, en Santiago de Cuba, 3 de Setiembre de.....	1838
Don Manuel Herrera, idem idem.....	1838
Don Carlos Roca, 3 de Setiembre de.....	1838
Don Antonio Llorens, idem idem.....	1838
Don Francisco José de Céspedes, idem idem.....	1838
Don Pedro Castillo.....	1838
Don Enrique Casamayor, 3 de Setiembre de.....	1838
Don Pedro Domenech y García, 9 de idem.....	1838
Don Manuel del Castillo, 24 de Noviembre de.....	1838
Don Cosme de la Torriente, 16 de Diciembre de..	1838
Don Ignacio María Vazquez, 8 de Octubre de.....	1839
Dr. don Juan Francisco Chaple, 28 de idem de....	1839
Ldo. don Francisco María Facenda, 27 de Enero de.	1840
Don José Rabelo de Estrada, 12 de Febrero de....	1840
Don Francisco Javier de Acosta, 3 de Febrero de..	1841
Don Lucas Giron, en Cuba, 2 de Marzo de.....	1841
Don Estraton Bauzá, en Remedios, 8 de Marzo de	1841
Dr. don José María Camilleri, 4 de Mayo de.....	1843
Don Cayetano Martin Nieto, 1º de Noviembre de..	1843
Don Alejo Helvecio Lanier, en Cienfuegos, 28 de Fe- brero de.....	1844
Don Manuel María Ricoy, 12 de Mayo de.....	1845
Don José Laureano Guitart, 19 de Setiembre de....	1845
Don Francisco de Paula Espinosa, en Matanzas, 27 de Octubre de.....	1845

Don Antonio Solis, en idem 27 de Octubre de	1845
Don José Gerónimo de la Torriente, en idem, idem.	1845
Den Manuel de Moya y Morejon, en Quivicán, 2 de Noviembre de	1846
Don Isidoro Sanchez, 23 de Noviembre de	1846
Don Juan Prunes, 20 de Mayo de	1847
Don José García Guerra, 20 de Mayo de	1847
Don Antonio Carruncho Mendez Vigo, 20 de Setiembre de	1847
Don Ambrosio Manuel de Villena y Justiniani, 25 de Setiembre de	1848
Don Julian de Montenegro, en Villa-clara, 27 de Noviembre de	1848
Don Juan Bautista Azanza, 12 de Marzo de	1849
Don Joaquin de Luque Romero, 21 de Enero de	1850
Don Domingo de Leon Altuve, 11 de Marzo de	1850
Don Francisco Valdés Machado, 12 de Marzo de	1850
Don Pedro Pablo Cruces, 15 de Julio de	1851
Pbro. don José Rafael de Fuentes, 15 de Julio de	1851
Don José Sacramento de Leon, 24 de Setiembre de	1851
Don Cayetano Vidal y Saumel 26 de Setiembre de	1851
Ldo. don Luis Marquez 17 de Febrero de	1852
Don José Benjumeda, ausente, 16 de Marzo de	1852
Don Francisco de Grana y Rivera, residente en Guines, 9 de Setiembre de	1852
Don Bernardo de Miyaya, 17 de Setiembre de	1852
Don Antonio de Lara y Casado, 23 de Octubre de	1852
Don Antonio María Muñoz, calle de las Virtudes, 1º de Marzo de	1853
Pbro. don Leon Las Marias, 3 de Marzo de	1853
Don Ramon de Céspedes, en Bayamo, 3 de Octubre de	1853
Pbro. don Antonio Llopiz, 22 de Octubre de	1853
Don Joaquin Clairac, 27 de Febrero de	1854
Pbro. don Rodrigo Delgado y Cienfuegos, residente en Bejucal, 26 de Setiembre de	1854
Pbro. don José María Briones, 27 de Febrero de	1855
Ldo. don Antonio Zambrana, 3 de Octubre de	1855
Don Tomás de Sotolongo y Alfaro, 3 de Octubre de	1856
Don Manuel Quevedo y Paradela, 1º de Setiembre de	1857
Don Cleto Diaz Acevedo, 24 de Diciembre de	1857
Don Juan Antonio de la Paz, 16 de Noviembre de	1858
Don Joaquin Brancon, 12 de Octubre de	1858
Don Manuel Perez Delgado, 12 de Junio de	1859
Dr. don Joaquin Fabre, idem idem	1859
Don Eusebio Jimenez y Canciano	1859
Don José Luarca y Vilela, 12 de Junio de	1859
Don José Martorell y Peña, idem idem	1859

Don José María Feliú, idem idem.....	1859
Don Magin Criveru, idem idem.....	1859
Don Juan Costa, idem idem.....	1859
Don Antonio Alvarez, 12 de Junio de	1859
Don Tomás Virella, idem idem.....	1859
Don Pablo Dardet, idem idem.....	1859
Don José de Traba y Chanot, idem idem.....	1859
Don José Llanusa, idem idem.....	1859
Don Joaquín Demestre, idem idem.....	1859
Don José Fernández Crespo, idem idem.....	1859
Ldo. don Agustín Saavedra, idem idem.....	1859
Don Miguel Antonio Herrera, idem idem.....	1859
Dr. don José María Faura y Gassau, idem idem.....	1859
Don Eusebio Merlo, idem idem.....	1859
Don José Angueira, 12 de Junio de	1859
Don Martín Vilaró, idem idem.....	1859
Don Tirso Arregui, idem idem.....	1859
Don Nicolás Giral, idem idem.....	1859
Don Juan Pallimonjo, en Cárdenas, 19 de Julio de	1859
Don Francisco Jiménez, en Cárdenas, idem idem...	1859
Don Ramón Font y Capell, 20 de Setiembre de	1859
Don José Baza, idem idem.....	1859
Don Baltasar Rodríguez, idem idem.....	1859
Don Antonio García de Toca, idem idem.....	1859
Don Francisco Rom, idem idem.....	1859
Don Francisco Salcínez, idem idem.....	1859
Don Justo Artiz, idem idem.....	1859
Don Santiago Rodríguez, idem idem.....	1859
Don Feliciano Batallé, idem idem.....	1859
Don Juan José de Haro, idem idem.....	1859
Don Juan Allié y Sagalas, idem idem.....	1859
Don Vicente S. de Acha, idem idem.....	1859
Don Juan Sainz, idem idem.....	1859
Don José Antonio Ramírez, idem idem.....	1859
Don Juan Casuso, idem idem.....	1859
Don Vicente Gómez Gordey, idem idem.....	1859
Don Bernardo Bravo, idem idem.....	1859
Don Tiburcio V. Cuesta, idem idem.....	1859
Don Juan Saavedra, idem idem.....	1859
Don Francisco Portero, idem idem.....	1859
Don Isidro Travería, idem idem.....	1859
Don Juan Rendón, idem idem.....	1859
Don José Brunet, 20 de Setiembre de	1859
Don Antenio de la Llama, 20 de idem de	1859
Don Miguel Ferrer, 12 de Octubre de	1859
Don José Valmore, idem idem.....	1859
Don Luis Fillo, idem idem.....	1859

Don Domingo Ventura, 20 de Noviembre de	1859
Don José Perier y García, 17 de Mayo de	1860
Don Félix Gáen, 22 de Mayo de	1860
Don Antonio Zaldívar, 2 de Julio de	1861
Don Fernando Layunta, 15 de Octubre de	1861
Don José Ramón Bruguero, 7 de Enero de	1862
Don José de Lena, 29 de Abril de	1862
Don Ramón Echavarría, 29 de Abril de	1862
Don Francisco Morales López 13 de Agosto de	1862
Don Juan Alegret, 21 de Agosto de	1862
Don Ramón María de Ochoa, 21 de Agosto de	1862
Don Antonio Aravia, 21 de Agosto de	1862
Don Felipe Loira, 25 de Noviembre de	1862
Don Fernando Diondonat, 26 de Febrero de	1863
Don Pedro Llerandi, 10 de Abril de	1863

Gentiles Hombres de Cámara de S. M.

CON EJERCICIO.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.
Excmo. Sr. Conde de O'Reilly y de Buenavista.
Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
Excmo. Sr. Conde Santovenia.
Excmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer.
Sr. Conde de Bainoa.
Sr. Marqués del Real Tesoro, en Matanzas.
Sr. Marqués de Villalta.
Sr. don Francisco Diaz.
Excmo. Sr. Marqués de Esteva de las Delicias.
Sr. don Ramon Suarez.
Sr. don Angel Urzaiz.
Excmo. Sr. don Gregorio Piquero Arguelles.
Sr. don José Laureno Guitart.
Excmo. Sr. don Juan Bautista Ponce de Leon.
Sr. don José Pedroso y Cárdenas.
Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Sr. don Francisco Javier Marin.
Sr. don José de la Pezuela y Ceballos.
Sr. don José Montalvo y Castillo, en Matanzas.
Sr. don Francisco Ramos Izquierdo y García.

CON ENTRADA.

- Sr. don Francisco del Corral Pérez Alderete.
Sr. don Joaqnin Pedroso y Echavarria.
Sr. doñ Francisco Céspedes y Torrontegui.
Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.
Sr. don Mauricio Quintero, en Matanzas.
Sr. don Joaquin Machado Pérez de Corcho, en Villa-clara.
Sr. don José Villanueva.
Sr. don Ramon de Bernete, calle de la Obrapía esquina á la
de Cuba.
Sr. don Carlos de Leon y Navarrete.
Sr. Marqués de Villaitre, en Santiago de Cuba.
Sr. don Antonio Herrera y del Castillo.
Sr. don Antonio Vincent y Gola, en Santiago de Cuba.
Sr. don Emerenciano Jimenez, en idem.
Sr. don Agustin de Granda y Castillo, en idem.
Sr. don Manuel Toledo y Muñoz, en Puerto-Príncipe.
Sr. don Leopoldo García Ruiz, en Santiago de Cuba.
Sr. don Justo German Cantero, en Trinidad.
Sr. don José Néstor Iznaga, en idem.
-

Médico honorario de la Real Cámara.

- Sr. Dr. don Nicolás José Gutierrez.
-

Secretarios honorarios de S. M.

- Don Luis López Villavicencio, en Matanzas.
Don Bernardo Eligio y Roselló.
Excmo. Sr. don Domingo de la Herrera.
Don Pedro Alcántara.
Don Francisco María Facenda.
Don Antonio Regueira.
Don Jesus María Ledon, en Villa-clara.
Ldo. don José Rafael Renté y Dominguez, en Güines, calle
de la Ceiba núm. 98.
Ldo. don José Laureano Guitart.
Don Antonio Piña.
Don Antonio Mazorra.
Don José Martinez Caro.

Don Luis de Alda.
Don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar.
Don Francisco de Quintana.
Don Francisco Pichardo y Tapia, en Puerto-Príncipe.
Don Ramon de Beruete, calle de la Obrapía esquina a la
de Cuba.
Don Teodoro Guerrero, calle de las Animas.
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle, calle de Aguiar.
Don José María Rodriguez, en Santiago de Cuba.
Exmo. Sr. don Francisco Marty y Torrens.
Don Mauricio Quintero.
Don Joaquin Orizondo.
Don Antonio Benitez y Perez.
Ldo. don Rafael Tamayo Fleites, en Santiago de Cuba.
Don Antonio Perez, en idem.
Don Federico Rodriguez.
Ldo. don José Eulalio Godoy, en Santiago de Cnba.
Dr. don José María de Villanueva, en Puerto-Príncipe.
Don Antonio Martinez.
Don Antonio Giró, en Santiago de Cuba,
Don Félix José Güen.
Don Martin Arredondo y Olea.
Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.
Don Francisco Carriollo de Albornoz.
Ldo. don Andrés de Jesus Bayo.
Don Blas Melida y Lizana, Administracion general de Cor-
reos.

**Cónsules extranjeros en la Habana y otros puntos de
la Isla.**

Austria.

Don Carlos Scharfenberg, Cónsul ausente.
Don G. Guslin, Cónsul, interino. El consulado se halla, ca-
lle del Empedrado número 6.
Don Augusto Kobbe, Vice-cónsul, en Matanzas.
Don C. Fritze, Vice-cónsul, en Trinidad.
Don C. W. Schumann, Vice-cónsul, en Santiago de Cuba.

Brémen.

Mr. Sr. Richter, Cónsul, calle de Mercaderes número 39.
Don Guillermo Shuman, Cónsul, en Santiago de Cuba.

Bruswick.

Don Luis Will, Cónsul, calle de la Habana número 136.
Don Carlos Renster, Canciller.

Buenos Aires.

Don Justo Mazorra, Cónsul. Tiene su despacho, callejon de Justiz número 3, posesion alta.

Dinamarca.

Don Julio Runge, Cónsul. Tiene su despacho en la calle de los Oficios número 48.

C. L. Deetjen, encargado del Vice consulado, en Matanzas.

Francia.

Mr. G. Bernard des Essards, Cónsul general. El consulado se halla, calle de San Ignacio número 50.

Mr. A. Le Rée, canceller.

Mr. Delvaille, Vice-cónsul, en Matanzas.

Mr. Ciller, Vice-cónsul, en Cienfuegos.

Mr. Guillouet, Cónsul, en Santiago de Cuba.

Mr. Trutie, Vice-cónsul, en Baracoa.

Inglaterra.

Don Jose T. Crawford C. B., Cónsul general. El consulado se halla, calle de San Pedro número 6.

Don Juan Vicente Crawford, Vice-cónsul.

Don Agusto V. D'Costa, Vice-cónsul, en Matanzas.

Don Ernesto Sehneidler, Vice-cónsul, en Cárdenas.

Don Juan Venderkeef, Vice-cónsul, en Sagua la Grande.

Don Pedro Sanchez Dolz, Vice-cónsul, en Nuevitas.

Don Isaac B. Stone, Vice-cónsul, en San Juan de los Remedios.

Don Fred W. Ramsden, Vice-cónsul, en Santiago de Cuba.

Don Guillermo Lauten, Vice-cónsul, en Manzanillo.

Don Guillermo Sydney Smith, Vice-cónsul, en Trinidad.

Don George M. Flower, Vice-cónsul, en Cienfuegos.

Prusia.

Don Luis Will, Cónsul, calle de la Habana número 136

Don Carlos E. Reutter, Canciller.
Don Jaime Baink, Cónsul, en Cuba.

Paises Bajos.

Don Guillermo Lobé y Malagamba, Agente comercial. El
consulado se halla, calle de la Obrapía número 23.
Don Guillermo Lobé, Vice-cónsul.

Rusia.

Don Mauricio Stern, Cónsul. Tiene su despacho en la calle
de la Lamparilla número 9.
Don J. C. Hinrichs, encargado accidental del consulado.
Don Jorge Teoloro Schimper, Vice-cónsul, en Matanzas, ca-
lle del Rio.
Don Ernesto Fischer, Vice-cónsul, en Cárdenas, calle Real

Estados Unidos.

Don Lucio H. Chandler, Cónsul, en Matanzas.
Don Ricardo Gibbs, Vice cónsul en Nuevitas.
Don Elisha Wallace, Cónsul, en Santiago de Cuba.
Don Ernesto Fischer, Vice-cónsul, en Cárdenas.
Don Guiller Russell, Cónsul, en Trinidad.

Suecia y Noruega.

Don Juan Nenninger, Cónsul general. El consulado se ha-
lla, calle de Mercaderes número 22.
Don Carlos B. Parkinsons, Vice-cónsul, en Matanzas.
Don Jaime M. Churchill, Vice-cónsul, en Cárdenas.
Don Tomás E. García Vice-cónsul, en Sagua la Grande.
Don Emilio Agostina, Vice-cónsul en Santiago de Cuba.

Uruguay.

Don Antonio Serpa, Cónsul. Tiene su despacho, calle del
Obispo número 17.
Don Leon Crespo de Laserna, Vice-cónsul, en Matanzas:

Venezuela.

Don J. M. Francia, Cónsul.
Don Francisco Baralt, Cónsul, en Santiago de Cuba.

Sanidad Civil.

En 20 de Mayo de 1828 el Exmo. Sr. don Dionisio María Vives, Gobernador y Capitan general, con motivo de la epidemia de la enfermedad llamada *dandy* para los naturales de Curazao donde es endémica y que fué importada en esta ciudad en Marzo del mismo año, constituyó una Junta de Sanidad, que tambien tenia el carácter local y que se componía de las personas siguientes:

Presidente.

El Exmo. Sr. Gobernador Superior civil.

Señores Vocales.

- 1º Don José Zamora, Asesor de Real Hacienda.
- 2º Don Antonio Gaston, Capitan del Puerto.
- 3º Don Andrés Zayas, Regidor.
- 4º Dr. don Manuel Ramirez Gallo, idem.
- 5º Don Lorenzo Hernandez, Regente del Protomedicato.
- 6º Don Juan Perez Delgado, primer protomédico.
- 7º Don José Antonio Bernal, segundo idem.
- 8º Don Tomás Romay, tercero idem.
- 9º Don Simon Vicente Hévia, cuarto idem en clase de Secretario.
- 10º Don Fernando Gonzalez del Valle, suplente.

Esta corporacion siguió funcionando como Superior de toda la Isla hasta la Real orden de 20 de Setiembre de 1838, la que no tuvo efecto hasta 9 de Enero del año siguiente. Dicha Soberana disposicion ordenaba que la Junta se constituyese bajo la forma siguiente:

Presidente.

El Exmo. Sr. don Joaquin Ezpeleta, Gobernador Superior civil.

Señores Vocales.

- 1º El Exmo. Sr. Superintendente general de Ejército y Hacienda.
- 2º Don José Angel Perez Santin, Administrador general de Rentas Reales Marítimas,

- 3º Don Juan Montaño, Capitan del Puerto.
- 4º Don Tomás Romay, Presidente de la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía.
- 5º Don Gonzalo Herrera y Herrera, Comisario del Excmo. Ayuntamiento.
- 6º Don Patricio Sirgado, idem.
- 7º Don Manuel Careaga, Diputado por el Comercio.
- 8º Don Leon García, idem.
- 9º Don Francisco Orta, Médico de Sanidad.
- 10º Don Angel J. Cowley, Secretario.

La Junta Superior continuó bajo este orden hasta 25 de Junio de 1857, en que el Excmo. Sr. don José de la Concha, Gobernador Superior civil, al disponer la creacion de una Junta Subalterna de la jurisdiccion de la Habana, se sirvió ordenar que la Superior, ademas de quedar como Junta permanente consultiva, fuese organizada bajo la forma siguiente, aprobada despues por la Real orden de 7 de Mayo de 1859.

EXCMA. JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD EN 1864.

Presidente.

El Excmo. Sr. Marqués de Castell-Florite, Gobernador Superior civil.

Vice-Presidente.

El Illmo. Sr. don Juan de Ariza, Intendente general en comision de Ejército y Hacienda pública.

Señores Vocales.

El Excmo. Sr. don Manuel Sibila, segundo Jefe del Apostadero.

Don Agustín Bauqueri, Administrador general de Rentas Marítimas.

Don Ramón Piña, Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar.

Don José María del Castillo, Presidente de la Sección 3^a de la Inspección de Estudios.

Don Nicolás Gutierrez, Regidor del Excmo. Ayuntamiento.

Don Nicolás Azcárate, idem idem.

Don Antonio Serpa, Diputado por el comercio.

Don Joaquín Demestre, idem idem.

Don Juan M. Sanchez Bustamante, Vocal facultativo,

Don Ambrosio Valle, idem idem.

Don Francisco Zayas, idem idem.

Don Vicente Luis Ferrer, Vocal Secretario.

Hay además trienta y tres Juntas subalternas, presididas por los respectivos Gobernadores, Tenientes gobernadores ó Capitanes pedáneos. De estas, 12 pertenecen al Departamento Oriental y 21 al Occidental. Entre todas hay diez y seis Juntas litorales que corresponden á otros tantos puertos habilitados, y ademas las provisionales del Mariel y Batabanó. Están organizadas del modo siguiente:

- El Gobernador, Teniente gobernador ó Capitan pedáneo, Presidente.
El Capitan del Puerto, Vice-presidente, en las litorales.
El Jefe de Hacienda, Vocal.
Un Regidor, idem.
Un Diputado por el Comercio, idem.
El Subdelegado de Medicina, idem.
El Vacunador ó vacunadores, idem.
El Facultativo Vocal Secretario, el cual es á la vez médico de la visita de Sanidad del puerto en las Juntas litorales.

En la Junta local ó subalterna de la Habana hay la diferencia de que en vez del Jefe de Hacienda es el Vocal^o el Oficial primero de la Administracion Marítima: hay dos médicos de Sanidad y ademas un facultativo Vocal Secretario con el cargo de la inspección de víveres averiados.

En las litorales donde no hay Municipio, ocupa un Vocal propietario el lugar de un Vocal Regidor.

JUNTA LOCAL DE SANIDAD DE LA HABANA.

Presidente.

El Exmo. Sr. Gobernador político.

Señores Vocales.

El Capitan del puerto.

Dr. don Juan de Arrastia, primer médico de la Diputación sanitaria del mismo.

Ldo. don José María Anguica, 2º idem idem.

Ldo. don Agustín de Saavedra, Regidor del Excmo. Ayuntamiento.

El Oficial primero de la Administracion general de Rentas Reales marítimas.

Don Pedro de Sotolongo, en representación del comercio.

Ldo. don Rafael Hondarez, decano de la Comisión central de vacuna.

Ldo. don Rafael Cortés, Secretario.

VACUNA.

Por Real órden de 3 de Agosto de 1841 quedó este ramo incorporado á la Sanidad Civil, como eminentemente sanitario.

Hay vacunadores titulares en todas las cabeceras de Gobierno y sus partidos, retribuidos por los fondos municipales. Estos profesores administran la vacuna en las Casas Consistoriales ó Sacristías de las parroquias, cuando menos una vez á la semana.

En la Habana hay una Comision central, compuesta de un vacunador decano, seis vacunadores titulares y siete auxiliares.

HABANA.

Comision central de vacuna.

Ldo. don Rafael Hondares, vacunador titular, decano, calle de la Industria, número 164.

Ldo. don Tomás Matéo Govantes, idem, primer vacunador calle del Aguila número 164.

Ldo. don Jerónimo Bucelo, 2º idem, calzada de Jesus del Monte, número 259.

Ldo. don Manuel Roig y Brabo, 3º idem, calle de Barcelona, número 2.

Ldo. don Carlos T. Govantes, 4º idem, calle de Dragones, número 92.

Ldo. don José Antonio Aragon, 5º idem, en Regla, calle del Santuario número 17.

Ldo. don Pablo José Fernandez, 6º idem, calle de la Estrella, número 60.

Auxiliares.

Ldo. don Miguel Gordillo, 1º, calzada del Monte, núm. 121.

Dr. don Felícito Carlos Olavarrieta, 2º, calle de Apodaca, número 22.

Dr. don Carlos L. Bernal, 3º, calle de las Damas, núm 18.

Ldo. don Eudaldo Jordana, 4º, calle del Empedrado, nº 33.

Ldo. don Pantaleon Machado, 5º, calle de la Salud, nº 26.

Ldo. don José Suarez Romay, 6º, calle de Manrique, nº 105.

Dr. don Rafael A. Cowley, 7º, calle del Teniente-Rey, nº 62.

Administracion de la vacuna.

Dias.	Horas.	Localidad.
Domingo.....	de 8 á 9	De la mañana en Jesus del Monte.
Idem.....	de 11 á 12	Sala Capitular.
Lunes.....	de 8 á 9	San Nicolás.
Idem	de 11 á 12	En Belen.
Mártes	de 8 á 9	Espíritu-Santo.
Idem	de 11 á 12	En el Monserrate.
Miércoles....	de 11 á 12	Pilar ó Carraguao y el Cerro.
Juéves.....	de 11 á 12	En Guadalupe.
Viernes.....	de 11 á 12	En Jesus María
Sábado.....	de 11 á 12	En Regla.

En los pueblos del Calvario y Arroyo Naranjo, se practica la vacunacion siempre que los pedáneos la creen necesaria.

En Puentes Grandes, los jueves de 8 á 9 de la mañana

En los Quemados, el viernes á la misma hora.

En Marianao, los sábados á la misma hora.

Este servicio lo desempeñan todos los vacunadores y auxiliares por riguroso turno.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE GUANABACOA.

El Teniente gobernador, Presidente.

Sr. Administrador de Rentas Reales, Vice-presidente.

Vocales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Juan Fors, del comercio.

Don Francisco Sícre, propietario.

Don José Antonio Párraga, vacunador titular de la villa.

Don Juan José Rossell, Secretario.

Vacunadores titulares.

Ldo. don Antonio Párraga.

Ldo. don José María Diaz de Bacuranao y Buena Vista.

Ldo. don Juan N. Peloza, interino de S. Miguel del Padron
y Pepe Antonio.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE BEJUCAL.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

- Un Regidor del I. Ayuntamiento.
Don Francisco Vazquez y Rames, Subdelegado de Medicina y cirugía.
Don Antonio Hay de la Puente, vacunador.
Don Juan Villa y Pelaez, del comercio.
Don Domingo Antonio Milord, Secretario.

BATABANO.

- El Capitan pedáneo, Presidente.
El Ayudante de Marina, Vice.

Vocales.

- El Administrador de Rentas Reales.
Don Benito Bordas y Surís.
Don Mariano Puy y Forrás.
Don Juan Perez Villarroya.

Esta Junta se creó por disposicion de 19 de Setiembre de 1860 del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, dependiendo del Bejucal.

Vacunadores de la jurisdicción de Bejucal.

- Dr. don Antonio Hay de la Puente.
Ldo. don Francisco Vazquez y Rames.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE JARUCO.

- El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

- Don Tomás Bello, Regidor.
Don Narciso Zamora, propietario.
Don Miguel Rodriguez, Administrador de Rentas Reales.
Ldo. don José Manuel de Elosua, Subdelegado de Medicina y cirugía, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE SAN ANTONIO.

- El Teniente gobernador, Presidente.
El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

- El Síndico del I. Ayuntamiento.
Don Antonio Roldan, propietario.
Don Sotero Tomás y Jimeno, del comercio.

Ldo. don Juan Chiappi, Médico vacunador.

Ldo. don Roman Hernandez, Subdelegado de Medicina y Cirugía Secretario.

Vacunadores en la villa de San Antonio y sus partidos.

San Antonio.—Ldo. don Juan Chiappi, propietario.

Alquízar.—Don Bernabé de Corres, interino.

Güira de Melena.—Ldo. don Bartolomé J. Betancourt, idem.

Vereda Nueva.—Ldo. don Francisco Valdés, propietario.

Ceiba del Agua.—El mismo.

En San Antonio y Ceiba del Agua se administra el virus vacuno los domingos.

En Alquízar los jueves.

En la Güira los viernes.

En la Vereda los sábados.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE GÜINES.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

El Subdelegado Inspector de Vacuna, Ldo. don Patricio Sarmiento y Barceló.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Roque A. Gomez, propietario.

Dr. don Francisco Havá Bejarano, Subdelegado, Secretario.

Vacunadores titulares en la villa de Güines y su jurisdicción.

Güines.—Dr. don Juan Havá Bejarano.

Guara.—Ldo. don Joaquin García Cáceres y Sanchez.

Melena.—Ldo. don Juan Bautista Bernal y Ocaña, Cirujano latino.

San Nicolás.—Ldo. don José Gutierrez y Hernandez, Médico Cirujano.

Nueva Paz.—Ldo. don Diego Artola y Rodriguez, Cirujano latino.

La Catalina.—Ldo. don Felipe Govin y Mora, Cirujano latino.

Alacranes.—Ldo. don José García, Cirujano latino.

Bolondron.—Ldo. don Amadeo Desgrottes, Médico Cirujano.

La Union.—Ldo. don Juan Suarez, Médico Cirujano.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE GUANAJAY.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Ldo. don Domingo Portela.

Ldo. don Luis José Portela.

Don Pantaleon N. de Ciarreta.

Don Manuel Bustamante.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo, Secretario.

Junta litoral de Sanidad del Mariel.

El Capitan pedáneo, Presidente.

El Ayudante de Marina y Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

Don José Alonso y Betancourt, del comercio.

El Administrador de Rentas Reales.

Un Teniente Alcalde municipal.

Ldo. don Luis José Marquez, Medico, Cirujano, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE SAN CRISTOBAL.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Santiago Gutierrez de Celis.

Don Miguel Belauzaran.

Ldo. don Francisco J. Bara y Llorente, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE CARDENAS.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Capitan del puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.

Don Pedro Pallimonjo.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares, vacunador.
Ldo. don Dionisio Jose Saez, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE CIENFUEGOS.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Capitan del Puerto, Vice,

Vocales.

El Administrador depositario de Rentas Reales.
El Alcalde Municipal.
Don Domingo Sarria, propietario.
Don Francisco de P. Pujals, Subdelegado de Medicina.
Don Benigno Viurrun, Vocal Secretario y Médico del Puerto.

Vacunadores de la villa de Cienfuegos y su jurisdiccion.

De Cienfuegos.—Don Rafael Saborido.
De Palmira.—Don Juan Buch.
De Santa Isabel.—Don Joaquin Plana y Cunill.
De Cartagena.—Don José María Morales
De Camarones.—Don Blas A. de Ariza
De Cumanayagua.—Don Benito Carnero y Lopez.
De Yaguaramas.—No lo hay y lo desempeña interinamente
el de Padre las Casas.
Don Benigno Viurrun, Subinspector del ramo.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Capitan del puerto de las Tunas, Vice-presidente.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.
Dos Regidores del I. Ayuntamiento.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía.
El vacunador ó vacunadores.
Ldo. don Juan Rafael Periú.

Vacunadores de la villa de Sancti-Spiritus y su jurisdiccion.

En Sancti-Spiritus.—Ldo. don José de Cepeda, Subdelegado de Medicina y Cirugía, Vacunador titular.
En idem.—Ldo. don Juan Rafael Periú, idem, gratuito.
En el Jíbaro.—Don Antonio de Valdivia, gratuito.
Ciego de Avila.—Don Blas Villanueva, idem.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE REMEDIOS.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Comandante de Marina, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.
Un Regidor del I. Ayuntamiento.
Don Juan Francisco del Rio, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE SAGUA LA GRANDE.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.
Un Regidor del I. Ayuntamiento.
Don José María Rodriguez de los Heros.
Ldo. don José María Cortés, Médico de vacuna.
Don Alejandro Lagargett, Subdelegado de Medicina y Cirugia, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE NUEVITAS.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.
Un Regidor del I. Ayuntamiento.
Don Joaquin Agrenó, del comercio.
Ldo. don Antonio de Jesus Pelaez, Vacunador.
Ldo. don Narciso Hernandez Ardieta, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

El Gobernador Civil, Presidente.
El Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.
El Subdelegado de Medicina.
Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Don Manuel Masfornoll, del comercio.

Los dos vacunadores.

Don Manuel Cherizola y Fraya, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE MANZANILLO

El Teniente gobernador, Presidente.

El Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Ldo. don José Badia, Médico.

Don José Ramon Vila, del comercio.

Ldo. don Manuel Merchan, Médico cirujano, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE HOLGUIN.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Ldo. don Fernando Montes de Oca, Subdelegado de Medicina y Cirugía.

Don Andrés Nates Bolívar, del comercio.

Ldo. don Bernardo Corrales, Vacunador de los partidos rurales.

El Subdelegado, Secretario.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE BARACOA.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Capitan del Puerto, Vice.

Vocales.

El Administrador de Rentas Reales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.

Don. Felipe Cuza, propietario.

Ldo. don Juan Martinez Muñoz, primer Ayudante médico

Dr. don Gustavo Contin, Secretario.

JUNTA SÚBALTERNA DE SANIDAD DE JIGUANI.

El Teniente gobernador, Presidente.

El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

Un Regidor del I. Ayuntamiento.
Don José Picazo, del comercio.
Ldo. don Félix Figueredo. Secretario.

Vacunador titular.

Ldo. don Félix Figueredo.

JUNTA SUBALTERNA DE SANIDAD DE GUANTANAMO.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Administrador de Rentas Reales, Vice.

Vocales.

Ldo. don Francisco Soler, Subdelegado de Medicina.
Don Jaime Cases.
Ldo. don Francisco de Paula Manzano, Secretario.

Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M.

Don José Toribio de Arazoza, Director y propietario.

Archivo general.

Don Rafael Barhen y Acosta, Archivero general.
Don José María del Rio, Oficial primero.
Don Manuel Gabriel Chaple, idem segundo.
Don Francisco Delaville, idem tercero.
Cinco escribientes.
Un portero.

Cuerpo de Policía en la Isla.

HABANA.

Plana Mayor.

Don Joaquin Fernandez Casariego, Teniente coronel de infantería, Jefe superior del ramo en la Isla.
Don Fernando Altés y Pech, Comandante graduado de infantería, segundo Jefe.

Don Tomás Alcon y Montaño, Teniente de infantería, Secretario.

Don Vicente Villaoz y Gorocica, Oficial 1º

Don Bernardo Blanco y Lopez, idem 2º

Don Rafael Arándiga y Bosch, idem 3º

Don Abdón Iglesias y Suena, Capitan de infantería, Ayudante mayor.

Don Dionisio Muñoz y Lamas, Teniente de infantería, 2º Ayudante.

Don Manuel Sanchez Bravo, Teniente de idem, 2º idem.

Don Francisco Mendoza y Pacheco, Teniente de caballería, segundo Ayudante y Comandante de la sección montada de Salvaguardias que sirve de escolta al Exmo. Sr. Gobernador. Capitan general.

Don Francisco Betes, Teniente de infantería retirado, tercer Ayudante.

Dr. don Isidro Cordovés, Médico.

Cuatro escribientes de 1ª clase y cuatro de 2ª para la Secretaría de la Jefatura y 1 de estos tambien para la oficina del Detall del cuerpo á cargo del Sr. segundo Jefe.

PRIMERA SECCION.

COMISARIOS Y CELADORES.

Primer Distrito.—San Cristóbal.

Don Manuel Tartilan, Comisario.

Don Manuel Morenati, Subcomisario.

Barrio núm. 1, Templo.—Don Manuel Argüelles, Celador.

Idem núm. 2, San Felipe.—Don Santiago Vegas, idem.

Idem núm. 3, Santo Cristo.—Don Ramon del Valle, idem.

Idem núm. 4, San Juan de Dios.—Don Eduardo Moreno, idem.

Idem núm. 5, Santo Angel.—Don Federico Amado, idem.

Segundo Distrito.—Belen.

Don José de Marcos Llera, Comisario.

Don Francisco Lamadrid, Subcomisario.

Barrio núm. 1, San Francisco.—Don Juan Prats, Celador.

Idem núm. 2, Sta. Clara.—Don Francisco García Ravell, idem.

Idem núm. 3, Santa Teresa.—Don Domingo del Prado, idem.

Idem núm. 4, Paula.—Don Manuel María Infanson, idem.

Idem núm. 5, San Isidro.—Don Ignacio Alonso, idem.

Tercer Distrito.—Colón.

Don José Bernaldo de Quirós, Comisario.

Don Ramon Dubon, Subcomisario.
Barrio núm. 1, Tacor.—Don José Salustiano Delfín, Celador.
Idem núm. 2, Monserate.—Don José Roselló, idem.
Idem núm. 3, Punta.—Don Benito Acedo, idem.
Idem núm. 4, Guadalupe.—Don José María del Cristo, idem.
Idem núm. 5, Colon.—Don Francisco Valdés Piña, idem.
Idem núm. 6, Dragones.—Don Prudencio Valdés Alvarez, idem.
Idem núm. 7, San Leopoldo.—Don Antonio Aralo, idem.
Idem núm. 8, San Lázaro.—Don Hipólito Reina y Capetillo, idem.

Cuarto Distrito.—Jesus María.

Don José Agustín de Lubian, Comisario.
Don Antonio Guerrero Gomez, Subcomisario.
Barrio núm. 1, Arsenal.—Don Carlos de Castro y Camó, Celador.
Idem núm. 2, Jesus María.—Don Luis Crespo y Arango, idem.
Idem núm. 3, Ceiba.—Don Buenaventura Gonzalez Alberú, idem.
Idem núm. 4, Vives.—Don Antonio de Soto, idem.
Idem núm. 5, San Nicolás.—Don José Durán, idem.
Idem núm. 6, Marte.—Don Luis Esquivel, idem.
Idem núm. 7, Peñalver.—Don Sebastian Sanchez, idem.
Idem núm. 8, Chavez.—Don José Lopez Ganguza, idem.
Idem núm. 9, Pueblo Nuevo.—Don Eusebio Morós y Ramírez, idem.

Quinto Distrito.—Cerro.

Don Benito Mateos y Mendo, Comisario.
Don Fermín Perez, Subcomisario.
Barrio núm. 1, Atarés.—Don Vicente Moreno de Medina, Celador.
Idem núm. 2, Pilar.—Don Manuel Canosa, idem.
Idem núm. 3, Villanueva.—Don Sebastian Martinez Goñi, idem.
Idem núm. 4, Jesus del Monte.—Don Juan Bautista Romero, idem.
Idem núm. 5, Cerro.—Don Pablo Casanovas, idem.
Idem núm. 6, Príncipe.—Don Enrique Paniagua, idem.
Idem núm. 7, Arroyo-Apolo.—Don Rafael Bonifacio Valladares, idem.
Idem núm. 8, Luyanó.—Don Francisco Segil, idem.

Sexto Distrito.—Regla.

Don Manuel Araujo, Comisario.

Don Hipólito Pérez Varela, Subcomisario.
Barrio núm. 1, Santuario.—Don Luis Mendiola, Celador.
Idem núm. 2, Cementerio.—Don Felipe García Barona, id.

Caserío de Casa-Blanca.

Don Francisco Ortega del Manzano, Celador, con funciones
de Comisario.
Diez y siete escribientes de 2^a clase para el servicio de las
Comisarías.

SEGUNDA SECCION.

SALVAGUARDIAS DE CABALLERIA.

Consta esta fuerza de un brigada, un trompeta, cinco
Salvaguardias de 1^a clase y veinte de 2^a, que á las órdenes
de un segundo Ayudante de aquella arma, sirve de escolta
al Exemo. Sr. Gobernador y Capitan general.

INFANTERIA.

Consta de cinco brigadas, con nueve Salvaguardias de
primera clase y ciento sesenta de segunda.

TERCERA SECCION.

SERENOS.

Consta de ocho cabos celadores montados y trescientos
veinte Serenos.

EN MATANZAS,

Don Andrés González Autoran, Jefe principal de Policía.
Don José Pegnet, Ayudante.
Don Manuel de la Haza, Comisario del distrito Norte.
Don José López Francas, idem del distrito del Sur.
Don Ramón Conde, Celador del barrio de la Iglesia.
Don José Benítez Cabrera, idem del Teatro.
Don Manuel Iglesias, idem de San Francisco.
Don Ángel Pedriña, idem del Mercado.
Don Elías Castro, idem de Versalles.
Don Juan Mullera, idem de Pueblo Nuevo.
Hay además una brigada, seis salvaguardias de 1^a clase y 24
de 2^a, dos cabos y 36 serenos, 4 cabos y 15 salvaguardias.

EN GUANABACOA.

Don Manuel Azoy y Acosta, Comisario.
Don Eligio Calderin y Rodriguez, Celador.
Don Joaquin Armenteros y Armenteros, idem.
Don Francisco Echavarria y Iruretagoiena, idem.
Don Andres Miranda y Aliama, idem.
Un cabo y seis salvaguardias montados, diez salvaguardias de pie, un cabo y quince serenos.

EN BEJUCAL.

Don Juan Fernandez Tubilla, Comisario.
Dos salvaguardias, un cabo y cuatro guardias rurales, un cabo y cuatro serenos.

EN JARUCO.

Don Eduardo Eguia y Elizarde, Celador.
Un cabo y cuatro guardias municipales.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Don Mariano Comellas, Celador.
Don Andres Zamora y Azanza, Teniente.
Cinco cabos de ronda, dos guardias rurales.

EN SAN ANTONIO.

Don Eduardo C. Martinez y Balmaceda, Comisario.
Un cabo y cuatro guardias rurales montados, seis guardias municipales de infanteria, un cabo y ocho serenos.

EN GÜINES.

Don Antonio Boquete y Alvarez, Comisario.
Don Manuel Diaz Telo, Brigada de salvaguardias con funciones de Celador.
Don Juan Abreu, Teniente.
Don Jose Riveron, idem.
Cuatro cabos de ronda.
Un guarda montado de 1^a clase, cuatro idem de 2^a, un guarda municipal de 1^a clase y ocho idem de 2^a que prestan el servicio de custodia de Cárcel y los de policia de seguridad municipal.
Una sección de serenos compuesta de un cabo y ocho individuos.

EN GUANAJAY.

Don Estéban Dominguez Diaz, Comisario.
Un cabo comandante y 24 guardias destinados al servicio en la cabecera y Capitanías pedáneas de la jurisdicción.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Serrano y Fernandez, Comisario.
Don José María Gomez y Garzon, Celador.

EN BAHIA-HONDA.

Don Serafin Gonzalez, Celador.
Un cabo y siete guardias rurales en la jurisdicción.

EN CARDENAS.

Don José Toneli, Comisario.
Don Mariano José Mendoza y Mojarrieta, Celador.
Don José Pablo Alfonso, idem.
Dos cabos y 16 guardias de á caballo.—Diez y nueve guardias rurales en los partidos.—Cinco serenos.

EN TRINIDAD.

Don José María Fraginals, Comisario, calle de la Media Luna, número 30.
Don Laureano Turienzo, Celador del primer distrito, Alameda número 48.
Don José Bueno, idem del 2º, calle de Gutierrez, núm. 121.
Don Germán Landestoy, idem del 3º, calle de la Paz, número 4.
Hay ademas dos secciones de salvaguardias, una de infantería compuesta de un cabo y 15 salvaguardias, y la otra montada compuesta de seis individuos, la primera presta el servicio de serenos.

EN CIENFUEGOS.

Un Comisario de policía.
Un cabo y 9 municipales montados, 14 serenos, y 18 guardias rurales en los partidos de la jurisdicción.

EN VILLACLARA.

Don Benito Gonzalez Garrido, Comisario.
Don Silvestre Bellon, Celador del primer distrito.
Don Francisco Escalera, idem del segundo.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Buenaventura Blaché, Teniente de infantería retirado,
Comisario.

Dos cabos de salvaguardias, 18 salvaguardias montados, 12
serenos.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Francisco Antonio Landa, Comisario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don Ildefonso Lomelino y Carbaza, Jefe principal, calle de
la Reina, número 41.

Don Manuel Anduiza y Larrauri, Comisario del primer dis-
trito, calle de San Estéban, número 67.

Don Antonio Buenaventura Valdés y Claro, idem del 2º
distrito, calle de la Reina, número 34.

Don José María Garzon de la Barrera, Celador de la 1ª de-
marcacion del primer distrito, calle de S. Diego, nº 36.

Don Antonio Olarte y Adorrete, Celador de la 2ª demarca-
cion del primer distrito, calle de San Patricio, frente al
número 10.

Don Tomás Vallés de Benabarre, Celador de la 1ª demarca-
cion del segundo distrito, calle de S. José, número 28.

Don Miguel Ibargaray y Cucullú, Celador de la 2ª demar-
cacion del segundo distrito, calle de la Caridad, nº 38.

EN NUEVITAS.

Don Onofre Masvidal, Celador.

Dos guardias.

Cuatro guardias rurales.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Sr. Coronel don Manuel de Ciria, Marqués de Villaytre, Je-
fe principal.

Don Bonifacio Diago, Teniente de infantería, Ayudante.

Don Victoriano Tarasena, Comisario del primer distrito.

Don Joaquin Ros, idem del segundo distrito.

Don..... Celador del primer barrio, suspenso.

Don..... Celador del segundo barrio, idem.

Don José Angel Blanco, idem del primer distrito.

Don Segundo Bayon, idem del segundo idem.

Hay además dos cabos y 22 salvaguardias de infantería, un
cabo y cuatro salvaguardias de caballería, dos cabos y
24 serenos.

EN BAYAMO.

Don Ildefonso Navarro, Comisario.
Un cabo de municipales, cuatro guardias montados, 4 idem
de a pie.

EN HOLGUIN.

Don Diego Gonzalez de Guevara, Comisario.
Un cabo de guardas y serenos.
Hay ademas un cabo y cuatro guardias montados en la cabe-
cera, 3 en Mayari y 2 en cada una de las 9 Capitanías
restantes, se sostienen 6 serenos en la ciudad.

EN JIGUANI.

Don Vicente Linero y Aguilar, Celador.
Cuatro guardias municipales.

EN GUANTANAMO.

Don Idolomiro Boxio, Celador.

Capitanías de partido en toda la Isla por jurisdicciones.

HABANA.

Arroyo Naranjo.—De 2^a clase.—Don Manuel Fernandez de
la Reguera.
Calvario.—De 2^a clase.—Don Antonio Maria Taboada.
Puentes Grandes.—De 2^a clase.—Don Manuel de Verna.
Quemados de Mariana.—De 2^a clase.—Don Manuel Bustamante.

MATANZAS.

Corral Nuevo.—De primera clase.—Don Juan Isidro Diaz.
Cabezas.—De segunda clase.—Don Jose Jrixá.
Ceiba Mocha.—De segunda clase.—Don Ramon Iriarte y
Rogues.
Guamacaro.—De segunda clase.—Don Miguel Nadal y Soler.
Sabanilla.—De segunda clase.—Don Miguel Aguilera y Coca.
Santa Ana.—De segunda clase.—Don Manuel Rangel.

GUANABACOA.

Bacuranao.—De tercera clase.—Don Manuel Lubian.
Pepe Antonio.—De tercera clase.—Don Joaquin Rodriguez Lavandera.
San Miguel del Padron.—De tercera clase.—Don Julian Perez.

SANTIAGO.

Bauta.—De tercera clase.—Don José Lopez Romero.
Oano.—De tercera clase.—Don Enrique Martinez.
Wajay.—De tercera clase.—Don Nazario Burriel.

BEJUCAL.

Batabanó.—De segunda clase.—Don Juan Mayol.
Quivicán.—De segunda clase.—Don Manuel de Moya.
La Salud.—De segunda clase.—Don Francisco San-Maxent.
San Antonio de las Vegas.—De tercera clase.—Don Carlos del Rey.

JARUCO.

San José de las Lajas.—De segunda clase.—Don Audrés Pardal.
Tapaste.—De segunda clase.—Don Bruno Gonzalez Camero.
Casiguas.—De segunda clase.—Don José Lobato.
Bainoa.—De tercera clase.—Don Nicolás Diaz Velarde.
Guanabo.—De tercera clase.—Don Roman Gomez.
Gibacoa.—De tercera clase.—Don Juan Oassuso y Pedraja.
Rio Blanco del Norte.—De tercera clase.—Don Bartolomé Salas.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Managua.—De segunda clase.—Don Matías Gispert.

SAN ANTONIO.

Alquizar.—De segunda clase.—Don José Bosquet y Caro.
Ceiba del Agua.—De segunda clase.—Don Gerónimo Talta-vull.
Güira de Melena.—De segunda clase.—Don Mariana Rivera.
Vereda Nueva.—De segunda clase.—Don José Mauricio Murga.

GÜINES.

- Alacranes*.—De primera clase.—Don Teobaldo Casals y Alvareda.
La Catalina.—De segunda clase.—Don Vicente Gracia y Gracia.
Madruga.—De segunda clase.—Don Francisco Gregorio Valderrama.
Nueva Paz.—De segunda clase.—Don Luis Adolfo Estrampe.
San Nicolás.—De segunda clase.—Don Pedro Irigoyen.
Guara.—De tercera clase.—Don José Torné.
Melena.—De tercera clase.—Don Francisco Nieto y Marqués.

GUANAJAY.

- Cabañas*.—De primera clase.—Don José Gregorio Guach.
Cayabajos.—De segunda clase.—Don Valerio Pendás.
Guayabal.—De segunda clase.—Don José Navarro y Ruz.
Mariel.—De segunda clase.—Don Luis del Castillo.
Puerta de la Güira.—De segunda clase.—Don Evaristo R. de Vega.
Guanajay —De tercera clase.—Don José Gundian.

SAN CRISTOBAL.

- San Diego de los Baños*.—De primera clase.—Don Miguel Caño.
Candelaria.—De segunda clase.—Don Francisco de la Costa.
Las Mangas.—De segunda clase.—Don Cayetano Torres.
Los Palacios.—De segunda clase.—Don Ciriaco Lipuzco.
Santa Cruz de los Pinos.—De segunda clase.—Don Federico Urrutia.

PINAR DEL RIO.

- Consolacion del Sur*.—De primera clase.—Don Ignacio Armenteros.
Pinar del Rio.—De primera clase.—Don Alejandro Mureientes y Castro.
San Juan y Martinez.—De primera clase.—Don Blas Javier y Malvar.
Guane.—De segunda clase.—Don Pedro Bordallo y Hernandez.
Baja.—De tercera clase.—Don Antonio Villasan y Casanega.
Consolacion del Norte.—De tercera clase.—Don José Hernandez de la Cruz.
Mántua.—De tercera clase.—Don Simon Fors.

BAHIA-HONDA.

Las Pozas.—De tercera clase.—Don Rafael Miguel de Quesada.

San Diego de Nuñez.—De tercera clase.—Don José Antonio Fernandez.

CARDENAS.

Guamatas.—De primera clase.—Don Antonio Herreros Ruiz de la Vega.

Lagunillas.—De primera clase.—Don Eduardo Gil y Lucena.

Cimarrones.—De segunda clase.—Don Miguel Dacal.

Guanajayabo.—De segunda clase.—Don Carlos Piña y Velasco.

Camarioca.—De tercera clase.—Don Manuel de la Haza y Sorondiga.

COLON.

Jíquimas.—De primera clase.—Don Francisco Tejada y Gaona.

Macagua.—De primera clase.—Don José de Palma.

Macuriges.—De primera clase.—Don Francisco Diez y Martínez.

Palmillas.—De primera clase.—Don Antonio Prat y Salas.

Hanábana.—De tercera clase.—Don Francisco Escudero.

TRINIDAD.

Casilda.—De segunda clase.—Don José María Molina.

Cabagan.—De tercera clase.—Don Antonio Entralgo.

Guaniquical.—De tercera clase.—Don Joaquín Prieto.

Güinea de Miranda.—De tercera clase.—Don Antonio Ildefonso Foncuberta

Palmarejo.—De tercera clase.—Don Juan Ramos.

Rio de Ay.—De tercera clase.—Don Francisco Gómez.

San Francisco.—De tercera clase.—Don Isidro González de la Fuente.

Sipiabo.—De tercera clase.—Don Estéban Melgar y Armellada.

CIENFUEGOS.

Santa Isabel de las Lajas.—De segunda clase.—Don Francisco López y Anglada.

Cartagena.—De segunda clase.—Don Gaspar Lucio.
Camarones.—De segunda clase.—Don José Francisco Lopez
y Soler
Cumanayagua.—De segunda clase.—Don Antonio de la Mon-
taña.
Padre las Casas.—De segunda clase.—Don Francisco Ayala.
Yaguaramas.—De segunda clase.—Don Manuel de la Azue-
la.

VILLA CLARA.

Esperanza.—De segunda clase.—Don Andrés Molina y Pór-
cel.
Baez.—De tercera clase.—Don Francisco Yepes.
Ceibabo —De tercera clase.—Don Manuel Gabaldá y Gomez
Malezas.—De tercera clase.—Don Rosendo Gonzalez Al-
buerne.
Manicaragua.—De tercera clase.—Don Pedro Ustoia y Leon.
Niguas.—De tercera clase.—Don Ramon Camano.
San Juan de las Yeras.—De tercera clase.—Don Ramon
Gonzalez.

SANCTI-SPIRITUS.

Banao.—De tercera clase.—Don Jerónimo del Villar.
Ciego de Avila.—De tercera clase.—Don José de Soto y Cas-
tro.
Iguará.—De tercera clase.—Don Ramon Urigoitia.
Jatibonico.—De tercera clase.—Don Nicomedes Rodriguez.
Jíbaro.—De tercera clase.—Don José Plá y Flaquet.
Neiba.—De tercera clase.—Don Pedro García.
Tuinicù.—De tercera clase.—Don José Rodon.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Caibarien.—De segunda clase.—Don Vicente Bauzá y de la
Rocha.
Moron.—De segunda clase.—Don Antonio María Palacios.
Camajuaní.—De tercera clase.—Don José María Jimenez.
Guaracabulla.—De tercera clase.—Don José Antonio del
Valle.
Güeiba.—De tercera clase.—Don Manuel Aragon y Quintana.
Mayajigua.—De tercera clase.—Don Domiciano Cano.
Yaguajay.—De tercera clase.—Don Santiago Pinedo y Gon-
zalez.
Taguayabon.—De tercera clase.—Don Mariano Acosta y Na-
riño.

SAGUA LA GRANDE.

Geja de Pablo.—De primera clase.—Don Andrés de la Morena.
Quemado de Güines.—De segunda clase.—Don Agustín Mellado.
Santo Domingo.—De segunda clase.—Don José del Río González.
Alvarez.—De tercera clase.—Don Julian Ibañez.
Amaro.—De tercera clase.—Don José Bohorques.
Calabazar.—De tercera clase.—Don José Baró.
Rancho Veloz.—De tercera clase.—Don Pablo Chirino.

PUERTO--PRINCIPE.

Caunao.—De segunda clase.—Don Manuel Ibargaray.
Cubitas.—De segunda clase.—Don Carlos Riafrecha.
Santa Cruz.—De segunda clase.—Don José Pascual Montaner.
Camujiro.—De tercera clase.—Don José Montaner y Español.
Guáimaro.—De tercera clase.—Don Miguel Gonzalez de la Torre.
Maragabomba.—De tercera clase.—Don Francisco Careaga y Miguel.
Maraguan.—De tercera clase.—Don José Antonio Salcedo.
Porcayo.—De tercera clase.—Don José María Arrans.
Sibanicú.—De tercera clase.—Don Carlos María Palla.
Urabo.—De tercera clase.—Don Gaspar Mirayes.

- NUEVITAS.

Mayanabo.—De tercera clase.—Don Rafael Rossi y Cumchilllos.

SANTIAGO DE CUBA.

Cobre.—De primera clase.—Don Ramon Bieytes y Velasco.
Jutinicú.—De primera clase.—Don Antonio Flores.
Caney.—De segunda clase.—Don Juan Sarret y Capelo.
Enramadas.—De segunda clase.—Don Manuel Martin Castrillo.
Palma Soriano.—De segunda clase.—Don Luis Cortés,
Yaguas.—De segunda clase.—Don Miguel Gabiot.

BARACOA.

Cabacú.—De tercera clase.—Don Mariano Arroyo.

Guiniao.—De tercera clase.—Don Manuel García Lopez.
Jojó.—De tercera clase.—Don Andrés García Gadea.
Mabujabo.—De tercera clase.—Don José Crosa y Algarin.
Maisí.—De tercera clase.—Don Camilo Losada y Prado.

BAYAMO.

Barrancas.—De segunda clase.—Don Pascual Moreno.
Caureje.—De tercera clase.—Don Juan José Palarea.
Gauto del Embarcadero.—De tercera clase.—Don José Bien-
venido Rodríguez.
Dátil.—De tercera clase.—Don Hilario Tamayo.
Guisa.—De tercera clase.—Don Ramón Morales.
Horno ó Tamayo.—De tercera clase.—Don Rafael Fernan-
dez Aguilera.

MANZANILLO.

Yaribacoa.—De segunda clase.—Don Eulogio Varela y Ar-
time.
Guá.—De tercera clase.—Don Julian Martín González.
Portillo.—De tercera clase.—Don Gabriel Ariza.
Vicana.—De tercera clase.—Don Urbano Fernández del Río.
Yara.—De tercera clase.—Don Francisco Cortinas.

HOLGUIN.

Gibara.—De segunda clase.—Don Enrique Bautista y Espi-
nosa.
Mayari.—De segunda clase.—Don Antonio Serrano y Car-
rion.
Bariay.—De tercera clase.—Don José Grau y Mercader.
Cacocun.—De tercera clase.—Don Eduardo Cordon.
Fray Benito.—De tercera clase.—Don Eloy González Romero
San Andrés ó Guabasiabo.—De tercera clase.—Don Manuel
Sartorio.
Maniabon.—De tercera clase.—Don Luis J. Rico.
Tacámara.—De tercera clase.—Don Fernando Chacon.
Yareyal.—De tercera clase.—Don Manuel Sanchez de Soto.
Yariguá.—De tercera clase.—Don Luciano Rodríguez.

JIGUANI.

Baire.—De segunda clase.—Don Juan Hernandez Carretero.
Santa Rita.—De tercera clase.—Don Valero Campos.

GUANTANAMO.

Tiguabos.—De segunda clase.—Don Antonio Domingo Solá.

Sagua de Tánamo.—De tercera clase.—Don Liberato Dalmau.
Yateras.—De tercera clase.—Don Juan de Torres.

LAS TUNAS.

Cabaniguan.—De tercera clase.—Don Manuel J. Lopez de Irasuste.
Unique.—De tercera clase.—Don Claudio Muñagerri

PARTE ECLESIASTICA.

Nuestro Santo Padre Pio IX, Papa.—Nació en Sinigáglia, en la marca de Ancona, el 13 de Mayo de 1798.—Fué electo Pontífice el 16 de Junio de 1846.

PATRONO.

La Reina Nuestra Señora Doña Isabel II, Patrona de las Espanas e Indias.

VICE-RAAL PATRONO EN ESTA ISLA.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.

Esta Santa Iglesia, dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, fué erigida por la Santidad de Leon X. en la ciudad Baracoa el año de 1518, y trasladada á la de Santiago de Cuba por el Papa Adriano VI, en 28 de Abril de 1522; y por letras apostólicas del Papa Pio VII, fué erigida en Metropolitana en 24 de Noviembre de 1803.

ARZOBISPO.

Excmo. Illmo. y Rmo. Sr. don Primo Calvo Lope, Senador del Reino, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. y Subdelegado castrense.—Nació el dia 9 de Junio de 1808 en la villa del Burgo de Osma, capital de la Diocesis, provincia de Soria. Siendo dignidad de Chantre de la Catedral de Tarazona, fué presentado por S. M. para esta Sta. Iglesia Metropolitana y Arzobispo en 22 de Setiembre de 1861; fué preconizado por Su Santidad el 23 de Diciembre del mismo año, y consagrado en Madrid en la Capilla del Real Palacio el 6 de Abril de 1862.

ILUSTRISIMO CABILDO METROPOLITANO.

Dignidades.

Dr. don Agapito Silva, Dean.
Br. don Manuel José Miura, Chantre.
Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga, Tesorero.

Canónigos.

Ldo. don Dionisio Gonzalez de Mendoza, Doctoral.
Ldo. don Modesto Negueruela y Mendi, Penitenciario.
Br. don Francisco Espinosa de los Monteros, Canónigo de Merced.
Don Antonio Barjan, idem electo.

Racioneros.

Don Gervacio Martinez y Alarcón.
Dr. don Benigno Merino y Mendi.
Br. don Wençeslao Callejas y Asencio.

Medios Racioneros.

Don Valentin José Rubio.
Dr. don Pedro Remirez de Estenoz.
Br. don Santiago Rodriguez Dueñas.
Br. don Fernando Eduardo Ortiz.
Ldo. don Eduardo Lecanda y Mendieta.

Secretarios Capitulares.

Don Juan de Dios Portuondo.
Don Francisco Eguembre.

Subalternos del Coro.

Don Modesto Mustelier, Maestro de ceremonias.
Don Salvador Ramis, Sochantre 1º, interino.
Don Francisco Odio, idem 2º, interino.
Don Francisco Odio, Salmista 1º.
Don Carlos Lara, idem 2º.
Don José Ramon del Rio, Capellan.
Don Eugenio García, idem.
Don Juan José Bonafí, idem, interino.
Don Eusebio Vicente Sanchez, idem, interino.
Don Manuel Martinez, idem.
Don Juan Pano, idem, interino.

Don Manuel Payas, idem.

Don Francisco Esguembre, apuntador de fallas, interino.

Don Francisco Esguembre, Sacristan mayor 1º

Don Juan Casto Rosell, Sacristan mayor 2º

Don Juan de Dios Portuondo, Celador, interino.

Don Isidro García Metón, Organista 1º

Don Santiago Pujais, idem 2º

Subalternos de la Capilla.

Don José Ildefonso Jiménez, Maestro de la Capilla.

Hay ademas 2 mozos de coro, un pertiguero, un perrero, un entonador 6 alza fuelles, 2 criados, 4 acólitos, un campanero, 2 fagot, 6 seises, 2 contraltos, 2 tenores, 5 violines, 2 bajos, un violoncello, una viola, un flauta, 2 clarinetes, 2 trompas, 2 fligles, un contrabajo.

Tribunal de Justicia.

Dr. don José Orberá, Provisor y Vicario general, Capellan de honor de S. M.

Ldo. don Tomás Ubierna, Fiscal general del Arzobispado.

Notarios.

Don José María Cabrera, Mayor.

Don Francisco de Borja Casero, de Capellanías.

Un papeletero.

Dos alguaciles.

Vicarios foráneos.

De Puerto-Príncipe.—Ldo. don Ceferino Silva.

De Holguín.—Don Juan Cancio Peypoch.

De Bayamo.—Don Cayetano Aranguera.

De Jiguaní.—Don José Vicente Capote.

De las Tunas.—Don Pablo Martín.

De Manzanillo.—Don Tomás Elipe.

De Baracoa.—Br. don Nicolás Pérez Fernández.

De Mayarí.—Don Roman Cachapeiro.

De Santa Catalina.—Don José Trinidad Rodríguez.

Del Cobre.—Don Juan Pujades.

PARROQUIAS Y TENENCIAS DE TERMINO.

Santiago de Cuba.

Sagrario.

Pbro. don José Dolores Giró, Cura.

Pbro. don José C. Alvarez, Teniente.

Parroquia de Santo Tomás.

Pbro. don Pedro Guerra, Cura.
Pbro. don José T. Brioso, Teniente.

Bayamo.

Parroquia Mayor.

Pbro. don Diego José Batista, Cura.
Pbro. don Rafael Arteaga, Teniente.

Holguin.

Parroquia Mayor.

Pbro. don Juan Cancio Peypoch, Cura.
Pbro. don Angel Fuentes, Teniente.

Puerto-Príncipe.

Parroquia Mayor.

Pbro. don Ramon Antonio Miró, Cura.
Pbro. don Agustin Barrau, Teniente.

La Soledad.

Pbro. don Ceferino Silva, Cura.
Pbro. don Genaro Gollena, Teniente.

Baracoa.

Pbro. don Nicolás Perez Fernandez, Cura.
Pbro. don Miguel Escot, Teniente.

Manzanillo.

Pbro. don Tomás Elipe, Cura.
Pbro. don Antonio Hernandez, Teniente.

PARROQUIAS DE ASCENSO.

Santiago de Cuba.

La de Ntra. Señora de los Dolores.

Pbro. don Juan Tomás Martinez y Vara de Rey, Cura.
Pbro. don Severino Alvarez y País, Teniente.

La de la Santísima Trinidad.

Pbro. don Amador Milanes, Cura.
Pbro. don Andrés Ramirez, Teniente.

Caney.

Pbro. don Manuel Serrano, Cura.
Pbro. don José Calixto Garzot, Teniente.

Cobre.

Pbro. don Juan Pujades, Cura.
Pbro. don Teniente.

Jiguani.

Pbro. don José Vicente Capote, Cura.
Pbro. don Teniente.

Bayamo.

San Juan.

Pbro. don Cayetano Aranguena, Cura.
Pbro. don Vicente Larrion, Teniente.

Las Tunas.

Pbro. don José Rafael Fajardo, Cura.
Pbro. don Pablo Martin, Teniente.

Holguin

San José.

Pbro. don Baltasar Garcíá, Cura.
Pbro. don Jssé Carv6, Teniente.

Puerto-Príncipe.

Santa Ana.

Pbro. don Pedro Santiago Blanco, Cura.
Pbro. don Ramon Rivera, Teniente.

Nuevitas.

Pbro. don Benito Lopez, Cura.
Pbro. don Teniente.

Santa Catalina.

Pbro. don José Trinidad Rodriguez Cura.
Pbro. don Juan Ramirez, Teniente.

PARROQUIAS DE INGRESO.

Palma Soriano.

Pbro. dññ Antonio Avila, Cura.
Pbro. don Teniente.

Moron.

Pbro. don Tomás Chamorro, Cura.
Pbro. don Teniente.

Mayari.

Pbro. don Roman Cachafeiro, Cura.
Pbro. don Juan Soberat, Teniente.

Tiguabos.

Pbro. don Sebastian Heredia, Cura.
Pbro. don Teniente.

Tiarriba.

Pbro. don Melchor Juan Mas, Cura.
Pbro. don Teniente.

Sagua.

Pbro. don Antonio Teuas, Cura.
Pbro. don Teniente.

Piedras.

Pbro. doa Pedro Calzada, Cura.
Pbro. don Teniente.

Yara.

Pbro. don Miguel Espinosa, Cura.
Pbro. don Santiago Aniceto Arispe y Abarva, Teniente.

Vicana.

Pbro. don Miguel Martin Subiria, Cura.
Pbro. don Teniente.

Guisa.

Pbro. don Ramon Armiñan, Cura.
Pbro. don Teniente.

Baire.

Pbro. don Agapito Lesea, Cura.
Pbro. don Teniente.

Gibara.

Pbro. don Antonio Santisteban, Cura.
Pbro. don Pablo Calvet, Teniente.

Retrete.

Pbro. don Ramon Busen, Cura.
Pbro. don Agustin Magañas, Teniente.

Puerto-Príncipe.

Santo Cristo.

Pbro. don Demetrio Serrano, Cura.
Pbro. don Teniente.

San José.

Pbro. don Joaquín de Cisneros, Cura.
Pbro. don Pedro Madir, Teniente.

La Caridad.

Pbro. don Francisco Salvador Marful, Cura.
Pbro. don José María García Alverite, Teniente.

El Carmen.

Pbro. don José Vicente Valdés, Cura.
Pbro. don Francisco Barran, Teniente.

Sibanicá.

Pbro. don Silverio Gonzalez, Cura.
Pbro. don Teniente.

Guáimaro.

Pbro. don Antonio Pujols, Cura,
Pbro. don Teniente.

Cubitas.

Pbro. don Salvio Alemany, Cura.
Pbro. don Felipe de la Cerda y Varona, Teniente.

Boma.

Pbro. don José Sabari, Cura.
Pbro. don Teniente.

Moa.

Pbro. don Francisco Antonio Galano, Cura.
Pbro. don Teniente.

Oauto.

Pbro. don Marcelino Esteves, Cura.
Pbro. don Teniente.

Santa Filomena.

Pbro. don Juan Gallart, Cura.
Pbro. don Teniente.

Santa Cruz del Sur.

Pbro. don Miguel Benito Tellez, Cura.
Pbro. don Teniente.

Santa Rita.

Pbro. don Juan Bautista Font, Cura.
Pbro. don Juan Antonio Odoardo, Teniente.

San Miguel del Bagá.

Pbro. don Leon Las Marias, Cura.
Pbro. don Teniente.

San Miguel de Manati.

Pbro. don Ramon Guevara, Cura.
Pbro. don Teniente.

San Andrés de Guabasiabo.

Pbro. don Manuel Valencia, Cura.
Pbro. don Juan Luis Soleliac Salomon, Teniente.

San Julian.

Pbro. don Miguel García Ibarra, Cura, interino.
Pbro. don Teniente.

Santa Susana.

Pbro. don Joaquin Carbó, Cura.
Pbro. don Teniente.

San Agustín.

Pbro. don Pedro Soler, Cura.
Pbro. don Teniente.

San Marcelino.

Pbro. don Jerónimo Gómez, Cura.
Pbro. don Teniente.

Santa Margarita.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Teniente.

Examinadores Sinodales.

Dr. don José Orvera.
Dr. don Agapito Silva.
Br. don Manuel José Miura.
Dr. don Gabriel Marcelino Quiroga.
Ldo. don Dionisio González.
Ldo. don Modesto Negueruela.
Br. don Francisco Espinosa.
Dr. don Benigno Merino.
Br. don Pedro Remírez de Estenoz.
Ldo. don Tomás Ubierna.
Don José Dolores Giró.

Principales familiares del Sr. Arzobispo.

Ldo. don Ciriaco Sancho, Secretario de Cámara.
Pbro. don Eugenio Nuño, Mayordomo.

Seminario Consiliar de San Basilio el Magno.

Fué erigido en 1722 por el Illmo. Sr. don Jerónimo Valdés, y sus constituciones fueron modificadas en 1853 por el Excmo. Sr. don Antonio María Claret y Clarat, quien arregló tambien el método de la enseñanza al plan vigente de Estudios.

Personal del Colegio Seminario de esta ciudad en 1863.

Dr. don Benigno Merino y Mendi, Rector.
Ldo. don Tomás Ubierna, Vice-rector.
Pbro. don Francisco Barnada, Director espiritual.
Don Mariano Revillo, Médico cirujano.
Don Juan Bautista Portuondo, Secretario.
Don Mariano Revillo, Administrador.
Un Mayordomo.
Un portero.

Catedráticos.

Pbro. don Pedro Almanza, de Latinidad.
Subdiácono, don Abraham Sanchez, idem.
Ldo. don Fernando Fuentes idem.
Pbro. don Ismael Bestard, de Filosofía, Lógica y Metafísica.
Don Francisco Losada, de Matemáticas.
Ldo. don Benito J. Riera, de Física.
Pbro. don Francisco de Paula Barnada, de Francés.
Ldo. don Tomás Ubierna, de Teología dogmática.
Dr. don Benigno Merino y Mendi, de Teología.
Don José Ildefonso Jimeno, de Canto llano.

Capellanías castrenses de Hospitales de Cárcel, y de Ermitas de la ciudad de Santiago de Cuba.

Del Castillo del Morro.—Don Fabriciano Rodríguez.
Del Hospital Militar.—Don Juan José Bonafí.
Del de Caridad y Beneficencia.—Don Antonio Abanto.
De la Real Cárcel.—Don José María González.
De las Brigadas del presidio.—Don Jaime Peregort.
De la ermita del Carmen.—Don Juan de Dios Jiménez.
De la hermita de Santa Lucía:—Don Julio Villasana,
De Nuestra Señora de Belén:—Br. don Fernando Eduardo Ortiz, Prevendado.
De la del Santísimo Cristo de la Salud.—Don José Ramón del Río.
De Nuestra Señora Santa Ana.—Don Eugenio García.

Capellanes Castrenses de Hospitales y de Ermitas de Puerto--Príncipe.

Del Hospital Militar.—Don Pedro Madir.
Del de San Juan de Dios.—Don José María García.
Del de San Lázaro.—Don José Ramon Rivero.
Del de Nuestra Señora del Carmen.—Don Félix Riverol.
De la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria.—Don José María García.
De la ermita del Cementerio general.—Don Tomás Demetrio Serrano.

Capellanes castrenses de Hospitales y Ermitas de Bayamo.

Del Hospital Militar.—El Sr. Cura de la parroquia mayor.
De la ermita de Santa Ana.—Don Luis de Quesada.
De la ermita de San José.—Vacante.
De la de Nuestra Señora de Regla.—Vacante.
De la de Nuestra Señora de la Luz.—Vacante.
De la de Nuestra Señora del Dátil.—Vacante.

Congregacion de Regulares de Santiago de Cuba.

Don Eugenio Nuño, Presidente.
Don Francisco Barnada, Congregado.
Don Julio Villasana, idem.
Don Jaime Peregort, idem.
Don Ismael Bestad, idem.
Don Manuel Antonio Diaz, idem.

Congregacion de Regulares de Puerto--Príncipe.

De la Merced.

R. P. Fr. Isidoro Fernandez, Comendador.
Don Félix Riverol, Congregado.
R. P. Fr. Manuel Don, idem.
R. P. Fr. Rafael Jimenez, idem.
R. P. Fr. Felipe de la Cerda, idem.
Don Ignacio Agüero, idem.

Congregaciones de Regulares de Bayamo.

De San Francisco.

R. P. Fr. José de la Concepcion Ramirez, Presidente.
Don Luis Perez, Congregado.
Ldo. don Ciriaco Sanchez, idem.
Tres vacantes.

Convento de Religiosos en Puerto-Príncipe.

El de los PP. Escolapios.

Convento de Religiosas de Santiago de Cuba.

El de las Hermanas de la Enseñanza.

Convento de Religiosas de Puerto--Príncipe.

El de las Ursulinas.

OBISPADO DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA.

OBISPO.

El Excmo. & Illmo. Sr. Dr. don Francisco Fleix y Solans, Prelado Gran Cruz de la Real y muy distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Capellan de honor y Predicador de S. M., de su Consejo, Protector de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, Socio honorario de la Económica de Amigos del País, &c. &c.—Nació en la ciudad de Lérida, diócesis y provincia del mismo nombre, en Cataluña, el 13 de Setiembre de 1804.—Siendo Canónigo de la Metropolitana y Primada Iglesia de Tarragona y Capellan de honor de S. M. fué presentado para el Obispado de Puerto-Rico en 19 de Noviembre de 1845 y preconizado en Roma el 21 de Enero de 1846.—Trasladado en 14 del mismo mes y año al de la Habana, preconizado en Roma en el Consistorio de 16 de Abril y consagrado en la Real Capilla del Palacio de Madrid el 31 de Mayo, tomó posesión en Agosto del mismo año.—En 23 de Febrero de 1849, fué presentado por S. M. para el Arzobispado de Cuba que renunció.

Familiares de S. E. Ilustrísima.

Sr. Prebendado Ldo. don Manuel Moncalian y Rivas, Capellán Limosnero.

Pbro. don Antonio Cassu, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

Secretaría de Cámara y Gobierno.

Pbro. Monseñor don Pedro Sanchez, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Examinador Sinodal, Secretario.

Pbro. don Vice-secretario.

Don Isidro Martinez Caro, Oficial.

Don Isidro Martin Martinez y Sanchez, idem,

Don Emilio Obregon y Estrada, idem,

Cuatro escribientes,

Secretaría de Santa Visita.

Sr. Pbro. Ldo. don Federico G. D'Escoubet, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Abogado de esta Real Audiencia Pretorial.

Tribunal Eclesiástico.

Ilmo. Sr. Pbro. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Caballero Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., Ministro auditor honorario del Tribunal Supremo de la Rota, Director del Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta ciudad, Comisario de los Santos lugares de Jerusalen, Vocal de la Inspección de Estudios y también de varias Sociedades Económicas y Literarias del Reino, Examinador Sinodal de esta Diócesis y de otras & Provisor y Vicario general.

Sr. Canónigo Ldo. don Federico G. D'Escoubet, Fiscal.

Don idem auxiliar.

Sr. Pbro. Dr. don Pedro Infante, Colector apuntador de Capellanías.

Ldo. don José Francisco de Ayala y Martínez, Notario.

Un papeletero, un fiscal de vara, dos alguaciles.

Censor Eclesiástico.

El mismo Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general de este Obispado.

ILUSTRISIMO CABILDO CATEDRAL,

Dignidades.

Sr. Ldo. don Jerónimo Usérà, Dean, electo.

Ilmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Arcediano.

Sr. Dr. don Manuel Francisco García, Caballero Comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, Examinador Sinodal de este Obispado &c., Maestrescuela.

Canónigos.

Sr. don Antonio María Pereira, Caballero de la ínclita y militar orden de San Juan de Jerusalen y de la Real y

distinguida española de Carlos III, Capellan de honor
de S. M. Comisario de la Santa Cruzada &.

Sr. Dr. don Domingo García Velayos, Examinador Sinodal
de este Opispado, Penitenciario.

Sr. Ldo. don Federico G. D'Escoubet.

Sr. Dr. don Marcelino del Cagigal, Examinador Sinodal de
este Obispado, Magistral.

Racioneros.

Sr. don Ramon Amieva.

Sr. don Ildefonso Montoya.

Medios Racioneros.

Sr. don Manuel Gregorio Riaño.

Sr. don Cayetano Martín Nieto.

Sr. don Pedro Martín.

Sr. Ldo. don Eladio Manuel Moncalian, electo.

Pbro. don Manuel Vazquez, Secretario capitular.

Pbro. don Buenaventura Cases, Maestro de Sagradas cere-
monias.

Sr. Ldo. don Rafael Hermenegildo Diaz, Mayordomo de fá-
bricas.

Capellanes de Coro.

Pbro. don Santiago del Pozo, Apuntador de fallas.

Pbro. Br. don Manuel Roman Suarez.

Pbro. don José María Berjes.

Pbro. don José Grande y Alviol.

Pbro. don José Jacinto Blanchie.

Pbro. Br. don Manuel Caro, Sacristan mayor.

Don José Baster, Sochantre 1º

Don Francisco Robledo, Sochantre 2º

Don Jaime Romaña, primer Salmista.

Don Juan Gil, segundo idem.

Don Juan Bautista Sirastegui, Organista.

Hay ademas un Sacristan menor, 2 mozos de coro, 4 acó-
litos, un pertiquero, un muñidor, un caniculario, un
campanero y relojero.

Capilla de Música.

Se compone de un Maestro que lo es el Pbro. don Fran-
cisco Martinez Lechon, 2 tenores, 2 bajos, 2 contraltos, 4
tiples, 4 violines, 2 clarinetes, 2 flautas, 2 trompas, un con-
trabajo, un violonchelo y 2 fogot y figles.

Comisarios de Santa Cruzada.

Sr. Canónigo don Antonio María Pereira.
Illmo. Sr. Arcediano Dr. don Bonifacio Quiutin de Villaescusa.
Sr. Maestrescuela, Dr. don Manuel Francisco García.
Don Francisco de Castro y Flaquer, Notario mayor.

Examinadores Sinodales.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. Dr. don Manuel Francisco García.
Sr. Dr. don Domingo García Velayos.
Sr. Ldo. don Federico G. D'Escoubet.
Sr. Dr. don Marcelino del Cagigal.
Sr. Dr. don Pedro Infante.
Sr. Ldo. don Anacleto Redondo.
R. P. M. Fr. Mateo Andreu.
R. P. L. Fr. Francisco Lino Cárdenas.
R. P. Fr. Juan Mauricio Sanchez.
Pbro. Monseñor don Pedro Sanchez y Rodriguez.

*Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos
y San Ambrosio.*

Este Seminario fué erigido por Real Cedula de 9 de Julio de 1769 en el local que en aquella época ocupaban los Padres de la Compañía de Jesus. En él se educan y sostienen gratuitamente por todo el tiempo de la carrera 26 colegiales, de cuyas becas el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo Diocesano prevee 24 y las otras 2 son del Patronato de los Excmos. Sres. Conde de O'Reylli y Conde de Jibacoa. Además hay colegiales pensionistas, los cuales abonan la pension anual de 250 pesos cada uno, y colegiales externos que solo satisfacen la correspondiente matrícula.

Illmo. Sr. Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, Arcediano titular de esta Santa Iglesia Catedral &., Director.

Catedráticos.

Pbro. Ldo. don Bernardo Andres y Garcia, de Teología.
Sr. Canónigo Magistral, Dr. don Marcelino del Cagigal, id. interino.
Pbro. Ldo. don Luciano de la Concepcion Santana, idem id.
Br. don Pedro Nolasco de Castro, de Filosofia,

Pbro. Br. don Luis Marrero, idem interino.
Don Pedro de Raspaldiza, de Latinidad de mayores.
Pbro. don Rafael Alomá, idem de menores.
Don José Baster, Maestro de canto llano.
Pbro. don Buenaventura Cases, Pedagogo.
Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, Médico.
Don Eudardo Jordana, Administrador.
Un enfermero, un barbero y un pertero.

VICARIAS FORANEAS.

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Macea, Vicario.
Don Fernando Sischka, Notario.
Don Manuel Zambrana, idem auxiliar.

Trinidad.

Pbro. don Francisco Leza, Vicario.
Don Manuel Antonio Cadalso, Notario.

Cienfuegos.

Pbro. don Juan Bautista Sellas, Vicario.
Don Rafael Aguayo, Notario.

Macuriges.

Pbro. don Jòse Casimiro Martinez, Vicario.
Don Ramon Gallo, Notario.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Vicario.
Don Pablo García, Notario.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. don Eusebio Bejarano, Vicario.
Don Francisco Garcia Carrillo, Notario.
Don José Francisco Gutierrez, idem auxiliar.

Sancti-Spiritus.

Pbro. Ldo. don Francisco Fornés, Vicario.
Don Pedro del Castillo, Notario.

Villaclara.

Pbro. don Manuel María Belaza, Vicario.
Don José de Jesus Veliz, Notario.

Cárdenas.

Pbro. don Salvador Negre, Vicario.
Don Manuel Martínez y Dulzaides, Notario.

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Vicario.
Don Francisco de Pobeda, Notario.

Moron.

Pbro. Br. don Rafael Sal y Lima, Vicario.
Don Manuel de Jesus Valdés, Notario

Guanajay.

Pbro. Br. don Eduardo Sabas Valdés, Vicario:
Don Notario.

Jurisdiccion Castrense.

El Excmo. e Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Subdelegado general.

Tribunal.

El Illmo. Sr. Provisor y Vicario general de la Diócesis.
El Sr. Fiscal general eclesiástico.

Capellanes Castrenses fijos.

Artillería.—Pbro. don Bartolomé Jimenez, Pbro. don Francisco de Paula Ozete y Pbro. don Fernando Rodríguez Azpilikueta.

Caballería.—Pbro. don Domingo Perez Flors.

Ingenieros.—Pbro. don Rafael Albiol.

Castillo del Príncipe.—Pbro. Dr. don José Mariano Domínguez.

Castillo de la Cabaña.—Pbro. don Hilario Roldan, interino.
Hospital Militar.—Pbro. don Francisco Villalba y Culebra.

Pbro. don Jaime Joll y Feliú, Pbro. don Ambrosio Alcina y C6 y Pbro. don Manuel Alcoba y Lopez.

CURATOS DE LA DIOCESIS.

IGLESIAS DE TERMINO.

Sagrario de la Sauta Iglesia Catedral.

Pbro. Br. don Antonio Abad Facenda, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Espíritu Santo.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guadalupe.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Jesus María.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Carlos Alvarez Gallo, Sacristan, Teniente cura.

Monserrate.

Pbro. Ldo. don Anacleto Redondo, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santo Angel.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santo Gristo del Buen Viaje.

Pbro. Ldo. Joaquin de Palma, Cura.

Pbro. don José Morejon, Cura coadjutor.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guanajay.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Juan Segura de los Rios, Sacristan, Teuiente cura

Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, Cura.

Pbro. don Cándido Santa Olaya, Sacristan, Teniente cura.

Pinar del Rio.

Pbro. Br. don Antonio Llopiz, Cura.

Pbro. don Joaquin Mariano Martinez, Sacristan, Teniente cura.

San Juan de los Remedios.

Pbro. Br. don Eusebio Bejarano, Cura.

Pbro. don Manuel Bejarano, Sacristan, Teniente cura.

Sancti-Spiritus.

Pbro. Ldo. don Francisco Fornés, Cura.

Pbro. don José Julian Legarra, Sacristan, Teniente cura.

Trinidad.

Pbro. don Francisco Leza, Cura.

Pbro. don Tomás Soriano Rachi, Sacristan, Teniente cura.

Villaclara.

Pbro. don Manuel María Belaza, Cura.

Pbro. don Joaquin Fernandez, Granja, Sacristan, Teniente cura.

IGLESIAS DE ASCENSO.

Alquizar.

Pbro. don José Antonio Purcia, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Baja.

Pbro. don Salvador Jimenez, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cárdenas.

Pbro. don Cura.

Pbro. don José G. Busquet, Sacristan, Teniente cura.

Cienfuegos.

Pbro. don Juan Bautista Sellas, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura,

Consolacion del Sud.

Pbro. don Rafael Nájera, Cura.

Pbro. don Juan Gonzalez Perez, Sacristan, Teniente cura.

Cacarajicara ó las Pozas.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guanabacoa.

Pbro. don José Rafael de Fuentes, Cura.

Pbro. don Domingo Balbona y Puig, Sacristan, Teniente cura.

Güines,

Pbro. don Tomás Rodriguez Mora, Cura.

Pbro. don Felipe Otazo, Sacristan, Teniente cura.

Guamatas.

Pbro. don José Ramon de la Paz Morejon, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Güira de Melena.

Pbro. don Jesé Aleman, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guanacage.

Pbro. don Gregorio Escuer, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guanes.

Pbro. don Saturnino Cartalla, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Jaruco.

Pbro. don José Cándido Valdés, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Macurijes.

Pbro. don José Casimiro Martinez, Cura.

Pbro. don Castor Hierro, Sacristan, Teniente cura.

Managua.

Pbro. don Antonio Sanchez, Cura.
Pbro. don Sebastian Juanenes, Sacristan, Teniente cura.

Mántua.

Pbro. don Tomás Martinez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Pipian.

Pbro. don Pedro Gonzalez Romay, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Palacios.

Pbro. don Justo Falcon, Cura, con Real licencia en la Pe-
nínsula.
Pbro. Dr. don José Curras, Cura coadjutor.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Quivican.

Pbro. don Anastasio Miyaya, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Regla.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santa María del Rosario.

Pbro. don Vicente Arias, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santiago de las Vegas.

Pbro. don Anastasio José Cuadra, Cura.
Pbro. don Camilo Cabeza, Sacristan, Teniente cura.

San Felipe y Santiago del Bejucal.

Pbro. don Rodrigo Delgado y Cienfuegos, Cura.
Pbro. don José Ignacio Errandonea, Sacristan, Teniente
cura.

San Antonio de los Baños.

Pbro. don José María Castañeda, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Miguel del Padron.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Narciso de Alvarez.

Pbro. don Juan Antonio Paz y Martinez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santa Cruz de los Pinos & San Cristóbal.

Pbro. don Nolasco Alberro, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Juan y Martinez.

Pbro. don Ramon Bentin, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Sagua la Grande.

Pbro. don Francisco Lirola y Rubio, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

IGLESIAS DE INGRESO.

Aguacate.

Pbro. don Justo Alevantado, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Arroyo-Blanco.

Pbro. don Benito Viladevall, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Alacranes.

Pbro. don José María Ortega, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Artemisa.

Pbro. don Luis José Puentis, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Bacuranao.

Pbro. don Manuel Riaño, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Bainoa.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Batabanó.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Bahia-Honda.

Pbro. don Tomás Jorge Quiñones, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Bolondron.

Pbro. don Cándido Blanco y Duran, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Bemba.

Pbro. don Manuel Miranda, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Banao, en Sancti-Spíritus.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura

Cerro.

Pbro. don Cristóbal Suárez Caballero, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Calvario.

Pbro. don Manuel Iturrondo, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Ceiba Mocha.

Pbro. don Nicolás Fernandez Montaña, Cura.
Pbro. don Andrés Martinez, Cura coadjutor.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Caridad, en Sancti-Spiritus.

Pbro. don Basilio María Madrigal, Cura.
Pbro. don José Lino Estevez, Sacristan, Teniente cura interno.

Catalina.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Casiguas.

Pbro. don Juan J. Guadalupe Rodriguez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Casa Blanca.

Pbro. don José Eleuterio Infante, Cura.
Pbro. don Juan Bautista Moure, Cura coadjutor.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Canasi.

Pbro. don Domingo A. García, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Ceja de Pablo.

Pbro. don Manuel Baez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cumanayagua.

Pbro. don Domingo A. Gonzalez, Cura,
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Camarones.

Pbro. don Ramon Ibarra y Pastor, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Chorrera 6 Consolacion del Norte.

Pbro. don Felipe Endara, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cimarrones.

Pbro. don José Francisco Azpeiteguia, Cura, ausente con
Real licencia.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Ceiba del Agua.

Pbro. don Pedro José Martinez, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Camarioca.

Pbro. don Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Calabazar.

Pbro. don Francisco de Paula Fernandez, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cayajabos.

Pbro. don Fidel Sanz Rodriganez, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cano.

Pbro. don Francisco José Soto, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Corralillo.

Pbro. don Jaime Gorrias, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Candelaria.

Pbro. don Manuel Seara, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cáibarien.

Pbro. don Bartolomé Vintró, Cura.

Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Cabañas.

Pbro. don José María Miura y Conejero, Cura.
Pbro. don Antonio Bret y Sepúlveda, Cura coadjutor.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Esperanza.

Pbro. don José Dionisio Llera, Cura.
Pbro. don Serapio Orcox, Sacristan, Teniente cura interino.

Guanabo.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura

Guara.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guayabal.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Guatao.

Pbro. don José María Delgado, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Hanábana.

Pbro. don Francisco Barroso, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Yaguaramas.

Pbro. don Calixto Alfonso de Armas, Cura.
Pbro. don José Donderis y Peña, Cura interino.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Isla de Pinos.

Pbro. don Celestino García, Cura.
Pbro. don Benito Fernandez, Sacristan, Teniente cura.

Jesus del Monte.

Pbro. don..... Cura.
Pbro. don Ramon Urquiola y Echaniz, Sacristan, Teniente cura.

Jesus Nazareno, en Sancti-Spiritus.

Pbro. don..... Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Jibaró.

Pbro. don Lázaro María Pinedo, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Jibacoa.

Pbro. don José Maria Briones, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Lagunillas.

Pbro. don..... Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Limonar.

Pbro. don Miguel Llopiz, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Mordazo.

Pbro. don Estanislao Eguidazu, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Magdalena ó Cifuentes.

Pbro. don Juan Ezequiel Martin, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Mayajiguas.

Pbro. don Pedro José Carrillo, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Madruga.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Mariel.

Pbro. don José Fernandez Porrero y Conde, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Moron.

Pbro. don Rafael Sal y Luna, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Nueva Bermeja.

Pbro. don José Hilario Valdés, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Pueblo Nuevo, en Matanzas.

Pbro. don Antonio Jimenez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Pilar de Carraguao:

Pbro. don Andrés Diaz y Márquez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Pilar de Vereda Nueva.

Pbro. don Fernando José de Quesada, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Puerto Escondido ó Corral Nuevo.

Pbro. don Casimiro Vizcaygana, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Pastora, en Villaclara.

Pbro. don Francisco José Piñera, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Palmillas.

Pbro. don Manuel de Jesus Cañizares, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Palmarejo.

Pbro. don Ramon Fernandez Gomez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Palos 6 Bagaes.

Pbro. don Francisco Nelson, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Puerta la Guitira.

Pbro. don Juan Miguel Arozarena, Cura, ausente con Real
licencia en la Península.
Pbro. don Juan Capdevila y Coll, Cura interino.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Quemados de Marianao.

Pbro. don Juan Genaro Mata, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Quemados de Güines.

Pbro. don Gerónimo Eguileor, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Quiebra Hacha.

Pbro. don Eduardo Angel Alvarez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Roque.

Pbro. don Tomás Cuesta, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Rio de Ay.

Pbro. don Vicente Vallés, Cura, ausente con Real licencia.
Pbro. don José María Iriarte, Sacristan, Teniente cura.

Recreo.

Pbro. don José Brígido Perez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Francisco de Paula, en Trinidad.

Pbro. don Fermin Sans y Lopez, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Santa Ana.

Pbro. don José María Aguirre, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Santo Cristo de la Salud.

Pbro. don Manuel Pardo y Ulloa, Cura.

Pbro. don Juan Fernandez, Sacristan, Teniente cura.

San Jerónimo de Peñalver.

Pbro. don José Miguel de Hoyos, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Leniente cura.

Santo Cristo, en Remedios.

Pbro. don Jesus María de Rojas, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teliente cura.

San Matías de Rio Blanco del Norte.

Pbro. don Pablo Doval, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

San Antonio de Rio Blanco del Norte.

Pbro. don Salvador Garcia de la Peña, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Sábalos.

Pbro. don Pablo José Valle, Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente Cura.

El Sauto.

Pbro. don..... Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Sipiabo.

Pbro. don..... Cura.

Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

San Luis.

Pbro. don José Bringas de Trevilla, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Diego de los Baños.

Pbro. don Diego Muñoz, Cura, ausente con Real licencia.
Pbro. don Antonio Jaume, Cura coadjutor.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Santa Isabel de las Lajas.

Pbro. don Mànuel Pérez Falguerra, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Sabanilla del Encomendador.

Pbro. dou Pedro de la Concepcion, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Atanasio del Cupey ó Guaracabulla.

Pbro. don Cura.
Pbro. don Bartolomé García Martel, Sacristan, Teniente cura

Santo Domingo.

Pbro. don José Ilarregui, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Eugenio la Palma, en Ciego de Ávila.

Pbro. don José Miguel Pujades, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San José de los Ramos,

Pbro. don Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San José de las Lajas.

Pbro. don Juan Nepomuceno Delgado, Cura.
Pbro. don Manuel Lopez Cocina, Sacristan, Teniente cura.

San Antonio de las Vegas.

Pbro. don Enrique Beltran y Sanchez, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

San Diego de Núñez.

Pbro. don..... Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

San Nicolás de Bari (extramuros).

Pbro. don Jorge Basabe, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

San Nicolás (campo).

Pbro. don Manuel Rodriguez, Cura.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Tapaste.

Pbro. don Salvador Ruano y Alvarado, Cura, ausente con
Real licencia.
Pbro. don Manuel Rodriguez y Suarez, Cura, interino.
Pbro. don..... Sacristan, Teniente cura.

Taguayabon.

Pbro. don Francisco José Franch, Cura.
Pbro. don..... Sacristan Teniente cura.

Wajay.

Pbro. don Santiago Papiol, Cura.
Pbro. don Sacristan, Teniente cura.

Versalles, en Matanzas.

Pbro. don José Rivera, Cura.
Pbro. don..... Sacristan Teniente cura.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS DE LA DIOCESIS.

Hay seis en la Habana y dos en la villa de Guanabacoa: las conocidas con el nombre de San Francisco, Santo Domingo y las del mismo nombre en la villa de Guanabacoa, San Felipe, San Isidro se formaron á consecuencia de la exclaustracion de los regulares de la Diócesis, para atender al culto de las iglesias y feligresías, con el personal de un Pre-

sidente y cinco Congregados cuyas plazas se han servido y sirven en la actualidad por clérigos ó regu'ares con la asignacion de 40 pesos mènsuales. La Congregacion de los PP. de la Compañía de Jesus en el convento de Belen y la de los PP. de la Mision de San Vicente Paul en la de la Merced, así como la de los PP. Escolapios en la de San Francisco de Guanabacoa, y otra tambien el de la Compañía de Jesus en Sancti-Spíritus, se han instalado durante el Pontificado del actual Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano y tienen á su cargo no solo el atender á sus respectivas Iglesias y pasto espiritual de los fieles conforme á las demás, sino tambien á la enseñanza de la juventud, asi de la parte acomodada como de la indigente.

MONASTERIOS DE RELIGIOSAS.

Hay cuatro denominados: Santa Clara, Santa Teresa, Santa Catalina y Santa Ursula.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Las que hay asisten á los hospitales de la Habana, y Guanabacoa, á las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, y á los dos Colegios de niñas.

TRIBUNALES.

Excmo. Real Audiencia.

Regente.

Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso y Colmenares, calle de Cuba número 52.

Sala primera de Justicia, y de Guerra y Marina.

Sr. don Pedro de Lemonauria, Presidente, calle de Aguiar número 17.

Sr. don Justo de Sandoval, ausente, con Real licencia.

Sr. don Miguel Suarez Vigil, idem idem.

Sr. don Juan Fiol, Auditor de Guerra, calle de la Universidad número 3.

Sr. don Rafael Aguilar, Auditor de Marina, calle de los Oficios número 86.

Sala segunda.

Sr. don José Cano Manuel, Presidente, calle de la Habana número 68.

Sr. don Ramon Navarro, calle de la Lamparilla núm. 63.

Sr. don Lorenzo del Busto, calle del Prado número 102.

Sr. don Anselmo de Villaescusa, calle de San Pedro nº 24.

Sala tercera.

Sr. don José Joaquin Elizaga, Presidente, calzada de Galiano número 109.

Sr. don José María Sanchez Puig, calle de la Habana nº 87.

Sr. don Luciano Arredondo, ausente, con Real licencia.

Sr. don Francisco Loriga, calle de San Pedro número 28.

Ministerio Fiscal.

Sr. don Juan Francisco Alcalde, Fiscal, calle de San Pedro número 28.

Tenientes Fiscales.

- Sr. don José María Escudero, 1º
Sr. don Néstor Santalis, 2º, calle de la Habana núm. 47.
Sr. don José Díz Romero, 3º, calle de la Obrapía nº 32.
Sr. don Celso Golmalla, 4º
Sr. don José Almagro, 5º
Sr. don Pedro Aeran, con aplicación a los asuntos de Hacienda.

Ministro honorario.

- Sr. don Manuel de Armas, calle de la Obrapía núm. 33.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario.

- Ldo. don Julian Pelaez del Pozo.

Oficiales.

- Don José Antonio Gómez Ruiz y Crespo, 1º
Don Manuel Rodríguez Varela, 2º
Ldo. don José Francisco Olano, 3º
Cinco escribientes.

Canciller registrador.

- Sr. don Francisco de Paula Belluti, ausente, y en su lugar su Teniente el Dr. don José María del Castillo y Montoro, calle de Aguiar número 25.

Capellán.

- Pbro. don José de J. Alcarazo.

Relatores.

- Ldo. don Miguel de Arce,
Dr. don José María Navarro.
Ldo. don José Odoardo.

Escribanos de Cámara.

- Don Antonio María del Río.
Don José Soroa.
Don Joaquín Gusiñer.

Tasador repartidor.

Don Luis Villate.

Procuradores.

Don Benigno Gonzalez Alvarez, Decano.
Don Julian Torrente.
Don Cayetano Corvizon.
Don Ricardo Lancis.
Don Manuel Marty.
Don Juan José de Herrera.
Don José Francisco Pelaez,
Don José Sacramento Fuentes
Don Manuel Antonio Saviol.
Don Manuel Olalla.
Don Ricardo Perez Puell s.

Portero mayor consergs.

Don Leandro Diaz.

Oficinas.

Secretaría dè Gobierno, Cancillería, Relatoría, Escribanías de Cámara, la del Repartimiento, Tasador y Archivo general, en la misma Audiencia.

Tribunal Superior [territorial] de Cuentas de la Isla de Cuba y de la de Santo Domingo.

Erigido en esta ciudad el año de 1673 para la presentación, toma y feneamiento de Cuentas de todas las Islas de Barlovento: reorganizado por Real orden de 4 de Noviembre de 1834 á semejanza del de la Península respecto á los caudales que en esta Isla correspondan en cualquier concepto al Estado; fué reformada su ordenanza por Real decreto de 30 de Abril de 1855; extendiéndose su jurisdicción á la de Santo Domingo por Real orden de 7 de Octubre de 1861, y siendo su personal el siguiente:

Presidente.

Exmo. Sr. don Tomás de Bargés.

Ministros.

Sr. don Antonio María Rul.
Sr. don Juan Bautista Ustariz.

Fiscal.

Sr. don Pedro Pascual Sirgado.

Secretario general.

Sr. don Leandro García y Gragitena.

Teniente Fiscal.

Sr. don Anastasio de Orozco y Arango.

Contadores de primera clase.

Sr. don Ignacio Banqueri de Rada.
Sr. don José María Flores y Sotillo.
Sr. don José Evaristo Villuendas.
Sr. don Cipriano Arnedo.
Sr. don Antonio Jimenez Ortiz.
Sr. don José Florentino Labarga.

Contadores de segunda clase.

Sr. don Simon Zamora y Vertiz-Verea.
Sr. don José Lubian.
Sr. don José María Pardo Montenegro.
Sr. don Joaquin de Herrera y Paniza.
Sr. don Joaquin Betancourt y Sastre.
Sr. don Daniel del Mazo.

Archivero.

Don Antonio Iñiguez y Pinzon.

Oficial Mayor.

Don Andrés de Luque y Carrillo.

Oficiales de primera clase.

Don Nicolás Granados y Collazo.

Don Eleuterio Crayrinke.
Don Joaquin Delga o y Puga.

Oficiales de segunda clase.

Don Juan Francisco del Valle y Hernandez.
Don Manuel de Torrontegui.
Don Fernando Fernandez y Arango.

Oficiales de tercera clase.

Don Augusto Figueroa.
Don Mariano Peñaranda.
Don Manuel Valdés L'orente.
Don Aniceto Perez y Caizadilla.

Oficiales de cuarta clase.

Don Miguel Romero Somolinos.
Don Antonio de Languenhein.
Don Francisco Gantelumendi.
Don Francisco Formalaguez.

Escríbientes.

Hay 6 de primera clase, 6 de segunda, 7 de tercera, 7 de 4^a y 8 aspirantes.

Tres porteros y un mozo de oficio.

Sus dependencias están situadas en la calle del Sol núm. 110.

Alcaldías Mayores y Promotorías Fiscales en toda la Isla.

DE TERMINO.

Habana.

Sr. don Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde mayor de S. Cristóbal.
Sr. don Juan del Valle, Promotor fiscal.
Sr. don Eduardo Lopez Pleguin, Alcalde mayor de Belen.
Sr. don Fernando V. Bango, Promotor fiscal.
Sr. don Gregorio Heredia, Alcalde mayor, de Colon, y por su indisposición don José Eduardo Gaitan.



- Sr. don Benito Cordon Fernandez, Promotor fiscal.
Sr. don Luis de Massa, Alcalde mayor de Jesus María. De-
cano.
Sr. don José María Gago, Promotor fiscal.
Sr. don Remigio F. Hontoria, Alcalde mayor del Cerro
Sr. don Antonio Batanero, Promotor fiscal.

JUZGADO DE HACIENDA.

Fiscal.

- Sr. don Prudencio Hechavarria, ausente, con licencia. y en
su lugar don Joaquin Navarro.

Promotor fiscal.

La sirve, el sustituto don Miguel de Céspedes.

DE ASCENSO.

Santiago de Cuba.

- Sr. don Lorenzo Hernandez de Alba, Alcalde mayor del
distrito Norte.
Sr. don José Coto, Promotor fiscal.
Sr. don José Gabriel Pagés, Alcalde mayor del distrito Sur.
Sr. don Antonio Serret, Promotor fiscal.

Puerto-Príncipe.

- Sr. don Manuel Antonio Palacios, Alcalde mayor del distri-
to Este.
Sr. don Rafael Vives, Promotor fiscal.
Sr. don Juan Llaceras, Alcalde mayor del distrito Oeste.
Sr. don Julian Sanchez Morales, Promotor fiscal.

Matanzas.

- Sr. don Federico F. Vallin, Alcalde mayor del distrito Norte.
Sr. don Antonio Mendo, Promotor fiscal.
Sr. don Luis de Alda, Alcalde mayor del distrito Sur.
Sr. don Casiano Ibañez, Promotor fiscal, con licencia en la
Península; sustituto, don Severino Caraballo.

DE ENTRADA.

Cienfuegos.

- Sr. don Juan Chinchilla, Alcalde mayor.
Sr. don Fernando Escobar y Castro, Promotor fiscal.

Trinidad.

Sr. don Andrés de J. Vallo, Alcalde mayor, ausente, con Real licencia, y en su lugar don Miguel del Campillo.
Sr. don Antonio Fontan y Galvan, Promotor fiscal.

Bayamo.

Sr. don Gerónimo Suarez Ponce, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio de la Guerra, Promotor fiscal.

Baracoa.

Sr. don Gabriel de Castro Palomino, Alcalde mayor.
Sr. don Mariano Ogon y Royo, Promotor fiscal.

Bejucal.

Sr. don Jacinto de la Buelga, Alcalde mayor.
Sr. don Vicente Fortuño, Promotor fiscal.

Cárdenas.

Sr. don José María Villanueva, Alcalde mayor.
Sr. don Jose María Valverde, Promotor fiscal.

Colon.

Sr. don Juan Dot y Michaut, Alcalde mayor, ausente, con licencia, y en su lugar el Ldo. don Bienvenido Hernandez.

Sr. don Fernando Camps, Promotor fiscal.

Guántanamo.

Sr. don Manuel Lopez Vallejo, Alcalde mayor, ausente, con licencia en la Península, y en su lugar el Teniente don José Espinal.

Sr. don Eligio Calás, Promotor fiscal.

Guines.

Sr. don Alfonso Argullós y Sedano, Alcalde mayor, ausente, con licencia, y en su lugar don Juan de Prado, interino.

Sr. don Joaquin Oro y Ramirez, Promotor fiscal, ausente, con licencia, sustituto don José V. Quiñones.

Guanajay.

Sr. don Ignacio de Valor y Coca, Alcalde mayor.
Sr. don José Ramon Ablanedo, Promotor fiscal.

Guanabacoa.

Sr. don Juan José Moreno, Alcalde mayor.
Sr. don Justino Paez, Promotor fiscal

Holguin.

Sr. don Rafael Casanova, Alcalde mayor.
Sr. don Paulino Alvarez Aguiñiga, Promotor fiscal.

Jaruco.

Sr. don Diego de la Hoz, Alcalde mayor, ausente, con licencia, y en su lugar el Teniente don Luis Navarro.
Sr. don José Folch, Promotor fiscal.

Manzauillo.

Sr. don Francisco Bernard, Alcalde mayor, electo, ausente en la Península.
Sr. don Rafael de Zárate, Promotor fiscal.

Pinar del Rio.

Sr. don Ramon María Ariztegui, Alcalde mayor.
Sr. don José María Aizpurua, Promotor fiscal.

San Juan de los Remedios.

Sr. don Francisco Jimenez, Alcalde mayor.
Sr. don Francisco Fernandez Rubio, Promotor fiscal.

Sancti-Spiritus.

Sr. don Pedro Ascencio y Contreras, Alcalde mayor.
Sr. don Juan Bautista Soler, Promotor fiscal.

Sagua la Grande.

Sr. don Juan M Posada, Alcalde mayor.
Sr. don José Matéo Quintero, Promotor fiscal.

San Cristóbal.

Sr. don Cayetano Nuñez de Villavicencio, Alcalde mayor.
Sr. don Antonio Romero Torrado, Promotor fiscal.

San Antonio.

Sr. Dr. don Antonio Pio de Carrion, Alcalde mayor.
Sr. don José María Saborido, Promotor fiscal.

Villa-Clara.

Sr. don Segismundo Carrasco y Moret, Alcalde mayor.
Sr. don Francisco del Calvo, Promotor fiscal.

Mántua.

Sr. don José Villanueva y Montoya, Alcalde mayor,
Sr. don Juan Francisco Ramos, Promotor fiscal.

Tribunal mixto de Justicia:

Se estableció á virtud de nuevo convenio entre S. M. la Reina Gobernadora y Regente de España durante la minoridad de su hija Doña Isabel II, y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, concluido por los Plenipotenciarios que nombraron, S. M. C. al Excelso Sr. don Francisco de Paula Martínez de la Rosa, Caballero gran cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, de la de Cristo de Portugal y la del Leon de Bélgica; y S. M. B. al Caballero Jorge Williers; con el fin de hacer mas eficaces los medios de abolir el tráfico de esclavos africanos, habiéndose acordado el tratado que rige que consta de 15 artículos y 3 reglamentos anexos marcados con las letras A. B. C. ratificados y cangeados en 28 de Junio de 1835.

Sus facultades son las de decidir de la legalidad de la detención de las embarcaciones mercantes españolas ó inglesas que aprehendan los cruceros de ambas naciones, que siempre serán pertenencias á sus Reales Armadas y sus Comandantes debidamente autorizados, por estarse ocupando aquellas en el tráfico de esclavos, ó ser sospechadas de esto ó estar equipadas con dicho objeto. Este Tribunal juzga definitivamente y sin apelación todas las cuestiones que se originen de la captura y detención de las expresadas embarcaciones, y sus procedimientos se efectúan sumariamente.

Se compone de un Juez y un árbitro nombrados por cada una de las dos altas partes contratantes, que al entrar en el ejercicio de sus funciones prestan juramento ante la primera Autoridad de esta ciudad e Isla. También hay un Secretario nombrado por S. M. C. que entiende en los pro-

cedimientos judiciales en idioma castellano, que igualmente antes de entrar en el ejercicio de su ministerio presta el debido juramento ante el Tribunal, y un Alguacil que este nombra. En caso de muerte, enfermedad ó otro impedimento legal de uno ó mas de los Jueces ó árbitros por parte de España, si la vacante fuere del Juez español, se llena por el árbitro español, y siendo desde su origen la de este, tambien es reemplazado sucesivamente por el Gobernador ó Teniente gobernador, por el Magistrado principal ó por el Secretario del Gobierno; y por parte de S. M. B. se llenan estas vacantes por el árbitro británico la del Juez, siguiendo en lo de más el Cónsul británico ó Vicecónsul si lo hubiere. Cuando sucede que los dos Jueces no están acordes respecto de la sentencia ó suscitándose entre ellos alguna divergencia de opinion, se saca á la suerte el nombre de uno de los dos árbitros y con su asistencia se pronuncia el fallo definitivo omitiéndose el sorteo cuando existe un solo árbitro.

En la actualidad su organizacion personal es como sigue:

Sr. don Manuel Espelius y de Esquivel y de la Quintana y de Castañedo, Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la militar de San Fernando de 1^a clase, condecorado con la cruz de la marina de la Diadema Real, con la de salvadores del tercer sitio de Bilbao y la medalla de Irun, individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y Capitan de navío honorario retirado, Juez español, vive calle de San Pedro número 1.

Sr. don José Crawford, Cónsul inglés en esta plaza, Juez británico, tiene su oficina calle de San Pedro número 1.

Exmo. Sr. don Jacinto Gonzalez de Larrinaga, Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, árbitro español, vive calle de los Oficios número 21.

Sr. don..... árbitro británico.

Sr. don Juan Vicente Crawford, Secretario de los Sres. comisionados británicos.

Ldo. don Cristóbal Valdés y Bivent, Abogado de la Real Audiencia Preterial, Secretario del Tribunal, vive calle de Jesus María número 101.

Un alguacil.

Abogados residentes en el distrito [de la Exma. Real Audiencia.

EN LA HABANA.

- Dr. don Diego José de la Torre, calle de la Obrapía nº 77.
Ldo. don Pedro Rizo, calle de O'Reilly.
Ldo. don Francisco Javier Bernal (no aboga), calle de Cuba
Ldo. don Antonio Fernandez Mederos [no aboga], calle del Sol número 18.
Ldo. don Domingo Sterling Heredia (no aboga), calle de Aguiar número.
Ldo. don José Ayala y Aguilar, calle de Revillagigedo número 40.
Ldo. don Antonio Perez Utrera, calle del Teniente-Rey número 77.
Ldo. don Felipe Poey (no aboga), calle de la Amistad número 118.
Ldo. don Pedro María Romay.
Ldo. don Rafael Hernandez Jordan.
Ldo. don José Cecilio Silvera, calle de Luz.
Ldo. don Antonio Machado.
Ldo. don Francisco Javier de la Cruz, calle de Cuba nº 93.
Sr. Ldo. don Francisco Javier Lopez, calle de San Ignacio número 61.
Sr. Ldo. don Domingo André, calle de Jesus María.
Ldo. don Gabriel Rodriguez y Caraballo, calzada del Monte número 408.
Ldo. don Evaristo Zenea y Luz, calle de
Ldo. don Juan Romay.
Dr. don Andrés Lopez Consuegra, calle de la Habana nº 18.
Ldo. don Antonio Nacio Cascales, calle de Villegas núm. 3.
Ldo. don Diego Victoriano Jimenez, calle del Aguacate número 19.
Dr. don Juan Francisco Chaple, calle Real de Jesus María.
Ldo. don Estéban Moris.
Ldo. don José Antonio Cintra, calle de Jesus María número 23.
Ldo. don José María Madrigal, calle del Sol número 73.
Dr. don Antonio Puente y Franco. (Oidor honorario.)
Dr. don Blas Wiarreta Rubio.
Ldo. don José de la Paz y Morejon.
Ldo. don Isidro Carbonell, calzada del Cerro número 564.
Dr. don Francisco de Paula Rensoli, calle de S. Ignacio número 69.
Dr. don Agustín Fernandez, calle del Aguacate núm. 114.

- Ldo. don Francisco Facenda, calza'a del Cerro 546.
Ldo. don Félix del Corral y Sanchez.
Ldo. don Fernando Rodriguez Párra.
Dr. don Juan Escoto, calle de la Obrapía número 10.
Ldo. don Ignacio Vicente de Zayas.
Ldo. don Marcelino de Allo.
Dr. don Cayetano Morell, en Jesus del Monte.
Ldo. don Bartolomé de Medina.
Ldo. don Pedro Bermudez, calle del Campanario núm. 152.
Ldo. don Miguel Valdés Piña.
Ldo. don José Wading de Cárdenas, calle de la Salud nº 7.
Dr. don Antonio Gassie, calle de Aguiar número 63.
Dr. don Antonio Carlos Ferrer, calle de San Isidro núm. 68.
Ldo. don Juan Bautista Salazar.
Ldo. don José Ramon Porto-Carrero.
Ldo. don Julian Nicanor Angel, calle de Neptuno núm. 13.
Dr. don Juan Bautista Koli, calzada de Gaiano núm. 100.
Ldo. don Miguel Govantes, calzada del Cerro núm. 548.
Ldo. don Domingo Guiral, calle de Neptuno.
Ldo. don Fernando de Leou, calle de la Habana núm. 146.
Ldo. don Pedro Romay y Diaz, calzada del Cerro nº 538.
Ldo. don José Francisco Olano, calle de Compostela, plaza
zuela de Belen.
Ldo. don Francisco Perez Angueira, calle de la Salud nº 26.
Ldo. don Antonio Langelé y Ponce, calle de Carraguao nú-
mero 38.
Dr. don Francisco Camilo Cuyás, calle de Suarez núm. 52.
Ldo. don José Eustaquio Lavoy, calle dela Lamparilla nº 61.
Ldo. don Juan Bautista Olivares.
Ld. don J. s. de los Dolores Ponce, calle de Suarez nº 163.
Ldo. don J. s. Morales Lemus, calzada del Cerro, plaza de
la Iglesia.
Ldo. don José Mat s.
Ldo. don José Valentín Ruiz.
Ldo. don Rafael Per ra.
Dr. don Juan Bautista Valderrama.
Ldo. don José Antonio Galarraga, calle del Tu'ipan nº 11.
Ldo. don Francisco de Ayala, calle de la Merced.
L o. don José María Valles y Rodriguez, calle de Cuba.
Dr. don Antonio María Campo, calle del Inquisidor nº 11.
L'o don Francisco de la Maza Arredondo.
Ldo. don Jo é de la Merced Cañizares.
Ld. don Antonio Bachiller y Morales, calle de San Miguel
número 51.
Dr. don José María Faura y Gasau, calle de la Obrapía nù-
mero 48.
Ldo. don Antonio Piña, calzada de Jesus del Monte nº 431.

- Dr. don Fernando Saavedra, calzada de Galiano núm. 44.
Ldo. don José Inocencio Medina.
Ldo. don Rafael Matamoros y Telez, Cristo número 8.
Ldo. don Cayetano del Monte.
Ldo. don José Duque de Heredia y Cristo, Jesús del Monte.
Ldo. don Rafael Hermenegildo Diaz, calle de Chacon.
Ldo. don Francisco Sanchez.
Ldo. don José Eduardo Gaitan, calle de la Habana nº 130.
Ldo. don Manuel Costa'es y Govantes, calle de la Obrapía.
Ldo. don José Valdés Fau'y, calle de Cuba número 26.
Ldo. don Estéban Bermudez, calle de Maurique núm. 136.
Ldo. don Luis Navarro.
Ldo. don José de Jesus Ruz, calle del Campanario nº 49.
Ldo. don Pedro José Morillas, en Regla, calle del Mamey
número 62.
Ldo. don José Montoro, calle de las Damas número 10.
Ldo. don Juan Areñas, calle de la Estrella número 16.
Ldo. don José Francisco Font, calle de Cuba número 50.
Ldo. don Miguel Ferrer y Martinez, calle de O'Reilly nº 96.
Ldo. don Anastasio Hernandez.
Ldo. don Fernando Varela Casanova.
Dr. don José María Navarro, calzada del Cerro número 669.
Ldo. don Pedro Valdés Tapia, calle de los Desamparados
número 50.
Ldo. don Antonio Carrillo y Arango, calle de Cuba.
Ldo. don Miguel Martinez de Salas.
Ldo. don Ambrosio de Sierra.
Ldo. don Agustín Saavedra, calle del Teniente-Rey nº 58.
Ldo. don Manuel Gonzalez Mejena, Arroyo Apolo nº 475.
Ldo. don José de los Santos Prieto, calle de la Habana nú-
mero 175.
Dr. don Miguel de Cépedes, calle de Acosta número 19.
Ldo. don Manuel Aguirre y Alentado, calle de la Habana,
entre las del Teniente Rey y Muralla.
Dr. don Ramon F. Valdés, calzada de Galiano núm. 117.
Ldo. don José María de la Torre.
Ldo. don Juan Gonzalez Guerra, en Regla.
Dr. don Miguel de Cárdenas y Zayas, calle del Empedrado
número 2.
Ldo. don Mariano Valdés Ayala.
Dr. don Joaquín Fernandez de Lara, calle de Cuarteles nú-
mero 9.
Ldo. don José María Socarrás, calle de Cuba número 56.
Ldo. don José Rafael Travieso.
Ldo. don José Guadalupe Dominguez, Jesús María.
Ldo. don Joaquín de Sousa, calle de la Lealtad núm. 63.
Ldo. don Francisco Fernandez Rubio.

- Ldo. don Ignacio José Gutierrez, calle de los Oficios nº 64.
Ldo. don Secundino Bermudez, calzada del Cerro nº 783.
Ldo. don Marcial Calvet, Villegas 116.
Ldo. don Juan Allende de Osma.
Ldo. don Plácido Manuel Borrego.
Ldo. don Joaquin Portela.
Ldo. don Joaquin Lastre y Ginarte, calle de la Habana número 66.
Ldo. don Lucas Arcadio de Ugarte.
Ldo. don Antonio Deogracias Gomez
Ldo. don Felipe Pelayo y Silo.
Ldo. don Pablo Maria García.
Ldo. don Antonio Pedro Faura.
Ldo. don Felipe Pereira, Cristo número 5.
Ldo. don Leon de la Paza Martiartu.
Ldo. don José Buenaventura Merlo, calzada Real número 516.
Dr. don Luis Gonzalez Pinera.
Ldo. don Vicente Villar y Portuondo, calle de la Habana número 35.
Ldo. don Eduardo Ezponda, calle del Inquisidor número 40.
Ldo. don Pedro Martin Rivero, calle de Maorique.
Dr. don Félix Güen
Ldo. don José Quintin de Pozo.
Ldo. don Antonio Veitia y Pit, calle de San Miguel nº 136.
Ldo. don Antonio Fernández Bramosio, calle de O'Reilly número 73.
Ldo. don Juan José Hernandez.
Ldo. don Casimiro Valdés Perez.
Ldo. don Agustin Valerio.
Ldo. don José Gregorio Ledon, calle de Cuba número 170.
Ldo. don Ricardo Arango.
Ldo. don Joaquin Muñoz.
Ldo. don Fermín de Mendiola, calle del Obispo número 18.
Ldo. don Simón de Cárdenas y Rodríguez, calle de la Reina número 61.
Ldo. don Felipe Alonso Pelaez.
Dr. don José de Cárdenas y Gassie, calle de las Damas nº 11.
Ldo. don Domingo Sanchez Benitez.
Ldo. don Calixto José Gonzalez Martinez, calle de Dragones número 106.
Ldo. don José Irene Capote, calle del Norte número 123.
Ldo. don José Hernandez Abreu, calle de Compostela número 113.
Ldo. don Francisco de Armas.
Ldo. don Julian Incera y Salceda.
Ldo. don Francisco María Baez y Sosa, calle de San Rafael.
Ldo. don Juan Francisco Valerio.

- Sr. don Francisco Gonzalez Arango, calle de Villegas número 86.
- Ldo. don Andrés Vicente Pardo, calle del Sol.
- Ldo. don José Rufino de los Reyes, calle del Empedrado.
- Ldo. don José Antonio Carmona y Morejon, calle de Acosta número 63.
- Ldo. don Sixto de Guereca, calle del Consulado núm. 26.
- Ldo. don Miguel María Tavira y Gaston, Maurique.
- Ldo. don Domingo de Leon y Mora, calle del Obispo número 109.
- Ldo. don José de la Candelaria García.
- Ldo. don José Gabriel del Castillo, calle de San Miguel número 126.
- Ldo. don Francisco Lemaur y Alfaro.
- Ldo. don Juan Bautista Sariol, calle de O'Reilly.
- Ldo. don José Delgado de Oramas, calle de las Damas número 30.
- Ldo. don José Entralgo y Mendoza.
- Ldo. don Juan González Elías.
- Ldo. don Miguel Moliner y Alfonso.
- Ldo. don José Ramirez Ovando, calle de Compostela.
- Ldo. don Miguel Antonio Barbarrosa, calle del Sol núm. 121.
- Ldo. don Joé de Jesus Botello, calle de Aguiar.
- Ldo. don Blas Pedroso y Montalvo.
- Ldo. don Federico Diego Fernandez.
- Ldo. don José Faustino Capaz.
- Ldo. don Manuel Gonzalez Solar y Delgado.
- Ldo. don José Joaquin Castellanos y Ramon.
- Ldo. don Serafin Massana y Gonzalez, calzada de Jesus del Monte número 400.
- Ldo. don José Miguel Santillana y Carballo.
- Ldo. don Silvestre Manuel de Salas y Llorente, calle de Manrique número 117.
- Ldo. don Juan Francisco García y Valdés.
- Ldo. don Agustin Coronado y Pileña, calle de Manrique.
- Dr. don Matías Velasco y Rojas
- Ldo. don Ignacio María de la Torre y Camino.
- Ldo. don Juan Francisco Ledon, calle del Egido.
- Ldo. don Francisco de Paua Calmet, calle de Cuba número 105.
- Ldo. don Juan Ignacio Rendon y Zuazo.
- Ldo. don Andrés Meireles, calle del Rayo número 66.
- Dr. don Justo de la Torre, calle de Compostela núm. 27.
- Ldo. don Lino Campos y Lopez.
- Ldo. don Rafael María Cortés y Pimentel.
- Ldo. don José de Luna y Amenabar, calle de San Ignacio número 138.

- Ldo. don Joaquín Luque Romero.
Ldo. d n Eusebio José Jimenez y Canciano, calle de la Concordia número 100.
Ldo. don Federico Antonio Martinez y Quintana, calle de Campanario número 43.
Ldo. don Agustín Diaz Albertini, en el Cerro, calle del Túlipan.
Ldo. don José María de Zayas y Jimenez, en el Cerro.
Ldo. don Francisco Giral y Figuerola, calle del Aguacate.
Ldo. don Tomás Martínez Palma.
Ldo. don José Canal y Cuerda.
Ldo. don Luis Agustín Govantes, calle de Dragones nº 92
Ldo. don Mariano Torres y Ariza, calle de San Ignacio.
Ldo. don Pablo Perez y Zamora, calle del Sol número 58.
Ldo. don Pedro Antonio Suarez y Martinez.
Ldo. don Pedro Sebastian Pons y Carrera.
Ldo. don Miguel Antonio Salazar y Noriega.
Ldo. d n Francisco de las Cagigas, calle de la Concordia.
Ldo. don José Pío Mazorra y Cairo, calle de Aguiar.
Ldo. don José de Mesa y Perez.
Ldo. don Antonio Ambrosio Ecay y Perez, Santa Clara número 41.
Ldo. don José Gerónimo Hernandez y Hevia, calle del Aguacate número 122.
Ldo. don José Mariano Hernandez Hevia, calle del Aguacate número 122.
Ldo. don Francisco de Hevia y Baza, calle del Aguacate número 55.
Ldo. don José Rafael Tovar y Mendoza.
Ldo. don José Perez Calzadilla, calzada de Galiano nº 103.
Ldo. d n José Joaquin Acosta y Fonseca.
Ldo. don José Ramon de Gastelumendi.
Ldo. don Elias José de Zúñiga y Castro, Jesus del Monte número 309.
Ldo. don Cristóbal José Valdés Baveut.
Ldo. d n Santiago Morales.
Ldo. don Lorenzo Hernandez de Alba.
Ldo. don Lorenzo de la Vega y Concha.
Ldo. don Cayetano Montoro, calle de San Isidro númer. 37.
Ldo. don José Ceferino Valdés Armenteros.
Ldo. don Gabriel Millet de Lara, calle de San Ignacio.
Ldo. don Julian Francisco Rodriguez.
Ldo. don Eladio Lopez Quintana, Aguilas 121.
Ldo. d n José María Fernandez de Castro, calle del Obispo número 33.
Ldo. don Felipe Lima y Renté, calle de Cuarteles.
Dr. don Clemente Calero, calle de los Desamparados nº 64.

- Ldo. don Bernardo del Riesgo, calle de Luz número 33.
Ldo. don Celestino Rodriguez Delgado.
Ldo. don Maximino María Ferrer.
Ldo. don Sixto María de la Torre.
Ldo. don Estéban Manuel Diaz de Villegas.
Ldo. don Agustín Santiago Saladrigas.
Ldo. don Rafael María Ferández.
Ldo. don Braulio María Freixas.
Ldo. don Juan Matías Gispert, calle de la Reina núm. 107.
Ldo. don Antonio María Tagle.
Ldo. don Manuel Monje y Nuñez.
Ldo. don Justo Jacobo Claver, calzada de Jesus del Monte
número 280.
Ldo. don Benito Zuaznábar.
Ldo. don Luis Domingo Valdés.
Ldo. don Laureano Fernández Cuevas.
Ldo. don Francisco Belisario Galcerán.
Ldo. don Pedro Gonzalez Ponce.
Ldo. don José Demetrio Fernandez.
Ldo. d n José María Madrigal.
Ldo. don José María Moreno.
Ldo. don José Lorenzo Odoardo.
Ldo. don Francisco Maximiliano Justiniani, calle del Teja-
dillo número 32.
Ldo. don Francisco Benítez González.
Ldo. don Fernando Escobar y Castro.
Ldo. don Francisco de Paula Fesser, calle de Mercaderes
número .36.
Ldo. don Aureliano de Medina.
Ldo. don Máximo Du-Bouchet y Mendive.
Ldo. don Juan Gualberto Duarte y Domínguez.
Ldo. don José Manuel Urzainqui.
Ldo. don Nicolás Azcárate, calle de Mercaderes.
Ldo. don Francisco de Paula Castro y López.
Ldo. don Juan Ramón de Murgas.
Ldo. don José Ignacio Rodríguez, calle del Inquisidor nº 21
Ldδ. don Juan Francisco Guillén, Paula número 5.
Ldo. don Pedro J. Asturay y Caneda, Jesús María nº 22.
Dr. don Jo é Manuel Mestre, calle del Inquisidor nº 25.
Ldo. don Amador García.
Ldo. don Tomás Francisco Ruz, calle de Villegas.
Ldo. don Pedro José Santiste, calle de la Malaja núm. 2.
Ldo. don Apóstasio de Orozco y Arango, calle de Composte-
la número 78.
Ldo. don Eduardo Phelps, calle de la Amargura núm. 54.
Ldo. don Julio Varona y Fernandez, calle de la Lamparilla
númeor 43.

- Ldo. don Valentín de la Torre.
Ldo. don León Martín Bustamante.
Ldo. don Carlos María Saladrigas, calle de O'Reilly nº 116.
Ldo. don José Rodríguez Ojea, calle de Mercaderes.
Ldo. don Ignacio Bernabeu y Ponce de León, calle de Cuba número 28.
Ldo. don Francisco Villalta y Ruiz.
Ldo. don Paulino Álvarez Aguiñiga.
Ldo. don Adolfo Márquez Sterling, calle de los Oficios número 78.
Ldo. don Pedro José Catalá.
Ldo. don Juan Ignacio Rendón y Zuazo.
Ldo. don Juan Nepomuceno Domínguez, calle de la Maloja número 63.
Ldo. don Matías Gil y Rubio.
Ldo. don Néstor Ponce de León y Laguardia, calle de Luz número 31.
Ldo. don José Joaquín Machado y Gómez.
Ldo. don Cristóbal Arozarena.
Ldo. don Julián Joaquín Rodil y González.
Ldo. don Joaquín María Justiniani, calle del Tejadillo 32.
Ldo. José María Galves y Alonso.
Ldo. don José Vietoriano Jerez y Mesa.
Ldo. José Desiderio Póo y Álvarez, calle de San Rafael número 166.
Ldo. don Mariano Chaple y Campos.
Ldo. don Gaspar Lorenzo Chaple y Montiel, calle de la Reina número 54.
Ldo. don José Antonio Pallas y Serra.
Ldo. don Faustino Montolla y Ortigosa.
Ldo. don Tomás Sotolongo y Ugarte, calle de los Oficios número 7.
Ldo. don Julián del Vall.
Ldo. don Ambrosio María Rendón y Zuazo, calle de la Obra-pía número 42.
Ldo. don Francisco A. Campos, calle de San Ignacio número 44.
Ldo. don Fernando Bango, calle de Cuba número 55.
Ldo. don Miguel Storsch, calle del Teniente-Rey núm. 68.
Ldo. don José Luna y Parra, calle del Obispo número 109.
Ldo. don Francisco Giral, calle del Obispo número 99.
Ldo. don Juan Zoilo Kermes, calle de Villegas número 54.
Sr. Oidor honorario don Manuel de Armas, calle de la Obra-pía núm. 67.
Ldo. don Miguel Sánchez, calle del Teniente-Rey núm. 94.
Ldo. don Pedro Fernández Llorente, calle de Aguacate número 84.

Ldo. don José Fernando Castro y Ayo, calle de la Habana número 53.

Ldo. don José Ramon Betancourt, calle de Aguiar núm. 38.

Ldo. don Eduardo Alvares Mijares, calle de Aguiar nº 42.

Ldo. don Ignacio Torres Mojarieta, calle de Aguiar nº 59.

Ldo. don Miguel Rodriguez, calle de Aguiar número 60.

Ldo. don Jacinto Vilchez, calle de San Ignacio número 26.

Ldo. don José María Lopez Escalera, calle de San Ignacio número 26.

Ldo. don José Pío Gobin, calle de O-Reilly número 38,

Ldo. don Antonio Fernandez Ramos, calle de O-Reilly número 50.

Ldo. don José de Jesus Madrazo, calle de Chacon nº 4.

Ldo. don Santiago Cañcio Bello, calle de Cuarteles núm. 5.

Ldo. don Martin Vilaró y Diaz, calle del Tejadillo núm. 39.

Ldo. don Benigno Delmonte, calle de Cuarteles número 40.

Ldo. don Félix Erenchun, calle de Compostela número 1.

Ldo. don Rafael Travieso, calle de Compostela número 19.

Ldo. don Antonio Comoglio, calle de Aguacate número 26.

Ldo. don Bartolomé de la Torre, calle de la Bomba nº 38.

Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza, calle de San Ignacio número 63.

Ldo. don Ramon de Armas, calle del Inquisidor número 28.

Excmo. Sr. don Pedro Pablo O-Reilly, calle de los Oficios número 13.

Ldo. don Miguel Kessel, calle de los Oficios número 19.

Ldo. don Hilario de Cisneros y Correa, Santa Clara número 7.

Ldo. don Ramon Padilla, calle de San Pedro número 24.

Ldo. don José Bruzon, calle del Teniente-Rey número 29.

Ldo. don Francisco de Cerdova, calle de Compostela nº 83.

Ldo. don Eduardo Lopez Pelegrin, calle del Sol núm. 36.

Ldo. don Onofre Ramirez Espin, calle de Acosta núm 32.

Ldo. don Antonio Ocaña, calle de San Ignacio número 112.

Ldo. don Antonio Suarez Macías, calle de Aguacate nº 116.

Ldo. don Antonio Oliva, calle de Villegas número 111.

Ldo. don Mariano Chaple y Campos, calle de Ricla nº 88.

Ldo. don Pedro Fernandez de Castro, calle de los Desamparados número 38.

Sr. Oidor don Francisco Duran y Cuervo, calle de San Ignacio número 124.

Ldo. don José Domingo Guerrero, calle de Paula núm. 38.

Sr. don Santiago Gonzalez Arango, calle de la Habana número 173.

Ldo. don Francisco Rodriguez, calle de Acosta número 79.

Ldo. don Gabriel Vila, calle de la Amistad número 77.

Ldo. don Inocencio Cassanova, calle de la Amistad nº 144.

- Ldo. don Joaquin Fabre, calle de la Amistad número 32.
Ldo. don José Rufino Izquierdo, calle de las Virtudes número 20.
Ldo. don Sixto de la Torre, calle del Trocadero núm. 61.
Dr. don José Miguel Dominguez, calle de San Miguel.
Ldo. don Nicolás Sterling Heredia, calle del Trocadero número 60.
Ldo. don Benito Berinudez, calle de Compostela núm 119.
Sr. don Joé Pelligero de Lama, calzada de Galiano número 122.
Ldo. don Federico Perez Calzadilla, calzada de Galiano número 80.
Ldo. don Manuel José Canalejo y Mena, calle de la Zanja número 40.
Ldo. don Mariano Cosio, calle de [San Nicolás número 97.
Ldo. don José Victoriano Betancourt, calzada de Galiano número 16.
Ldo. don Manuel Campos, calzada de Galiano número 64.
Ldo. don Cristóbal de Castro Palomino, calle de las Animas número 120.
Ldo. don Manuel S. Toledo, calle de San José número 112.
Ldo. don Bruno Valenzuela, Carmen 25,
Ldo. don Antonio V. Heredia, calle de Cienfuegos nº 44.
Ldo. don Juan Bautista Beltrandi, calle de Suarez núm. 105.
Ldo. don Félix Cruet, calle de la Estrella número 55.
Sr. don José Si verio Jorrin, calzada del Cerro número 530.
Ldo. don Antonio S. Sanchez, calzada del Cerro núm. 540.
Ldo. don Juan Moreno, calle de San Cristóbal número 10.
Ldo. don Santiago P. Rodriguez.

EN MATANZAS.

- Dr. don Santiago de la Huerta, Decano.
Ldo. don Pedro Hernandez Morejon.
Ldo. don Diego A. de Fuentes.
Ldo. don Diego Silveira.
Ldo. don Laureano Angulo.
Ldo. don José Francisco Aguiar Loysel.
Ldo. don Félix Govin.
Ldo. don Carlos Caballero.
Ldo. don Gabriel Touceda.
Ldo. don José María Casal.
Ldo. don Miguel Cuní.
Ldo. don Santiago de la Huerta y Roque.
Ldo. don Antonio Andrés Azoy.
Ldo. don Jorge de Lacalle.

Ldo. don Carlos Ortiz.
Ldo. don Ramon Silveira.
Ldo. don Juan Vinageras y Cruz.
Ldo. don Francisco N. Enriquez.
Ldo. don Severino Caraballo.
Ldo. don Manuel Cardenal.
Ldo. don Mariano del Portillo.
Ldo. don Francisco Broch.
Ldo. don Leopoldo Zarragoitia.
Ldo. don Francisco Galan.
Ldo. don Adrian Novell.
Ldo. don Joaquin Maria Pinto.
Ldo. don Luis Gonzalo Acosta.
Ldo. don José Francisco Diaz.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Federico Jordan y Godos, plaza de Armas.
Ldo. don Antonio Muñoz y Diaz, calle de la Sacristia.
Ldo. don Vicente Fortuño de Gregorio, idem.

EN JARUCO.

Ldo. don José Gabriel Barroso.
Ldo. don José Joaquin Martinez Elizarrán.

EN GUANAJAY.

Ldo. don José Rodriguez Valderas.
Ldo. don Francisco Sanchez y Lubian.
Ldo. don Domingo Portela y Angueira.

EN GÜINES.

Ldo. don José Clemente Castellanos y Fornariz, calle Real número 21.
Ldo. don José Rafael Renté y Dominguez, calle Real nº 98.
Ldo. don Juan de Prado y Castellanos, calle Real nº 31.
Ldo. don Tomás Gabriel O'Halloran y Romero, calle de Valdés, número 9.
Ldo. don Pablo Malherve y Espinosa, calle Real número 75.
Ldo. don José Víctor Quiñones y Torres, calle Real nº 71.
Ldo. don Martin Montes y Nuñez, calle Real de la Ceiba.
Ldo. don Pedro Antonio Becerra, calle Real de la Ceiba.

EN CARDENAS.

- Ldo. don José Serapio Rodriguez.
Ldo. don José María Fernandez de Castro.
Ldo. don Tomás Eusebio Diaz.
Dr. don José Sixto Bobadilla.
Ldo. don José Valdés Martinez.
Ldo. don Lino Campos.
Ldo. don José Calixto Hugues.

EN CIENFUEGOS.

- Ldo. don José Gregorio Diaz de Villegas.
Ldo. don Francisco Javier de Urrutia.
Ldo. don Andrés J. de Entensa.
Ldo. don Ciriaco Guerrero.
Ldo. don Mariano de Vargas.
Ldo. don Juan Bautista Diaz.
Ldo. don Gabriel Casales.
Ldo. don Rafael Fernandez de Cueto.
Ldo. don Juan Prohies.
Ldo. don Ignacio María de la Torre.
Ldo. don Gabriel Montiel.

EN VILLACLARA.

- Ldo. don Francisco Javier Bonachea.
Ldo. don Carlos Valdés.
Ldo. don Pedro S. Pons.
Ldo. don Wenceslao García Arango.
Ldo. don Bonifacio Alvarez Mijares.
Ldo. don Camilo Valdés Veytia.
Ldo. don Nicolás Sanchez Perez.
Ldo. don Florentino Jimenez Fabelo.
Ldo. don José S. Monteagudo y Barroso.

EN SANCTI-SPIRITUS.

- Ldo. don Agustín Camejo.
Ldo. don Rafael Félix Pérez.
Ldo. don Félix Serrano.
Ldo. don Márcos Fernandez Moreno.
Ldo. don Juan Gallo.
Ldo. don Pedro María Cañizares.

- Ldo. don Antonio Cancio.
Ldo. don Gabriel Mendigutia.
Ldo. don Joaquin Aimerich.
Ldo. don Ignacio de Belen Perez.
Ldo. don Tiburcio Ramon de la Cruz.
Ldo. don José de Jesus García.
Ldo. don Mariano Ferrer.
Ldo. don José de Jesus Jaime.
Ldo. don Nicolás de Cepeda.
Ldo. don Próspero Cruz.
Ldo. don Antonio Arias.
Ldo. don Antonio Hermoso.
Ldo. don Tomás de Castañedo.
Ldo. don Joaquin de Cañizares.
Ldo. don Perfecto Piña.
Dr. don Manuel Gali y Diaz.

EN REMEDIOS.

- Ldo. don Francisco Pelayo Vigil.
Ldo. don Manuel Antonio Balmaseda.
Ldo. don Cándido Irio.
Ldo. don Luis Francisco Adan.
Ldo. don Valentin de la Torre.
Ldo. don Francisco Fernandez Rubio.
Ldo. don Camilo Valdés.

EN PUERTO--PRINCIPE.

- Ldo. don Manuel María de Piña, decano de este Real e ilustre Colegio, Asesor titular de Marina, por S. M., de la Ayudantía militar de Guanaja.
Ldo. don Fernando Betancourt, Diputado 1º del mismo.
Ldo. don Federico de Monteverde, Diputado 2º del mismo.
Ldo. don Agustin Betancourt y Ronquillo, Tesorero del mismo.
Ldo. don Agustin José de Varona, Secretario Contador del mismo, y Asesor de este Gobierno Militar, con Real aprobacion.
Ldo. don José Joaquin Lopez.
Sr. don Francisco de Iraola, Ministro del Real Consejo de Administracion de esta Isla.
Ldo. don Gabriel de Gelabert.
Ldo. don José Vicente Estéves, Asesor interino del Juzgado Eclesiástico y Promotor Fiscal sustituto.
Ldo. don Bonifacio del Valle, Fiscal del Juzgado de Marina, de Nuevitas.

- Sr. don Gregorio Castellanos.
Ldo. don Manuel de Monteverde.
Ldo. don Tomás de Arredondo.
Ldo. don José Joaquin Roura, Asesor titular de Artillería e Ingenieros.
Ldo. don Carlos de Guevara.
Ldo. don Jerónimo Boza.
Ldo. don José María Valdés, Fiscal del Gobierno Militar.
Ldo. don Francisco J. de Agramonte.
Ldo. don José Tomás de la Victoria.
Ldo. don José Manuel de la Torre Izquierdo.
Ldo. don José Agustín Recio.
Ldo. don José Gregorio Riveron.
Ldo. don Ignacio Agramonte y Sanchez.
Ldo. don Cayetano Pichardo.
Ldo. don Carlos Ortega.
Ldo. don Pedro Luis Lopez.
Ldo. don Manuel Castellanos Aguilar.
Dr. don Felipe Sebrango.
Ldo. don Pedro Alonso Riveron.
Ldo. don Antonio Manuel Mojarieta.
Ldo. don Gaspar A. del Castillo y Céspedes.

EN SANTIAGO DE CUBA.

- Ldo. don Emiliano Odio, Decano.
Ldo. don Lino Guerra Cavado, primer diputado.
Ldo. don Diego de la Tejeda y Piloña, segundo idem.
Ldo. don Joaquin Mariano Manzano, Tesorero.
Ldo. don Francisco Miranda y Cotilla, Contador Secretario.
Ldo. don Tomás Odio.
Ldo. don José Tomás de Villafaña.
Ldo. don Manuel María Navarro.
Ldo. don José Nicolás Correoso.
Ldo. don Pedro Jacinto Boudet.
Ldo. don Pedro Celestino Salcedo.
Ldo. don José María Portuondo Bravo.
Ldo. don Gonzalo Villar.
Ldo. don José Godoy.
Ldo. don José Felipe Bestard.
Dr. don Manuel Hernandez.
Ldo. don Luis Garzon.
Ldo. don Emerenciano Jimenez.
Ldo. don Emiliano del Castillo.
Ldo. don Sebastian Amabile.
Ldo. don José Loreto Espino.

Ldo. don Francisco Sorzano.
Ldo. don Miguel Rodriguez.
Ldo. don Máximo Antonio Salcedo.
Ldo. don Diego Gutierrez Osorio.
Ldo. don Antonio Pujals.
Ldo. don Rafael Duharte.
Ldo. don José Trinidad Delgado.
Ldo. don Luis Guerra.
Pbro. Ldo. don José María Gonzalez.
Ldo. don Rafael Tamayo Fleites.
Ldo. don Rafael Gonzalez Asencio.
Ldo. don Ignacio Gutierrez Hidalgo.
Ldo. don José Antonio Caballero.
Ldo. don Cornelio Fuentes.
Ldo. don Fernando Fuentes.
Ldo. don Santiago Rodriguez Correoso.
Ldo. don José Francisco Espinal.
Ldo. don Francisco de Paula Bravo.
Ldo. don Silvestre Justiz.
Ldo. don Manuel Cisneros Correa.
Ldo. don Eusebio Faustino Capaz.
Ldo. don António Maria Franco.
Ldo. don Bernardo Echavarria y Mancebo.
Ldo. don Vicente Justiz.
Ldo. don Antonio Camilo Diaz.
Ldo. don Joaquin Fernandez Celiz.
Ldo. don Urbano Sanchez y Echavarria.
Dr. don Francisco Mancebo y Correoso.
Ldo. don Joaquin Ibañez Saravia.
Ldo. don José María Portuondo Barceló.

EN BAYAMO.

Ldo. don Estéban Estrada, Decano.
Ldo. don Francisco E. Tamayo Gonzalez, Diputado 1.^o
Ldo. don Jorge Tamayo, idem 2^o
Ldo. don Joaquin Castellanos, Tesorero.
Ldo. don Ramon Martinez, Secretario.
Ldo. don Jorge Carlos Milanés, Vice-secretario.
Ldo. don Antonio Bazan.
Ldo. don Francisco Tamayo Fleites.
Ldo. don Manuel Ignacio Jinarte.
Ldo. don Ramon Céspedes.
Ldo. don Pedro Gonzalez.
Ldo. don Pedro Figueredo.
Ldo. don Juan Sanchez Izaguirre.
Ldo. don Joaquin Acosta.

Ldo. don Francisco Maceo y Osorio.
Dr. don Luis Fernandez de Castro.
Ldo. don Francisco María Fajardo e Infante.
Ldo. don Juan Antonio Tellez.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Gregorio Santisteban.
Ldo. don Carlos Manuel de Céspedes.
Ldo. don José de Jesus Mariño.
Ldo. don Francisco Fajardo Infante.
Ldo. don José Joaquin Muñoz Hernandez.
Ldo. don Baltasar Muñoz.
Ldo. don Joaquin Oro.
Ldo. don Rafael de Zárate.

EN HOLGUIN.

Ldo. don José Justo de Aguilera, Diputado del Real e Ilustre Colegio de Bayamo.
Ldo. don José Manuel Betancourt.
Ldo. don José Joaquin de Quesada.
Ldo. don José Fermin Alvarez.
Ldo. don Francisco Tamayo Fleite.
Ldo. don Carlos Tellez Figueredo.
Ldo. don Pedro José Garrido y Peña.
Ldo. don Belisario Alvarez Céspedes.

EN BARACOA.

Ldo. don José Policarpo Columbié.

EN GUANTANAMO.

Ldo. don Juan Bautista Mena Perez.
Ldo. don José Espinal.

EN LAS TUNAS.

Ldo. don Pedro María Gonzalez y Gonzalez.

Procuradores Pùblicos en toda la Isla.

REAL COLEGIO DE LA HABANA.

Se mandó crear por Real órden de 25 de Febrero de 1845 y erigir por Real cédula de 22 de Abril del mismo año, instalado en esta ciudad por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan don Leopoldo O'Donnell, Gobernador y Capitan general que fué de la isla de Cuba, habiendo presidido su primera Junta general por delegacion de S. E., el Sr. Magistrado don Blas Osés, Teniente de gobernador 1.^o que fué de esta ciudad, con asistencia de don Francisco de Castro y Puebla, Escribano de Gobierno, en 3 de Mayo del referido año, teniendo por Patrona la Santísima Virgen, con la advocacion de las *Mercedes*, y Protector nato el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, y su oficina en la casa de Escribanos, plaza de la Catedral.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Oficiales de Junta particular en el bienio de 1862 y 63.

Don Pascual Rodriguez, Decano.
Don Clemente Calero, Diputado primero.
Don Bonifacio Valerio, idem segundo.
Don Miguel Tariche, idem tercero.
Don Joaquin Valdés Betancourt, idem cuarto.
Don Cosme Gonzalez del Valle, Tesorero.
Don Ambrosio Valerio, Agente recaudador.
Don Rafael Valdés Pegudo, Secretario.
Don Clemente Calero, Glosador.
Don Joaquin Valdés Betancourt, idem.

Colegiales por la antigüedad de sus títulos

Don Clemente Calero, calle de los Desamparados núm. 64.
Don Bonifacio Valerio, calle de Jesus María número 57.
Don Miguel Tariche, calle de Cuba número 113.
Don José de Dobarganes, calle del Aguila número 93.
Don Miguel Vargas Machuca, calle de Cuba número 106.
Don Cosme Gonzalez del Valle, calle de Cuba número 81.
Don Joaquin V. Betancourt, calle de la Reina número 30.

- Don José Machado, calle de San Isidro núm. 58,
Don Pascual Rodriguez, calle de Manrique número 122,
Don José de Matos, calle de Crespo número 31.
Don Juan Valdés Castillo, calle Ancha del Norte núm. 178.
Don Ambrosio Valerio, calle de Jesus María número 57.
Don José Galan, calle de Chacon número 31.
Don Rafael Valdés Pegudo, en el Cerro, calle de Zaragoza
número 16.
Don Juan Manuel Moya, calle de las Virtudes núm. 159.
Don Estanislao Saiz, calle de la Zanja número 63.
Don Agustín Gomez Polanco, calle de Cárdenas núm. 79
Don Ramon Valdés Espinosa, Bedel, calle de la Estrella nú-
mero 149.

EN MATANZAS.

- Don Estéban Rodriguez.
Don Estéban Morejon.
Don Francisco de la Carrera.
Don Felipe Sarria.
Don Alejandro Delmonte.
Don Eusebio Estorino.

EN GUANABACOA.

- Don Francisco Angueira.
Don Antonio Armengol.
Don Félix Elías.
Don Domingo Angueira.
Don Florentino Montiel.

EN BEJUCAL.

Don José Figueras Diaz de Vivar, calle de Sacristia número 19, 22 de Diciembre de.....	1840
Don Sebastian Castañeda y Suarez, calle Real nú- mero 26, 17 de Julio de.....	1848
Don José Genaro Valdés, calle Real número 48, 8 de Mayo de.....	1854
Don Rafael J. Maui y Alvarez, calle del Sol n° 9, 10 de Mayo de.....	1854
Don Tomás Hidalgo Gato, calle de Leon, 22 de Febre- ro de.....	1860

EN JARUCO.

- Don Bernardino Zamora.
Don Antonio de Mora.

EN SAN ANTONIO.

Don Marcos Perez.
Don Rafael Martinez.
Don Francisco Almeida.
Don Tomás Leyes.
Don Mariano Suarez Macías.
Don Joaquin María Hernandez.

EN GÜINES.

Don Prudencio del Rey y Tomás de Medina, calle de la Reina número 34, 26 de Junio de.....	1845
Don Antonio Garcés y Alvar, calle de la Reina número 21, 31 de Enero de.....	1853
Don José de Jesus de Flores y Valladares, calle Real número 41, 3 de Julio de.....	1854
Don Andrés Acosta y Barea, calle Real número 51, 3 de Agosto de.....	1854
Don Serapio Rodriguez y Martinez, calle de Concha número 5, 17 de Febrero de.....	1857
Don Narciso Clausells y Vivó, calle del Campo Santo número 5, 27 de Mayo de.....	1857

EN GUANAJAY.

Don Pedro Llerandi y Pis.
Don Julian Sanchez y Villavicencio.
Don Andrés Rodriguez y Barrera.
Don Diego Echemendía y Martinez.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Caso y Luengo.
Don Blas José de Tellez.
Don José María Rendon.
Don Luis de Zúñiga.
Don Javier de Arias.
Don José Ramon de Zubizarreta.

EN MANTUA.

Don José L. Castañeda.
Don José G. Almeida.

Don Antonio R. Parra.
Don José E. de Quintana.

EN CARDENAS.

Don Juan Perez del Castillo.
Don Bernardo Guillen.
Don Ricardo del Campo.

EN TRINIDAD.

Don Antonio Marin, calle de la Encarnacion núm. 12.
Don Casimiro Vivas, calle del Desengaño número 46.
Don José de Salazar, calle de la Amargura número 36.
Don Rafael Hernandez, calle de la Amargura número 52.
Don José Antonio Pichardo, calle del Desengaño núm. 71.
Don Félix Domenech, calle de la Gloria, número 14.

EN CIENFUEGOS.

Don José Berrayarza.
Don Ramon Valdés Alvarez.
Don Luis M. Ramos.
Don José María Ordet.
Don Luis María Arredondo.
Don Juan Morell.

EN VILLA-CLARA.

Don Juan Luis Machado.
Don Miguel G. Gutierrez.
Don Miguel F. Quiñonez.
Don Cándido Quiñones.
Don Antonio de la Torre.
Don Francisco de Araoz.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Lázaro Cañizares.
Don Tomás R. Hernandez.
Don Agustín Rodriguez.
Don Federico Cañizares.
Don Domingo Estrada.

EN REMEDIOS.

Don José Miguel Jimenez.

Don Pedro Riveron.
Don José Francisco Gutierrez.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Fernando Roa.
Don Miguel de Araoz.
Don Federico Quintero.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Eugenio Rodriguez.
Don Francisco Navarro Diaz.
Don José Socarrás y Blanco.
Don Pedro Hernandez y Silva.
Don Carlos Hernandez del Prado.
Don Serapio de la Torre y Abstengo.

EN SANTIAGO DE CUBA

Don Francisco Rodriguez.
Don José Dolores Puyéz.
Don Cayetano Antonio Martinez
Don Antonio Monfredis.
Don Juan Rey.
Don Pedro María Gonzalez.
Don Rafael Odio.
Don Joaquin Santisteban.
Don José Angel Gonzalez.
Don Joaquin Pablo Velez.
Don Miguel Odio.
Don José Antonio Calzado.

EN BAYAMO.

Don Carlos Perez.

EN HOLGUÍN.

Don Manuel Guerra Tamayo.
Don Luis de Fuentes.
Don Demetrio Delgado.

Escribanos públicos y Reales en toda la Isla.

REAL COLEGIO DE ESCRIBANOS Y NOTARIOS PUBLICOS DE LA HABANA.

Esta Corporacion, que tiene el título de Real, fué establecida en esta ciudad por el Excmo. Sr. don Luis de las Casas y Aragorri, Gobernador y Capitan general que fué de la isla de Cuba; habiendo presidido su primera Junta, por comision de S. E. el Sr. don Antonio Morejon, Alcalde de segundo voto, con asistencia de don Miguel Mendez, Escribano Mayor de Gobierno, en 11 de Junio de 1796, de conformidad á lo dispuesto en la Real cédula, fechada en Sevilla á 27 de Febrero del mismo año.—Tiene por su Abogada á María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion y por Tutelar á Santa Lucía, virgen y mártir.—Usa del Real Sello para legalizar la firma de los documentos que se llevan á Ultramar, cuyo valor es de 12 reales de plata fuertes [150 centavos]; siendo indispensable poner un sello en cada uno de aquellos, ora sea testimonio ó compulsa dada por Escribanos, atestado de Autoridades ó certificado parroquial; sin que sea valido con uno solo legalizar varios documentos; en concepto, de que si así se hiciere será nula y de ningun valor la comprobacion, á menos que no sea puesta en expediente de jurisdiccion voluntaria, pleitos ó causas instruidas con arreglo á derecho.—Los Escribanos público numerarios, con excepcion de los de actuaciones ó Juzgados especiales, son los únicos autorizados, por la ley [La 14, tít. 12 y 7^a del 23, libro 10 N. R.] para el otorgamiento de instrumentos públicos, como son: ventas, poderes, testamentos, escrituras de censos y otras, pudiéndose tambien otorgar ante los Notarios públicos (Escribanos Reales) testamentos, codicilos, y protestos de letras de cambio y pagarés [C. de Comercio, art. 513].—Para servir Escribanía pública ó de los Juzgados especiales [Guerra, Marina, Matrículas, Eclesiástico, Real Hacienda, Comercio, Artillería é Ingenieros] se requiere, si el servidor no fuere propietario del oficio, que los administradores estén con anterioridad recibidos de Escribanos, es decir: que sean Notarios de Reinos ó abogados, con arreglo á lo determinado en Real órden de 7 de Setiembre de 1848 y Real cédula de 30 de Enero de 1855 [artículo 137] bajo pena de nulidad de todo cuanto actuaren, segun el terminante precepto de la ley 1^a título 8^o libro 5^o de la Recopilacion de estos dominios, que dice: "faltando la forma sustancial, que es defecto de Autoridad y aprobacion de S. M. al título ya dado ó que de nuevo se diere por el Consejo de Indias á quien

toca únicamente, no pueden tener efecto ni valor alguno los repetidos documentos;" tambien deberán obtener y sacar previamente el fiat de Escrivano Real y Notaría que dispone la ley 3^a de dicho libro y título y Real órden de 17 de Marzo de 1834 en que S. M. la Reina (Q. D. G.) tuvo á bien prevenir no se diera posesión de la Escribanía á los servidores sin este requisito —Por último, todos los Escrivanos de Cámara, Reales, públicos numerarios y de Juzgados especiales que tuvieran su residencia en la Habana, no podrán actuar sin la precisa incorporación en este Colegio, por que la matrícula es acto forzoso y no voluntario.—A la casa número 5, plaza de la Catedral, esquina á la calle de San Iguacio, han sido trasladadas las Escribanías públicas de los portales de la Casa de Gobierno, donde ántes se hallaban.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil y Capitan general.

Presidente delegado.

El Sr. don N. N., Alcalde mayor, como Ministro Real, con arreglo á la ley 25, título 4^o, libro 1^o de la Recopilación de Indias.

Oficiales de la Junta particular.

Sr. don Agustín Valerio, Rector.

Don José Francisco de Ayala, Diputado 1.^o

Don Carlos Acosta y Valderas, idem 2.^o

Don Carlos Rodriguez Laurent, Tesorero.

Don José María Gamboa, Secretario, perpétuo.

Escrivanos de Cámara de la Excma. Audiencia territorial.

Don Antonio María del Río, escribano de la Sala 1^a y de la de Guerra y Marina, Guanabacoa, calle de las Animas número 29.

Don José Soroa, de la Sala 2^a, calle de Cuba número 54.

Don Joaquín Gussiñer, de la Sala 3^a, calle Ancha del Norte número 138.

Escrivanos públicos numerarios.

Don Francisco de Castro y Puebla, mayor de Gobierno y público, calle del Campanario número 59.

Don Gabriel Ramírez, público-numerario, calle de San Ignacio número 7

- Don Agustín Valerio, público-numerario, calle de la Merced, intramuros, número 42.
- Don Juan Regueira, público-numerario, calle de la Merced, idem, número 71.
- Don Bernardo del Junco, público-numerario, calle de Cuba número 129.
- Don Eugenio Ponton, público-numerario, calle de Manrique número 138.
- Don Gabriel de Salinas, público-numerario, calle Real de la Salud número 42.
- Don Gaspar Villate, público-numerario, calle de Aguiar número 52.
- Don Teodoro Sanchez, público-numerario, calle de Gervasio número 17.
- Don Manuel Padilla, público-numerario, calle de San José número 13.
- Don Francisco de Ayala, público-numerario, calzada de Luyanó número 44.
- Don Manuel Pimentel, público-numerario, calle de Gervasio número 136.
- Don Luis Rodriguez, público-numerario, calle del Campañario número 140.
- Don Felipe Fornari, público-numerario, calle de la Reina número 88.
- Don José Joaquín Leal, público numerario, calle de la Estrella número 4.

Escribanos de actuaciones de los Juzgados especiales.

- Don Antonio María Muñoz, Escribano de Guerra y Artillería, calle de las Virtudes número 15.
- Don Plácido M. Borrego, de Marina, Jesus María, intramuros, número 47.
- Don Carlos Acosta, de Matrículas, Jesus María, intramuros, número 55.
- Don Marcelino de Allo, de Hacienda pública, calle de la Amistad número 76.
- Don José Francisco de Ayala, Notario mayor eclesiástico, calle de la Merced intramuros, número 20.
- Don Fernando de Castro, del Real Tribunal de Comercio, calle de la Habana número 53.
- Don Antonio Miguel de Ojeda, de Ingenieros, calzada de Luyanó número 105.

Escribanos Reales, Notarios públicos de Indias.

- Don José Elias de Entralgo, calle de Neptuno número 42.

- Don Ursulo J. Dobal, calle de la Zanja número 61.
Don José Antonio Gomez, en la Víbora, número 480.
Don José María Gamboa, calle de San Ignacio número 7.
Don Quintin del Rio, calle de la Amistad número 66.
Don Mateo Gonzalez Alvarez, calle del Consulado núm. 128.
Don Buenaventura Guzman Galicia, Jesus del Monte n° 52.
Don Juan Francisco Rodriguez, calle de San Ratael n° 65.
Don Carlos Rodriguez, calzada del Cerro número 432.
Don José Nicolás de Ortega, calle del Consulado número 20.
Don José Salustiano Barrera, en el Cerro, calle de Cañongo
número 1.
Don Juan Francisco Reyes, calle de las Animas núm, 107.
Don Andrés Mason, calle de la Estrella número 123.
Don Bartolomé Marrero, calle de la Concordia número 32.
Don Fernando Calves, calle de Villegas número 109.
Don Nicolás Villageliú, calle de Neptuno número 74.
Don Juan José Serra, calle de los Corrales número 100.
Don Felipe María Soya, calle de Manrique número 4.
Don Miguel W. Nuño, calle de Compostela número 28.
Don Francisco de Castro y Flaquer, calle del Campanario
número 39.
Don Antonio María Muñoz, de Guerra.
Don Luis Rodriguez, público.
Don JoséFrancisco Rodriguez, enfermo.
Don Juan de Puentes, idem.
Don José de Salas, ausente, en Cárdenas.
Don José María Lopez de San Roman, ausente en Pinar del
Rio.
Don Bienvenido Hernandez, electo.
28—Don N. N., vacante.

*Escribanías públicas adscritas á los cinco Juzgados Reales
ordinarios de esta capital.*

Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal.—Las de don Francisco de Castro, don Agustín Valerio y don Gabriel Ramirez.

Alcaldía mayor del distrito de Belen.—Las de don Felipe Fornari, don Juan Regueira, y don J. F. de Castro, que administra don Francisco de Ayala.

Alcaldía mayor del distrito de Colon.—La de don José Joaquin Leal, que administra don Fernando Calves, la de los hijos de don Miguel W. Nuño, que desempeña don Teodoro Sanchez y la de doña C. Pimentel, á cargo de don Manuel Pimentel.

Alcaldía mayor del distrito de Jesus María.—La de don Bernardo del Junco, la de don Eugenio Ponton, que admi-

nistra don Andrés Mason, y la de doña B. N. de Escovedo que sirve don Manuel Padilla de Aguiar.
Alcaldía mayor del distrito del Cerro.—La de don Gaspar Villate, la de don Gabriel de Salinas y la de las hijas de don José María de Entralgo; á cargo de don Luis Rodríguez.

Despacho de exhortos.

El Juzgado de San Cristóbal, [Habana], despachará con los Escribanos que tiene adscritos, todos los que recibiere de las Alcaldías de Güines, Pinar del Río, Mántua, Cienfuegos, Remedios y Holguín.

El de Belén, los de Bejucal, Cárdenas, San Cristóbal, Bayamo y Guantánamo.

El de Colón [Habana], los de Matanzas, Jaruco, Cuba y Sancti-Spíritus.

El de Jesús María, los de Guanabacoa, Colón, Sagua la Grande, Puerto-Príncipe y Manzanillo.

Y el del Cerro, los de Guanajay, San Antonio, Villa-Clara, Trinidad y Baracoa.

Obséquios á la Patrona Santa Lucía, vírgen y mártir.

Este Colegio ha erigido á sus espensas un altar de caoba y adornos dorados de órden jónico, en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, donde se ha colocado la venerada imagen de la Santa, que antiguamente estuvo en la de San Francisco, dándole culto público y costeándole una fiesta solemne de sus fondos, que se celebra anualmente los días 21 de Diciembre con misa y sermon, siempre á cargo de distinguidos oradores, y gran salve en la víspera.

Camarera de la Santa Imágen.

Doña María de los Dolores Ponce de Leon, calle de San Ignacio número 7.

Bedel del Colegio.

Don Ramon Valdés y Espinosa, calle de la Estrella nº 149.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio, público.

Don Fernando Sischka, idem.

Don Manuel Padron, idem.

Don Manuel del Portillo, idem.

Don Bonifacio Dominguez, Real.
Don José Reyno y Mella, idem.
Don Manuel Zambrana, idem.
Don Manuel Portilla, idem.
Don José María Rosa, idem.
Don Andrés Moreno, idem.
Don Luis Zurriarain Tolosa, idem.
Don José Rodriguez Florido, idem.

EN GUANABACOA.

Don Joaquin Hernandez, público.
Don Luis Justo Marin, idem.
Don Pedro Galindo, Real.

EN BEJUCAL.

Don Justo Barona, público.
Don José de Ortega, idem.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García, público.
Don Mateo José Quintero, idem.
Don Lopez de San Roman, Real.

En Mantua.

Don Pedro F. Corvo, público.

En Consolacion del Sur.
Don Pablo Alfonso, Real.

EN GUINES.

Don Pedro Plutarco Renté y Dominguez, público.
Don Alejo Sanchez y Cabrera, Real.

EN GUANAJAY.

Don José Seoane y Sanchez, público.

EN SAN ANTONIO.

Don Pedro Acevedo, público
Don Nicolás Arias, Real.

EN TRINIDAD.

Don Manuel Aparicio, público y Real, calle de Gutierrez número 59.

Ldo. don José María Fernandez de Cueto, público, calle de Gutierrez número 73.

Don Cipriano de Villafuerte, Real, calle de Jesus María número 77.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Juan Francisco Socarrás, público.

Don Ramon Iglesias, idem.

EN VILLA CLARA.

Don José María Pelaez, público, de Marina y minas.

Don Mateo Gutierrez, público, de Gobierno, Guerra y Cabildo.

Don Manuel Suri, público, y de Hacienda.

Don Joaquin Machado, Real.

Don Juan Cañal, idem.

EN REMEDIOS.

Don José Antonio de la Peña, público.

Don Francisco Montalvan, idem.

Don José Antonio Peña y Perez, idem.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don José María Echemendía, público.

Don José María Serrano, idem.

Don José Norberto Rodriguez, público, y de Real Hacienda.

Don Luis Alcántara, Real.

EN CIENFUEGOS.

Don Ramon Hernandez.

Don José J. Verdaguer.

Don Gregorio Rodriguez.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Rafael Castellanos, público, de Gobierno y Guerra.

Don Diego Antonio de Urra, Real, interino de la pública y Real Hacienda.

Don José Resurrección Rodríguez, público.
Don Juan Ronquillo, idem.
Don Rafael del Pino, idem.
Don Alonso Cordero Riveron, idem.
Don Juan Bautista de Herrera, idem.
Don Francisco Arredondo Pichardo, idem.
Don Santiago Don, Real.

EN NUEVITAS.

Don Melchor de Silva, público.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Félix Loperena, público y de Cabildo.
Don Pedro Secundino Silva, idem y de Hacienda.
Don Heraclio García, público.
Don Manuel Villasana, idem:
Don Juan Giró, idem, y de Gobierno.
Don Manuel Caminero, público.
Don Rafael Ramírez, idem, y de Artillería e Ingenieros.
Don Erasmo Regüeiferos, idem, y de Guerra.
Don José Valdés, idem, y de Marina.
Don Andrés Puente, idem, y de Comercio.
Don José María Cabrera, Notario eclesiástico.
Don Francisco de Borja Casero, idem, de Capellanías.
Don José María Rodríguez, idem, de Diezmo.

En el Cobre.

Don Manuel Tapia, público.

En el Caney.

Don José Marty y Fábregas, público.
Don Antonio Martínez y Valerino, Real.

EN BAYAMO.

Don Enrique Miniet, público.
Don José de Jesús Martínez, idem.
Don Miguel González, idem.
Don José María Cardona, idem.

EN LAS TUNAS.

Don Miguel Marty y Parera, público;

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badell.

EN JIGUANI.

Don Joaquin Ramos, público.
Don Juan Ferran, idem.

EN BARACOA.

Don Nicolás Bulté, público.
Don Julian R. Cerulia, idem.

EN MANZANILLO.

Br. don Jaime Santisteban.
Don Antonio Figueredo.

EN HOLGUIN.

Don Jesus Rodriguez, público.
Don Miguel de Zayas, idem.
Don Salvador de Fuentes, idem.

Anotadores de Hipotecas en toda la Isla.

EN LA HABANA.

Don José Laureano Guitart.

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN GUANABACOA,
Ldo. don Joaquin Lescano.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Francisco Sanchez y Lubian.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García.

EN MANTUA.

Don Pedro F. Covo.

EN CÁRDENAS.

Don Joaquín Casanovas.

EN TRINIDAD.

Don Felipe Merino, calle Nueva número 29.

EN CIENFUEGOS.

Don José Ravella.

EN VILLA-CLARA.

Don Mateo Francisco Surí.

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz, ausente, con licencia, hace sus veces el
Escribano público don Francisco Montalvan.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Ramón de Iglesias.

EN PUERTO-PRÍNCIPE.

Don Juan Ronquillo, interino.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Antonio Giró.

EN BAYAMO.

Don José Jesús Martínez, interino.

EN HOLGUÍN.

Don Salvador de Fuentes.

EN BARACOA.

Don Nicolás de Bulté

EN JIGUANÍ.

Don Joaquín Ramos.

Tasadores de Costas en toda la Isla,

EN LA HABANA.

Don Antonio Cañas.
Don José María de Cisneros.

EN MATANZAS.

Don Santiago Rey.

EN GUANABACOA.

Don José María Cisneros.

EN BEJUCAL.

Don Gaspar Serafin Barona.

EN SAN ANTONIO.

Don Mariano S. Macías.

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN GUANAJAY.

Don José de Jesus Portela y Angueira.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García.

EN MANTUA.

Don Andrés Neveiro.

EN CARDENAS.

Don Teófilo Meireles, administra este oficio don Rafael Zayas.

EN TRINIDAD.

Don Manuel Aparicio, interino. calle de Gutierrez núm. 59.

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz, ausente con licencia, hace sus veces el Escribano público don Francisco Montalvan.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Federico Quintero.

EN VILLA CLARA.

Don Lugardo Torres.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don Francisco de Torres.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Don Manuel Giron.

EN BAYAMO.

Don Manuel Cabrera.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas y Zayas.

EN GUANTANAMO.

Don Gerónimo Puente y Badel.

Contadores Judiciales en toda la Isla,

EN MATANZAS.

Don Luis Lopez de Villavicencio.

EN JARUCO.

Don Gregorio Maza, vive en la Habana.

EN SAN ANTONIO.

Don Juan Gispert, reside en la Habana.

EN GUINES.

Don Juan de Prado y Castellanos.

EN GUANAJAY

Ldo. don Francisco Sanchez y Lubian.

EN PINAR DEL RIO.

Don Pablo García.

En Mantua.

Don Andrés Neveiro.

EN CARDENAS.

Don Andrés María Meireles, administra este oficio don Rafael Zayas.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José María Fernandez de Cueto, calle de Gutierrez número 73:

EN CIENFUEGOS.

Don Rafael Valdés Alvarez.

EN VILLA-CLARA.

Don Lugardo Torres.

EN REMEDIOS.

Don Modesto Ruiz, ausente, con licencia, hace sus veces el Escribano público don Francisco Montalvan.

SAGUA LA GRANDE.

Don Federico Quintero.

EN CUBA.

Ldo. don Eusebio Faustino Capaz.

EN HOLGUIN.

Don Miguel de Zayas, interino.

FOMENTO E INSTRUCCION PUBLICA.

Dirección de Obras Públicas.

Director.

Sr. don Manuel Portillo, interino.

Jefes de Sección.

Sr. don Teodoro Guerrero.

Sr. don Francisco de la Paz.

Oficiales primeros.

Don Federico Villacampa.

Don Juan Antonio de la Paz.

Don Juan García Jove.

Oficiales segundos.

Don Juan López y Sánchez.

Don Andrés Amador García.

Don Fulgencio Montes.

Oficiales terceros.

Don Fernando Fernández.

Don José Miranda y Tabaza.

Don Víctor de la Puerta.

Oficiales cuartos.

Don Donato Adriaensens.

Don Dionisio María Oliva.

Don Francisco de Salas.

Don Faustino Gómez.

Archivero.

Don Estéban Pichardo.

Sección facultativa.

Don Amando de Velasco, Teniente coronel de Ingenieros interino.

Don Eugenio Campos, delineante.

Inspectores de Obras públicas.

Don Juan Alvarez Sotomayor, Teniente coronel de ingenieros, interino.

Don Ignacio Halcon, idem idem idem del Departamento Oriental.

Interventor.

Don Francisco Antonio Martinez.

Inspector de Telégrafos.

Don Enrique Arantave.

Inspección general de sociedades mercantiles por acciones, de seguros mutuos y de ferro-carriles en su parte económica y administrativa.

Inspector general.

Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones, Consejero de Administración, Inspector general interino.

Secretario.

Don José Marquez del Prado, Oficial 1º en comision, Secretario accidental.

Delegados especiales de Gobierno de las Sociedades de seguros mutuos, auxiliares de la Inspección.

Sr. Brigadier don Nicolas Lopez, de la Hereditaria.

Don Anastasio de Orozco, de la Providencia.

Don Fernando de Leon, del Iris.

Don Andres Sanchez, de la Protectora.

Tribunales de Comercio.

HABANA.

Don José Plá y Monje, Prior, calle de San Ignacio núm.
Don Santos Villaverde, Cónsul 1º propietario, calle de la
Amargura número 28.
Don Domingo Solá, Consul 2º idem, calle de Cuba núm. 90.
Don José Telarroja, Sustituto 1º, calle del Baratillo nº 4.
Don Manuel Calvo, Sustituto 2º, ausente en la Península.
Don Nicolás J. Gomez, Sustituto 3º, calle de Mercaderes
número 26.
Don Adolfo Fesser, Sustituto 4º, ausente en Europa.
Don Fernando de Castro, Secretario 1º, calle de la Habana
número 53.
Don José E. de Entralgo, Secretario 2º, calle de Neptuno
número 42.
Dos porteros y dos alguaciles.

Juzgado de Avenencia.

Don Ignacio M. Zangroniz, Juez, calle de la Lamparilla nú-
mero 16.
Don Francisco Miró y Espesor, Secretario, calle del Empe-
drado número 81.
Alguaciles los del Tribunal.

SANTIAGO DE CUBA.

Don José Riera y Fabré, Prior.
Don José Bueno y Blanco, Cónsul 1º
Don Manuel Asnaz, Cónsul 2º
Don Fidel Márquez, Sustituto 1º
Don Eugenio Calsamiglia, idem 2º

Empleados.

Ldo. don Pedro María Villar, Letrado consultor, ausente con
Real licencia.
Don José Andrés Puente, Escribano.
Un alcaide, 2 alguaciles y un mozo de oficio.

Comision provincial de Instruccion primaria.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil.
Sr. don José Valdés Fauli, Presidente delegado.

Vocales.

Sr. Dr. don Manuel Francisco García, Dignidad de Maestre
escuela de la Santa Iglesia Catedral.
Sr. Prebendado don Ramon Amieva, por ausencia y enfer-
medad del Sr. García.
Sr. Regidor don José Morales Lemus,
Sr. don José Cecilio Silvera.
Sr. don Nicolás de Azcárate.
Sr. Dr. don Juan Francisco Chaple, Secretario.
Un escribiente.

**COMISION DE EXAMENES PARA MAESTROS DE INSTRUCCION
PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.**

Sr. don Manuel Francisco García, Presidente.
Sr. Prebendado don Ramon Amieva, idem, por enfermedad
del Sr. García.

Sinodales.

Don Estéban de Navea.
Ldo. don José Guadalupe Dominguez.
Don Joaquin Andrés Dueñas.
Ldo. don José Rafael Travieso.
Ldo. don Domingo de Leon y Mora.
Sra. doña Tomasa Llanes de Montros.
Sra. doña María Francisca Pinelo de Rojas.

Supernumerarias.

Sra. doña Isabel Gonzalez de Fernandez.
Sra. doña Matilde Diaz de Navea.

EN SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador, Presidente.

Vocales.

- Sr. don Agapito Silva, Dean de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.
Sr. don Juan Kindelan.
Sr. don Andrés Duany Valiente.
Sr. don Juan Sagarra.
Don Antonio Pujals, Secretario.
-

Comisiones locales y auxiliares de Instrucción primaria en toda la Isla.

EN LA HABANA.

Presidente.

El Sr. Gobernador político.

Vocales.

- Sr. Regidor don Nicolás Azcárate.
Sr. Cura Rector de la Catedral.
Sr. don Antonio Gonzalez, de Mendoza.
Sr. don Lucas Arcadio de Ugarte.
Sr. don José Ramón Cabello, Secretario.

EN GUANABACOA.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

- Pbro. don José Rafael de Fuentes.
Regidor, don José Antonio Gomez.
Ldo. don José Antonio de Párraga.
Don Esteban de Navea, Profesor adjunto para los exámenes de maestros.
Doña Matilde Diaz de Navea, idem.
Ldo. don Manuel María Correa, Secretario.

EN BEJUCAL.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Regidor, don Francisco Noreña y Menendez.
Cura párroco, don Rodrigo Delgado y Cienfuegos.
Promotor fiscal, don Vicente Fortuño y Gregorio.
Don Rafael J. Mauri, Secretario.

COMISIONES AUXILIARES DE LOS PARTIDOS.

Batabanó.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco, don José Eugenio Alonso Alvarez.
Don Rufino Duarte y Aljovin, idem.
Don Damian Menendez Fernandez, idem, Secretario.

Quivican.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco, don José Anastasio de Miyaya.
Regidor, don Manuel Perez Casas.
Don Juan Francisco Villaverde Paz.
Don Miguel Muñoz Ramirez, Secretario.

Salud.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco, don Manuel María Pardo Ulloa.
Don Juan Artigas.
Don Marcelino Bango.
Don Juan Amable, Secretario.

San Antonio de las Vegas:

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco, don Enrique Beltran.
Don Joaquin Luis Gonzalez y Martinez.
Don José Alejo Alonso y Bello.
Don Lorenzo Velasco y Lopez, Secretario.

EN JARUCO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco, don José Cándido Valdés.
Regidor, don José Casanova y Diaz.
Don Luis Guerra Chaluz.
Ldo. don José Gabriel Barroso, Secretario.

COMISIONES AUXILIARES DE LOS PARTIDOS.

San Antonio de Rio Blanco del Norte.

El Capitan pedádeo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Salvador de la Peña.
Don Juan Dominguez.
Don Ignacio Hernandez.

San Matías de Rio Blanco del Norte.

El Teniente pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Pedro Doval.
Don Diego Sanchez.
Don Lorenzo Vall-Llovera.

Caraballo.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Gregorio Escudero.
Don Diego Herrero.
Ldo. don Federico Zamora.
Don Bernardo Garcia.
Don Francisco Pio Bolaños

Aguacate.

El Teniente pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Justo Alentado.
Don Agustín García Pérez.
Don Jaime Nia.
Don Mariano Tremol.

Gibacoa.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don José María Briones.
Don Jaime Romeu.
Don José M. Amaro.
Don Ramon de Rosas.

Guanabo.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don José de la Peña.
Don José Hernandez.
Don José Pizarro.

Tapaste.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Manuel Rodriguez y Suarez.
Don Juan Pagan.
Dr. don José Leonardo Figueroa.

San Josè de las Lajas.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Juan N. Delgado.
Ldo. don Rafael Hernandez de la Rosa.
Don Francisco Morejon.

Casiguas.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Juan José Rodriguez.

Don Andrés Gonzalez.

Don Antonio de Mora y Trujillo.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Vicente Arias.

El Administrador de Rentas.

Ldo. don Francisco Hernandez y Perez.

Don Antonio Serano y Peñarrubia, Secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don José María Castañeda.

Regidor don Alejo Suarez.

Regidor don Luis Villaboy.

Dr. don Manuel de Soto, Secretario.

EN GÜINES.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Tomás Rodriguez Mora.

Don Ramon Martinez de Piniillos y Ponce.

Regidor don Antonio Moreno y Balager.

Ldo. don José Rafael Renté y Dominguez, Secretario.

COMISIONES AUXILIARES DE LOS PARTIDOS.

Guara.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Carlos R. del Castillo.

Don Juan Roque Abren.

Ldo. don Joaquin García Cáceres y Sanchez.

Melena.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura pároco que reside en Guara.

Ldo. don Juan Bautista Bernal y Ocaña.

Don Antonio Espinosa y Sardiña, Secretario.

San Nicolás.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura pároco don Manuel Rodriguez García y Salas.

Don José de Jesus Gutierrez y Hernandez.

Don Francisco Roig y Artiz, Secretario.

Nueva Paz.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura pároco don Francisco Nelson.

Don Diego Antonio Artola y Rodriguez.

Don Joaquin Martinez y Diaz.

Alacranes.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura pároco don José María Ortega.

Don Manuel San Martin y Spitert.

Don Juan Nepomuceno Gonzalez Sandriani.

Madriga.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura pároco don Joaquin Alcarazo.

Don Enrique Morales y Andere.

Don Ignacio Garcia y Piloto, Secretario.

Pipian.

El Teniente pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Pedro Gonzalez Romay.

Don José Basilio Mena y Hernandez.

Don Manuel Hernandez Padron, Secretario.

La Catalina.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don José Joaquin Gil.

Don Jacinto de la O. Sardina y Fragas

Ldo. don Felipe Govin y Mora, Secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Un Regidor del Ayuntamiento.

Don José del Moral y Bermudez.

Ido. don Domingo Portela, Secretario.

Mariel.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco,

Don José Alonso.

Don Lorenzo del Castillo.

Don Luis Zapico, Secretario.

Cabañas.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don José Antonio Franquiz.

Ldo. don Sinesio Lapeira, Secretario.

Cayabajos.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.
Don Francisco Puig.
Don Fabian Rowich.
Don Francisco Sotolongo, Secretario.

Puerta de la Glória.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco de Artemisa.
Don Manuel de Zayas.
Don Francisco Javier Jaime.
Don Felipe Trápaga.
Don Ramon Ruiz, Secretario.

Guayabal.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.
Don Domingo Alvarez.
Don Francisco Pons.
Don Fernando Viamonte, Secretario.

EN SAN CRISTOBAL.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Pedro N. de Alberro.
Regidor don Francisco Alvarez Mendizabal.
Regidor don Ramon de Ortega.
Don José Vicente Erbiti, Secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Salvador Negré.
Don José María Fernandez de Castro.

Don Juan Costa.
Don Diego Ruiz Toledo, Secretario.

EN CIEÑFUEGOS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Juan Bautista Sellas.
Regidor don Iguacio María de la Torre.
Regidor Síndico don José María Aguayo.
Dr. don Francisco de Paula Pujals.
Ldo. don José Agramonte.
Don Agustín García Mora.
Dr. don Francisco Javier de Urrutia, Secretario.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Miguel de Céspedes.
Ldo. don José Manuel García.
Ldo. don Antonio Cancio.
Ldo. don Agustín Camejo.
Ldo. don Rafael Félix Pérez, Secretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Don Agustín de la Infesta.
Don Cayetano Sanchez.
Don José Rocamora, Tesorero.
Don Joaquín Seler, Seeretario.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Francisco Lirola.
Regidor don Miguel de Araoz.
Don Antonio Miguel de Alcover.
Don José María de los Heros, Secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales:

Don Juan Guzman.

Don Iguacio Agramonte.

Don Ignacio Mora, Secretario.

EN NUEVITAS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales:

Cura párroco don Benito Lopez.

Don Domingo Estravis.

Don Félix del Canto, Secretario.

EN CUBA.

Don Juan de Ojeda, Coronel, Jefe principal de Artillería
Presidente, delegado.

Vocales:

Regidor don Vicente Ferrer.

Don Manuel José Miura, Dignidad de Chantre.

Ldo. don Gonzalo Villar.

Don Pedro Celestino Salcedo, Secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales:

Cura párroco Dr. don Diego José Batista.

Regidor don Bernardo Figueroedo.

Ldo. don Ramon de Céspedes.

Ldo. don Manuel Yero, Secretario.

EN MANZANILLO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales:

Cura párroco don Tomás Elipe.

Don José de Jesus Mariño.

Don Baltasar Muñoz.

Don Juan Caragol, Secretario.

HOLGUIN.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Regidor don Antenor Betancourt.

Don Uladislao Curbelo

Don Antonio de la Carrera.

Don Miguel de Zayas, Secretario.

AUXILIARES.

Cacocum, Desmajagua.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales

El Cura párroco.

Don Jesus de Oro.

Don Alvaro Cedeño.

Don Luis Figueredo, Secretario

Guabasiabo, San Andres

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don Antonio María Fernandez.

Don José Angel Ochoa.

Don Cayetano García, Secretario,

Fray Benito.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don Jesus Zaldívar.

Don Juan Norris.

Don Pablo Puig, Secretario.

Gibara.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don José Beola.

Don Fermín María Marquina.

Don Ramón Suárez, Secretario.

Gibara, Auras.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco de Gibara, y en su ausencia don Nazario Santisteban.

Don Manuel Argudín.

Don José Mir.

Don Primitivo Santisteban, Secretario.

Maniabon, Velasco.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don José Fauler.

Don Miguel Bruzon.

Don Constantino Mariño, Secretario.

Variguá, Yar. y.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don Genaro Yus.

Don Bernardo Valete.

Don José Mayo, Secretario.

Mayarí.

El Capitan pedáneo, Presidente.

Vocales.

El Cura párroco.

Don Elias Leyte Vidal.

Don Domingo Adell.

Don Manuel Morales, Secretario.

EN BARACOA.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Nicolás Perez y Fernandez

Regidor don Jesus María Delfin.

Don Julio San Miguel.

Don Cayetano Conde, Secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don José Trinidad Rodriguez

Don Juan Bautista Mena Pérez.

Don Jaime Caces.

Don Teodoro Brooks.

Don Estéban Fiterre.

Don Antonio Martinez Olaso, Secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Vocales.

Cura párroco don Pablo Martin.

Don Miguel Rosende y Cañellas.

Don José Bermejo y Carballo.

Don Miguel Miser y Buen, Secretario.

Real Universidad de la Habana.

Erigida en 5 de Enero de 1728 con el título de Pontificia; en el convento de San Juan de Letran, del órden de Predicadores, en virtud de bula de la Santidad de Inocencio XIII dada en Roma á 12 de Setiembre de 1721 y confirmada por Real cédula fecha en Madrid de 23 de Setiembre de 1728.

Fué reformada y declarada Establecimiento Real en 24 de Agosto de 1842 y reorganizada conforme á las bases del Plan de la Península por Real decreto de 15 de Julio de 1863.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, Vice-Real Protector.

Sr. Ldo. don José Valdes Fauli, Rector.

Sr. Dr. don Francisco Campos, Vice-Rector.

Ldo. don Laureno Fernandez de Cuevas, Secretario general,

Ldo. don José Miguel Santillan, Oficial 1º interino.

Don Juan Vilaró y Diaz, Oficial 2º

Don Rafael Márquez Sterling, Oficial 3º

Don Julian Perera, depositario.

Don José Socorro de Leon, Bedel mayor.

Facultad de Derecho civil y Canónico.

Dr. don Diego José de la Torre, Catedrático de Derecho romano, Decano de la facultad, calle de Obrapia núm. 84.

Dr. don Francisco Campos, Magistrado honorario de la Audiencia de Granada, Auditor de Departamento de Marina por expresa declaratoria de S. M., Caballero Comendador de la Real orden de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea Provincial de la misma, miembro de varias academias y corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras &c.; de Historia y Elementos de Derecho español, común y foral, San Ignacio esquina á Obrapia.

Dr. don José Domingo Guerrero, de Derecho administrativo español, calle de O'Reilly número 23.

Dr. don Antonio P. Lopez, de Introducción al estudio del Derecho, principios del Derecho natural, Historia y elementos del Derecho romano, calle de Compostela.

Dr. don Felipe Lima y Renté, de Instituciones del Derecho canonico, calle de Cuarteles número 3.

Dr. don José Ramirez Ovando, de Elementos de economía política y Estadística, Historia del derecho eclesiástico, Concilios &c., calle de Compostela número 103.

Dr. don Antonio Gonzalez de Mendoza, de Teoría de los procedimientos judiciales de España y práctica forense, Secretario de la facultad, calle de San Ignacio núm. 63.

Dr. don José María Céspedes, de Derecho mercantil y de Derecho penal.

Dr. don José Manuel Mestre, interino de Filosofía del Derecho, Derecho internacional y Legislación comparada, calle del Inquisidor número 25.

Facultad de Medicina y Cirugía.

- Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, Catedrático de Patología quirúrgica y Dissección, Decano de la facultad, calle del Teniente Rey número 12.
- Dr. don José Gonzalez Morillas, de Fisiología, Patología general y Anatomía patológica, calzada del Monte número 306.
- Dr. don Ramón Zambrana, de Medicina legal, Toxicología é Higiene de Medicina, calle de Neptuno número 72.
- Dr. don Juan M. Sanchez Bustamante, de Anatomía descriptiva y de Higiene privada, calle del Sol.
- Dr. don Antonio Oliva, de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, calle de Villegas.
- Dr. don José Cristóbal Durán, de Obstetricia y Patología especial de mujeres y niños, calle de San Ignacio nº 106.
- Dr. don Félix Giralt, de Patología médica, calle del Campanario número 33.
- Dr. don Federico Horstman, de Anatomía quirúrgica, Operaciones, apódisos y vendajes, calzada de Galiano número 97.
- Dr. don Francisco de Zayas, interino de Anatomía general, calzada del Cerro.

Facultad de Farmacia.

- Ldo. don José Joaquin Sibon, Catedrático de Materia Farmacéutica animal y mineral y de Análisis químico aplicado á las ciencias médicas, Decano de la facultad, calzada de Galiano esquina á Neptuno [botica].
- Ldo. don Juan Pinet, de práctica de operaciones farmacéuticas. é Historia crítico-literaria de la Farmacia.
- Dr. don Joaquin F. Aenlle, de Farmacia químico-orgánica y químico-inorgánica, calzada del Monte [botica].
- Dr. don José Francisco Sibon, interino de Materia farmacéutica vegetal y ejercicios de reconocimientos de drogas, Secretario de la facultad, calzada de Galiano esquina á la de Neptuno.

Ampliacion.

- Llo. don José María de la Torre, Catedrático de Historia Universal y de Geografía Universal, calzada del Cerro, Ciénaga.
- Ldo. don Domingo de Leon y Mora, de Literatura latina y española, calle del Obispo esquina á la de Villegas.

- Dr. don Antonio Caro, de Física experimental, calle de O'Reyli.
Dr. don Cayetano Aguilera, de Química general, Presidente de la Sección de Ampliación, calle de O'Reyli, botica.
Ldo. don Felipe Poe, de Zoología, Botánica, Mineralogía y Geología, calle de Amistad número 20.

Ayudantes.

- Don Ricardo González Morillas, 1º del Disector anatómico.
Don José Figueroa y Velis, 2º del idem idem.
Don Pedro A. Auber, del Gabinete de Historia natural.

CESANTES.

Jurisprudencia.

- Dr. don Ramón de Armas.
Ldo. don Pascual Salazar.
Dr. don Félix Cascajares.
Ldo. don Ignacio González Olivares.
Dr. don José Giralt.
Dr. don Francisco Javier Urrutia.
Dr. don Federico Fernández Vallin.
Ldo. don Antonio Zambrana.
Dr. don José María Morillas.

Medicina y Cirugía.

- Dr. don Nicolás José Gutiérrez.
Dr. don Vicente Antonio de Castro.
Dr. don Joaquín Guarro.
Dr. don José Benjumeda.
Dr. don José Fernando Célis.
Dr. don Manuel Sanjurjo.
Dr. don Julio Le-Riverend, no estando aun clasificado.

Filosofía.

- Dr. don Manuel González del Valle.
Ldo. don Antonio Franchi-Alfaro.
Ldo. don Juan Manuel Enriquez.
Ldo. don Narciso Piñeiro.
Ldo. don Nicolás Garrido.

*Doctores graduados en esta Universidad desde su reforma en
1842 por orden de antigüedad.*

Don Federico Fernandez Vallin, en Jurisprudencia ..	1846
Don Cayetano Aguilera, en Farmacia ..	1846
Don Antonio Prudencio Lopez, en Jurisprudencia ..	1846
Don José Domingo Guerrero, en idem ..	1846
Don Félix José Güen, en idem ..	1846
Don Ramon Zambrana, en Medicina y Cirugía ..	1846
Pbro. don Santiago Lopez de San Roman, en Teología ..	1847
Don José María Morillas, en Jurisprudencia ..	1847
Don Matías Velasco, en idem ..	1847
Don Joaquin Fabian Aenlle, en Farmacia ..	1848
Don Pedro Pablo Saez y García, en Filosofia ..	1848
Don Ambrosio Gonzalez del Valle, en Medicina y Cirugía ..	1850
Don Juan Manuel Sanchez Bustamente, en idem ..	1850
Don José Ramirez Ovando, en Jurisprudencia ..	1852
Don Felipe Lima y Renté, en idem ..	1852
Don José Sixto Bóbadilla, en idem ..	1853
Don José Ignacio Rodriguez, en Filosofia ..	1853
Don José Manuel Mestre, en idem ..	1853
Don Francisco Fesser y Diago, en Jurisprudencia ..	1856
Don Antonio Gonzalez de Mendoza, en idem ..	1856
Don José María Céspedes y Orellano, en idem ..	1856
Don Antonio Oliva, en Medicina y Cirugía ..	1856
Don José María Trujillo, en idem ..	1856
Don Francisco de Zayas y Jimenez, en idem ..	1856
Don Francisco Sevillano y Anover, en idem ..	1856
Don Rafael Valdés Fornés, en idem ..	1856
Don Félix Giralt y Figarola, en idem ..	1857
Don José Guillermo Diaz, en idem ..	1857
Don Antonio Caro, en idem ..	1857
Don José Francisco Sibon, en Farmacia ..	1857
Don Clemente Calero, en Jurisprudencia ..	1858
Don José Cristóbal Duran, en Medicina y Cirugía ..	1859
Don José C. Salazar y Mateos, en idem ..	1859
Don Juan C. Oxamendi, en idem ..	1859
Don Rafael Agustin Cowley, en idem ..	1861
Don Jorge Federico Horstman, en idem ..	1861
Don Fernando José Valdés y Aguirre, en Farmacia ..	1861
Don Joaquin M. Valdes Roldan, en Medicina y Cirugía ..	1861
Don José Argumosa y Bezanilla, en idem ..	1862
Don Antonio Mestre y Dominguez, en idem ..	1862
Don Luis Fernandez de Castro, en Jurisprudencia ..	1863

Escuelas Profesionales y Preparatoria para Carreras Superiores de la ciudad de la Habana.

(*Establecido en el edificio de San Isidro.*)

Conforme al novísimo Plan de Estudios decretado por S. M. para esta Isla en 15 de Julio último se reorganizaron las antiguas Escuelas Preparatoria y Especiales, creadas desde 1855. De este modo quedaron constituidas en 28 de Septiembre del corriente año las Escuelas Profesionales de Maestro de obras, Aparejadores y Agrimensores, de Náutica, de Comercio y de Maquinaria, y se estableció la Preparatoria para las Carreras Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Ingenieros de minas, de montes, industriales y agrónomos y para la de Arquitectura, todas las cuales, según el Plan de Estudios, deben cursarse en la Península.

Direccion general.

Sr don Pelayo Gonzalez de los Rios, Caballero Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Profesor de Instrucción Superior, individuo de número de la Real Sociedad Económica de la Habana, Vocal de las Secciones de Ciencias, Bellas Artes, Historia, Agricultura e Industria de la misma, Inspector de Escuelas y de talleres de Artes y Oficios, Vocal Secretario de la Comisión Central de pesas y medidas decimales de la Isla y de la Junta de Gobierno de la Casa general de demates &c., Director general de las Escuelas.

Sr. Ldo. don Claudio André, Catedrático, Vice-Director.

Don Francisco Morales Lopez, Caballero de Isabel la Católica, Catedrático Secretario.

Don Federico Gonzalez, Ayudante, Bibliotecario.

Señores Catedráticos.

Ldo. don Claudio André, Catedrático de Física experimental y Química general y aplicada.

Don José García de Arboleya, Catedrático de Geometría analítica y de Geodesia.

Ldo. don Bernardo del Riesgo, Catedrático de Complementos de Álgebra y de Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.

- Don Mignel Lopez, Catedrático de Conocimientos de materiales, su manipulacion, construccion, montea aplicada y composicion de edificios.
- Don Ramon Comba y Gaica, Catedrático de Topografia y Agrimensura teórico-práctica.
- Don José María García de Haro, Catedrático de Cosmografia y Pilotaje.
- Don Francisco Morales Lopez, Catedrático de Geografia, Física y Política.
- Don Ramon María Valdés, Catedrático de Dibujo topográfico, arquitectónico, geográfico e hidrográfico.
- Dr. don Manuel Gonzalez de Jonte, Ldo. en Ciencias naturales, Catedrático de Zoología, Botánica, Mineralogía y de nociones de Geología [interino].
- Ldo. don José de Jesus Q García, Catedrático de Derecho mercantil internacional, de Agrimensura legal y parte legal para los Maestros de obras [interino].
- Don Emilio Cuevas, Catedrático de cálculo diferencial e integral de diferencias y varaciones y Mecánica racional [interino].
- Don Enrique Poey, Catedrático de Mecánica industrial aplicada á la construccion y á las máquinas de vapor [interino].
- Don Andrés Foxá, Catedrático de Geometría descriptiva y sus aplicaciones á corte de piedra y madera, á metales y á buques (interino).
- Don Baltasar Velazquez, Catedrático de Historia del Comercio, conocimientos de los principales artículos de comercio público y privado, de las principales naciones, conocimiento teórico práctico de los artículos que son mas generalmente objeto del comercio (interino):
- Don de construccion y arquitectura naval, (vacante).

Empleados.

- Don Federico Gonzalez, Ayudante de Física y Química.
- Un bedel conserje.
- Dos escribientes.
- Don Manuel García Caseres, Maestro de los talleres de fundicion y maquinaria.
- Un portero y dos mozos de oficio.
-

Instituto de Segunda Enseñanza.

Director, Ldo. don Antonio Bachiller y Morales, Catedrático de Economía política, calle de San Miguel número 56.
Secretario, Ldo. don Paulino Alvarez Aguiñiga, idem de Geografía e Historia, calzada del Monte número 107.
Ldo. don Manuel Felipe Tagle, idem de Gramática castellana, calle de la Merced número 93.
Ldo. don Fernando Paez, idem de Gramática latina, calle de Manrique esquina á la de la Salud.
Ldo. don Joaquin García Lebreo, idem de Aritmética y Álgebra, calle de Luz número 26.
Ldo. don Antonio María Tagle, idem de Griego, calle de Jesus María esquina á las Damas.
Ldo. don José Benigno Galvez, idem de Retórica y Poética, calle del Rayo número 47.
Ldo. don Manuel Fernandez de Castro, idem de Geometría y Trigonometría, calle de San Ignacio número 136.
Ldo. don José Luna y Parra, idem de Psicología, Lógica y Filosofía moral, calle del Obispo esquina á la de Villegas.
Dr. don José Ignacio Rodriguez, idem de Física y Química, calle del Inquisidor número 21.
Don Emilio Aubert, idem de Historia natural, calzada de Galano número 68.
Don Cristóbal Meldoza, idem del inglés, calle de San Miguel número 61.
Don Juan Domingo Lequerica, idem de Dibujo, calle de San Miguel número 13.
Don Fulgencio Llorens, idem del francés, calle de la Picota número 74.
Don José García Toledo, idem de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, calle del Prado número 106.
Pbro. don José Jofre, idem de Doctrina Cristiana e Historia sagrada, Imprenta del Tiempo.
Un conserje y un bedel.

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Creada por Real orden de 6 de Noviembre de 1860 e instalada el 19 de Mayo de 1861.

Celebra sesiones públicas en la calle de Dragones número 62 los domingos segundo y cuarto de cada mes.

*Miembros Oficiales de la Academia para el bionio de
1863 a 1865.*

Sr. don Nicolás José Gutierrez, Presidente.
Don Fernando Gonzalez del Valle, Vice-presidente.
Don José de la Luz Hernandez, Censor.
Don Joaquin Fabian de Aenlle, Tesorero.
Don Juan Calixto Oxamendi, Bibliotecario.
Don Ramon Zambrana, Secretario.
Don José Francisco Ruz, Vice-secretario.

Seccion de Medicina.

Don Herman Aschembrenner.
Don José de Benjumeda.
Don Luis de la Calle, supernumerario.
Don Antonio Cairo.
Don Antonio Diaz Albertini.
Don Nicolás José Gutierrez.
Don Fernando Gonzalez del Valle.
Don Federico Galvez.
Don Félix Giralt.
Don Federico Horstman.
Don José de la Luz Hernandez.
Don Jorge Ledo.
Don Julio J. Le Riverend.
Don José Joaquin Muñoz.
Don Antonio Mestre.
Don Juan C. Oxamendi.
Don José Francisco Ruz.
Don José Atanasio Valdes.
Don Justino Valdes Castro.
Don Juan Bruno Zayas.
Don Joaquin de Zayas, supernumerario.
Don Ramon Zambrana.

Seccion de Farmacia.

Don Joaquin Fabian de Aenlle.
Don Cayetano Aguilera.
Don Ramon María de Hita.
Don Joaquin Lastres.
Don Fernando Paez.
Don Fernando Valdes Aguirre, supernumerario.

Sección de Ciencias.

Don Manuel Fernandez de Castro.
Don Marcos de Jesus Melero.
Don Felipe Poey.
Don Andres Poey.
Don Alvaro Reinoso.

Académicos de Mérito.

Don Antonio Agnilar y Vela.
Don Vicente Antonio de Castro.
Don Nicolás José Gutierrez.
Don Juan Bautista Gundlach.
Don José de la Luz Caballero. (1)
Don Pedro Mata.
Don Felipe Poey.
Don José Antonio Saco.
Don Alfredo L. M. Velpeau.
Don Antonio Zambrana.
Don Ramon Zambrana.

Académicos correspondentes.

Don Juan Almagro.
Don Pedro Cartaya.
Don Bonifacio Carbonell.
Don Jorge Teodoro Elliot.
Don Francisco de Paula Grima.
Don Juan Gualberto Havá.
Don Enrique Horstman.
Don Hipólito Huau.
Don Eusebio Jimenez.
Don Juan Bautista Jeanneret.
Don Sebastian Alfredo de Morales.
Don Diego Piñon y Tolosa.
Don Ramon de la Paz y Morejon.
Don Marcos Aurelio Rojas, (Laureado).
Don Francisco Vazquez.

(1) Por acuerdo de la Academia el nombre de este señor figurará siempre en la lista de sus miembros.

Real Colegio de Belén.

Este Colegio fundado en 1854 en virtud de la Real cédula de 26 de Noviembre de 1852, y de Real Orden de 23 de Marzo de 1853, está á cargo de los Padres de la Compañía de Jesús.

La enseñanza Secundaria Elemental y Superior que se dá en este Real Colegio, comprende las lenguas castellana, latina, griega, inglesa y francesa, las bellas letras, la historia, la geografía, las matemáticas en todos sus ramos, la filosofía, la física, la química, la astronomía y las ciencias naturales, siendo cursos académicos los cuatro años de filosofía, después de los cuales deben ser examinados en el mismo Real Colegio los que aspiran al grado de Bachiller en artes y ciencias, á cuyo fin se dá el competente diploma á los que han salido aprobados.

A estos estudios se agregan las clases de dibujo lineal, natural y de paisaje, las de pintura al óleo y á la aguada, la de música vocal é instrumental, la gimnasia, la equitación y demás ramos de ornato que completan una educación esmerada.

Posee este establecimiento un gabinete completo de física y química, un museo de ciencias naturales y un observatorio físico y meteorológico fundado en 1º de Marzo de 1858.

Tambien se estableció en 1862 un observatorio magnético, montado á semejanza de los establecidos por el gobierno inglés, y con los instrumentos construidos á este efecto en Inglaterra, para determinar los elementos magnéticos desconocidos hasta ahora en esta Isla.

Las observaciones diarias tanto del observatorio físico meteorológico como del magnético, se publican impresas todos los meses, remitiéndose á los diferentes observatorios nacionales y extranjeros de Europa.

El personal del Colegio es como sigue:

P. Buenaventura Feliú, Rector.

P. Antonio Tensa.

P. Joaquín Cotanilla.

P. José Enciso.

P. Francisco Maruri.

P. Pedro Nubola.

P. José Tusquets.

P. Ildefonso Ojea.

P. José Reynal.

P. Francisco Borrós,

- P. José Pellicer.
- P. Pedro Osoro.
- P. Cosme Roselló.
- P. Antonio Martorell.
- P. Carlos Barris.
- P. José Soler.
- P. Manuel Bujons.
- P. Francisco Pons.
- P. Juan Heras.
- P. Policarpo Ferrandis.

Hay ademas doce hermanos coadjutores para el servicio doméstico del Colegio.

Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

La fundacion de este Colegio data de 1857.

Los PP. Escolapios tienen á su cargo la Escuela Normal de la Isla inaugurada el 19 de Noviembre del mismo año en que se estableció el Colegio. Dicha Escuela conservó el carácter de elemental hasta 1.^o de Agosto de 1863 en que fué elevada á la categoría de Superior, y posteriormente ha sido erigida en Central de la Isla conforme á lo dispuesto en el Plan de Estudios vigente. En ella reciben su educación profesional cuarenta y un alumnos normales, todos internos, cuyas plazas son costeadas por diferentes Ayuntamientos de la Isla; ademas se dá la enseñanza á unos doscientos niños externos, los cuales constituyen las escuelas práctica elemental y superior. Los ramos del saber á los cuales se dedican unos y otros alumnos respectivamente, son: Catecismo, Religion y Moral, Pedagogia teórica y práctica, Urbanidad, Lectura, Policaligrafia, Gramática española y latina, Retórica, Poética, Literatura, Lógica, Aritmética, Algebra, Geometría, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Historia Universal y particularmente la sagrada, la de España y la de la Isla, Geografía general, Astronomía, Agricultura, Física, Química, Historia natural y Dibujo lineal con sus aplicaciones.

El Colegio posee magníficos y bien conservados gabinetes de Física, Química é Historia natural, excelentes aparatos para el estudio de la Cosmografía y una buena colección de instrumentos de Geometría y de Agricultura.

El personal del Colegio se compone de los individuos siguientes:

P. Bernardo Collazo de la Concepcion, Rector.

- P. José Jofre de María Santísima, Vice-Rector y Profesor en el colegio y en el Instituto Universitario de la Habana.
P. Manuel Jimenez de San Lorenzo, Profesor en el colegio y Prefecto de las escuelas de niños.
P. Pedro Alvarez del Espíritu Santo, Profesor en idem.
P. Jaime Sauri de los Dolores, idem en idem.
P. Ramon Querol de la Virgen de Vallivana, idem en idem.
P. Francisco Clerch de la Concepcion, idem en idem y Prefecto de los Normales.
P. Juan Romero de los Dolores, idem en idem.
P. Modesto García de la Presentacion, idem en idem.

Ademas hay cinco Hermanos operarios, un conserje, un ayudante de Física, Química é Historia natural y varios dependientes y criados para el servicio doméstico.

Real Colegio de Escuelas Pías de Puerto-Príncipe.

Se inauguró el dia 3 de Mayo de 1858.

Discípulos internos.....	20
Idem externos gratuitos.....	152
Total de alumnos.....	172
Profesores Sacerdotes.....	9
Hermanos operarios.....	5
Individuos Escolapios.....	13
Profesores seglares.....	5

Ramos de enseñanza.

Moral y religion, lectura, escritura española, inglesa y de adorno, gramática castellana, aritmética, historia sagrada, historia profana general, geografía general, dibujo lineal y natural, nociones de agricultura, método epistolar, retórica y poética, cálculo mercantil, teneduría de libros, matemáticas, cosmografía, canto y piano, idioma latino, francés e inglés y ejercicios gimnásticos.

Advertencia 1^a—A medida que vayan adelantando las obras del nuevo edificio, podrán admitirse los muchos alum-

nos, tanto internos como externos, que tienen solicitada la entrada.

2^a.—S. M. la Reina (Q. D. G.) con fecha 8 de Noviembre de 1859, se dignó disponer que los cursos ganados en este Colegio de los Padres Escolapios sean incorporables en la Universidad; sin otra formalidad que los exámenes verificados en el mismo, bajo la inspección y presidencia del Excmo. Sr. Capitán general ó de su autoridad delegada en la persona que con tal objeto eligiere.

P. Agustín Botey, Director.

Instrucción Primaria en toda la Isla.

ESCUELAS PÚBLICAS SOSTENIDAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Barrios de Santo Ángel y San Juan de Dios.—De varones, don Estéban Sotolongo, Director.

De hembras, doña Constanza de Monte Blanco, directora.

Barrios de San Isidro y Paula.—De varones, don José de Jesús Valdés, director.

De hembras, doña Francisca Pinelo, directora.

Barrio de Casa Blanca.—De varones, don Toribio V. Rodríguez, director.

De hembras, doña Margarita Troncoso, directora.

Barrios de Santo Cristo y Santa Teresa.—De varones, don Miguel Untoria, director.

Barrio de San Felipe.—De hembras, á cargo de las Hermanas de la Caridad.

Barrio del Monseñorate.—De varones, don José de Abalo, director.

De hembras, doña Carmen Díaz, directora.

Barrio de Colón.—De varones.....

De hembras, doña Josefa Matea Rodríguez, directora.

Barrio de Tacon.—De varones, don Alejandro Sánchez, director.

De hembras, doña Blasa Alfonso, directora.

Barrio de Guadalupe.—De varones, don Antonio Gutiérrez, director.

De hembras, doña Isabel Romay de Marren, directora.

Barrio de la Punta.—De varones, don Antonio Sigarroa, director.

De hembras, doña Damiana V. Agusti, directora.

Barrio de San Lázaro.—De varones, don Jacinto Valdés, director.

De hembras, doña María de R. Fernández, directora.

Barrio de San Leopoldo.—De varones, don José Cornelio Díaz, director.

De hembras, doña Francisca Díaz, directora.

Barrio de Dragones.—De varones, don José Joaquín Moreno, director.

De hembras, doña Manuela Peña de Herrero, directora.

Barrio de Peñalver.—De varones, don Agustín Ayala, director.

De hembras, doña Sacramento Pérez, directora.

Barrio de Pueblo Nuevo.—De varones, don Francisco Belzunce, director.

De hembras, doña Severina de la Torre, directora.

Barrio de San Nicolás.—De varones, don José A. Fernández, director.

De hembras, doña Manuela Alcalá, directora.

Barrio de Marte.—De varones, don Domingo Garrido, director.

De hembras, doña Isabel Izquierdo, directora.

Barrio de la Ceiba.—De varones, don Sixto Vila, director.

De hembras, doña María del C. Martínez, directora.

Barrio del Arsenal.—De varones, don Luis Baille, director.

De hembras, doña Eduarda Ezcasúa, directora.

Barrio de Jesús María.—De varones, don Francisco J. Fernández, director.

De hembras, doña María de las Nieves Rocas, directora.

Barrios de Vives y Chávez.—De varones, don Manuel Alfonso, director.

De hembras, doña Luisa Cabrera, directora.

Barrio del Pilar.—De varones, don Manuel A. Patiño, director.

De hembras, doña Bárbara López, directora.

Barrio de Villanueva.—De varones, don Pedro Dedin, director.

De hembras, doña Juana de la Luz, directora.

Barrio del Cerro.—De varones, don Ramón Barreto, director.

De hembras, doña Antonia Carbonell, directora.

Barrio de Jesús del Monte.—De varones, don Juan Antonio de la Loza, director.

De idem, don Francisco Buzadera, idem.

De hembras, doña Josefa de la Torre, directora.

Barrio de la Víbora.—De varones, don Ramón Varona, director.

De hembras, doña Merced V. de Buzadera, directora.

- Barrio de Arroyo Naranjo.—De varones, don Miguel Arizabalaga, director.
De hembras, doña Francisca Ruiz del Castillo, directora.
En Regla.—De varones, don Bernardo S. Esverel, director.
De idem, don Pedro Soto, idem.
De hembras, doña Amalia Sanchez, directora.
De idem, doña Leonides Bautista, idem.
En los Quemados.—De varones, don José Riera, director.
De hembras, doña Catalina Carreaga, directora.
En Puentes Grandes.—De varones, don Antonio Gonzalez, director.
De hembras, doña Gertrudis Gaumel, directora.
En Marianao.—De varones, don Luis Guerra y Cabral, director.
En el Calvario.—De varones, don Alonso Zamora, director.
De hembras, doña Juana de la Luz, directora.

EN MATANZAS.

Escuelas gratuitas.

- Colegio de instrucción primaria superior, don Mariano Dumas Chacel, director.
San Carlos, Pbro. don Francisco del Castillo, idem.
San Claudio, don Estéban de Cárdenas, idem.
San Pedro, don Manuel Ceballos, idem
San Bernabé, don Francisco Acosta, idem.
Santa Cristina, doña Quirina García Peirana, directora.
Purísima Concepción, doña Francisca de Cárdenas, idem.

Escuelas gratuitas costeadas por particulares.

- Ventosa, de varones, don Sixto Lima, director.
Santa Isabel, de niñas, costeada por la Diputación Económica.
Colegio de niñas pobres ó Casa de Beneficencia, costeada por sus propios fondos, doña Juana Byrne, directora.

Escuelas gratuitas en la Jurisdicción.

- Ceiba Mocha.—San Miguel, de varones, don Nicolás Caraballo, director.
Cabezas.—De idem, don Fernando Ruiz, idem.
Limonar.—San Cipriano, de idem, don José I. García, idem.
Santa Ana.—San Vicente, de idem, don José María Ordóñez, idem.

Corral Nuevo.—Ntra Sra. de los Dolores, de idem, don Rafael Rodriguez, idem.—Esta escuela la costea la Diputacion Económica.

Colegios pensionistas en la ciudad.

La Empresa, de varones, Ldo. don Antonio Guiteras, director.

Siglo XIX, de idem, don Salvador Condaminas, idem.

San Rafael, de idem, don Juan de Melo, idem.

Liceo, de idem, don Néstor Moynelo, idem.

El Progreso, de idem, don Fernando Dominguez, idem.

Isabel 2^a, de idem, don Isidro Beoto, idem.

San Joaquin, de idem, don Froilan Martí, idem.

Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, de niñas, doña Concepcion Grech, directora.

De idem, doña Rosa de la Masa de Arredondo, idem.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso, de idem, doña Maria del Pino Peñate, idem.

Santa Teresa, doña Juana Gonzalez Franquet, idem.

Ntra. Sra. del Rosario, de idem, doña Maria de Regla Valdés, idem.

EN GUANABACOA.

Escuelas gratuitas.

De varones, don Manuel Martinez Santisteban, director.

De idem, don Francisco Funes, idem.

De niñas, doña Catalina de Torres, directora.

De idem, en el Hospital de Caridad bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

Escuelas gratuitas en los partidos.

San Miguel del Padron.—De varones, don Antonio de la Vega, director.

Penalver.—Vacante.

Bacuranao.—De varones, don Manuel Quijano, director.

Cojimar.—De idem, don Manuel Valdés Meana, idem.

EN BEJUCAL.

Escuelas gratuitas.

Colegio municipal de instrucción primaria superior, don José Cotilles, director.

De niñas, doña Teresa de Jesus Barata, directora.

- En Batabanó.*—De varones, don Luis Telles, director.
En Quivicán.—De idem, don Francisco Matías Gispert, id.
En la Salud—De idem, don Cayetano Ortiz, idem.
En San Antonio de las Vegas.—De idem, don Joaquín Cuervo y López, idem.

Escuelas particulares.

- En Bejucal.*—De varones, don Faustino Güell, director.
En Batabanó.—De idem, don Tomás María Cañas y Vélez, idem.

EN JARUCO.

Escuelas gratuitas.

- De varones, don Manuel Flores, director.
De niñas, doña María del Rosario Infante, directora.
San Antonio de Río Blanco del Norte.—De varones, don José A. Fernández, director.
San Matías.—De idem, don Emeterio Fernández, idem.
Caraballo.—De idem, don Miguel de Jesús Jordán, idem.
De niñas, doña Isabel Hernández, directora.
Aguacate.—De varones, don Martín Martínez y Martín, director.
Gibacoa.—De idem, don Andrés Vázquez, idem.
Guanabo.—De idem, don José de la Cruz Martín, idem.
Tapaste.—De idem, don Guillermo Eloy Revuelta, idem.
De niñas, doña María de la Concepción Ortiz, directora.
San José de las Lajas.—De varones, don Ramón Felipe Sandoval, director.
De niñas, doña Leocadia Llorente, directora.
Casiguas.—De varones, don Ciriaco García, director.

SANTA MARÍA DEL ROSARIO.

- De varones, don Toribio Arrocha, director.
De niñas, doña María de la Luz Suárez, directora.
Managua.—De varones, don Diego Antonio Figueroa, director.
De niñas, doña Candelaria Bacallao, directora.

EN SAN ANTONIO.

Escuelas gratuitas.

- De varones, don José Rodríguez de la Vega, director.
De niñas, doña Carlota Peláez de Rodríguez, directora.

Güira de Melena.—De varones, don Juan Pasan y Lopez, director.

De niñas, doña Tomasa Fran de Pasan, directora.

Alquizar.—De varones, don José Pasan y Lopez, director.

De niñas, doña Ana Maria Llabrés, directora.

Vereda Nueva.—De varones, don Fernando Pellon, director.

De niñas, doña Dolores Rodriguez de Perdomo, directora.

Ceiba del Agua.—De varones, don Isidro Blanco, director.

De niñas, doña Francisca Dufau, directora.

Caimito—De varones, don Ramon Haya y Mier, director.

Escuelas particulares.

De varones, don Vicente de la Vega, director.

De niñas, doña Isabel Alvarez de García, directora.

EN GÜINES.

Escuelas gratuitas.

Colegio de instrucción primaria superior, don Federico Bizo, director.

Don Feliciano Ferraez, primer ayudante.

Don Ricardo Zamora, 2º idem.

De varones, don Joaquin Ruiz de Austri, director ausente con licencia, en su lugar desempeña la dirección don Francisco Calcagni.

De idem, don Francisco Suarez, director.

De niñas doña Antonia Zamora y Pinos, directora.

Guara.—De varones, don Francisco Ravelo Acosta, director.

Melena.—De idem, don Rafael Cepera Castellanos, idem.

San Nicolás.—De idem, don Lorenzo San Félix y Pelaez, idem.

Nueva Paz.—De idem, don Julian Fernandez Travejo, idem.

Alacranes.—De idem, don Manuel Galvez Verdugo, idem.

De niñas, doña Fidelina Zamora Candales, directora.

Bolondron.—De varones, don José Moret y Mauris, director.

Union.—De idem, don Pio Morejon, idem.

Madrugá.—De idem, don Eusebio Lopez de Villavicencio, idem.

Pipian.—De idem, don José Cuervo Valdés, idem.

Catalina.—De varones, don Manuel de Salazar y Becerra, idem.

EN GUANAJAY.

Escuelas gratuitas.

Colegio de instrucción primaria superior, Br. don José Miguel Macias, director.

De varones, don Ramón de Lubian y Orta, director, y dos ayudantes.

De niñas, doña María de las Mercedes Díaz, directora.

Mariel.—De varones, don Antonio Florit y Piñis, director.

De idem, don José Valentín Estevez, idem, en Quiebra-Hacha.

De niñas, doña Josefa Pereira de Esverel, directora.

Cabañas.—De varones, don Pedro Abascal, director.

De idem, don José Felipe Nuñez, idem, en el caserío de la Vigia.

De niñas, doña Rafaela Romay de Abascal, directora.

Cayabajos.—De varones, don Antonio López Betancourt, director.

Puerta de la Güira.—De varones, don Francisco Valdés, director, en Artemisa.

De idem, don Pedro del Valle, idem, en la Puerta de la Güira.

Guayabal.—De varones, don Rafael Martínez Santisteban, director.

De idem vacante en el caserío de Banes.

NOTA.—Además de las gratuitas citadas hay en el pueblo de Cayabajos una particular de niñas bajo la dirección de doña Dolores del Castillo de López Betancourt.

EN SAN CRISTOBAL.

Colegio superior, don Ricardo Quintiliano García, director.

De niñas, doña Telesfora Fuentes, directora.

San Diego.—De varones, don Antonio Moscoso, director.

Paso Real.—De varones, don Juan Bautista Barrios, idem.

Palacios—De idem, don Antonio Viosca, idem.

Santa Cruz.—De idem, don Juan Lorenzo Calvo, idem.

Candelaria.—De idem, don Inocencio Galdon, idem.

Mangas.—De idem, don Estéban de Cautelar, idem.

EN PINAR DEL RIO.

	Varones.	Hembras
Pinar del Rio.....	3	2
Consolacion del Sur.....	2	2
San Juan y Martinez.....	2	2
Guane	1	0
Mántua.....	1	0
Baja.....	1	0
Consolacion del Norte.....	1	0
 Total.....	 11	 6

EN BAHIA-HONDA.

De varones, don Antonio Gonzalez, director.

De niñas, doña Antonia Moya, directora interina.

Las Pozas.—De varones, don Miguel Molins, director.

De niñas, doña Dolores Pineda, directora.

San Diego de Nuñez.—De varones, don Pedro Veranes, director.

EN CARDENAS.

El Progreso, de varones, don Carlos Arteaga, director, seis auxiliares y profesores, 5 niños gratuitos y 86 pensionistas. No recibe sueldo del Ayuntamiento.

El Siglo, de idem, don Máximo Dominguez Gironella, idem, un auxiliar, 2 niños gratuitos y 30 pensionistas. No recibe sueldo del Ayuntamiento.

Santo Domingo de Silos, de idem, don Rafael Jorrin, idem, dos auxiliares, 82 niños gratuitos y 12 pensionistas. Goza sueldo del Ayuntamiento.

De Amigos, de idem, don Francisco de Leon, idem, 12 pensionistas.

Ntra. Sra. del Carmen, de niñas, doña Juana de Verdugo, directora, con un auxiliar, 48 gratuitas y 11 pensionistas. Recibe sueldo del Ayuntamiento.

Purísima Concepcion, de idem, doña Gregoria Zabala, idem, con un ayudante, dos profesores, 57 pensionistas. No goza sueldo del Ayuntamiento.

Cimarrones.—De varones, don Antonio Llanos, director.

De niñas, doña Adelaida Perez de Avila, directora.

Guanajayabo.—De varones, don Francisco Armero, director.
De niñas, doña María Ramona de Sauto, discretrora.
De varones, don Juan Soler, director, 79 gratuitos y 16 de
pension, 48 niñas gratuitas y 12 mas pensionistas. Los
directores son pagados por el Ayuntamiento.

EN TRINIDAD.

Escuelas particulares.

San Rafael, de varones, don José Imbernó, director.
Instituto Trinitario, de idem, don Amelio de Luis y V. de los
Reyes, idem.
San José de Calasans, de idem de color, don Amelio de Luis
y V. de los Reyes, idem.
Purísima Concepción, de niñas, doña Josefa Balloberas de
Balloberas, directora.

Escuelas gratuitas.

Pío Patriótico, de varones, don Cipriano Zerquera, director.
Santísima Trinidad, de niñas, doña Felicia B. de Cook, di-
rectora.
Casilda.—Santa Elena, de varones, don Lucas Velarde, di-
rector.
Palmarejo.—San Pedro, de idem, don José M. de la Peña,
idem.
Río Ay.—San Juan de Dios, de idem, don Federico Valver-
de, idem.
Güinía.—Ntra. Sra. del Rosario, de idem, don Sebastián Lo-
pez, idem.
Sipiabo.—San Francisco de Paula, de idem, don Antonio Mo-
desto Iznaga, idem.

EN SANCTI-SPIRITUS.

El Colegio del Corazón de María á cargo de los Reveren-
dos Padres de la Compañía de Jesus. En 25 de Julio del año
de 1863, se aprobó la instalación en esta villa del menciona-
do Colegio con las consideraciones de Congregacion, dere-
chos y asignaciones correspondientes, sirviendo de tipo el
de Belén de la capital.

Escuelas municipales en la villa.

San Francisco, de varones, don Mariano Marín, director.
Caridad, de idem, don Miguel Cabrera, idem.

Jesus Nazareno. de idem, don Félix Garaita, idem.

La Asuncion, de niñas, doña Luisa Martinez de Rosenor, directora.

Hay ademas una de varones de color á cargo de don Antonio Zamora.

En los Partidos.

San Antonio Abad del Jíbaro.—De varones, don Manuel M^a de la Cruz, director.

San Eugenio de Ciego de Avila.—De idem, don Isaias Sanchez, idem.

San Ignacio de Banao.—De idem, don Fernando Borgalló, idem.

Hay ademas una escuela particular denominada Santa Isabel, a cargo de su director don Luis Rosenor.

EN REMEDIOS.

De varones, don Manuel Francisco Barrancos, director.

De idem, don Pelayo Villanueva, idem interino.

De niñas, doña Blanca Segui, directora.

De idem, doña Ana Q. Brien, idem.

Vueltas.—De varones, don Francisco Riveron, director.

De niñas, doña Angela Riveron, directora.

Moron.—De varones, don Manuel R. Borrero, director.

De niñas, doña Margarita Guerra, directora.

Mayajigua.—De varones, don Tomas Gomez, director.

Yaguajay.—De idem, don Antonio Soto, idem.

Caibarien.—De idem, don José Eustaquio Alfonso, idem.

De niñas, doña Ana Lorenza Diaz, directora.

Guaracabulla.—Vacante.....

EN SAGUA LA GRANDE.

Escuelas del distrito.

De varones, don Ramon Aizpurua, director.

De idem, don José Robles, idem.

De idem, don Facundo Gonzalez, idem.

De niñas, doña Rosa Mombrun, directora.

De idem, doña Manuela Benito de Quijano, idem.

Amaro.—De varones, Br. don Antonio Cabral, director.

Santo Domingo.— De idem, don Justo German Martinez, idem.

Corralillo.—De idem, don Félix Calvo, idem.

Alvarez.—De idem, don Tomás del Río, idem.

Quemados de Güines.—De idem, don Pedro S. Alvarez, idem.

Calabazar.—De idem, don José D. Urdareta, idem.

Viana.—De idem, don José Antonio Fernández, idem.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Elemental superior, de varones, don Gabriel Román, director; 75 gratuitos y 30 contribuyentes.

Idem superior, de idem, don Luis Mañara, idem; 74 gratuitos 40 contribuyentes.

Primaria elemental, de idem, don Manuel E. de la Torre, idem; 30 gratuitos.

Idem de varones, don Buenaventura Millet, idem; 50 gratuitos y 20 contribuyentes.

Idem de niñas, doña Ramona Catoira, directora; 25 gratuitas y 10 pensionistas.

Idem de niñas, doña Isabel de Cisneros, idem; 27 gratuitas y 40 pensionistas.

Idem de niñas, doña Juana Agüero, idem; 25 gratuitas.

Sibanicú.—De varones, don Francisco Antonio Estrada, director; 32 gratuitos.

Casco.—De idem, don Eduardo García, idem; 15 gratuitos.

Santa Cruz.—De idem, don Pedro Sanchez González, idem; 18 gratuitos.

De niñas, doña Luisa Betancourt, directora; 15 gratuitas.

Guáimaro.—De varones, don Ramón Delgado, director; 28 gratuitos.

Banao.—De idem, don Mariano García, idem; 35 gratuitos.

EN NUEVITAS.

De varones, don Miguel Nuñez, director.

De niñas, doña Quintina Pérez, directora.

San Miguel.—De varones, don Benito Font, director.

De niñas, doña Rita del Pino, directora.

EN SANTIAGO DE CUBA

Escuelas gratuitas.

De varones, don Miguel Angel González, director.

De idem, don Vicente Martínez Betancourt, idem.

De idem, don José Ramón de Villasana, idem.

De idem, don Federico Perez, idem.
De idem, don Pedro Artigas, idem.
De idem, don Vicente Martinez, idem.
De niñas, doña Catalina Acosta, directora.
De idem, doña Virginia Marty, idem.
De idem, doña Inés Ballester, idem.

Palma Soriano.—De varones, don Juan Infante de Porte, director.

Caserío de la Socapa.—De idem, don Juan Mafé, idem.

Caney.—De idem, don Prisciliano Espinosa, idem.

Cobre.—De idem, don José Trinidad Ferrer, idem.

De niñas, doña Emilia Gomez, directora.

Costeadas por la Sociedad Económica en Cuba.

De varones, don José Benito Rolan, director.

De idem, don Santiago Medero, idem.

EN BAYAMO.

Escuelas públicas.

Instrucción primaria superior, de varones, don José [María] Izaguirre, director.

Idem elemental, de idem, don Agustín Balló, idem.

Idem, de idem para la clase de color libre, don Simón González, idem.

De niñas, doña Encarnación Rodríguez, directora.

De idem, doña Joséfa González Oribazo, idem.

Cauto-embarcadero.—De varones, don Bernardo Milanés, director.

Guisa —De idem, don José Cosme Fernández, idem.

EN HOLGUIN.

Escuelas gratuitas.

Colegio de primaria superior.—Se están celebrando los ejercicios de oposición en 6 de Octubre de 1863 para las plazas de Director y 1º y 2º ayudantes del que va á establecerse en esta ciudad, cuyo costo está aprobado y comprendido en presupuesto.

De varones, se suprime la escuela que hay en esta ciudad sostenida por el I. Ayuntamiento en cuanto se instale el colegio.

De niñas, Candelaria Herrera Uribarri, directora.

Doña Concepción Uribarri Herrera, ayudanta.

- Cacocum, Besmejagua.*—De varones, vacante y está propuesto el director.
- Guabasiubo, San Andrés.*—De idem, don Antonio Aguilera, director.
- Fray Benito.*—De idem, vacante y se espera la aprobacion del expediente.
- Gibara.*—De idem, don Luis Alvarez Pais, director.
- De niñas, doña Teresa Vialle de Urgellés, directora.
- Gibara, Auras.*—De varones, vacante y está propuesto el director.
- Yariguá, Yarey.*—De idem, don Miguel de la Guardia, director.
- Maniabon, Velasco.*—De idem, vacante y se espera la aprobacion del expediente.
- Mayari.*—De idem, don Antonio Alcalá, director.

Escuelas privadas.

- En la ciudad.*—De varones, don Rafael Izquierdo y González, director.
- De niñas, doña Josefa Delisle Roy, directora.
- En Mayari Guayabo.*—De varones, don José Antonio Garcés, director.

EN JIGUANÍ.

- De varones, don José Cruz, director, y un ayudante.
- De niñas, doña Guadalupe Fernandez, directora.
- Baire*—De varones, don Bruno Grimani, director.
- De niñas, doña Manuela Perez, directora.
- De idem privada, doña Isabel Merchan, directora.
- Santa Rita.*—De varones, don Vicente Garriga, director.

EN GUANTANAMO.

- De varones, don Antonio Benitez Correoso, director.
- De niñas, doña Isabel Virginia Delcias, directora.
- Tiguabos.*—De varones, don Buenaventura Saavedra, director.
- Sagua.*—De idem, don Casiano Lores, idem.
- Xateras.*—De idem, don Julian Portillo, idem.

EN LAS TUNAS.

- De varones, don Vicente Barragan y Marmol, director.
- De niñas, doña Manuela Nobrega y Rosales, directora.

Real Sociedad Económica de la Habana.

Establecida en 9 de Enero de 1793, por Real cédula de 15 de Noviembre del año anterior.

La Reina Nuestra Señora se ha dignado mandar por Real Orden de 26 de Diciembre de 1847, se inscriba su Real nombre en el número de los individuos de esta Corporación.

En Junta ordinaria de 23 de Abril de 1849 se acordó que los nombres de los Excmo. Sr. don Luis de las Casas y de los Sres. don Alejandro Ramirez y don Tomas Romay permanezcan inscritos en las listas de los Sócios que se publica en la Guia de Forasteros como un tributo de justicia y gratitud á tan benéficos señores y respetables varones.

Lo mismo se acordó respecto del nombre del Sr. don José de la Luz y Caballero, en la Junta tenida en 17 de Agosto de 1863.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Señores Ministros.

Don Antonio Bachiller y Morales, Director, calle de San Miguel número 56.

Don José Valdes Fauli, Vice-Director, Real Universidad.

Don Nicolás Azcárate, Censor, calle de Mercaderes número 28.

Don Joaquín F. de Aenlle, Vice-censor, calzada del Monte botica el Aguila de Oro.

Don José Ignacio Rodriguez, Secretario, calle del Inquisidor núm. 21.

Don Joaquin Lastre, Vice-secretario, calle de O'Reilly botica de Santo Domingo.

Don Pedro Martín Rivero, Contador.

Don Ramon de Herrera, Vice contador.

Don José Quintin del Pozo, Tesorero.

Sección de Ciencias, Historia y Bellas Artes.

Don Felipe Poe, Presidente.

Don Ramon Zambrana, Vice-presidente.

Don José Manuel Mestre, Secretario, calle del Inquisidor número 25.

Don Francisco Cisneros, Vice-secretario.

Sección de Agricultura y Estadística.

Don Francisco Calderon y Kessel, Presidente.
Don Domingo Guillermo Arozarena, Vice-presidente.
Don Francisco Fesser, Secretario, calle de Mercaderes número 36.
Don Próspero Massana, Vice-secretario.

Sección de Industria y Comercio.

Don Caspar Contreras, Presidente.
Don Antonio Fernandez Bramosio, Vice-presidente.
Don Eduardo Alvarez Mijares, Secretario, calle de Aguiar número 42.
Don Ambrosio Aparicio, Vice-Secretario.

Inspector de la Casa de la Sociedad.

Don Felipe Poey.

Biblioteca.

Corresponde á esta Corporación la que existe en el edificio de la casa calle de Dragones número 62, franca para el público todos los días del año de diez de la mañana á tres de la tarde, á excepción de los días de Jueves y Viernes Santo.—Es bibliotecario el Ministro Censor segun el nuevo reglamento, y don Saturnino Martínez, estacionario.

Sócios de honor.

Exmo. Sr. don Antonio Remón Zarco de Valle, ausente	1834
Exmo. Sr. don Leopoldo O'Donnell, idem.....	1843
Exmo. é Ilmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans ..	1846
Exmo. Sr. don José Gutiérrez de la Concha, ausente ..	1850
Exmo. Sr. Conde de O'Reilly.....	1856
Exmo. Sr. don Francisco Serrano, ausente.....	1859
Sr. don José de la Luz.....	1863
Exmo. Sr. don Domingo Dulce.....	1863
Sr. don José Silverio Jorrín.....	1863

Sócios de Mérito.

Mr. Augusto de P. Candoll, ausente.....	1826
Mr. Moreau de Jones idem.....	1826

Don Tranquilino Sandalio de Noda.....	1826
Don Estraton Bauzá, ausente.....	1830
Conde de Mopex y de Jaruco.....	1831
Don Joaquin Santos Suarez.....	1831
Don Manuel Antonio Lopez.....	1831
Don Carlos Enrique Siegling, ausente.....	1831
Don Antonio Bachiller y Morales.....	1831
Don José Luis Casaseca, ausente.....	1837
Don José Maria de la Torre.....	1837
Don Antonio Zambrana.....	1837
Don Pedro José Morillas.....	1837
Excmo. Sr. Marqués de Esteva	1838
Don Felipe Poey.....	1838
Pbro. don José de la Paz y Morejon.....	1840
Don Manuel Gonzalez del Valle.....	1840
Don Alejo Betancourt.....	1840
Don Miguel Estorch.....	1841
Don José Bruzon.....	1842
Don Rafael Matamoros y Tellez	1843
Don Pedro María Romay.....	1844
Don Antonio María Muñoz.....	1848
Don Francisco Calderon y Kessel	1848
Don Manuel Costales	1849
Don Serafin Massana	1852
Don José Francisco Ramos Almeida	1852
Don José Vazquez de Arellano	1852
Marqués de San Felipe del Bejucal	1853
Don Francisco Camilo Cuyás	1857
Don José Toribio de Arazoza.....	1857
Don Manuel Ramos Izquierdo.....	1860
Don Francisco Diago	1863
Don Juan Poey.....	1863

Socios correspondientes.

Don Carlos Martinez, en Munich.....	
Mr. Sualonge Bedin, en Paris	
Don Mateo Herro, en Madrid.....	
Don José María de los Rios, en idem.....	1829
Don Manuel Gil, en idem	1829
Don José Robleda, en idem	1829
Mr. Fischer, en San Petersburgo.....	1830
Don Santiago Gomez, en idem	1830
Don Manuel J. Porto, en Puerto-Príncipe.....	1830
Don José de Espaillat, en idem	1830
Excmo. Sr. don Jaime María de Salas y Azara.....	1830

Don Antonio Benavides.....	1830
Don Agustin Sirgado, en Puerto Rico.....	1830
Don Tomas Quintero.....	1830
Don José María Monreal.....	1830
Don Jorge Fineknor.....	1830
Don Joaquin Crame, en Manila.....	1830
Excmo. Sr. don Andres María Camba.....	1830
Mr. M. Michel Halpham, en Nueva Orleans.....	1838
Don Carlos Lobe.....	1838
Don José Casanova.....	1838
Don Emilio Lanier, en Macuriges.....	1838
Don Félix Lanier, en Cienfuegos.....	1838
Don Ramon Carpeyna.....	1838
Don Antonio Navarrete y Sanchez.....	1838
Don Angel Gabriel Toñarely.....	1838
Don Joaquin Marracy y Soto.....	1838
Don José Prat.....	1838
Don Domingo Estruch y Jordan, en Barcelona.....	1839
Don Manuel de Coto, en Puerto Rico.....	1839
Don Tomas Bruguera, en Barcelona.....	1839
Don Roberto Madan.....	1839
Don José Bulnes y Solera en Madrid.....	1839
Don Ildefonso Vivanco.....	1839
Don Juan Lopez Ochoa.....	1840
Don Nicolás Alonso Andrade.....	1841
Don Joaquin Bochs y Espino.....	1841
Don Antonio Pereira.....	1841
Don Juan Evangelista Tellez, en Bayamo.....	1841
Don José Clemente Aday.....	1841
Don José Remon Zarco del Valle.....	1843
Don Antonio Remon Zarco del Valle.....	1843
Mr. Portejevo.....	1843
Mr. Bartelemi, en Marsella.....	1843
Mr. A. Guichard, en Choisito.....	1843
Don Antonio Bosquet.....	1843
Don Basilio García Negrete, en Cimarrones.....	1843
Don Basilio García, en Cienfuegos.....	1843
Don Alejandro Ramirez, en Madrid.....	1846
Don Manuel Ledesma, en idem.....	1846
Don Augusto Somounet	1855
Don Camilo Diez de Prada y Falcon, en Guadalajara	1855
Don Joaquin Fiol y Puyol, en Madrid.....	1855
Don Augusto Hing de Roodembeck, encargado de negocios del Rey de los belgas en Méjico.....	
Excmo. Sr. don Luis María Pastor, en Madrid.....	1863
Sr. don Félix de Boua, en Madrid.....	1863
Sr. don Francisco Javier Cruz, en Matanzas.....	1863

Sr. don Sebastian Morales, en idem.....	1863
Sr. don Francisco de Iraola, en Puerto-Príncipe.....	1863
Sr. Marqués de Villaitre, en Santiago de Cuba.....	1863
Sr. don José Luis Alfonso, en Paris.....	1863

Sócios de número.

Don José Pizarro y Gardin.....	1821
Don Fernando Gonzalez del Valle.....	1821
Don Ni olás José Gutierrez.....	1821
Excmo. Sr. don Jacinto Gonzalez Larrinaga.....	1824
Don Francisco de Córdova	1824
Don Estéban de Navea.....	1824
Don Joaquín Oliva.....	1828
Don Isidro Cordovés.....	1828
Don Juan Francisco Chaple.....	1832
Pbro. don Pedro Infante.....	1832
Don Juan Espino.....	1832
Don Blas Osés, ausente.....	1832
Excmo. Sr. Conde de Santo-Venia.....	1832
Fray Ambrosio Herrera.....	1832
Marqués de Casa Nuñez de Villavicencio.....	1835
Don Francisco J. Lopez.....	1835
Don Juan Bautista Kholi.....	1835
Don Francisco J. de la Cruz.....	1836
Don José Antonio Galarraga.....	1837
Don José Suárez Argudín	1837
Don Ignacio González de Piñera.....	1837
Marques de la Real Proclamacion.....	1837
Don Antonio Capetillo y García.....	1837
Don Pascual José de Arazoza.....	1840
Don Juan María de Eizaguirre.....	1840
Don José Valdés Fauli.....	1840
Don José Ricardo O'Farrill y O'Farrill.....	1840
Marqués de Campo Florida.....	1840
Don Joaquín de Peñalver y Sanchez.....	1840
Don José Mariano Chaple.....	1841
Don Ignacio Herrera y O'Farrill.....	1841
Don Manuel Blasco Sáenz.....	1842
Don Laureano José Guitart.....	1842
Don Lucas Arcadio de Ugarte.....	1843
Don José Morales Lemus.....	1843
Don Estéban de Sotolongo.....	1845
Don Juan Ignacio Rendón.....	1845
Don Francisco J. Ramirez.....	1845
Don Ambrosio Aparicio.....	1845
Don Carlos Ramirez.....	1845

Don Antonio María del Rio	1845
Don Domingo Guillermo Arozarena.....	1847
Don Benifacio de la Cuesta.....	1848
Don Bonifacio Quintin de Villaescusa.....	1848
Don Domingo García Velayos.....	1848
Don José Ramirez Ovando.....	1848
Don Ramon Montalvo y Calvo, ausente.....	1849
Don José Manuel Espelius.....	1849
Don Tomás de Reyna.....	1850
Excmo. Sr. Conde de Cañongo.....	1850
Dñ Fermin Pardiñas.....	1850
Don Franciseo Alvarez Mendizabal.....	1851
Don Joaquin de Luque Romero.....	1851
Don Pelayo Gonzalez.....	1851
Don Ramon Zambrana.....	1852
Don Joaquin F. de Aenlle.....	1852
Don Manuel Silvestre de Salas.....	1852
Don Manuel Maria Correa.....	1852
Don Antonio Fernandez Bramosio.....	1853
Don Pedro Martin Rivero.....	1853
Don José Benito Ramos Almeida.....	1853
Don José Joaquin Sibon.....	1853
Conde de Lombillo	1853
Don José Quintin Zuzarte.....	1853
Don Matías de Velasco.....	1853
Don Pedro Regalado Pedroso.....	1853
Don Blas Pedroso.....	1853
Don Francisco Justiniani de Saint Maxent.....	1854
Don Felipe Lima y Renté.....	1855
Don Engenio Arriaza.....	1855
Don José Delgado de Oramas.....	1855
Don Manuel Martinez Espíritu.....	1855
Don Antonio Prudencio Lopez.....	1855
Don Bernardo del Riesgo.....	1855
Don José Garcia de Arboleya.....	1855
Don José de Jesus Quintiliano Garcia.....	1855
Don José Quintin del Pozo.....	1856
Don Eduardo Alvarez Mijares.....	1856
Don Antonio Caro.....	1856
Don Manuel Perez Delgado.....	1856
Don José Ignacio Rodriguez.....	1856
Don Carlos Sanchez Benitez.....	1856
Don Cayetano Montoro.....	1856
Don Domingo Barranco	1856
Don Ramon Francisco Valdés.....	1856
Don Juan Zubizarreta.....	1856
Don Nicolás Esterling	1856

Don Eladio Lopez de Quintana.....	1857
Don Jose Manuel Mestre.....	1857
Don Nicolás Azcárate.....	1857
Don Domingo Leon y Mora.....	1857
Don Francisco Campos.....	1857
Don Antonio Gonzalez de Mendoza.....	1857
Don Francisco Fesser.....	1857
Don José Eutralgo.....	1857
Don Gaspar de Contreras.....	1857
Don Cristóbal de Mendoza.....	1857
Don Rafael María de Mendive.....	1857
Don Próspero Massana.....	1857
Don Miguel Alfonso.....	1857
Don Silvestre Alfonso.....	1857
Don Joaquín Alfonso.....	1857
Don Francisco Morales Lopez.....	1857
Don Francisco de Paula Alientado.....	1857
Don Baltasar Velazquez.....	1857
Conde de Lagunillas.....	1858
Don José Pedroso y Cárdenas.....	1858
Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.....	1858
Don Federico Guillermo Echarte.....	1858
Don Pedro Catalá.....	1858
Don Alvaro Reinoso.....	1858
Don Luis de la Calle.....	1858
Don Antonio Diaz Albertini.....	1858
Don José Maria Navarro.....	1859
Don Alejandro Morales.....	1859
Don Antonio Oliva.....	1859
Don Vicente Fernandez.....	1859
Don Joaquin Lastres.....	1859
Don Andres Poey.....	1859
Don Antonio Balbin.....	1859
Don Pedro Cayetano Bombaliér.....	1859
Don Pedro Perez.....	1859
Don Miguel Suarez Vigil.....	1859
Don Jaime Morales.....	1859
Don Julio Ibarra.....	1859
Don Francisco de Zayas.....	1859
Don Miguel Moll.....	1859
Pbro. don Manuel de la Torre y Feria.....	1859
Don Ramon Luis Padilla.....	1859
Don Ramon de Flores Apodaca.....	1859
Don Miguel de Céspedes.....	1859
Don Adolfo Muñoz.....	1859
Don José Antonio del Valle.....	1860
Don Antonio Ambrosio Ecay.....	1860

Excmo. Sr. don Rafael Rodriguez Torices.....	1860
Don Ramon Herrera.....	1860
Don Agustin Saavedra.....	1860
Don José Victoriano Betancourt.....	1860
Don Luis Agustin Govantes.....	1860
Don José Poó	1860
Don José Gregorio Ledon.....	1860
Don Máximo Du-Buchet.....	1860
Don Santiago Cáncio Bello.....	1860
Don José Pantaleon Machado.....	1860
Don Francisco de Ayala.....	1860
Don Juan Francisco Rodriguez	1860
Don Joaquin Prieto Solis.....	1860
Don Ignacio María Jústiz.....	1860
Don Francisco Narbona.....	1860
Don Isidro Martin Martinez	1860
Don Emilio Obregon.....	1860
Don Valentin Pardo	1860
Don Máximo Góvel.....	1860
Don Ramon Amieva.....	1860
Don Pedro Sanchez.....	1860
Don José María Morejon.....	1860
Don Luciano Santana.....	1860
Don Juan de Rivas.....	1860
Don Carlos Telesforo Govantes	1860
Don Antonio N. Valdés.....	1860
Don José Maria Bonelly y Zayas.....	1860
Don Ramon Ituarta.....	1860
Don Rafael S. Casado.....	1860
Don Joaquin Andrés de Dueñas.....	1860
Don Santiago Alemani y Dols.....	1860
Don Francisco María Ochoa.....	1860
Don Anastasio Carrillo y Cárdenas.....	1860
Don José Segundo.....	1860
Don Manuel Bombalier.....	1860
Don Francisco Bombalier.....	1860
Don Emilio Bombalier.....	1860
Don Tranquilino Morejon.....	1860
Don Ramon Sanchez.....	1860
Don Víctor Andrade.....	1860
Don José de la Cova	1860
Don Fernando de Illas.....	1860
Don Francisco de Illas.....	1860
Don Francisco Ruiz Herrera.....	1860
Don Carlos del Cristo y Valverde.....	1861
Don Máximo Arozarena.....	1861
Don Francisco de Paula Michelena.....	1861

Conde de Romero.....	1861
Don José Quintin Zuzarte.....	1861
Don Ramon María de Hita.....	1861
Don Bartolomé Blanco	1861
Don Miguel Viondi	1861
Don Juan Clemente Zenea.....	1861
Don Andrés Stañislas	1861
Don Francisco Cisneros.....	1861
Don Federico Galves.....	1861
Don Tomás Mateo Govantes	1861
Don José Irene Capote.....	1861
Don Juan Bautista Monzon de la Bodega	1861
Don Antonio Castellanos.....	1861
Don Camilo Valdés Veitia.....	1861
Don José Carcasés y Guerrero.....	1861
Don Fernando Layunta.....	1862
Don Javier Echagüe.....	1862
Don Cipriano Muñoz.....	1862
Don José Ramon Betancourt	1862
Don Juan José Naranjo.....	1862
Don Serafin Pacheco.....	1862
Don Cristóbal Durán.....	1862
Don Martin Vilaró.....	1862
Don Ramon Gcnzalez Palacios.....	1862
Don Pedro Torres.....	1862
Don Joaquin de Palacio y Soloca.....	1862
Don Jorge Ledo	1863
Don Miguel de Aldama.....	1863
Don Leonardo del Monte	1863
Don Néstor Ponce de Leon.....	1863
Don José Francisco Ruz	1863
Don Juan Poey	1863
Don José Silverio Jorrín	1863
Don Antonio Mestre	1863
Don Francisco Javier Mestre	1863
Don Joaquin Fuentes	1863
Don Ambrosio Valiente	1863
Don Alvaro Lopez Carrioza	1863
Don Francisco Javier Balmaseda	1863
Don Wenceslao Villa-Urrutia	1863
Don Jacobo Villa-Urrutia	1863
Don Carlos Gareia Mendoza	1863
Don Juan Armenteros	1863
Don Fernando Escobar y Castro	1863
Don Pablo de los Santos	1863
Don Julian Aguilera	1863
Don Gabriel Millet	1863

Don Jaime Partagás.....	1863
Don Pedro Mendive.....	1863
Don Juan Mendive	1863
Don Julio Varona.....	1863
Don Pascual Rodriguez.....	1863
Don Carlos Navarrete y Romay.....	1863
Don Benigno Gonzalez Alvarez.....	1863
Don Gabriel Martin Rivero.....	1863
Don Benito Alonso Pelaez.....	1863
Don Gregorio Moré	1863
Don Rodrigo Ponce de Leon.....	1863
Don Francisco Ramos Izquierdo.....	1863
Don Eduardo Maria Muller.....	1863
Don Jose R. Rencurrell.....	1863
Sr. Conde de Casa-Bayona.....	1863
Dr. don Jose Maria Céspedes.....	1863
Ldo. don Enrique Piñeiro.....	1863
Ldo. don Sixto Guereca.....	1863
Don Miguel Delmonte y Aldama.....	1863
Don Jose Antonio Fesser.....	1863
Don Pedro de la Cantera.....	1863
Don Ramon Fernandez Criado.....	1863
Don Juan Hernandez.....	1863

Don Juan de Dios Ojeda, bedel.
Un conserje y un portero.

Real Sociedad Económica de Santiago de Cuba.

Erijida por Real cédula de 13 de Setiembre de 1787.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador civil.

Ministros.

Sr. don Manuel Bolivar, Director.

Sr. don Rafael Morote, Vice-director.

Sr. Dr. don Francisco Mancebo, Censor.

Sr. Ldo. don Joaquin Mariano Manzano, Vice-censor.

- Sr. don Miguel Angel Gonzalez, Contador.
Sr. don Juan Fochs, Vice-contador.
Sr. don Francisco Padró, Tesorero sustituto.
Sr. Ldo. don Sebastian Amabile, Secretario.
Sr. Ldo. don Antonio Cañilo Diaz, Vice-secretario.

Socios honorarios.

- Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo Dr. don Fray Cirilo de Alameda y Brea.
Excmo. Sr. Marqués de Zambrano.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Joaquin del Manzano.
Sr. Magistrado don Anacleo Buelta.
Excmo. Sr. Teniente general don José Gutierrez de la Concha.
Excmo. é Illmo. Sr. Marqués de O'Gavan.
Excmo. Sr. Marqués de España.
Excmo. é Illmo. Sr. don Antonio María Claret y Clará.
Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Carlos de Vargas.

Socios de mérito.

- Sr. Magistrado don Blas Osés.
Sr. Ldo. don Juan Bautista Sagarra.
Sr. Marqués de Villaita.

Correspondentes.

- Pbro. don Diego José Batista, en Bayamo.
Don José Antonio Llaumir, en Barcelona.

Numerarios.

- Excmo. Sr. don Antonio Vinent..
Sr. Brigadier don Antonino de Sentmanat.
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco, ausente.
Ldo. don Gonzalo Villar.
Ldo. don Pedro Celestino Salcedo.
Don Alejandro Bell.

Ldo. don Francisco Sorzano.
Don Antonio Alvarez de Toledo.
Don Leopoldo García Ruiz.
Don Juan José Caula.
Don Miguel González Bravo.
Don Pedro María Cardona.
Don Ruperto Ulesia Ledesma.
Ldo. don Francisco de Paula Bravo.
Ldo. Diego de la Tejera y Piñón.
Ldo. don Manuel Cisneros y Correa.
Ldo. don Lino Gueira.
Dr. don José Ramon de Villalon.
Don Lucas Giron.
Don Pedro Galo.
Don José Pollicarpio Bestard y Noble.
Don Francisco Lozada.
Don Manuel Portuondo Bravo.
Don Antonio Giró.
Don Manuel Arnáez.
Ldo. don Pedro María Villar, ausente.
Ldo. don José Loreto Espino.
Dr. don José Antonio Pérez.
Don Juan Sarret y Capello.
Don Manuel Fernández.
Don José María Villafañe.
Pbro. Ldo. don José María González.
Ldo. don Silvestre Justiz.
Ldo. don Urbano Sanchez y Hachavarria.
Ldo. don Francisco Mianda y Cotilla.
Don José Camilo Hechavarria.
Don Antonio Benítez Calzado, ausente.
Don José Romeu y Pécora.
Don Lorenzo Bon.
Don Juan Bernardo Bravo.
Don Ambrosio Valiente y Duany.
Don José Benito Kiera.
Don Pedro Acosta de Mena.
Don José Joaquín Hernández.
Don José Anorés Puente.
Don Luis Martín y de Castro.
Don Francisco Duffuor.

Diputaciones Económicas.

EN MATANZAS.

Don José Miguel Angulo.
Don Carlos Ortiz.
Don Pedro Hernandez Morejon, Censor.
Don Secretario.
Don Ambrosio C. Sauto, Tesorero.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Presidente.

El Sr. Teniente [gobernador.

Señores Ministros.

Don Carlos Varona y de la Torre, Director.
Don Faustino Antonio Caballero, Vice-director.
Don Manuel de Monteverde, Censor.
Don Francisco Agüero Zaldivar, Vice-censor.
Don José Tomás de la Victoria, Contador.
Don Gregorio Riveron, Tesorero.
Don Ignacio Agramonte Sanchez, Secretario.
Don Agustín Betancourt Ronquillo, Vice-secretario.

Sección de Agricultura y Estadística.

Don Ignacio Agramonte y Sanchez, Presidente.
Don José Tomás de la Victoria, Vice-presidente.
Don Gregorio Riveron, Secretario.

Sección de Artes y Oficios.

Don Francisco Agüero Zaldivar, Presidente.
Don José Tomás de la Victoria, Secretario.

Sección de Industria y Comercio.

Don Carlos de Varona y de la Torre, Presidente.
Don Nicolás Sterling, Vice-presidente.
Don José Tomás de la Victoria, Secretario.
Don Francisco Agüero Zaldivar, Vice-secretario.

Socios de números

Sr. Marqués de Santa Lucía.
Don José Joaquin Roura.
Don Pio Otero Cossío.
Don Gabriel Fortún.
Don Juan de Arteaga Borrero.
Don Manuel de Arteaga Borrero
Don Juan Guzman y Rames.
Don Cayetano Pichardo.
Don Gaspar del Castillo.
Don Gabriel Roman y Cermeño.
Don Ramon de Zaldivar.
Don Francisco Pichardo Marquez.
Don Pablo Roura.
Don José Agustin Recio.
Don Ramon Roura.
Don Federico Monteverde.
Don Pedro Alonso Riveron.

Socios ausentes.

Don Nicolás Sterling.
Don Francisco Maria Agramonte.
Don José Agramonte.
Pbro. don Francisco Javier Franck.
Don Manuel Castellanos Mojarieta.

EN BAYAMO.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Ldo. don Ramon Céspedes, Director.
Don. Manuel Gran, Vice-director.
Ldo. don Estéban Estrada, Censor.
Don José Feliu, Tesorero.
Ldo. don Mannel Yero, Secretario.
Ldo. don Juan Sanchez Izaguirre, Vice-secretario

Socios.

Pbro. Dr. don Diego José Baptista.
Pbro. don Juan Tomás Martinez.
Pbro. don. José de la Concepcion Ramirez.
Don Manuel Ramirez Infante.

Ldo. don Joaquin Ibañez.
Ldo. don Jorge Carlos Milanés.
Don Fernando de Palma.
Don Nicolás Mahy y Leon.
Don Juan Bautista Mendieta.
Ldo. don Jorge Tamayo.
Don Pelegrin Samuell.
Ldo. don Francisco E. Tamayo y González.
Don Francisco Vicente Aguilera.
Don José Antonio Milanés.
Don Manuel Céspedes.
Don José Catalan, corresponsal en Barcelona.

Juntas de Aprendizaje.

EN LA HABANA.

Este ramo que fué fundado en el año de 1839 por la Real Sociedad Económica y cometido para su desempeño á la Sección de Comercio é Industria popular, ofreció buenos resultados colocando con escrituras en talleres y establecimientos industriales los jóvenes que deseaban dedicarse al aprendizaje de las artes y oficios ó los que el Gobierno y las Autoridades remitían con tal objeto. Así continuó hasta que el Superior Gobierno de la Isla, convencido de su importancia, lo colocó bajo su inmediata protección y dependencia como delegación del mismo en 26 de Noviembre de 1849, publicando un reglamento, y nombrando un delegado y un Secretario para administrarlo. Pero como la institución era susceptible en mayores y mas convenientes reformas por su visible y pública utilidad, fué nuevamente organizado en 18 de Marzo de 1851 por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general don José Gutierrez de la Concha, declarándolo "Sección de Artes" segun el tenor de las disposiciones publicadas en las Gacetas de 18, 19 y 20 del mismo Marzo y cometido su gobierno á una Junta dándola atribuciones propias. Su instalación tuvo lugar el 23 de dicho mes de Marzo. Con tan felices auspicios prosiguió su marcha, y tan buenos fueron sus resultados, que pendiente el Gobierno de ella y deseoso de generalizar el sistema en toda la Isla, teniendo tambien presente la necesidad de hacer algunas alteraciones en el Reglamento de 1849, que la práctica aconsejaba y el adelanto que la industria reclamaba, dió á luz su Superior decreto de 22 de Diciembre de 1856, reflejando con el un porvenir halagü-

ño para la juventud naciente de toda la Isla que había de crecer y educarse en el trabajo. Por este decreto se le denominó Junta de Aprendizaje de la Habana y su jurisdicción administrativa, dependiente del Gobierno Político; y no bastando á sus sanas intenciones fué declarada la Junta consultiva de dicho Gobernador nombrándole Presidente de ella y fundan o una Dirección para administrar el ramo libre de trabajos y con sujeción directa al propio Gobernador. Esta última resolución fué dictada en 27 de Junio de 1857.

Tiene á su cargo la Junta el "Asilo de San José," taller general de artes y oficios, establecimiento naciente destinado á recojer y enseñar un arte ó oficio á los jóvenes huérfanos y desvalidos y aun á los que no hallándose en estas circunstancias dan lugar por su conducta ó por el abandono de sus padres, á que el Gobierno se ocupe de proporcionarles los medios de hacerse hombres útiles a sí mismos y á la sociedad.

En la actualidad hay establecidos talleres de tabaquería, zapatería y hojalatería, estando en expectativa de levantarse los de herrería, fundición y carpintería. Se sostiene el establecimiento con los productos de los mismos talleres y con los alquileres de los esclavos del Depósito Judicial, cuya administración tiene á su cargo la Dirección.

La Secretaría de la Junta está situada en la calle del Rayo número 32, local correspondiente al edificio de la Real Sociedad Económica, calle de Dragones, núm. 62, y tiene su despacho abierto al público todos los días de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Componen la Junta:

El Excmo Sr. Gobernador Político, Presidente.

Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. don Bonifacio Quintín de Villalba, Vice-presidente.

Vocales.

Sr. don Antonio Zambrana, Decano.

Sr. don Manuel Ramos Izquierdo.

Sr. don José Cintra.

Sr. don Joaquín Santos Suárez.

Sr. don Miguel de Cárdenas y Chávez.

Sr. don Nicolás López de la Torre.

Sr. don Antonio María Muñoz.

Sr. don José Francisco Ramos Almeida.

Sr. don José Valdés Fauli.

Sr. don Pedro Martín Rivero, como Regidor Sindico primero del Excmo Ayuntamiento.

Sr. don Serafín Massana, Director.

Sr. don Manuel Martínez y Espíritu, Secretario.

Oficiales de la Secretaría.

- D. Manuel Pérez Delgado, primero.
D. Manuel Hernández Cabrera, segundo.
D. Manuel del Pino y Alfonso, tercero.
D. José Simeón María de la Cagiga, cuarto.
Un portero, mozo de oficio.

Empleados del asilo de San José.

- El Director del ramo, Jefe del establecimiento.
Don Miguel E. Cabello, encargado principal.
Don idem segundo, vacante.
Dr don Isidro Cordovés, médico.
Pbro don José María Bergas, Capellán.
Don Manuel Alvarez Patiño, Profesor, director de la escuela.
Un portero, un cabo y cuatro celadores interiores.

Empleados del Depósito Judicial.

- El Director del ramo, Administrador.
Un escribiente.
Un encargado de la cobranza.
Un conductor de siervos.

INSPECTORES DEL RAMO EN LOS BARRIOS DE INTRAS Y EXTRAMUROS

Primer Distrito.

- Templete.—Ldo. don José Delgado de Oramas.
San Felipe.—Dr. don Francisco Camilo Cuyás.
Santo-Cristo.—Pbro. don José Morejon, Teniente cura de la Parroquia.
San Juan de Dios —Ldo. don Joaquín Lastre y Ginarte.
Santo Angel.—Ldo. don José Guadalupe Domínguez y Solís.
Casa Blanca.—El Celador del caserío.

Segundo Distrito.

- San Francisco.—Don José Toribio de Arazoza.
Santa Clara.—Don Pedro Cayetano Bombalier.
Santa Teresa.—Ldo. don Manuel Costales.
Paula.—Dr. don Isidro Cordovés.
San Isidro.—Don Francisco Morales López.

Tercer Distrito.

Punta.—Ldo. don Antonio José Romay
Colon.—Ldo. don José Quintin del Pozo.
Tacon —Don Pelayo Gonzalez de los Rios.
Monserrate.—Don Manuel Perez Delgado.
Dragonas.—Don Domingo Barranco Gregorio de Tejada.
Guadalupe.—Pbro. don Manuel Torres y Ferias, Teniente
cura de la parroquia.
San Leopoldo.—Dr. don Felipe de la Vega.
San Lázaro.—Don Francisco Javier Ramirez.

Cuarto Distrito.

Arsenal.—L'on vacante.
Jesus Maria. —Don Sixto Vila.
Ceiba.—Don Juan Maria Eleizegui.
Marte.—Pbro. don Mariano Rodriguez.
San Nicolas.—Auditor honorario don Nicolas Rodriguez.
Peñalver.—Don vacante.
Pueblo Nuevo.—Don José Zabarte.
Vives.—Don Pascual de Arazoza.
Chavez.—Dr. don Juan Francisco Chaple.

Quinto Distrito.

Pilar.—Don José Vazquez de Arellano.
Cerro.—Don Serafin Pacheco.
Villanueva.—Don Fermin Pardiñas.
Atarés.—Ldo. don José Maria Fuentes.
Príncipe.—Don Enrique Paniagua.
Arroyo Apolo.—Ldo. don Manuel Gonzalez.
Luyanó.—Don José Garcia de Arboleya.
Jesus del Monte.—Ldo. don Pablo Herrera.

Sexto Distrito.

Santuaria.—Don José Alonso y Delgado.
Cementerio.—Don Emilio Bombalier.

Puentes Grandes.

El Capitan Juez pedáneo.

Quemados.

Don vacante.

Arroyo Naranjo.

El Capitan Juez pedáneo.

Calvario.

Cura párroco don Manuel Iturrondo.

NOTA.—El asilo de San José con sus oficinas y el Depósito judicial están establecidos en el edificio del Consulado, en el Cerro.

MATANZAS.

El Sr. Gobernador, Presidente.

Don Pedro Hernandez Morejon, Vocal.

Don José Miguel Angulo, idem.

Don Manuel Aguabella, idem.

Don José Felipe Serpa, idem.

Don Angel Bruzon, idem.

Don Francisco de Jimeno, idem.

Ldo. don José Francisco de Aguiar y Loysel, Secretario.

GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, Presidente.

Cura párroco don José Rafael de Fuentes, Vocal.

Subdelegado de Medicina y Cirugía, Ldo. don Juan J. Rosell, idem.

Don José Agustín de Aciego, idem.

Don José María de Cárdenas y Rodríguez, idem.

Regidor don Eduardo Barroso, Vocal Secretario.

SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente gobernador Presidente.

Cura párroco don Vicente Arias, Vocal.

El Administrador de Rentas, idem.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa, idem,

Don Dionisio Nuñez, idem.

Don Antonio Serrano, Secretario Contador,



BIBLIOTECA

SAN ANTONIO.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don Gregorio Gonzalez y Morales, Conde de Palatino, Vocal.
Don Manuel Suarez y Diaz, idem.
Don Pedro B. Toda y Ortega, Secretario.

SAN CRISTOBAL.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don Pedro N. de Alberro, Vocal.
Regidor don Eusebio Capetillo, idem.
Don Miguel Fors, idem.
Don Braulio Valdés, idem
Ldo. don Francisco J. Bara y Llorente, idem.
Don Federico Verdés, Secretario.

GUINES.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don Tomás Rodriguez Mora, Vocal.
Dr. don Francisco Habá, idem,
Regidor don José María Guevara, idem.
Ldo. don Martín Montes, idem.
Don José Dionisio Martínez, idem.
Don Santiago Sastre y Arango, Secretario.

CIENFUEGOS.

El Teniente gobernador, Presidente.
Don José Fernández de Castro y Pichardo, Secretario.

SANTIAGO DE CUBA.

Sr. Marques de Villaytre, Presidente delegado.
Ldo. don Gonzalo Villar, Vocal.
Don Manuel del Castillo Echavarría, idem.
Ldo. don Lucas Giron, idem,
Ldo. don Juan Bautista Sagarra, idem.
Regidor don José Llergós, idem.

HOLGUIN.

El Teniente gobernador, Presidente.
Sr. Cura párroco, Vocal.

Un Regidor del Ilustre Ayuntamiento, idem.
El Subdelegado de Medicina y Cirugía, idem.
Don Andrés Nates y Bolívar, idem.
Don Francisco Rondan Rodríguez.
Secretario el del Ayuntamiento.

Agrimensores públicos en toda la Isla.

Junta de Revision de Agrimensura.

Presidente, don Miguel Antonio Valdés Peñalver, Vocal propietario.
Dr. don Francisco Camilo Cuyás, idem idem.
Don Mariano Carles y Casadeval, idem idem.
Don Rafael Rodríguez, Vocal suplente.
Don Juan Nepomuceno Ortega, idem idem.
Don Ignacio Domingo Carbonell, idem idem.

Subdelegados Agrimensores residentes en diversas poblaciones de la Isla que dependen de la referida Junta aprobados por el Superior Gobierno.

Pinar del Río.—Don Diego Salazar y Fernández
Matanzas.—Don Pedro de Lamar.
Cárdenas.—Don Vidal del Junco.
Villaclara.—Don Juan de los Gattorne.
Sagua la Grande.—Don Rodrigo de Bernardo Estrada.
Puerto-Príncipe.—Don Francisco Hernández Silva.
Cuba.—Don Eleuterio Cisneros.
Manzanillo.—Don José Antonio Artica.
Baracoa.—Don Luis Raffo.

EN LA HABANA.

Don Miguel Antonio Valdés Peñalver, calle de la Estrella número 113.
Dr. don Francisco Camilo Cuyás, Teniente-Rey núm 27.
Don Mariano Cárles y Casadeval, Aguiar 116.
Don Rafael P. y Rodríguez, Cerro.
Don Juan Nepomuceno Ortega, Chacón 22.
Don Ignacio Domingo Carbonell, Neptuno 127.
Don Tranquilino Sandalio de Noda, San Nicolás 198.
Don Juan Agustín Dulongd, Merced 25.
Don Francisco de Paula Villafranca.

- Don Joaquin Maria de la Cueva, Suarez 126.
Don Andrés María Foxá, Cubá 70.
Don Raimon C. Gatica, Someruelos 8.
Don Agustín Pérez Romero.
Don José Riaño, Cristina 7.
Don Joaquin G, Pacó.
Don Juan de Dios Zamora, calzada de San Lázaro 216.
Don Cláudio E. Sabourin.
Don Pascual J. de Arazoza, Apodaca 10.
Don Felipe García, calle de Santa Fe Icicia núm. 15 en Jesus del Monte.
Don Luis G. Celis, Amargura 74.
Don Ramon María Valdés, Compostela 105.
Don Emilio de la Cueva, Suarez 126,
Don Felipe S. Guerrero, O-Reilly 25.
Don Juan Evangelista Valdés, Campanario Viejo 141.
Don Julio Martinez.
Don Manuel G. Tinoco,
Don Simon Tejas, San Nicolás 25.
Don Manuel Deslile, Zanja 26.
Don Carlos María Lopez Arenosa, Lealtad 125.
Don José Bermudez del Moral.
Don Miguel Alfonso Madan.
Don Antonio Botin, Sitios 7.
Don José Lopez de la Pezuela, en el Calabazar.

EN MATANZAS.

- Don Andrés del Portillo, de Cabildo de la Junta de Caridad y de Real Hacienda
Don Manuel Pomar Roble, Arquitecto Municipal.

EN GUANABACOA,

- Don José Rosell.

EN BEJUCAL.

- Don José Víctor Figueras.

EN GUINES.

- Don Agustín Perez y Romero, residente en la Habana San Miguel núm 63.
Don Gayetano Bango Prada, residente en la Union partido de Alacranes.

EN PINAR DEL RIO.

Don José Salazar y Hernandez.

Don Diego Salazar y Hernandez.

Don Miguel de Noda.

EN CARDENAS.

Don José Lopez Martinez.

EN TRINIDAD.

Don José Ignacio de Zayas y Urquiola.

Don José Manuel Irarragorri y Pamares.

EN CIENFUEGOS.

Don Luis Garcia y Romero.

Don José Nadal.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Don Fermin de Silva.

Don Virgilio Amadeo Arteaga.

Don Mariano Uribe.

Don Próspero Rensoli.

Don Manuel María Zamora.

EN REMEDIOS.

Don Agustín Infiesta.

Don Antonio Carrera.

Don Francisco Roig y Bravo.

Don Teodosio Montalvan.

Don José Manuel de Rojas.

Don Andrés del Rio.

Don José Leon Albernas.

Don Jesus Maria de la Peña.

Moron.

Don Manuel de J. Valdés.

Don Próspero Rensoli.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Rodrigo de Bernardo y Estrada.
Don Francisco Maria Angueira.
Don Gregorio Escandon.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don José Manuel O-Reilly.
Ldo. don José Joaquin Roura.
Don Fabio Freire.
Don Manuel de Varona Vidavurt.
Don Pablo Navarro Diaz.
Don Antonio Luciano del Rio.
Don Francisco Hernandez Silva.
Don Francisco Montejo Rodriguez
Don Miguel Hinojosa.
Don Florencio Reyna.
Don Matias de los Reyes.
Don Sebastian Delgado y Arellanos.
Don Octavio Freire.

EN CUBA.

Don Eleuterio Cisneros.
Don Francisco Alvarez Villalon.
Don Rafael Murillo.
Don Juan de la Cruz Martinez.
Don Pedro Valverde.
Don Silverio Romeu.
Don Benigno Blez.
Don Felipe Aguirre.
Don Francisco Reyna.
Don Miguel Soulé.
Don José Maria Villafañe.
Don Onofre Valverde.
Don Manuel Gomez.
Don Francisco Romeu.

EN BAYAMO.

Don Fermin de Zayas.

EN MANZANILLO.

Don Càrlos Segrera y Barriga.
Don Francisco Javier Luastegui.

EN HOLGUIN.

Don José Antonio Artigas y Avila.
Don Francisco Romeu y Pécora.
Don Mauricio Calvi.

EN GUANTANAMO.

Don Anastasio Mensignac.

Subdelegados de Medicina y Cirugía.

Dr. don Ramon Lucio Chaple, Subdelegado principal en el Departamento Occidental.

EN LA HABANA.

El mismo Subdelegado principal.

Dr. don Manuel José de Piedra, en el tercer distrito.

Ldo. don Antonio Cairo, en el cuarto distrito.

Dr. don Francisco de Zayas, Horcon y Cerro, quinto distrito.

Ldo. don Gerónimo Bueelo, Jesus del Monte, idem idem.

Ldo. don Justino Valdés Castro, en Puentes Grandes, quemados y Villanneva.

Ldo. don Antonio N. Valdés, en Regla, sexto distrito.

EN GUANABACOA.

Dr. don Juan Rossell.

Dr. don Félix Herrera, en los partidos de Guanabo y Bacuranao.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos.

Ldo. don Rafael Amable, en el partido de Gabriel ó Santo Cristo de la Salud.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Dr. don Manuel F. de Entralgo.

Ldo. don Pedro Fernandez, en el partido del Cane.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don Francisco Vidal Reigosa.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don Roman Hernandez.

Ldo. don Bernabé de Corres, en Alquizar.

Ldo. don Francisco Navarro, en Vereda Nueva.

Ldo. don Ramon E. de Ortega, en la Güira de Melena.

EN GÜINES.

Dr. don Francisco Havá.

Ldo. don Joaquin García Cáceres, En Guara.

Ldo. don Juan Bautista Bernal y Ocaña, en Melena del Sur.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez y Hernandez, en San Nicelas.

Ldo. don Diego Artola y Rodriguez, en los Palos o Nueva Paz.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Eusebio Conde de Crespo.

Ldo. don Demesio Romay, en Cabaña.

EN BAHIA-HONDA.

Ldo. don José María Zepúlveda.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. don Joaquin Quiles.

Ldo. don Antonio Suarez, en Consolacion del Sur.

EN MATANZAS.

Dr. don Tomás Pintado

Ldo. don Florencio Tapia, en Limonar.

Ldo. don Francisco de P. Grima, en Santa Ana.

EN CARDENAS.

Dr. don Antonio García Ortega.

Ldo. don Blas Rocafor, en Lagunillas.

Ldo. don Basilio García Negrete, en Cimarrones.

Ldo. don Antonio Portela, en Macurijes.

EN COLON.

Ldo. don Francisco Echemendia, interino.
Ldo. don Narciso Rey, en la Hanábana.

En Macagua y Palmillas.

Ldo. don Francisco Crucet.

EN CIENFUEGOS.

Dr. don Ricardo Villalba y Perez.

EN SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Ldo. don Joaqin Planas y Cunill.

EN JARUCO.

Ldo. don José Manuel de Elozúa
Dr. don Leonardo Figueroa. En San José.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José de Frias y Cintra.
Ldo. don Dionisio Perez, en la Esperanza.

EN SAGUA LA GRANDE.

Ldo. don Alejandro Lagargett,
Ldo. don Francisco A. García, en Amaro y Cifuentes.
Ldo. don Luis Vilapudua, interino, en Quemado de Gñines.

EN REMEDIOS.

Ldo. don Juan Francisco del Rio.

EN VILLA CLARA.

Dr. don José Larralde.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Dr. don Luis José Cepeda.

EN PUERTO PRINCIPE.

Ldo. don José Ramon Boza, interino.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Fernando Montes de Oca, interino.

EN MANZANILLO.

Ldo. don José Badia.

EN BARACOA.

Dr. don Gustavo Coutin.

EN GUANTANAMO.

Dr. don Francisco de Paula Manzano.

EN LAS TUNAS.

Ldo. don Fernando Lopez y Roche.

Subdelegados de Farmacia.

EN MATANZAS.

Dr. don Ambrosio G. Sauto, Boticario honorario de S. M.

EN JARUCO.

Ldo. don Miguel Marcos.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don José Francisco Martinez.

EN GUINES.

Don Joaquin Espinosa, Güines y su distrito.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Manuel de Navas y Mancha.

EN PINAR DEL RIO.

Don Joaquin Ruiz.

EN CARDENAS.

Don José Vilá.

EN TRINIDAD.

Ldo. don Narciso Marcart, calle del Desengaño núm 103

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Dr. don Nicolás Porro.

EN BAYAMO.

Ldo. don Pedro Maceo.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Pedro Tomás de Cespedes.

EN HOLGUIN.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano.

**Profesores de Medicina y Cirujia
en toda la Isla.**

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

HABANA.

Doctores en Medicina y Cirujia.

	Residencia.
Don Ambrosio Gonzalez del Valle	Habana.
Don Carlos Luis Bernal.....	Idem.
Don Ramon Zambrana.....	Idem.
Don Juan Manuel Sanchez y Bustamante.	Idem.
Don Antonio Oliva y Piñillos.....	Idem.
Don Jose Maria Trujillo.....	Idem.
Don Francisco de Zayas.....	Idem.
Don Francisco Sevillano	Idem.
Don Jose Guillermo Diaz	Idem.
Don Antonio Caro.....	Idem.
Don Felix Giral.....	Idem.
Don Juan Calixto Oxamendi.....	Idem.
Don Jose Cristobal Duran.....	Idem.
Don Rafael Agustin Cowley.....	Idem.
Don Jose Maria Camilleri.....	Idem.
Don Federico Hostman.....	Idem.
Don Jose Argumosa.....	Idem.
Don Rafael Valdes Fornes.....	Sancti-Spiritus.
Don Julio Jacinto Le-Riverem.....	Habana.

Doctores en Medicina.

Don Fernando Gonzalez del Valle.....	Habana.
Don Nicolas Jose Gutierrez.....	Idem.
Don Nicolas Pelayo Caso Valdes.....	Quemados.
Don Isidro Cordovez.....	Habana.
Don Jose Rodriguez Cisnero.....	Idem.
Don Manuel Romualdo Blanco.....	Idem.
Don Justo de la Torre.....	Idem.
Don Manuel Jose de Piedra.....	Idem.
Don Esteban Gonzalez del Valle.....	Idem.

Doctores en Cirujía Médica.

	Residencia.
Don Ramon Lucio Chaple.....	Habana.
Don José Gonzalez Morilla.....	Idem.
Don José Atanasio Valdés.....	Idem.
Don Mariano Comas de Planellas.....	Idem.
Don Mattías de la Lastra.....	Idem.
Don Miguel A. Binelo.....	Idem.
Don José de la Rosa Sierra.....	Idem.
Don José de la Luz Hernandez.....	Idem.
Don Francisco de Castro y Fragas.....	Idem.
Don Juan Beltran.....	Idem.
Don Tomás Pintado y Sálas.....	Matanzas.
Don Joaquin Riera.....	Idem.
Don Roman de los Santos	Guanabacoa.
Don José Larralde.....	Viila-Clara.
Don Luis José Cepeda.....	
Don Lorenzo Hevia.....	Cárdenas
Don Justo Ramon Cantero.....	
Don Manuel F. de Entralgo.....	Santiago.
Don Leonardo Figueroa.....	
Don Gerónimo Guzman.....	

**FACULTATIVOS DOMICILIADOS EN LOS DIFERENTES
DISTRITOS JUDICIALES DE LA HABANA.**

Primer Distrito.

- Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, calle del Teniente-Rey número 12.
 Dr. don Antonio Caro, O Reilly 77.
 Dr. don Esteban Gonzalez del Valle, O-Reilly 51.
 Dr. don Rafael Agustin Cowley, Teniente Rey 62.
 Dr. don José Argumosa, Amargura 96.
 Dr. don Manuel Romualdo Blanco, Aguiar 11.
 Ldo. don Luis Cowley, Teniente Rey 62.
 Ldo. don Eudaldo Jordana, Empedrado 33.
 Ldo. don Guillermo Lasso de la Vega, Amargura 96.
 Ldo. don Juan Jimenez Forcá Habana 75.
 Ldo. don Gerónimo Gonzalez, Espada 12.
 Ldo. don Luis Varena, Teniente Rey 12.

- Ldo. don Eduardo Cotilla, Cuarteles 3.
Ldo. don Miguel Pons y Guimerá, Obrapia 98,
Ldo. don José Modesto Cuyás, Cuartelés 24.
Ldo. dou Mariano Comas de Planellas, Cuba 59.
Ldo. den Leopoldo Winterhalter, Habana 73,
Ldo. don Francisco Sevillano, Habana 112.
Ldo. don Francisco J. Coronado, Habana 121

Facultativos con títulos extranjeros habilitados para
ejercer la profesion.

- Don Luis de Lacalle, Lamparilla 59.
Don José Matilde Sansores, O-Reilly 39.
Don Eduardo Le-Riverend, O-Reilly 46.
Don Julian Galuzo, Lamparilla 52.
Don Jacobo Wilson, Cuba 21.
Don Juan Bautista Fraschieris, Amargura 51.
Don Carlos Finlay, Cuba 74.

Segundo Distrito.

- Dr. don Nicolás José Gutierrez, Oficios 64.
Dr. don Atanasio Valdés, Cuba 122.
Dr. don José Antonio Oliva, Villegas 111.
Dr. don Juan Manuel Sanchez Bustamante, Sol.
Dr. don Cristóbal Durán, San Ignacio 106.
Dr. don Isidro Cordovéz, Jesus María 71.
Dr. don Ambrosio Gonzalez del Valle, Aguacate 60.
Dr. don José María Trujillo, Jesus María 23.
Ldo. don Claudio André, Paula 44.
Ldo. don Julian de Córdova, Luz 97.
Ldo. don Joaquin Garcia Lebreto, Luz 26.
Ldo. don Francisco Maria V. Rodriguez, Cuba 125.
Ldo. don Antonio Gaitán, Habana 120.
Ldo. don Manuel Antonio Ibarrola, Villegas 103.
Ldo. don Jorge Ledo., Velasco, 7.
Ldo. don Manuel Gonzalez de Jonte , Compostela 137.
Ldo. don Juan Quintanal y Wilson, Merced 108.
Ldo. don Manuel Tagle, Merced 93.
Ldo. don Andrés Diaz, Egido, Puerta del Arsenal.
Ldo. don Juan Manuel Prieto.
Ldo. don José Astray y Caneda, Jesus Maria 23.
Ldo. don Manuel Donoso, Cuba 123.
Ldo. don Carlos Luis Bernal, Damas 18.
Ldo. don Mariano Omede de Viela, Cuba 73.

- Ldo. don Mariano Rodriguez Ayllon, Cuba 39.
Ldo. don Francisco Obregon, San Ignacio 23.
Ldo. don Pedro de Torre Diaz, Ricla 113.
Ldo. don Domingo Felix Caballero, Acosta 64.
Ldo. don Felix M. Martin, Compostela 142.
Ldo. don Francisco de Paula Muñoz, Jesus Maria 96.
Ldo. don Pedro Martinez Sanchez, Villegas 113.
Ldo. don Francisco Caballero.
Ldo. don Ramon Luis Miranda, Oficios 31.
Ldo. don Antonio Mestre, Paula 12.
Ldo. don Francisco Ruz, Villegas 99.
Ldo. don Francisco Regueira, San Ignacio 106.

Facultativos con títulos extranjeros para ejercer la profesion.

- Don Antonio Diaz Albertini, Habana 111.
Don Vicente Hernandez, Sol 12.
Don Pedro Hevia y Romay, Sol 109.

Tercer Distrito.

- Dr. don Manuel Jose de Piedra, Animas 43.
Dr. don Jose Maria Camilleri Lealtad 38.
Dr. don Ramon Zambranna, Neptuno 72.
Dr. don Felix Giral, Campanario 33.
Dr. don Jose Guillermo Diaz, Amistad 102.
Dr. don Ramon Gonzalez Palacios, Campanario 18.
Dr. don Jose de la Luz Hernandez, Industria 7.
Dr. don Jose Rodriguez Cisneros, San Nicolas 96.
Dr. don Federico Horstman, Galiano 68.
Dr. don Juan Jose Hevia, Campanario 23.
Dr. don Francisco Orta, Virtudes 86.
Ldo. don Antonio Cairo, Concordia 113.
Ldo. don Joaquin Larrua, Galiano 60.
Ldo. don Rafael Valdes, San Miguel 82.
Ldo. don Manuel Roig y Bravo, Barcelona 2
Ldo. don Jose Maria Sanchez, Aguila 98.
Ldo. don Jose Maria Barandiaran, Belascoain 17.
Ldo. don Jorge Diaz Albertini, Manrique 121.
Ldo. don Joaquin Valdes Zayas, Galiano 78.
Ldo. don Juan Bruno de Zayas, Manrique 107.
Ldo. don Carlos Javier Govantes, Dragones 92.
Ldo. don Rafael Cortes, Concordia 39.
Ldo. don Juan Fermin Ugarte, Industria 91.
Ldo. don Jose Suarez y Romay, Manrique 105.

- Ldo. don Luis Le-Roy, Prado 72.
Ldo. don Juan de la Torre, Salud 22.
Ldo. don Francisco de Paula Zarza, Campanario 121.
Ldo. don Rafael Hondárez, Industria 154.
Ldo. don Eufrasio Antonio de Castro, Lealtad.
Ldo. don Enrique Piñera, Salud 143.
Ldo. don Antonio J. Romay, Calzada del Norte 118.
Ldo. don José San Feliú, San Rafael 32.
Ldo. don Manuel Sanchez Portillo, Calzada del Norte 221.
Ldo. don Pantaleon Machado, Salud 26.
Ldo. don José Vilalta y Ruiz, Escobar 146.
Ldo. don Eduardo Cortés, Dragones.
Ldo. don Joaquin Zuazo, Galiano 82.
Ldo. don Francisco J. Maymó, San Miguel 162.

Habilitados para ejercer la facultad.

- Don Luis Rey, Neptuno 40.
Don Felipe de la Vega, Lealtad 38.
Don José Joaquin Muñoz, Galiano 32.

Cuarto Distrito.

- Dr. don Ramon Lucio Chaple, Reina 105.
Dr. don Juan Calixto Oxamendi, Estrella 14.
Dr. don Francisco de Castro y Fraga, Tenerife.
Ldo. don Manuel Loreto Chaple, Reina 105.
Ldo. don Miguel Gordillo, calzada del Monte 121.
Ldo. don Felicito Carlos Olavarrieta, Apadaca.
Ldo. don Luis José Granados, Revillagigedo.
Ldo. don Sebastian Ricoy, Factoría.
Ldo. don Manuel de Jesus Foncuberta, Suarez.
Ldo. don Tomás Lazo de la Vega, Gloria.
Ldo. don Juan J. Fajardo, Delicias 66.
Ldo. don Manuel Gandul, Reina 137.
Ldo. don Tomás Mateo Govantes, Aguilu.
Ldo. don Pablo José Fernandez, Estrella 60.

Habilitado para ejercer la profesion.

- Don Eduardo Finlay, Reina 153.
Don Federico Galvez, Rayo 47.

Quinto Distrito.

Horcon y Cerro.

- Dr. don Francisco Zayas, Calzada del Cerro 492.
Dr. don José María Morilla, calzada del Monte 306.
Dr. don José de la Rasa Sierra, Castillo 14.
Ldo. don Agustin Valdés Sanchez, calzada del Monte 499.
Ldo. don José María Fuentes, Estevez 23.
Ldo. don Joaquin Gonzalez, idem. 25.
Ldo. don Justino Valdés Castro, calzada del Cerro.
Ldo. don Mariano Estrada, idem 603.
Ldo. don Ricardo Martinez Malo idem 703.
Ldo. don Carlos Belot.

Habilitado para ejercer la profesion.

Don Federico Escharte, calzada del Monte 521.

Jesús del Monte.

- Ldo. don Geronimo Bucelo, calzada Real 359.
Ldo. don Pablo Herrera, idem 324.
Ldo. don Pablo del Castillo, idem 139.
Ldo. don José Joaquin Escalona, idem 460.

Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

- Dr. don Nicolás Pelayo Caso Valdés, calzada Real. Quemados.
Ldo. don Ramon Nazario Chaple, idem. idem. Marianao.
Ldo. don Justo Rodriguez Crespo, idem. idem. Quemados.
Ldo. don Eugenio Gonzalez, Puentes Grandes.

Sexto Distrito.

Regla.

- Ldo. don Antonio N. Valdés.
Ldo. don Antonio Aragon.
Ldo. don Santiago Lluria.
Ldo. don Bernardo María Miyaya.
-

Guanabacoa.

- Ldo. don Juan José Rosell.
Dr. don José Carbonell.
Dr. don Roman de los Santos.
Ldo. don Pedro Ruz y Amores.
Ldo. don Juan Nepomuceno Peloso.
Ldo. don Bernardo Nuñez de Villavicencia.
Ldo. don José Antonio Bernal y Escobar.
Ldo. don José María Casanova.
Ldo. don Juan Nepomuceno Valdés, Cirujano Latino.
Ldo. don José Antonio Párraga, idem idem.
Ldo. don Manuel Miranda y Jimenez, idem idem.
Ldo. don Antonio Moreno, Cirujano Romancista

Guanabo y Bacuranao.

- Dr. don Félix Herrera.

Santa María del Rosario.

- Ldo. don Francisco Vidal y Reigosa.
Ldo. don Francisco Hernandez Perez.
Ldo. don Joaquin Andrade, en Managua.

Bejucal.

- Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos.
Dr. don Antonio Hoy de la Puente.
Ldo. don Gabriel García Marrero.
Ldo. don Domingo Antonio Milord.
Ldo. don Francisco P. Otero.

Gabriel ó Santo Cristo de la Salud.

- Ldo. don Rafael Amable.
Ldo. don Benito Ferrer.

Quivican.

- Ldo. don Sebastian Tina y Moner.
Ldo. don Miguel Muñoz.

Batabanó.

- Ldo. don Francisco P. Villarroga.

Santiago de las Vegas.

Dr. don Manuel F. de Entralgo.
Ldo. don Manuel V. Suarez.
Ldo. don Juan Bautista Pujols.
Ldo. don Zacarías Doral, Cirujano latino.

Cano.

Ldo. don Pedro Fernandez de Velasco.

Cárdenas.

Dr. don Antonio García y Ortega.
Dr. don José Lorenzo Hevia.
Ldo. don Dionisio J. Saes.
Ldo. don Antonio Rodriguez Palomares.
Ldo. don Patrocinio Frexa, habilitado,
Ldo. don Eulogio Martinez, idem.
Ldo. don Miguel Bravo y Sentié.
Ldo. don Pedro Gomez, Médico.
Ldo. don Antonio Quijano, Cirujano Romancista.

Lagunillas.

Ldo. don Blas Rocafor.
Ldo. don Anacleto Betancourt.

Cimarrones.

Ldo. don Basilio García Negrete.
Ldo. don Carlos Narganes.

Camarioca.

Ldo. don José Gonzalez de Lara.
Ldo. don José Carol.

Guamutias

Ldo. don Guillermo Margarit.
Ldo. don Esteban Quintanó.

Caja de Pablo o San Felips.

Ldo. don Pablo Bargalló.
Ldo. don Joaquín Caldeiro.

Guanajayabo.

Ldo. don Ramon Valladares.
Ldo. don Geronimo Macías.
Ldo. don Ramon Elcid.
Ldo. don Francisco Gou.

Colon 6 Nueva Bermeja

Ldo. don Francisco Echemendía.
Ldo. don Matías Gispert.

Macagua y Palmillas.

Ldo. don Juan Rodriguez Herrera.
Ldo. don José Reyna.
Ldo. don Manuel Ibañez.
Ldo. don Leon Giretté.
Ldo. don Bejamin Collien.
Ldo. don Francisco Crucet.

Jíquimas 6 Bemba.

Ldo. don Ramon Valdés Illas.
Ldo. don José E. Aguilar.
Ldo. don Maximo Navarro.
Ldo. don Juan M. Rodriguez.
Ldo. don Joaquin Otero.
Ldo. don Valentín Alcaraz.
Ldo. don Manuel G. Braño.

Hanábana.

Ldo. don Narciso Rey.

Macurijes.

Ldo. don Antonio Portela.
Ldo. don Antonio Fuille Riveron.
Ldo. don Francisco S. de la Cruz.
Ldo. don José de la Ballina.
Ldo. don Luis Costales, Cirujano Latino.
Ldo. don Francisco Fernandez Puerta, idem.

Ldo. don Miguel Rivas y Boes.

Cienfuegos.

- Dr. don Francisco de P. Pujals y More.
Ldo. don Isidre Castiñeira y Cintra.
Ldo. don Rafael Saborido y Ruiz.
Ldo. don Benigno Viurrun y Rodriguez, Médico
Ldo. don Ramon de Mazarredo y Corneille.
Ldo. don Ricardo Obourke y Palacios.
Ldo. don José Martinez y Górdon.
Ldo. don Marco Aurelio Rojas.
Ldo. don Emilio Howard, habilitado.

Palmira.

- Ldo. don Rafael Peña.
Ldo. don Juan Buch y Vicen, Cirujano de segunda clase.
Ldo. don Nicolás Catardo, habilitado.
Ldo. don Blas Ariza, Cirujano latino, en Camarones.

Cumanayagua.

- Ldo. don Benito Carnero, Cirujano latino.
Ldo. don Pablo Hondares, idem romancista.
Ldo. don Pedro Sanchez, idem idem.
Ldo. don Pedro Pastorel y Rosa, idem de segunda clase.

Santa Isabel de las Lajas.

- Ldo. don Joaquin Planas y Cunill.
Ldo. don José María Morado, en Cartagena.
Ldo. don José Galan y Ramos, idem.

Jaruco.

- Ldo. don José Manuel Elosúa.
Ldo. don Federico Zamora, Habilitado, en Carballo.
Ldo. don Juan Biada, idem idem.
Dr. don Leonardo Figueroa, en San José.
Ldo. don Ricardo Arregui, en idem.
Ldo. don Francisco Cabrera, en idem.
Ldo. don Joaquin Urbano, en Jibacoa.
Ldo. don José Camillera, en idem, Cirujano de tercera clase.
Dr. don José Mendoza, en idem, Médico.
Ldo. don Guillermo Delane, en San Antonio de Rio Blanco.
Ldo. don José Cadenas, Cirujano latino, en idem.
Ldo. don Estéban de Navea.
Ldo. don José Piñol, Médico, en Carballo.

Tapaste.

Ldo. don José Pascual y Amengol.

Güines.

Dr. don Francisco Havá y Bejarano.

Dr. don Juan G. Havá y Valdés.

Ldo. don Nicolás Menendez de San Pedro.

Ldo. don Patricio Sarmiento y Barceló.

Ldo. don Manuel María Carretero y Borda.

Ldo. don Antonio Pons y Mejias.

Guara.

Ldo. don Joaquin García Casel.

Melena del Sur.

Ldo. don Juan B. Bernal.

Ldo. don Jaime Prax.

San Nicolás.

Ldo. don José de Jesus Gutierrez y Hernandez.

Ldo. don José G. de los Rios y Santillanes, cirujano latino.

Ldo. don Vito Broin, idem romancista.

Nueva Paz.

Ldo. don Diego de Artola y Rodriguez.

Ldo. don Nicolás de los Rios y Mojica.

Ldo. don Próspero G. Denis.

Ldo. don Enrique P. Meriguai.

Madruga.

Ldo. don Gerónimo Lacasa y Othon.

Ldo. don Andrés Pisano y Velis, cirujano latino.

Ldo. don José M. Llorens.

Ldo. don Felicito Rossier y Silveira, cirujano latino.

Catalina.

Ldo. don Felipe Govin y Mora, cirujano latino.

Guanajay.

Ldo. don Eusebio Conde de Crespo.

- Ldo. don Pedro Joaquin Chaple.
Ldo. don Luis José Marquez y Roses, en el Mariel.
Ldo. don Emilio Villaverde y Fernandez.
Ldo. don Miguel Ginori, en Quiebra-Hacha.
Ldo. don Francisco Pagés, cirujano.
Ldo. don Luis Portela, cirujano latino.
Ldo. don Juan Canton Zalazar y Cerezo, cirujano de 2^a clase, en el Mariel.
Ldo. don Rafael Armenteros, cirujano, en Banes.
Ldo. don José Fernandez Tamargo, idem 3^a clase.

Vereda Nueva.

- Ldo. don Francisco Valdés.
Ldo. don Francisco Navarro.
Ldo. don Gregorio Saiz y Perez, cirujano de 2^a clase.

Cabañas.

- Ldo. don Nemesio Romay.
Ldo. don Felipe Segarra.
Ldo. don Benigno Brito.

Güira de Melena.

- Ldo. don Ramen E. Ortega.
Ldo. don Bartolomé J. Betancourt, cirujano latino.
Ldo. don Franeiseo de la Torre.
Ldo. don Braulio Saenz

Alquizar.

- Ldo. don Bernabé de Corres.
Ldo. don Joaquin de Reina.
Ldo. don José de Leon Diaz.
Ldo. don Juan Pablo Ibañez.
Ldo. don Domingo Fernandez y Cuba.

San Antonio:

- Edo. don Ramon Hernandez.
Ldo. don Ramon Martinez, cirujano.
Ldo. don Juan Chappi, idem.
-

Bahía-Honda.

- Ldo. don José María Sepúlveda.
Ldo. don Ignacio Zabala, cirujano latino, en San Diego de Nuñez.
Ldo. don Francisco María de los Reyes y Ara, cirujano latino, partido de las Pozas.
Ldo. don Ramon José del Valle, idem de las Pozas.
Ldo. don Joaquín Raveiro.

Matanzas.

- Dr. don Tomás Pintado.
Dr. don Antonio Escoto.
Dr. don Guillermo Pintado.
Dr. don Antonio Alvarez Alcalá.
Dr. don Joaquín Valentín Riera.
Dr. don Juan Márquez.
Dr. don Miguel Guitart.
Dr. don Juan García Zamora.
Ldo. don Juan L. Gómez.
Ldo. don José Cuix y Costas.
Ldo. don Benito Manresa.
Ldo. don Hipólito Huan.
Ldo. don Joaquín Sosvilla.
Ldo. don Miguel López y Malet.
Ldo. don Diego Jiménez.
Ldo. don Francisco Casals.
Ldo. don Esteban Llorack.
Ldo. don Agustín Santoine.
Ldo. don Antonio González de la Peña, cirujano romancista.
Ldo. don Pedro Bahamonde, idem.

Habilitados para ejercer la profesión.

- Don Manuel Aguabella.
Don Antonio Almo:
Don Domingo Cartaya.
Don Francisco María Normand.
Don Pedro Cartaya.

Limonar y Guamácaro.

- Ldo. don Florencio Tapia, en el Limonar.
Ldo. don Carlos Biart, en el Coliseo, habilitado.
Ldo. don Alejandro Biar, idem idem.

Sabanilla del Encomendador.

Ldo. don Marcos J. Diaz.
Ldo. don Antonio Bernal.
Ldo. don Juan de Dios Delane.
Ldo. don Salvador Lafourcade y Cortina, habilitado.
Ldo. José Maria Casabuena, idem.

Santa Ana.

Ldo. don Francisco de P. Grima.
Ldo. don Pablo Salas y de la Cruz.
Ldo. don José Isidoro Coloma, cirujano.
Ldo. don Eusebio Julian Nuñez, idem.

Ceiba Mocha.

Ldo. don Domingo Valdés Marsal, cirujano.
Ldo. don José Agustín Martitegui.

Cabeza.

Ldo. don Antonio Fernandez de Velasco.
Ldo. don Benito Petí, habilitado.

Pinar del Río.

Ldo. don Joaquin Quilés y Muñoz.
Ldo. don José María Bustamante, cirujano.
Ldo. don Cayetano Fustier.
Ldo. don Narciso Reimat.
Ldo. don José Gutierrez.
Ldo. don José María Llópiz.
Ldo. don José Trinchería.

Consolacion del Sur.

Ldo. don Antonio Suarez
Ldo. don José Oretis Cherconi.
Ldo. don Francisco Pedrola.
Ldo. don Eduardo Fontanilla.
Ldo. don Angel C. Calejo, cirujano latino;
Ldo. don Quintin Saavedra, idem,

San Cristóbal.

- Ldo. don José Otero y Ortiz.
Ldo. don Juan Arrastia, Cirujano.
Ldo. don Rafael Ruiz de Castro, idem.
Ldo. don Pedro Villodres, idem.
Ldo. don Juan Bautista San Jorge, idem romancista.

San Juan de los Remedios

- Ldo. don Juan Francisco del Rio.
Ldo. don Miguel Brú.
Ldo. don Cayetano Sanchez.
Ldo. don Ramon Castellá.
Ldo. don Francisco Maria Jimenez.
Ldo. don Adolfo Eduardo Ruiz.
Ldo. don Pedro Elizalde.
Ldo. don Bernardino Mendez.
Ldo. don Juan Bautista Dot.
Ldo. don Francisco Almansa, cirujano romancista.
Ldo. don José Gonzalez Chavez, idem idem.

Sagua la Grande.

- Dr. don Alejandro Lagarget.
Ldo. don Joaquin Fábregas.
Ldo. don José María Cortés.
Ldo. don José Chamorro, cirujano latino.
Ldo. don Gerónimo Figueroa, idem.
Ldo. don Miguel Landonnaia.
Don José G. Havá, habilitado.
Don Nicolás Catarelo, idem.
Ldo. don Servelio Langreo.
Ldo. don Ignacio Miranda.
Ldo. don Ciriaco Navarro, Cirujano latino.
Ldo. don Baldomero Delgado.
Don Estanislao Destez, habilitado.

Cifuentes.

- Ldo. don Francisco Antonio Garcia.
Ldo. don Jaime Antonio Grera.
Ldo. don Juan Rosa y Piz, cirujano latino.
Ldo. don Francisco del Rio y Platon, idem de tercera
clase.

Quemados de Güines.

Ldo. don Luis Vilapudua.
Ldo. don Baldomero Simó de Rivas, cirujano.
Ldo. don Francisco Diaz Amador, idem.

Villa-Clara.

Dr. don José Larrade.
Ldo. don Antonio Javier Martinez.
Ldo. don Joaquin Arguallo.
Ldo. don Agustin Varona.
Ldo. don Joaquin Planas.
Ldo. don Francisco Aday.
Ldo. don José Medero.
Ldo. don Miguel Soriano, cirujano.

Esperanza y San Juan de las Yeras.

Ldo. don Dionisio Perez y Mediano, Esperanza.
Ldo. don Salvador Rodriguez, San Diego de Nigua.
Ldo. don Juan Orfila, San Juan de las Yeras.
Ldo. don Ramon Choisi, idem idem, cirujano.
Ldo. don Pablo Valdés, idem, romancista.
Ldo. don Juan Carrera y Castel, Esperanza.
Ldo. don Pedro José Aday, cirujano romancista idem.
Ldo. don Antonio Gonzalez Chavez.

Sancti-Spiritus.

Dr. don Luis José de Cepeda.
Dr. don Sebastian Cuervo.
Don Nicolás Martinez, habilitado.
Ldo. don Rafael Valdés Fornés.
Ldo. don Rafael Menese
Ldo. don Joaquin Perez.
Ldo. don Indalecio Salas.
Ldo. don Juan Madrigal.
Ldo. don Francisco Valdés, cirujano latino.
Ldo. don Juan Rafael Periu, idem romancista.

Trinidad.

Ldo. don José Frias y Cintra.
Ldo. don Ramon Torrado y Quiroga.

Don José María Urginola, habilitado.
Ldo. don Francisco Mascort.
Ldo. don José A. Balmañja.
Ldo. don Rafael Tremols.
Ldo. don Fernando Aparicio.
Ldo. don Manuel Abreu,
Ldo. don Manuel C. Valdés, cirujano latino.

Puerto Príncipe.

Dr. don Daniel Sariol.
Dr. don Jnan de Arteaga.
Dr. don Justo del Risco.
Dr. don Manuel R. Silva.
Dr. don Miguel de Zayas y Batista.
Dr. don Rafael Argilagos.
Dr. don Adolfo de Varona:
Ldo. don Manuel Usatorres.
Ldo. don José Joaquin Lopez.
Ldo. don Gregorio Agüero.
Ldo. don José Ramon Boza.
Ldo. don Antonio Bergillos.
Ldo. don Paulino Casals y Roura.
Ldo. don Vicente Sanchez, médico.
Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, cirujano.
Ldo. don José Salvador Areu, idem.

Nuevitas.

Ldo. don Narciso Hernandez Ardieta.
Don Antonio de Jesus Pelaez, cirujano romancista.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Santiago de Cuba.

Dr. don Mariano Revillo.
Dr. don Francisco Bertrand y Boldiu.
Ldo. don Manuel Grau y Espalter.
Ldo. don Lucas Giron Ponce de Leon.
Ldo. don José María Aguilera.
Ldo. don Antonio Rodriguez Campiña.
Ldo. don José Maria Avilés.
Ldo. don Antonio Martin Cabanellas.
Ldo. don Pedro Elías Carbonell.

Ldo. don Pablo Rueda.
Ldo. don Federico Carbonell.
Ldo. don José Antonio Pérez.
Ldo. don Manuel Cherizola.
Ldo. don Rafael Espín.
Dr. don Enrique Lafon.
Dr. don Francisco Perrand.
Dr. don Teófilo de Lin-a.
Dr. don Cornelio O'Callaghan.
Dr. don Manuel Aranda, cirujano.
Dr. don Jorge Giró, idem.
Dr. don Manuel Martínez, idem.

Bayamo.

Ldo. don Manuel Yera y Rivero.
Ldo. don Joaquín Espinosa.
Ldo. don Manuel Yero Buduen.
Ldo. don José Néstor Maceo.

Manzanillo.

Dr. don Eugenio Herrero.
Ldo. don José Badia.
Ldo. don Manuel Merchan.
Ldo. don José Vidal.
Don Antonio Lastre, cirujano.

Holguín.

Ldo. don Manuel Alvarez Céspedes.
Ldo. don Manuel B. Castellanos y Fuentes.
Ldo. don Domingo Vazquez Garibaldo.
Ldo. don Juan Buch y Rodriguez.
Ldo. don Fernando Montes de Oca y Ramírez
Ldo. don Bernardo Corrales y Moncada.

Baracoa.

Dr. don Gustavo Coutin, médico.

Jiguani

Ldo. don Félix Figueredo.

Guantánamo.

- Dr. don Francisco de P. Manzano.
Dr. don Fernando Pons.
Dr. don Miguel Berjot.
Ldo. don José Nicomedes Mariño.
Ldo. don Felipe Harteman.
-

**Profesores de Farmacia residentes en la
isla.**

HABANA.

- Dr. don Cayetano de Aguilera y Navarro, Subdelegado del
Distrito, O'Reilly núm. 42.
Ldo. don Juan A. Pla, O'Reilly 14.
Ldo. don José Traquilino Aenlle, idem 54.
Ldo. don Federico Helberg, San Ignacio 32.
Ldo. don Enrique H. Leuchsenring, Obispo 77.
Ldo. don Víctor Basset, idem 53.
Ldo. don Juan Crisóstomo Muñoz, Mercaderes 5.
Dr. don José Ibañez y Font, (Regente) San Ignacio 14.
Ldo. don José Estevez y Nuñez, idem 95.
Ldo. don Ignacio Serrano, idem 27.
Ldo. don Valentín Urbano, Luz 36.
Ldo. don José Sarrá, Santa Teresa 41.
Ldo. don Manuel S. y Morales, idem 34.
Ldo. don Lino Villamor, Riela 75.
Ldo. don Antonio Hernandez, idem 68.
Ldo. don Carlos Donoso, Cuba 60.
Ldo. don José G. y Rodriguez, Jesus María 97.
Ldo. don José Reyes, Lamparilla 74.
Ldo. don Ildefonso de la Maza, Amargura 44.
Ldo. don Luis L' Riverend, Aguiar 42.
Ldo. don Rufino Herrero, (Regente) Compostela 121.
Dr. don Severo de Leon, Reina 34.
Dr. don Joaquin F. Aenlle, Calzada del Monte 48.
Dr. don José F. Sibon, Galeano 61.
Dr. don Fernando Valdés Aguirre, Amistad 54.
Ldo. don Juan A. Gallego, (Regente) Reina 13.
Ldo. don Francisco Figueroa, Calzada del Monte 22.
Ldo. don Francisco V. Morales, (Regente) idem 197.
Ldo. don José Torralvas, idem 138.
Ldo. don Francisco P. Zamora, idem 412.

- Ldo. don Pedro Consuegra, Jesus del Monte 267.
Ldo. don Jose J. Sibon, idem 409.
Ldo. don Juan Eduardo Márquez, (Regente) Galiano 41.
Ldo. don Miguel Alger, Neptuno 131.
Ldo. don Eduardo de Castro, Jesus María 24.
Ldo. don Juan Vicente Márquez, Dragones 34.
Ldo. don Fernando Paez, Salud 30.
Ldo. don Ramon María de Hita, idem 71.
Ldo. don Miguel P. Barata, idem 99.
Ldo. don Antonio E. Gonzalez, Estrella 52.
Ldo. don Félix Hernandez, San Miguel 92.
Ldo. don José D. Rodriguez, Lealtad 14.
Ldo. don Antonio J. Dominguez, Concordia 58.
Ldo. don Bernardino P. de Guzman, Ancha del Norte 221.
Ldo. don J. Rivero y Martinez, San Rafael 78.
Ldo. don Juan L. Sanchez, idem 29.
Ldo. don Francisco Valdés y Galvez, Cárdenas 65.
Ldo. don Juan D. Romero, Apodaca 27.
Ldo. don Bonifacio Jimenez, Virtudes 34.
Ldo. don Juan Suarez, Consulado 77.
Don Ismael Alvarez, práctico, Oficios 29.
Ldo. don José R. Fuentes, Cerro 697.

Regla.

- Ldo. don Rafael G. Osuna, Calle Real 122.
Don Antonio Echemendía, práctico idem 44.
Don José M. Gonzalez, práctico, Santuario 67.

Quemados.

- Ldo. don Gregorio Maceda, Calzada Real 27.
Don Guillermo Duran; práctico, idem 87.

Profesores sin oficina pública.

- Dr. don Francisco Barrinat, Inspector de géneros medicinales, Dragones:
Dr. don Jequin Lastres.
Ldo. don Juan P. Márquez, Ricla.
Ldo. don Francisco P. Puente, Hospital de San Felipe y Santiago.
Ldo. don Manuel Costas.
Ldo. don José Serra y Valdejuly.

EN MATANZAS.

Dr. don Juan Francisco Michelena.
Dr. don Bartolomé Casañas.
Ldo. don Juan Casal.
Ldo. don Francisco J. de la Cruz.
Ldo. don José María Vargas.
Ldo. don Ramon Reyner.
Ldo. don Enrique Llurias.
Don Gavino Hernandez, práctico.
Don Joaquin Cláudio Gomez, idem.
Don Antonio Sanchez, idem.
Don Antonio Delgado, idem.
Don Félix Llanes, idem.
Don Hilario Soler, idem.

EN GUANABACOA

Don José María Diaz Hernandez.
Don Nicolas Hernandez Pulgaron.
Don José Martinez.
Don Bonifacio Jimenez.
Don Rafael Rosell.
Don José Florencio Goberna.

EN BEJUCAL.

Don José María García Espinosa, práctico.
Don Manuel J. Trujillo y Sanchez; idem.

En Quivicán.

Ldo. don Federico Alvarez y Rodriguez.

En Batabanó.

Ldo. don José de Soto y Canto.

En San Antonio de las Vegas.

Ldo. don Francisco Apolonio O-Halloran y Romero.

EN JARUCO.

Ldo. don Miguel Marcos.
Ldo. don Antonio Palma.
Don José Martin, práctico.

En Caraballo.

Ldo. don Manuel Mellado y Robles.

En San Antonio.

Don Antonio Cadenas, práctico.

En Guanabo.

Don Isidro Cadenas, práctico.

En San José de las Lajas.

Ldo. don Rafael Hernandez.

En Gibacoa.

Bdo. don Benito Valdés,

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don José Nicolas Perera.

Ldo. don Gabriel García Espinosa, en Managua.

EN SAN ANTONIO.

Don José Pastrana.

Don José Gonzalez Mujica.

En la Güira de Melena.

Don José Antonio Sanchez.

En Alquicar.

Don José Francisco Martinez.

En Vereda Nueva,

Don Francisco Navarro.

En Ceiba del Agua.

Don

EN GÜINES.

Ldo. don Joaquin Espinosa y Espinosa.
Ldo. don Francisco Havá.
Ldo. don Calixto Gallego.

En Nueva Paz.

Ldo. don Manuel Flores.

En la Guira.

Ldo. don Hilario Soler y Mendez.

En Guara.

Ldo. don José Severino Gonzalez.

En San Nicolas.

Don Francisco Rodig y Artes, práctico

En Alacranes.

Don Francisco Ortega y Ortega, práctico.

En la Union.

Don Agustin Tremoleda y Plana, práctico.

En Madruga.

Don Manuel Gerónimo Reyes y Bebiodes, práctico.

En Melena.

Ldo. don Antonio Espinosa y Saldíñas, práctico.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Manuel de Navas y Mancha.

Ldo. don Tomás González Mojica.

Ldo. don Francisco de Navas y Mancha.

En Mariel.

Don Luis Zapico.

En Cabañas.

Don Restituto Santos Lopez.

En Artemisa.

Ldo. don José Manuel Barreto.

EN SAN CRISTOBAL.

Don Miguel Fors.

Don Bernardo Campos, en Candelaria.

Don Antonio Rodriguez, en Palacios.

Don José M. Hernandez, en San Diego.

EN PINAR DEL RIO.

Don Julian Francisco Absiba.

En Consolacion del Sur.

Don Gregorio Pinelo.

Don Dimas Udaunda.

En San Juan.

Don Gregorio Legorburu:

En Guane.

Don Pedro Antonio Martinez.

En Consolacion del Norte.

Don José de Jesus de Azanza.
Don José Nuñez.

EN BAHIA HONDA

Ldo. don José Rodriguez de la Vega.

EN CARDENAS.

Ldo. don José Vilá.
Ldo. don Juan Ruiz Barreto.
Ldo. don Mariano Roig.
Ldo. don Antonio Montoro.

En Camarioca.

Ldo. don Félix Miret.

En Guamulas

Ldo. don Justo G. Cristo.

En Guanajayabo.

Ldo. don José de Jesus Medina.
Ldo. don Antonio Bellmas.

En Cimarrones.

Ldo. don Antonio Cadenas.

EN TRINIDAD.

Ldo. don José Fernandez Cailá, calle de Jesus María número 7.
Ldo. don José María Lastayo, idem idem 25.
Don Luis Manuel Quirós, práctico, partido Sipiabo.

EN CIENFUEGOS.

Ldo. don José María Aguayo,
Ldo. don Rogelio Zelada.
Don Juan J. Labarga, práctico,
Don Juan F. Figueroa, práctico.
Don Francisco A. Figueroa, profesor, en Santa Isabel de las
Lajas.
Don Pedro M. Marchena, idem, en Palmira.

EN VILLA-CLARA.

Don Juan N. Cristo, plaza mayor.
Don Andrés C. Fleytes, calle de Sancti-Spíritus.
Don José J. Silva, idem de Santa Elena.

SANCTI-SPIRITUS.

Ldo. don José Antonio Periú.
Ldo. don Indalecio Quirós.
Don Francisco Barcel, práctico.
Ldo. don Fermín Quirós.

EN REMEDIOS.

Ldo. don Antonio Jimenez Donato.
Ldo. don José Rocamora.
Ldo. don Alejandro del Rio.

En Caibarien.

Don Joaquin del Rio, práctico

En Moren.

Don Antonio Piña, práctico.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau.
Dr. don Baudilio Saquer.

En Cifuentes.

Dr. don Juan Legorburo.
Don Francisco Escalada, práctico.

En el Calabazal.

Dr. don Francisco Nocedo.

En Ceja de Pablo.

Dr. don José Herrero.

En Santo Domingo.

Ldo. don J. Pacheco.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Ldo. don Félix Benjamin Carbonell.
Ldo. don Francisco Padró
Ldo. don José Guevara.
Ldo. don Jaime Padró.
Ldo. don Manuel Carrion.
Ldo. don Julio Frenard.
Ldo. don Joaquin Corominas.
Ldo. don Francisco Dufford.
Ldo. don Tomás Padró.
Ldo. don Narciso Viladeval.

EN BAYAMO.

Ldo. don Pedro Maceo.
Ldo. don José Joaquin Céspedes.
Ldo. don Joaquin Céspedes Cedeño.
Ldo. don Miguel Millan.

EN HOLGUIN.

Dr. don Miguel Lorenzo Serrano,
Ldo. don Manuel Guerra Almaguer.
Ldo. don Manuel Tamayo Fajardo.
Ldo. don Manuel de la Sera de los Hijuelos.

EN JIGUANI.

Don Jesus Ortiz.

EN GUANTANAMO.

Don Horacio Couty.

EN LAS TUNAS.

Don Antonio Ortiz y Brito.

Don Andrés de la Torre y Roselló.

Juntas de Beneficencia y Caridad.

EN LA HABANA.

Sr. Gobernador Político, Presidente.

Excmo. Sr. Capitan General, vocal nato.

Excmo. e Illmo. Sr. Obispo Diocesano, idem.

Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, idem.

Excmo. Sr. Teniente general don José de la Concha; vocal
perpétuo.

Excmo. Sr. Capitan general don Leopoldo O'Donnell, idem.

Excmo. Sr. Marqués de Esteva, idem.

Excmo. Sr. Conde de Santovenia, idem.

Sr. Marqués Duquesne, idem.

Sr. don Tomás Reyna y Risel, idem.

Sr. Regidor don José Antonio Cintra, por el Excmo. Ayun-
tamiento.

Sr. Regidor don Julian Zulueta, por idem.

Sr. Canónigo Magistral Dr. don Marcelino del Cagigal, por
el Cabildo eclesiástico.

Sr. don Francisco Diago, vocal trienal.

Sr. Oidor honorario don Francisco Campos, idem.

Sr. Ldo. don José Valdés Fauli, idem.

Sr. Auditor de Marina honorario don Domingo Sterling y
Heredia, idem.

Sr. Canónigo don Ramon Amieva, idem.

Sr. don Joaquin Luque Romero, idem.
Sr. Dr. don Félix Giralt, idem.
Sr. don Pedro Martín Rivero, idem.
Sr. Ldo. don Antonio Bachiller, idem.
Sr. Dr. don Nicolás Gutierrez, idem.
Ilmo. Sr. Arcediano Provisor don Bonifacio Quintin de Villaescusa, idem.
Sr. Marqués de la Cañada Tirry, idem.

Personal de la Secretaría.

Auditor de Guerra honorario don Félix Crucet, secretario.
Un escribiente.

JUNTA MUNICIPAL DE CARIDAD DE LA HABANA.

El Sr. Gobernador político, Presidente.
Sr. Marqués de Villalba, vocal.
Excmo. Sr. don Rafael de Toca, idem.
Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general don Bonifacio Quintin de Villaescusa, idem.
Sr. Coronel don José Pizarro y Gardin, idem.
Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugía don Ramon L. Chapple, idem.
Don Ramon del Rio, secretario.

Junta de administracion del nuevo hospital civil de Santa Isabel.

Sr. Gobernador Político
Sr. Coronel don José Pizarro y Gardin, vocal.
Sr. Teniente de Alcalde don Juan Poey, idem.
Sr. Teniente de Alcalde don Nicolás J. Gutierrez, idem.
Sr. don Vicente Osés, idem.
Excmo. Sr. don Rafael de Toca, idem.
Sr. Canónigo don Antonio Pereira.
Sr. Administrador del hospital de San Felipe y Santiago don Federico Echarte.
Sr. Arquitecto municipal don Juan Bautista de Orduña, director facultativo de la obra.
Don Ramon del Rio, secretario.

EN BEJUCAL.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don Rodrigo Delgado y Cienfuegos, vocal.
Alcalde don Antonio Muñoz y Diaz, idem.
Regidor don Manuel J. Trujillo y Sanchez, idem.
Ldo. en medicina don Rafael Ainalde y Martinez, idem.
Don Antonio Manzano y Fernandez, idem.
Secretario contador don Manuel de Cepero y Sagarzaza, idem.

EN JARUCO.

El Teniente gobernador, Presidente.
Regidor don Tomás Bello y Alvarez, vocal.
Cura párroco don Cándido Valdés, idem.
Don Simon de Irure y Lisazo, idem.
Ldo. don José Manuel Elosua, idem.
Don Pedro J. Rodriguez y Diaz, secretario.

EN GUINES.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura don Tomas Rodriguez Mora, vocal.
Dr. don Francisco Havá, idem.
Regidor don José Maria Guevara, idem.
Ldo. don Martin Montes, idem.
Ldo. don José Dionisio Martinez, idem.
Ldo. don Santiago Sastre y Arango, secretario.

EN REMEDIOS.

El Teniente gobernador, Presidente.
Pbro. don Eusebio Bejarano, vocal.
Ldo. don Juan Francisco del Rio, idem.
Regidor don Agustin Villa, idem.
Don Antonio Blanco, idem.
Don Manuel Maria Mujica, idem.
Don Lorenzo Romero, secretario.

EN GUANAJAY.

El Teniente gobernador, Presidente.
El Sr. Cura párroco, vocal.
Un regidor del I. Ayuntamiento, idem.

El Subdelegado de medicina y cirujía, idem.
Ldo. don Francisco Sanchez y Lubian, idem.
Regidor don Domingo Portela, tesorero.
Don Narciso Cantos, secretario.

EN SAN ANTONIO.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don José Maria Castañeda, vocal.
Regidor don Manuel Suarez y Diaz, vocal tesorero.
Subdelegado de medicina y cirujía, vocal.
Don Gregorio Gonzalez y Morales, Conde de Palatino, idem.
Dr. don Manuel de Soto, idem.
Don Pedro B. Toda y Ortega, secretario.

EN MATANZAS

El Sr. Gobernador Presidente,
Sr. don Ramon Maceda, Cura vicario, vocal.
Sr. Dr. don Tomás Pintado; Subdelegado de medicina y cirujía, idem.
Sr. Ldo. don José Maria Casal, idem.
Sr. Ldo. don José Francisco de Aguiar Loisel, idem.
Sr. don Pedro Antonio Alfonso, idem.
Sr. don León Crespo de la Serna, vocal supernumerario.
Sr. Ldo. don Luis Gonzalo de Acosta, idem.

EN COLON.

El Teniente gobernador, Presidente.
Sr. Cura párroco don José Hilario Valdés, vocal.
Sr. Receptor de Rentas Reales, idem.
Sr. Síndico don Antonio Navarro, idem.
Sr. don Luis Lopez Hidalgo, secretario.

EN PINAR DEL RIO.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don Antonio Llopiz, vocal.
Regidor don Jacinto Cuní, idem.
Subdelegado de medicina y cirujía don Joaquin Quiles, idem
Don José Velez Cabiedes, idem.

Don Eugenio A. Troncoso, idem.
Don Gregorio García, secretario.

EN CARDENAS.

El Teniente gobernador, Presidente.
Sr. Cura párroco Pbro. don Salvador Negre, vocal.
Regidor don Andrés de la Torre, idem.
Subdelegado de medicina don Antonio García, idem
Don Carlos Cruzat, idem.
Don Juan Costa, secretario.

EN CIENFUEGOS.

El Teniente gobernador, Presidente.
Cura párroco don Juan Bautista Sellas, vocal
Subdelegado de medicina don Francisco de P. Pujols, idem
Regidor don Ignacio María de la Torre, idem.
Regidor don José Sanz, idem.
Don José Fernandez de Castro, secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Teniente gobernador, Presidente.
Pbro. don Tomás Demetrio Serrano, Cura del Santo Cristo,
vocal.
Regidor don Faustino Antonio Caballero, idem.
Subdelegado de medicina don José Ramón Boza, idem.
Don José Antonio Miranda, idem.
Don vacante.
Don José Vilá, secretario.

EN CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador civil del Departamento, Presidente.
El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Vice-Presidente.
Sr. don Gabriel Marcelino Quiroga, Dignidad de Tesorero,
vocal.
Sr. don Eduardo Lecanda, idem.
Sr. don Francisco de Paula Bravo, idem.
Sr. don Salvador Llegóes, idem.
Sr. don Manuel Cherizola, secretario de la Junta Provincial
de Sanidad, idem.

Sr. don Rafael Tamayo Fleites, idem.

Sr. don Joaquin Manzano, idem.

Un oficial del Gobierno del Departamento, secretario.

EN BAYAMO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Pbro. Dr. don Diego José Baptista, vocal.

Regidor don José Feliú, idem.

Ldo. don Ramón Céspedes, idem.

Br. don José de Jesus Bello, idem.

Ldo. don Manuel Yero, idem.

Don Antonio Yero, secretario.

EN LAS TUNAS.

El Teniente gobernador, Presidente.

Don Pablo Martin, Cura párroco, vocal.

Don Manuel Nápoles y Estrada, idem.

Don Fernando Lopez y Roche, idem.

Don Mariano Serina, idem.

Don Manuel Galo del Corro, idem.

Don Enrique Pesino y Secrées, secretario.

EN GUANTANAMO.

El Teniente gobernador, Presidente.

Pbro. don José Trinidad Rodriguez, vocal.

Don General Espalter, idem.

Don Francisco Soler, idem.

Don José Comallonga, tesorero.

Don Francisco de P. Manzano, secretario.

ASOCIACIONES DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
EN GÜINES.

Sra. doña Adelaida Pascual de las Peñas, Presidenta,

Sra. doña Manuela Hernandez de Quiñones, Vice-Presidenta.

Sra. doña Concepcion Diaz de Prado, Tesorera.

Sra. doña Juana Gavilan de Gomez, Vice-tesorera.

Sra. doña Rosario Martinez de Pinillos de Renté, Secretaria.

Sra. doña Dolores Puig de Rojas, Vice-secretaria.

Sra. doña Josefa Izquierdo de las Cagigas.

Sra. doña María Ana Sotolongo de Armenteros.

Sra. doña Francisca Diaz de Martinez.

Sra. doña Dolores Diaz de Rodriguez Mena.

Sra. doña Concepcion Montes de García.

Sra. doña Matilde Acosta de Sanchez,

EN GUANAJAY.

El Teniente gobernador, Presidente.
Sra. doña Francisca Gonzalez de Aguilar, Presidenta.
Sra. doña Micaela Posse de Navas, Visitadora.
Sra. doña Rosario Urra de Far, idem.
Sra. doña Joaquina Perez de Morales, idem.
Sra. doña Concepcion Garcia Márquez de García, idem.
Sra. doña Francisca Uría de Ciarreta, tesorera
Sra. doña María de Jesus Laguardia de Rodriguez, secretaria.

EN SAN ANTONIO.

Sra. doña Ana Zamora de Pereda, Presidenta.
Sra. doña Margarita Martinez de Mujica, tesorera.
Sra. doña Isabel Hernandez de Toda, secretaria.

Se halla dividida la villa en cuatro cuartones, y nombrada para cada uno de ellos una visitadora con el objeto de atender á su ministrar los recursos á los pobres necesitados; siendo del primer cuartón doña Mercedes Rodriguez de García, del segundo doña Encarnacion Parra del Moral, del tercero doña Mercedes Cotés de Chiappi y del cuarto doña Petrona Ebra de Roldan.

EN CARDENAS.

Sra. doña Evelina J. de Morales, Presidenta.
Sra. doña Hermenegilda V. de Cossío, Vice-presidenta.
Sra. doña Isabel C. de Rojas, tesorera.
Sra. doña Rogelia C. de Cortina, secretaria.

EN SANCTI-SPIRITUS.

Sra. doña Natividad Iznaga del Valle, Presidenta.
Sra. doña Felicidad Diaz de Camejo, Vice-presidenta.
Sra. doña María de la Trinidad Echemendia de Cañizares.
Sra. doña María Caridad Marin de Marin.
Sra. doña Luisa Castañeda de Velasco.
Sra. doña Manuela Madrigal de Torres.
Sra. doña María de Jesus Peralta de Salomon.
Sra. doña María Cecilia Mendigutia de Cañizares.
Sra. doña Ana Joaquina Fábregas.
Sra. doña Josefa Fernandez Morera de Agüero.

Sra. doña María Caridad Diaz de Castañeda.
Sra. doña María de Belen Corrales de Celis.
Sra. doña María del Rosario Cañizares de Cepeda, secretaria.
Sra. doña María de Regla C'averio de Socarrás.

EN NUEVITAS.

El Teniente gobernador, Presidente.
Sra. doña Presidenta.
Sra. doña Ana G. Guerra de Canto, Vice-presidenta.
Sra. doña tesorera.
Sra. doña Caridad Perez de Gibbes.
Sra. doña Quintina Perez, Vice-secretaria,
Pbro. Sr. Cura don Benito Lopez, vocal.
Sra. doña Cruz Agüero de Suarez, idem.
Sra. doña Catalina Montejo de Guerra, idem.
Sra. doña Mariana Primelles de Guierrer, idem.
Sra. doña Encarnacion de Varona, idem.
Sra. doña Mar'a Mont'jo de Arteaga, idem.
Sra. doña Mercedes Gonzalez de Rodriguez, idem.

EN HOLEGIN.

Sra. doña Rita Urrutia de Huerta, Presidenta.
Sra. doña Carmen Aguilera Gonzalez, Vice-presidenta.
Sra. doña Josefina Buelga Cañedo de Guerra, vocal.
Sra. doña Clotilde Angulo de García, idem.
Sra. doña Loreto Valverde de Tapia, idem.
Sra. doña Juana de la Cruz de Rondan, idem.
Sra. doña Josefa Ochoa de Buch, idem.
Sra. doña Eladia Ochoa de Zayas, idem.
Sra. doña Rita Gonzalez de Barreda, idem.
Sra. doña Emilia de Zayas de Nates, idem.
Sra. doña Rosalia Ochoa de Betancourt, idem.
Sra. doña Mariana Pabon de Tamayo, idem.
Sra. doña Antonia Ochoa de Zayas, idem.
Sra. doña Rafaela Ochoa de Betancourt, idem.
Sra. doña Lorenza Marmol de García idem.
Sra. doña Luisa Barreda de Curbelo, idem.
Sra. doña María del Rosario Ochoa de Alvarez, secretaria.

EN LAS TUNAS.

Sra. doña Ezequielo Gonzalez de Varona, Presidenta.
Sra. doña Rosa Gonzalez de García, Vice-presidenta.
Sra. doña Mariana Vidal de Nápoles, secretaria.

Sra. doña Ana Diez de Porra, tesorera.
Sra. doña Dolores Varona de Lerma, visitadora.
Sra. doña Mercedes Diez de Diez, idem.
Sra. doña Nicolasa Gonzalez y Gonzalez, idem.
Sra. doña Brígida Zaldivar de García, idem.
Sra. doña Mercedes Izquierdo y Nápoles, idem.

Establecimientos de Beneficencia.

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Direccion y Administracion.

Don Tomás de Reyna y Risel, Director administrador.
Don Gonzalo Salazar, Oficial de la Direccion.
Don Luis Oliver, idem de la Administracion.

Contaduría.

Don Manuel de la Cruz, Contador.
Don Felipe Seijas, Oficial.

Tesorería.

Don Juan Espino, Tesorero

Facultativos del Establecimiento.

Dr. don José de la Luz Hernandez, Facultativo.
Don Francisco Valinoti, Flebotomiano.

Capellanes.

Pbro. don Juan Bautista Turrós.
Pbro. don Pedro Arnaiz.

Hermanas de la Caridad.

Sor Casimira Iraxoqui, Superiora.

Sor Benita Perez.
Sor Eustaquia Benito.
Sor Dolores Orbegozo.
Sor Josefa Garraldo.
Sor Filomena Arrieta.
Sor Feliciana Sanz.
Sor Isabel de Campo.
Sor Asuncion Comas.
Sor Micaela Sariegua.
Sor Mercedes Barramera.
Sor Ventura Molinero.
Sor Juana Rodriguez.
Sor Agustina Sigoret.

Los departamentos de niñas, niños y mujeres pobres están á cargo de las Hermanas de la Caridad, y el de hombres pobres al de don Juan Soto.

Maestros de escuela.

Ldo. don José María Dau, primer preceptor.
Don segundo idem.
Don Ildefonso Gutierrez, tercero idem.

Maestro de Música.

Pbro. don Francisco de Asís Martinez Lechon.

Mayordomía.

Don Gregorio Fernandez, mayordomo.
Un portero y un bedel.

<i>Departamentos.</i>	N.º de individuos que contienen.
Niñas	253
Varones.....	252
Mendigos.....	154
Mujeres pobres	108
Maternidad	47
Niños en lactancia externa pensionada.....	36
Crianderas	6
Sirvientes.....	10
Criadas y lavanderas.....	19
Escuela de párvulos.....	30
Suman.....	915

EN TRINIDAD.

Junta inspectora.

El Teniente Gobernador, Presidente.
Excmo. Sr. don Justo G. Cantero, Vocal nato.
Pbro. don José de Jesus Gutierrez, idem.
Don Guillermo S. Lynn, idem.
Don Ramon del Valle, Vocal.
Don José Ignacio de Zayas, idem.
Pbro. don Francisco Leza, idem.
Don Antonio Cacho, idem.
Don José E. Gonzalez, idem.
Don Domingo Miguel, idem.
Don Esteban H. Zayas, idem.
Don Meliton Fernandez, idem.
Don Celedonio Alcalde y Lopez, Secretario contador.

Personal.

Don Francisco Antonio Orri, Administrador tesorero.
Don mayordomo.
Doña Josefa Vela, mayordoma.
Don Cecilio Turiño, preceptor.
Doña Trinidad de la Torre, preceptora.

EN MATANZAS.

Casa de Beneficencia de niñas pobres.

Doña Juana Vyrne de Clayton, Directora.
Don Miguel Escalada y Gil, mayordomo.

EN SANCTI SPÍRITUS.

Casa de Beneficencia de mujeres

Se hallan á cargo de las Hermanas del Corazon de Jesus
as veinte y dos niñas que contiene este asilo.

EN CUBA.

Casa de Beneficencia.

Sr. Dignidad de Tesorero don Gabriel Marcelino Quiroga,
Director.

Ldo. don Vicente Justiz Castillo, Administrador (interino).
Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Contador,

Casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas.

Fué fundada por el Excmo. Sr. don José de Echavarria y Elguezúa, Obispo de Cuba, Jamaica y provincias de la Florida y Luisiana, por decreto de 20 de Agosto de 1772.

Patrono particular.

El Sr. Obispo diocesano.

Capellan administrador.

El Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Cayetano Martín Nieto.

Hospitales de Caridad en la Isla.

EN LA HABANA.—DE VARONES.

San Felipe y Santiago.

Fué fundado en 1573, tomando por nombre el de su erección "Hospital general de la Diócesis," y perteneciente al Real patrimonio: fué gobernado por un Administrador y servido por los correspondientes empleados seculares, gozando, en su consecuencia, de una parte de los diezmos, los réditos de imposición y la consignación de las estancias ó dietas. Mas, S. M., por Real cédula fechada en Valladolid en 1.^o de Agosto de 1602, dispuso, á ruego de los hermanos de San Juan de Dios, que ofrecieron servir caritativamente los hospitales de América, segun su profesion, se encargasen de su asistencia, y el 14 de Octubre de 1603 fué entregado el edificio, su huerta, rentas y muebles por el Alcalde ordinario Pedro Melenda Flores y Rodrigo Narvaez, Administrador mayordomo, á cuyo cargo estaba, con asistencia del Escrivano Luis Pérez Cotilla, tomando posesion el Hermano mayor Fr.

Diego de la Fuente y otros tres mas, circunstancia por la cual se debe el nombre con que generalmente se le conoce, de "San Juan de Dios." Aunque varió la material asistencia de los pobres enfermos, el Hospital quedó siempre bajo el Real Patronato, como general de la Diócesis.

A consecuencia de causas muy poderosas, el Excmo. Sr. Vice Real Patrono, en union del Illmo. Sr. Obispo Diocesano, restableció el primitivo Administrador secular, agregándosele el carácter de Síndico de los Religiosos en 1.º de Julio de 1787, cuyo nombramiento fué aprobado por S. M. por Real despacho en Aranjuez de 20 de Marzo de 1793, en que se incluyen varias disposiciones sobre el particular.

La dirección de la casa, respecto de la asistencia de los enfermos, quedó confiada á los hermanos Juaninos, hasta la supresión de la orden en 1842 que se nombraron directores y hasta 1851 que fueron reunidas ámbas atribuciones en un mismo empleo, en el de Síndico Administrador.

Ha sido declarado este Hospital establecimiento local de Beneficencia pública desde 1.º de Julio de 1857 por el Excmo. Sr. Vice Real Patrono, teniendo el Gobernador político, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las mismas facultades que ejerce sobre los demás establecimientos locales de Beneficencia pública, y las Juntas municipales de estas casas, las atribuciones de inspección que les están acordadas en las ordenanzas vigentes.

Bajo estas condiciones sigue su marcha y régimen hospitalario, habiendo ingresado para cubrir sus costos en el año de 1862 las rentas siguientes.

	Pesos. Cts.
Réditos de censos 15,000 pesos anuales, y de ellos cobrables	11500
Emancipados	2700
Alquileres de casas	1152
Alquileres del antiguo Hospital	6000
Renta decimal, cantidad fija	5829 75
Sala de convalecencia, idem	4562 50
Subvención del Excmo. Ayuntamiento	6000
Limosnas y donativos	1000
Obra-pía de Aramburu	2500
Idem de Sanchez	300
	<hr/>
	41044 25
	<hr/>

Desde el año de 1851 ha aumentado progresivamente el número de enfermos, en razon del mismo aumento de pobla-

ción fija y flotante, incluyéndose en esta última clasificación un número considerable de extranjeros.

En el año de 1862 la entrada de pobres enfermos ha sido de 8094: el número de fallecidos de 1048, en proporción aproximada un $12\frac{2}{3}$ p \varnothing ; debiendo de advertirse que este $12\frac{2}{3}$ p \varnothing de fallecidos, en proporción, se debe á que en él se incluyen los que mueren á consecuencia de heridas casuales ó violentas que entran en un estado muy grave ó moribundos; tambien lo aumenta el de invadidos de la enfermedad endémica, y otras varias en que recurren los pacientes al Hospital en su último estado, pudiendo asegurarse que la mortalidad propia del Hospital, segun las observaciones de los estados de las enfermedades, á la entrada de los pobres, no llega al 8 p \varnothing .

Empleados del Hospital.

Dr. don Federico Echarte, Síndico Administrador, vive, Calzada del Cerro núm. 521.

Don Andrés del Río, Contador. Esta plaza fué creada en 31 de Octubre de 1862: vive Salud núm. 31.

Pbro. don Francisco Cerecio, Capellan, en el Hospital.

Pbro. don Vicente Echavarria, idem idem.

Sor Juana Zarate, Superiora de las Hermanas, con nueve Hermanas mas.

Ldo. don Manuel Antonio de Ibarrola, médico, Villegas 103.

Dr. don Estéban Gonzalez del Valle, cirujano, O'Reilly 51.

Dr. don Guillermo Diaz, Cirujano, Amistad 102.

Médico interno, interino, don Andrés Diaz, en el Hospital.

Ldo. don Gerónimo Gonzalez, Médico, San Rafael 21.

Ldo. don Francisco P. Puentes, Regente de la botica, en el Hospital.

Don Ramón del Sol, Mayordomo, Amistad 32.

Don Simon Sellés, Comisario de entradas, Colón 9.

Cuatro practicantes de Medicina y Cirugía.

Cuatro idem de Farmacia.

Los empleados inferiores, enfermeros y sirvientes varian de número, segun las necesidades.

EN MATANZAS.

Santa Isabel.—(De varones.)

Don Jaime Martí, Administrador contralor.

Pbro. don Manuel Avila, Capellan.
Dr. don Guillermo Pintado, Médico.
Un cabo de sala.
Un practicante.

EN GUANABACOA.

Sr. don Ramon Flores Apodaca, Director administrador.
Pbro. don Domingo Balbona, Capellan.
Ldo. don Juan Rosell y Ariza, facultativo.
Don Simon Espriu y Vinsi, enfermero mayor.
Cuatro Hermanas de la Caridad.

La asistencia de los enfermos se halla á cargo de las Hermanas de la Caridad y está clasificado dicho hospital de cuarta clase, con las denominaciones que se encabeza, y comprende las de caridad de hombres y mujeres que ántes existian separados.

EN BEJUCAL.

Hospital de Caridad de Ntra. Sra. de la Natividad.

Don Nicolás Gonzalez Nuño, Administrador,
Don Francisco Vazquez y Rames, Médico cirujano.
Don Félix del Rey, enfermero mayor.
Un cocinero y un sirviente.

Brevísima reseña del origen y circunstancias mas notables
del Establecimiento.

Se fundó este Hospital el año de 1776, siendo Obispo de la Habana el Illmo. Sr. Morel de Santa Cruz, y fué dotado con varias imposiciones por el Pbro. don Dionisio Manrique, Cura párroco de esta ciudad, y por la Sra. doña Dolores del Castillo; pero el edificio diseñado por un ingeniero no se construyó sino bajo la dirección del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. don Juan José Diaz de Espada y Landa en el año de 1830.

Este edificio está haciendo las veces de Cárcel y el Hospital, ocupando una casa particular que paga el Ayuntamiento su alquiler.

EN JARUCO.

Ldo. don Manuel Elosúa, Médico.
Don Ricardo Leon y Placencia, Mayordomo,
Un prácticante.
Un enfermero.
Un sirviente.

EN SANTA MARÍA DEL ROSARIO.

El Hospital de esta ciudad fundado desde tiempo inmemorial bajo la advocacion del Señor de los Desamparados, fué destruido por los huracanes de 1844 y 46, y el expediente de su reconstrucción se halla pendiente de resolución soberana. Cuenta para su sostenimiento con el noveno y medio de la renta decimal que debe abonar la Real Hacienda, y el rédito de 200 pesos impuestos al 5 p $\overline{3}$ en una caballería de tierra de don Francisco de Borja Pérez.

SAN ANTONIO.

Hospital de Caridad de San Antonio.

Existe en esta villa un establecimiento de esta clase que con la debida separación sirve para ambos sexos, el cual donó en paredes á este I. Ayuntamiento el Excmo. Sr. Marqués Cárdenas de Montehermoso en 18 de Febrero de 1830, y se concluyó luego con donativos hechos por los vecinos, y algunos derechos y multas que correspondían á dicho Excmo. Sr. Marqués, Justicia mayor que fué de esta citada villa. Este edificio se alquiló después á la Real Hacienda para Hospital militar, y con sus proventos, y bajo la dirección del mismo Excmo. Sr. se fabricaron dos edificios más, contiguos al anterior y se destinaron para Hospital de Caridad. Está bajo la administración de la Junta Municipal de Beneficencia y contratado su manejo económico con don José Mujica por diez reales fuertes diarios que paga la Junta por cada enfermo pobre, y seis reales fuertes también diarios que paga el Ayuntamiento por cada preso que tiene que pasar á dicho establecimiento. Lo asiste el Ldo. don Ramón Martínez por cuenta del contratista.

EN GUINES.

Empleados del Hospital de Caridad de Santa Cristina.

Don Agustín Cabrera y Trevejos, Mayordomo administrador.
Ldo. don Manuel María Carretero y Bordas, Médico cirujano
Don Joaquín Martínez de Pinillos, practicante.
Un cocinero, los sirvientes necesarios y una emancipada.

EN GUANAJAY.

Hospital de Caridad.

Existe uno en esta villa bajo la inspección de la Junta de Beneficencia y Caridad.

Dr. don Eusebio Conde de Crespo, Médico.
Don Feliciano Centeno, Mayordomo.
Un practicante comisario de entrada.
Un enfermero y un cocinero.

EN CARDENAS.

Hospital de Caridad La Purísima Concepción y Santa Isabel.

Ldo. don Rafael Serapio Rodríguez, sin sueldo ni retribución, Director.
Don Juan Costa, Depositario, sin sueldo ni retribución.
Don Emilio Gavilán, Contador, idem idem.
Dr. don Lorenzo Hevia, Médico, idem idem.
Ldo. don Dionisio Saez, idem, idem.
Don Fulgencio Llorens, Mayordomo administrador.
Un practicante.
Un portero mandadero.
Un enfermero.
Un cocinero.
Dos sirvientes.

EN TRINIDAD.

Hospitales de Caridad de ambos sexos.

Don Juan Gualberto Alvarez, Administrador.
Ldo. don Fernando Aparicio, Médico.
Un practicante enfermero.

EN CIENFUEGOS.

Personal del Hospital de Caridad.

Don Francisco de P. Pujols, Mèdico.

Don Andrés Duro, Administrador.

Don Isidoro Ramos, Mayordomo.

EN SANCTI SPÍRITUS.

San Juan de Dios.—De varones.

Don Fernando Calzadilla, Administrador.

Don José Manuel García, Médico.

EN REMEDIOS.

Hospital de Caridad.

Don Alejandro Festar, Mayordomo administrador interino.

Don Adolfo Ruiz, Médico.

Un sirviente enfermero.

Un practicante flebotomiano.

Un cocinero.

EN PUERTO-PRINCIPE.

Hospital de San Juan de Dios.

Sr. Regidor don Gaspar del Castillo y Céspedes, Director.

Don Estéban del Castillo, Administrador.

Ldo. don Miguel de Zayas, Médico.

Un practicante.

Un farmacéutico.

R. P. Fr. Olayo Valdés, enfermero mayor.

Un cabo de sala.

R. P. Fr. Juan Manuel Torres, encargado de la iglesia.

Pbro. don José María García, Capellan.

Este establecimiento fué fundado por el Sr. don Gaspar Betancourt hace mas de 130 años, quien fabricó la iglesia primero con su torre y campanas, proveyéndola de custodia, pálio, guion y demás ornamentos y vasos sagrados, y despues los claustros, dos enfermerías bajas, pozo, cocina, necesaria y un traspasio amurallado, para lo cual y formarle plaza com-

pró una casa y dos solares. Dotó al establecimiento con un esclavo para cocinero, contribuyó con metálico para la compra de otro sirviente, le donó 500 pesos para reparaciones y facilitó camas y otros muebles y utensilios para los enfermos.

EN BAYAMO.

En esta ciudad solo hay un establecimiento de esta clase bajo la advocación de San Roque, el cual es de antigua fundación y se ignora su origen.

Sus rentas hasta el año de 1856 no llegaban á 800 pesos que cobraba de la mitad de los Reales novenos de los diezmos de la antigua jurisdicción de esta ciudad, asignada por concesión soberana, y el rédito del 5 p $\frac{1}{2}$ de unos pequeños impuestos fundados por algunos vecinos. El número de enfermos era por tanto limitado, mas desde el indicado año se admiten todos los pobres de la jurisdicción, así como los presos enfermos y los municipales, recibiendo del Ayuntamiento la subvención necesaria para cubrir sus gastos arreglado al presupuesto aprobado para el ejercicio, contando con 640 pesos 25 centavos que abona la Hacienda pública en compensación de los Reales novenos y como 80 pesos que produce el 5 p $\frac{1}{2}$ de los impuestos. La referida subvención del Ayuntamiento que percibiendo viene desde 1857, está calculada para el presente año en 1793 pesos 95 centavos, y para el entrante en 1828 pesos. En ninguno de los años transcurridos desde el 57, al presente, se ha necesitado toda la cantidad consignada en el presupuesto del Municipio á favor del Hospital, cuyos gastos anuales, por término medio en el quinquenio anterior al presente, ascienden á 1790 02 $\frac{1}{2}$ centavos, resultando el número de estancias, calculadas del mismo modo y en el propio período, en 2538, y saliendo por consiguiente su valor á 70 $\frac{1}{2}$ centavos cada una.

Ldo. don Ramon Céspedes, Inspector.

Don José Feliú, Administrador.

Ldo. don Joaquin Espinosa, Médico cirujano

Un practicante cabo de sala.

Un enfermero.

Un cocinero.

EN HOLGUÍN.

Don Antonio de la Carrera, Administrador, contador y tesorero.

Dr. don Domingo Yazquez, Médico.

Pbro. don José Angel de Fuentes, Capellan.

Un cabo de sala practicante.

Un escribiente.

Un cocinero y un sirviente.

Este establecimiento fué concluido á expensas del vecindario y ocupado en 19 de Marzo de 1849.

Tiene dos salas, una para hombres y otra para mujeres: la primera puede contener doce camas, y la segunda ocho. Se proyecta aumentar el edificio otro tanto de lo que hoy existe, haciendo dos salas de Cirugía para ambos sexos, otra de autopsias, para lo cual se cuenta con el producto de 5757 pesos y centavos que produjo el Bazar, que con autorización superior se efectuó á beneficio del Hospital.

La renta con que se sostiene el Hospital consiste en 308 ps. 85 centavos del Real noveno, en 360 idem de réditos de 3000 pesos de principal dados al 1 p $\overline{3}$ mensual, en 296 pesos rédito de 3700 de principal impuestos al 8 p $\overline{3}$ anual, en 3 pesos 50 centavos que se calcularon pueda producir la mandapía forzosa, en 105 pesos que asimismo se graduaron pueda rendir el reintegro de estancias de solventes, en 47 pesos de limosnas de individuos particulares con que puedan contribuir en 300 pesos del alquiler de las dos casas donadas al Hospital, en 62 pesos 75 centavos del producto de la misa de diez aplicada al Hospital y en 100 pesos que se calculan pueda producir el depósito de esclavos, y cubre el déficit cuando lo hay en su presupuesto el Ilustre Ayuntamiento.

Tiene reglamento de orden interior económico.

EN CUBA.

Hospital de Caridad de varones y mujeres.

Don Manuel Cherizola, Director.

Don Gregorio Rodriguez Bernal, Administrador.

Ldo. don Antonio Camilo Diaz, Contador.

EN LA HABANA.—DE MUJERES.

Hospital de San Francisco de Paula.

Su gobierno interior á cargo de las hijas de San Vicente de Paul.

Sr. Canónigo don Antonio María Pereira, Administrador.

Pbro. don Benigno Guzman, Capellan.

Sor Francisca Vizconde, Superiora.

Don José de la Cruz Torres, Mayordomo.

Dr. don Nicolás José Gutierrez, Médico.

Dr. don Fernando Gonzalez del Valle, Cirujano.
Ldo. don Mariano Rodriguez Ayllon, Practicante.

Su movimiento.

Entradas, salidas y fallecidas desde el 1º de Noviembre de 1862 hasta 31 de Octubre de 1863.

Quedaron en 31 de Octubre de 1862.....	115
Entradas desde 1º de Noviembre á 31 de Octubre de 1863.....	830 945
Salidas desde idem idem á idem idem idem.....	484
Muertas idem idem idem idem.....	316 800
Existencia en 31 de Octubre de 1863.	145

EN MATANZAS.

San Nicolás.—De mujeres.

Doña María Medina, Directora.
Presbítero don Cesareo del Corral y Arias, Capellan.
Dr. don Guillermo Pintado, Médico.
Don Manuel Verdugo, Mayordomo.
Un practicante.

EN SANCTI SPÍRITUS.

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Don Fernando Calzadilla, Administrador.
Don Francisco de Paula Valdés, Médico.

EN PUERTO PRÍNCIPE.

Hospital de Caridad de Nuestra Señora del Cármen.

Ldo. don Miguel Xiquez, Director, gratuito.
Don Antonio Oms y Macías, Administrador, con 420 pesos anuales.
Ldo. don Miguel de Zayas y Najarro, Médico, con 153 idem idem.
Un practicante, con 108 idem idem.
Pbro. don Félix Riverol, Capellan, con 250 idem idem.
Un sacristan, con 96 idem idem.
Tres enfermeros.
Una profesora.

Una portera.
Una despensera.
Dos ayudantas.
Dos celadoras de cocina.

Ninguna goza sueldo alguno por ser de las pobres acogidas en el asilo, y se les suministra alimento, ropa y calzado.

Su fundacion.

Segun los datos mas fidedignos fué esta en el año de 1730 con solo diez y seis camas por la Sra. doña Eusebia Ciriaca de Varona, estableciéndolo en la calle que lleva su nombre ó sea del hospital de mujeres ó viejo, parage muy húmedo y poco ventilado.

En 20 de Julio de 1808 segun documentos que tengo á la vista los herederos de doña Rufina Hidalgo cedieron los solares pro-indivisos que les pertenecian en el parage titulado el Cármén en la cuadra en que existía la fábrica para la iglesia de su título fabricada por sus abuelos, esta cesión la hicieron con la precisa circunstancia de que se fabricase en dicho punto el hospital para mujeres que hoy existe, en virtud de ser mucho mas sano y ventilado.

Por otro documento de 21 de Marzo de 1823 hecha la division aparece ratificada por aquellos y otros herederos mas la referida cesión con las cláusulas antedichas. Con tan plausible motivo se emprendió la obra con bastante calor bajo la dirección del varon incanable de grata y memorable recordación Fray José de la Cruz Espí, conocido por el Padre Valencia, del orden Franciscano, concluyéndose en el año de 1825.

No consta la verdadera fecha de la traslación de las enfermas al local que hoy tienen, pero por tradicion se sabe fué inmediatamente de concluido.

Los recursos con que contó aquel respetable sacerdote para la dicha construcción no fueron otros que las limosnas recogidas en las oratorias públicas, la cooperación de todos los habitantes de esta ciudad desde el mas pobre al mas rico y desde el niño hasta el anciano sin distinción de sexos, cargando todo el material necesario procesionalmente y los operarios contribuyendo además con su trabajo personal: por este medio logró hacer una gigantesca obra que sin gravamen al Erario ostenta el Camaguey.

Consta el todo del edificio de tres cuerpos; el de la izquierda ó sea del N. que es de alto fué el monasterio de Ursulinas y hoy cuartel de infantería, el centro lo ocupa la iglesia que es de una sola nave embovedada, su cúpula, dos tor-

res, una de ellas construida despues, durante el mando del Sr. Brigadier D. Juan Rodriguez y de la Torre, y hermoso frontis; tiene seis altares todos de caoba, habiendo sido hechos los cuatro ultimos y aumentado y mejorado considerablemente todo el servicio de dicha iglesia por el celoso Capellán actual y director espiritual del hospicio presbítero don Félix Riverol, el cual ademas de su sueldo percibe 96 pesos anuales para oblata; y finalmente el de la derecha 6 del S. es el ocupado por este hospital.

Aunque de construccion irregular tiene ocho enfermerías bien ventiladas y capaces á contener doscientas camas, tiene las demás dependencias necesarias y un extenso terreno donde poderse construir la sala de contagio que no tiene y algunas piezas de vivienda para empleados ó dar en alquiler.

El número de acogidas en el hoy sube á 80 personas.

Capital.

Censta de ciento seis mil quinientos cincuenta y seis pesos dos reales reconocidos en fincas urbanas y rurales al 5, 6 y 10 porciénto y de cuatro mil mas que ingresaron despues del fallecimiento de sus poseedores doña Juana Silva de Lara y Juan Antonio Caballero, segun disposiciones de los legatarios.

Renta.

La compone el rédito citado que llega á 5255 pesos 41½ centavos despues de rebatir 114 pesos 87½ centavos que se pagan al fondo de propios por el 4 por ciento sobre la riqueza urbana.

Entradas.

Ademas de la renta citada tiene la del producto de dos pequeñas piezas de alquiler; el de un emancipado arrendado, el de las acojidas no pobres al tipo de cuatro reales diarios, limosnas y otras eventualidades, subiendo todo á unos seis mil pesos anuales.

Fincas.

Posee un pequeño colgadizo y dos cuartos mas que rinden al año 96 pesos. Tiene ademas siete casas, ocho accesorias y un colgadizo que le dejó á su fallecimiento el benefactor don José de Céspedes; pero que la gozan como usufructuarios

don Diego Miguel y doña Mariana de Céspedes y por su muerte las gozarán sus respectivos hijos, pasando después al hospital.

Empleados.

Un director cargo gratuito. Un Administrador subvenzionado. Un médico cirujano idem. Un practicante idem y otro meritorio.

Los cargos de enfermeras, despenseras, portera, profesoras, ayudantas ó auxiliares y celadoras de cocina, son servicios por personas acogidas al establecimiento sin mas retribución que el alimento y el albergue.

Las sirvientas son esclavas de la casa unas, y emancipadas otras.

Hospital de San Lázaro.

EN LA HABANA.

Este Real Hospital donde se recojen y viven los desgraciados que padecen de la enfermedad llamada vulgarmente "mal de San Lázaro" debe su establecimiento á la voluntad de don Pedro Alegre, que en el año de 1681 hizo donación de algunos bienes para este fin, aunque se demoró su fundación legal hasta el año de 1714 en que por Real cédula fechada en el Pardo á 19 de Julio, se dignó S. M. aprobarla. Su gobierno interior está á cargo de cinco Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Dr. don Marcelino del Cagigal, Canónigo Magistral, Director Administrador.

Empleados.

Pbro. don Juan Pumarada, Cura capellan, interino.

Dr. don Juan J. de Hevia, profesor de medicina.

Don Manuel Sainz de la Peña, procurador y tenedor de libros.

Un practicante de Cirugía.

Hay además en el establecimiento todos los sirvientes que son indispensables para el mayor aseo y la mas esmerada asistencia de los enfermos.

EN PUERTO-PRÍNCIPE.

Este edificio fué fundado por el celo y caridad del R. P. Fr. José de la Cruz Espí por el año de 1814, quien lo dirigió y trabajó personalmente, con cuyo ejemplo y por medio de sus elocuentes sermones que públicamente predicaba, logró que el pueblo en masa acudiese á imitarlo contribuyendo cada cual con lo que podía, y trabajando en él hasta las personas mas notables de aquella época, sin que sus manos hubiesen tocado moneda alguna para llevar á cabo su obra.

Comprende en su área como dos caballerías de terreno, cerradas de mampostería por su parte exterior.

Está situado al Oeste de la población y su frente mira al Norte.

Tiene ochenta varas de frente y fondo con capacidad suficiente para sesenta enfermos.

Es de su propiedad el tejar contiguo que en la actualidad se mantiene arrendado á su beneficio.

Posee además una pequeña estancia de agricultura y tiene algunos árboles frutales.

Se sostiene con las rentas de 36,753 pesos 2 reales que reconocen varios individuos á su favor, con el producto de los emancipados alquilados, en las rentas del tejar, con las dietas de leprosos de extraña ju isdiccion y con las demás entradas eventuales, como socorro de dementes, mandas forzadas, limosnas etc , presupuestadas para el corriente año.

El fundador de este asilo Fr. Espí, conocido vulgarmente por Padre Valencia, por ser natural de este punto, nació el dia 2 de Mayo de 1763, asistió como Capellan este hospicio con la mayor constancia y cariño, sin retribución alguna hasta su fallecimiento que tuvo lugar el dia 2 de Mayo de 1838 á los 75 años de edad, siendo depositados sus restos en una bóveda construida al efecto dentro de la hermita que erigió en dicho punto, donde todavía existen. Además, este virtuoso varón que sacrificó los mejores años de su vida en proporcionar albergue al desvalido, dedicó para la suya privada un pequeño salón en forma de ataúd de dos y media varas de largo y una por la parte mas ancha, adornada con un crucifijo, una pila de agua bendita, dos tablas montadas en dos banquillos de cedro que le servía de cama, y un ladrillo doble que hacia las veces de cabecera, y todo lo cual permanece aun en el mismo estado á la espectación pública en el propio hospicio.

Personal.

Ldo. don Miguel Xiques, Director interino por ausencia del propietario Ldo. don José Ramon Simoni, cargo honorífico y gratuito con nombramiento del Excmo. Sr. Capitan general don José Gutierrez de la Concha en 7 de Septiembre de 1856.

Don Justo Fernandez y Anaya, Administrador, con 600 pesos al año, nombrado por la Junta Municipal de Beneficencia con aprobacion del Excmo. Sr. Capitan general. (residente en el hospicio.)

Don José Ramon del Castillo, Contador, cargo honorífico y gratuito por la misma Junta.

Pbro. don José Ramon Rivero, Capellan interino por ausencia del propietario don Julio Villasona, con 204 pesos al año, residente en el hospicio.

Ldo. don Miguel de Zayas, Médico cirujano encargado, con 100 pesos anuales de gratificacion.

Un cabo de sala con 204 pesos al año, residente en el hospicio.

No hay practicante en la actualidad por llenar estas funciones voluntariamente el mismo Administrador.

Un enfermero ó curandero con la gratificacion de 60 pesos al año, pagados por los fondos del establecimiento.

No hay en la actualidad cocinero y llena estas funciones un sirviente del Hospital.

Un sirviente.

Catorce emancipados consignados por el Excmo. Sr. Capitan general, dedicados unos al servicio del Hospital y los otros permanecen arrendados para ayudar al sostenimiento del mismo y pagar las cuotas que devengan.

Existen en la actualidad 30 enfermos, unos que sostiene el Hospicio y otros cuyas dietas son á cargo de los Ayuntamientos de donde proceden.

Administracion general de Correos.

El servicio de este ramo en la Isla se halla á cargo y bajo la dirección administrativa de las oficinas siguientes:

Una Administracion general situada en la Habana.

Tres principales situadas en Matanzas, Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe.

Cinco de primera clase en las poblaciones de Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Villa-Clara y Sagua la Grande.

Ocho de segunda clase situadas en Sancti-Spíritus, Holguín, Remedios, Bayamo, Manzillo, Santo Domingo, Macagua y Pinar del Río.

Ochenta y cinco de tercera clase y cuarenta y tres carterías constituyéndolas todas las oficinas del ramo con las categorías y personal siguiente:

ADMINISTRACION GENERAL.

Habana.

Sr. don Carlos de Leon y Navarrete, Caballero profeso de la Orden militar de Calatrava, Comendador de la distinguida Orden española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, con la cruz laureada de San Fernando por juicio contradictorio, dos veces Caballero de la misma Orden y de la de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, individuo de la Real Maestranza de Caballería de Granada y de la Sociedad de amigos del país de la provincia de Córdoba, Gentil hombre de Cámara de S.M. y Coronel de Caballería, Administrador general.

Sr. don Bas Mélida y Lizana, Secretario honorario de S.M. Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, de la de San Fernando de primera clase y otra varias cruces por acciones de guerra, Interventor general.

Don Miguel Diaz y Vida, Caballero de la Orden americana de Isabel la Católica, Oficial 1.^o

Don Vicente Ibañez y Sarabia, idem 2.^o

Don José Manuel Ainz, idem 3.^o

Don Pablo Nevares Revuelta, Oficial auxiliar 1.^o

Don Enrique Feyt, idem idem 2.^o

Don Antonio Giral, idem idem 3.^o

Cuatro escribientes.

Cuatro ayudantes.

Don José Meyra, Cartero mayor.

Cuatro lectores de la Cartería mayor.

Cuerpo de carteros compuesto de

Dos conductores del correo interior.

Seis carteros montados de primera clase.

Ocho idem a pie de segunda idem.

Un colector de bahía.

Un portero.

ADMINISTRACIONES PRINCIPALES.

Matanzas.

Don Manuel Mahy y Leon, Administrador.
Don José Antonio de Cámara, Oficial 1.º
Don Francisco de León y Degregorio, idem 2.º
Don Bonifacio Aleman, Colector.

Santiago de Cuba.

Don Pedro Latorre y Go'a, Administrador.
Don Francisco Girandi, Oficial 1.º
Don Angel Párraga y Frontin, idem 2.º
Don José Diaz Chacon, Colector.

Puerto-Príncipe.

Don José Agustín Millan, Administrador.
Don Manuel Berrospe, Oficial 1.º
Don José Lavastida, idem 2.º
Don Andrés de la Cruz Prieto, escribiente.

ADMINISTRACIONES DE 1^a CLASE.

Cárdenas.

Don Manuel Ordaz Ledesma, Administrador.
Don Sebastian Montbrun, Oficial.

Cienfuegos.

Don Cesáreo Cuervo Arango, Administrador.
Don Domingo Mena Lopez, Oficial.

Sagua la Grande.

Don Hermenegildo Herrero, Administrador.
Don Antonio Miguel Alcover, Oficial.

Trinidad.

Don Carlos Cuervo Arango, Administrador.
Don Antonio Valle y Sierra, Oficial.

Villa Clara.

Don Manuel Sainz de Abascal, Administrador.
Don Florencio Pérez de Gavira, Oficial.

ADMINISTRACIONES DE 2^a CLASE.

Bayamo.

Don Nicolás Mahy y Leon, Administrador.
Don Antonio Mahy y Palenzuela, escribiente.

Manzanillo.

Don Manuel López, Administrador.
Don Andrés Fajardo, escribiente.

Macagua.

Don Manuel Arias, Administrador.
Don Gabriel Sobrado, escribiente.

Remedios.

Don Francisco García Conde, Administrador.
Don José García y García, escribiente.

Sancti Spiritus.

Don Matías Rodríguez y Llamos, Administrador.
Don Francisco Jiménez y Morales, escribiente.

Santo Domingo.

Don Vicente Díez, Administrador.
Don José Hernández Vargas, escribiente.

Pinar del Río.

Don Fernando Ferrer, Administrador.
Don Antonio Jiménez, escribiente.

ADMINISTRACIONES DE 3^a CLASE.

- Aguacate.—Don Mariano Tremol, Administrador.
Alquizar.—Don Antonio Moya y Perez, idem.
Artemisa.—Don Ramon de la Sierra y P., idem.
Agüica.—Don Miguel Cordero, idem.
Alvarez.—Don Felipe Fernandez Fernandez, idem.
Bahía-Honda.—Don Narciso Roselló, idem.
Baynoa.—Don José Alonso.
Batabanó.—Don Pedro Ferran.
Bejucal.—Don Santiago J. Herrera, idem.
Bemba.—Don Juan Antonio Fernandez, idem.
Bolondron.—Don Martin Servia, idem.
Banaguises.—Don Manuel de Miguel, idem.
Baracoa.—Don Manuel Turan, idem.
Cano.—Don Bernardo Fernandez, idem.
Ceiba Mocha.—Don Cándido Galvan, idem.
Ceiba del Agua.—Don Francisco Portilla y Mier, idem.
Callajabos.—Don Fabian Rowik, idem.
Cebañas.—Don José Antonio Franquiz, idem.
Consolacion del Norte.—Don Nestor Clavel, idem.
Consolacion del Sur.—Don Estéban Quintana, idem.
Candelaria.—Don Bernardo Campos, idem.
Coliseo.—Don Juan Andricain, idem.
Camarioca.—Don José Abriñas, idem.
Cimarrones.—Don Francisco Finas, idem.
Corralito.—Don Martin Rubí, idem.
Camarones.—Don Lorenzo Pellon, idem.
Cifuentes.—Don José Freyre y Andrade, idem.
Cartagena.—Don Francisco Antonio Figueroa, idem.
Cobre.—Don José Pons, idem.
Cauto del Embarcadero.—Don Nicolas Mahy, idem.
Ciego de Avila.—Don Faustino C. Arango, idem.
Esperanza.—Don Francisco Alvarez de la Campa, idem.
Guara.—Don Pelegrin Vivó, idem.
Guanajay.—Don Carlos Palomera, idem.
Güines.—Don José de la Vallina, idem.
Guanabacoa.—Don Antonio Aciego, idem.
Güira de Melena.—Don Manuel Ariiza, idem.
Guamutas.—Don Filomeno de la P. Figueroa, idem.
Guyamaro.—Don Rafael Delgado, idem.
Hoyo Colorado.—Don Francisco S. de Herrera, idem.
Jaruco.—Don Luis Guerra Chaluz, idem.
Jiguání.—Don Antonio Fernandez, idem.
Jibara.—Don José Urgelles, idem.
Limonar.—Don Federico Galvan, idem.

- La Isabel.—Don Faustino Palacio, idem.
Lagunillas.—Don Ramon Puchpalat, idem.
Madruga.—Don Antonio Galeano, idem.
Mariel.—Don Luis Zapico, idem.
Melena.—Don Bibano Disdier, idem.
Macurijes.—Don Pedro Alvarez, idem.
Mayarí.—Don Francisco Rivas, idem.
Moron.—Don Pedro N. Valdés, idem.
Nuevitas.—Don Domingo Gomez, idem.
Nueva Gerona.—Don Canuto Lacalle, idem.
Nueva Paz.—Don Gaspar Pons, idem.
Navajas.—Don Juan Lopez, idem.
Nueva Bermeja.—Don Luis Martí, idem.
Pozas.—Don Pedro del Collado, idem.
Puentes Grandes.—Don José Gonzalez Vega, idem.
Palacios.—Don Jaime Bon, idem.
Palma Sola.—Don Rudesindo Izquierdo, idem.
Perico.—Don Félix Infesta, idem.
Quiebra Hacha.—Don Pablo Alvarez, idem.
Quivicán.—Don Benito Viciana, idem.
Quintana.—Don Manuel San Cristóbal, idem.
Roque.—Don Miguel de Ceña Cortada, idem.
San Felipe.—Don Inocencio Ladron de Guevara, idem.
San Nicolas.—Don José Clavillar, idem.
San Antonio.—Don Julian García Lauzan, idem.
Santiago de las Vegas.—Don José María de Mesa, idem.
Santa María del Rosario.—Don Toribio Arrocha idem
San José de las Lajas.—Don José G. Llorente, idem.
San Diego de Núñez.—Don José Rodriguez de la Vega, idem.
San Cristóbal.—Don Celedonio Quintana, idem.
San Diego de los Baños.—Don José L. Bardino, idem.
Sabanilla.—Don José Fors, idem.
Santa Isabel.—Don Rafael Figueroa, idem.
Santa Catalina de Guantánamo.—Don Rafael H. Diaz, idem.
Sagua de Tánamo.—Don José F. de Castro, idem.
Santa Cruz.—Don José de la C. Otero, idem.
Tapaste.—Don José R. Rodriguez, idem.
Tunas.—Don Rafael Gonzalez, idem.
Unión de Reyes.—Don Agustín Tremoleda, idem.
Yaguaramas.—Don Eugenio Candano, idem.

CARTERÍAS ESTABLECIDAS.

- Abrens.—Don Daniel de Cueto, Cartero.
Canasí.—Don Plácido del Peral, idem.
Arroyo Naranjo.—Don Calixto Hernandez, idem.
Baja.—Don Alejandro Urquiza, idem.

- Calabazal.—Don Pedro Sariol, idem.
Guanes.—Don Antonio Abin, idem.
Guatao.—Don José J. Lavay, idem.
Macurijes.—Don Martín Esteba, idem.
Hanábana.—Don Cipriano Díaz, idem.
Yara.—Don José Bagué, idem.
Mangas del Río Grande.—Don Luis C. Marroquin, idem.
Mariauao.—Don Angel Santos, idem.
Mantua.—Don Salvador Llove, idem.
Palmira.—Don P. Marcos Marchena, idem.
Palmitillas.—Don José Perera, idem.
L'Alma Soriano.—Don Agustín Santanach, idem.
Recreo.—Don Juan Carol, idem.
Sabaniña de la Palma.—Don José María Bustos, idem.
San José de los Ramos.—Don Francisco Batlle, idem.
Sierra-Morena.—Don Andrés Basas, idem.
San Juan y Martínez.—Don José Gener, idem.
Surgidero de Batabanó.—Don Vicente Gutiérrez, idem.
Tiguabos.—Don Juan Martínez Montaner, idem.
Wajay.—Don Eduardo Baqué, idem.
Viña Bermúdez.—Don Ramón Alvarez, idem.
Managua.—Don Diego Antonijo Figuerola, idem.
Guanímar.—Don Polcaipo Arado, idem.
San Luis.—Don Marcelino García, idem.
Magarabomba.—Don Manuel Rodríguez, idem.
San Francisco de Paula.—Don Matías Galbán, idem.
Mulata.—Don Timoteo Lureña, idem.
Alacranes.—Don Agapito Avellaneda, idem.
Nuestra Señora de la Luz.—Don Juan Janí, idem.
Caney.—Don José Martí, idem.
Altamisal.—Don Juan Verdú, idem.
Vereda Nueva.—Don José Corp, idem.
Viñales.—Don Pantaleon Fernández, idem.
Hato Nuevo.—Don Justo González Cristo, idem.
Santa Cruz de los Pinos.—Don Joaquín Piñeiro, idem.
Cidra.—Don Esteban G. Hevia, idem.
Caibarién.—Don José Patiño, idem.
Santa Fé.—Don Angel C. Ceballos, idem.
Pijuan.—Don Julian Junco, idem.
-

Real Colegio de Corredores

DE LA HABANA.

- Don Antonio Maciá, Agnacate 71.
Don Antonio Sedzze, ausente.
Don Antonio M. Martínez, Consulado (extramuros) 70.
Don Antonio Comba, ausente.
Don Antonio Blazquez, Maníque (extramuros) 80.
Don Antonio Serrapíñana, Aguiar 140.
Don Agapito Gutiérrez, Ancha del Norte (extramuros) 336.
Don Angel Aizpúrua, Obispo 75.
Don Angel Rosillo, San Ignacio 81.
Don Alejandro del Portillo, ausente.
Don Alejandro Azoy, Jesus María 76.
Don Carlos de Aizpúrua, Obispo 75.
Don Carlos Sedano, San Ignacio 3 i.
Don Carlos María Jiménez, Obispo (Guanabacoa) 41.
Don Casimiro Pérez y Jorda, Animas, (idem, 23).
Don Casimiro Pérez y Castañeda, Galzada de la Reina, (extramuros) 107.
Don Diego Antonio Martínez, Habana 64.
Don Dionisio Tigero, Mercedes 17.
Don Evaristo Kerlegaud, San Miguel (extramuros) 32.
Don Eustaquio Zéndegui, Riela 57.
Don Eusebio Zubizarreta, Cuarteles 2.
Don Francisco Ramírez, Santo Tomás (Cerro) 20.
Don Francisco J. Banchini, Palo Blanco (Guanabacoa) 58.
Don Francisco Montalvo y Cárdenas, San Ignacio 14.
Don Francisco Muzio, Picota 34.
Don Felipe Bertemati, Neptuno (extramuros) 92.
Don Felipe Ruiz Consulado (idem) 120.
Don Fernando Zayas, Calzada del Cerro 597.
Don Gabriel R. de Azcárate, ausente.
Don Gregorio Ortega, San Ignacio 46.
Don Gonzalo de Cárdenas, Prado (extramuros) 45.
Don Hermógenes G. Olivares, Aguiar 99.
Don Isidro D. de Zertúcha, Trocadero (extramuros) 55.
Don Ignacio Peñalver, Habana 31.
Don Jaime Santacana y Blay, San Isidro 23.
Don José Pedemonte, Mercaderes 38.
Don José Joaquín Jiménez, Obispo (Guanabacoa) 41.
Don José Morales de los Ríos, Marianao.
Don José Francisco Montalvo, ausente.

- Don José Valladares, Mercaderes 41.
Don José de Ealo, San Miguel [extramuros] 14.
Don José Lopez Roberts, Mercaderes 38.
Don Jose R guera, ausente.
Don José de la Cova y Sotolongo, Amargura 2.
Don José Samá y Pacheco, Tejadillo 66.
Don José María Ugarte, Cuba 40.
Don José Maseras, Corral Nuevo (Guanabacoa) 19.
Don José Lima y Renté, Cuarteles 3.
Don José Fontanills, Camarera [Guanabacoa] 3.
Don José Víctor Martinez, Campanario Viejo (extramuros) 33.
Don José Costa, Habana 203.
Don José Morado, Mercaderes 16.
Don José Sobrino, Mercaderes 10.
Don José Soto Navarro, Habana 46.
Don Joaquin Esquella, Luz 67.
Don Joaquin Martin, Sol 14.
Don Joaquin Martinez de Medinilla, Corral Falso (Guanabacoa) 112.
Don Joaquin Rodriguez de Ponte, Chacon 17.
Don Joaquin Maria Borges, San Miguel (extramuros) 53.
Don Juan Vignau, Mercaderes 38.
Don Juan Jul Águilar 17.
Don Juan Carrillo y Cozar, Calzada de la Reina (extramuros) 137.
Don Juan Francisco de Herrera, Teniente Rey 35.
Don Juan Burgos, Tejadillo 18.
Don Juan Mendive, Prado (extramuros) 48.
Don Juan Linares, Oficios 6.
Don Juan Marin, Amargura 49.
Don Juan José de Larribide, idem 18.
Don Lázaro Herrera y Cardenal, Mercaderes 21.
Don Luis María de Pozas, Picota 93.
Don Luis Barriés e Illas, Oficios 78.
Don Manuel María Carbó, San Ignacio 40.
Don Manuel Gonzalo Palomino, Mercaderes 22.
Don Manuel J. de Azeuénega, Calzada de Jesus del Monte 92.
Don Manuel Gregorio Martinez, San Ignacio 38.
Don Manuel V. Mandiá, Virtudes (extramuros) 81.
Don Manuel Vazquez de las Heras, Merced 13.
Don Manuel Antonio de Maruri, Aguacate 118.
Don Manuel Rodr guez Chacon, Calzada del Luyano 125.
Don Manuel Luis Izquierdo, Bernaza 51.
Don Manuel Sentmanat, Belascoain (extramuros) 8.
Don Manuel Sentenat, Amargura 42.
Don Manuel de Jáuregui, Mercaderes 12.

- Don Miguel de Herrera, Cerrada de Santa Clara 22.
Don Miguel de Francisco y Urtétegui, ausente.
Don Pablo de Herrera, Teniente Rey 35.
Don Pedro M. de Lassaletta, ausente.
Don Pedro José Gutierrez, Acosta 37.
Don Pedro del Rivero, Oficios 6.
Don Pedro Marcial Jimenez, Obispo (Guanabacoa) 37.
Don Pedro C. Bombalier, Cuba 103.
Don Policarpo G. Pumarino, Amargura 43.
Don Roque J. Ticulat, San Ignacio 46.
Don Santiago Zambrana, Barcelona (extramuros) 18.
Don Santiago Saleines, ausente.
Don Sixto Primo de Rivera, Habana 107.
Don Tadeo Hernandez, Luz (Guanabacoa) 28.
Don Venancio de Aldama, ausente.
Don Vicente Galuzzo, Obrapia 65.

EN MATANZAS.

- Don Pedro Ramirez.
Don Ramon María Estevez.
Don José Novell.
Don Ramon Martinez Hernandez.
Don Isidro Gonzalez.
Don José L. Diaz.
Don José E. Lamar.
Don Juan Bauista Bordenave.
Don Ignacio P. Lerio.
Don José Morales Bejar.
Don Andés Hurtado de Mendoza.
Don José Fernandez.
Don Ramon Saladrigas.
Don José Magaña.
Don Julian H. Campos.
Don Francisco Hurtado de Mendoza.
Don Pedro Gonzalez Arias.
Don Juan Marill y Bou.
Don Antonio Angulo y Bear.
Don Félix Lopez Villavicencio.
Don Esteban Noriega.
Don Liborio Jimenez.

EN CARDENAS.

- Don José Manuel Fernandez.
Don Ricardo Celaya.

Don José María Corbet.
Don Andrés Butle.
Don Manuel Cedau.
Don Basilio Triay.

EN CIENFUEGOS.

Don Pedro Verois y Goñi.

EN SAGUA LA GRANDE.

Don Cayetano Angles.
Don José María Lapuerta.
Don Ramon Gutierrez.
Don Federico Richard

EN PUERTO-PRINCIPE.

Don Lucas Pichardo y Márquez.
Don Gregorio Lopez García.
Don Alejandro Chao.

EN COLON.

Don Joaquín Ruiz.
Don Gabriel Solá.
Don Santiago Badell.
Don Francisco Viana.

Inspección de minas de la Isla de Cuba.

(Calle de Dragones, núm. 44.)

Inspector del ramo en la isla.—El Inspector de Distrito del Cuerpo de Ingenieros de minas, don Manuel Fernández de Castro.

Jefe del Departamento Oriental.—El Inspector de Distrito del Cuerpo, don Diego Lopez Quintana.

Jefe del Departamento Oriental.—El Ingeniero jefe de segundo clase, don Pedro Salterain y Legarra.
Auxiliar facultativo.—El de segunda clase del Cuerpo de auxiliares, don José Fernandez de Castro.....

MINAS EN LA ISLA.

EN GUANABAOA.

Partido de Bacuranao.

De cobre cuatro abandonadas.
De chapapote dos idem.

Partido de San Miguel.

De chapapote una en explotacion.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Existe á unos dos kilómetros de esta ciudad, la titulada Carbonífera, cuyos productos de carbon de piedra y chapapote empezó á explotar hace algunos años don José Suarez Argudiu, abandonándola al poco tiempo. Se halla situada en el cuartón de San Antonio, punto nombrado Cerro pelado, y en terrenos de don Anastasio Hernandez.

EN BEJUCAL.

Una de carbon de piedra en el cuartón de Viajacas, nombrada Santa Rosa, su dueño don J. M. Hanmel y compañía, el que la tiene paralizada.

EN GUANAJAY.

Existen en explotacion tres de asfalto, dos de ellas en el partido del Mariel y una en Guayaba: hay además una en el partido de Cayajitos, una en el del Mariel y dos en el de

Guayabasí que aun no está corriente su explotacion; pero todas son de buena calidad.

EN PINAR DEL RIO.

Una de cobre en Mántua en explotacion.
Otra de idem en Consolacion del Norte abandonada.

EN MATANZAS.

En dos de Marzo de 1859 denuncio don Juan Sentelles un criadero al parecer de carbon de piedra, villa 6 chapapote en el ingenio Vía-Crucis de los herederos del Sr. Conde de Casa Ponce, cuya finca está situada en el partido de Corral Nuevo de esta jurisdiccion.

En 6 de Agosto del mismo año de 1859 don José Francisco Almeida por sí y á nombre de don Juan R. Almeida, don Félix Arocena y don Manuel García, denuncio un criadero de carbon de piedra 6 villa en el ingenio Santa Cruz, ubicado en el expresado partido de Corral Nuevo, lindando al Norte y al Este con el ingenio San Adrian, al Sur con el de Galindo y al Oeste con el de Cuatro Pasos.

En 5 de Octubre de 1860 denuncio don Luis Ribolly por sí y á nombre de don Enrique Hall, un criadero de cobre, en terrenos del potrero San José, propiedad de don Estéban Plá, situado en el mismo partido de Corral Nuevo, lindando al Norte por la casa de vivienda de dicho potrero, al Sur con el de Palenque, al Este con los sitios del Guaval y al Oeste con el ingenio San Adrian, á cuya mina denominó Marion.

EN HOLGUIN.

Hay cinco minas registradas en esta jurisdiccion, todas de cobre carbonatado verde, en terrenos comuneros de la hacienda Magibacoa, partido de Yariguá, denominadas, San José, la Encarnacion, la Tercera, Margarita y Diógenes, que dan esperanzas de grandes rendimientos. Las tres primeras han sido registradas por don Wescenao Almeyda y las otras por don José Barfoot.

Las minas San José y Encarnacion tienen los expedientes elevados para que se resuelva la posesion, desde el 4 de Julio de 1863; sobre la Tercera ya se ha determinado que se dé posesion, y desde el 3 de Agosto de dicho año se espera que venga el ingeniero para proceder a ella previos el recono-

cimiento y demarcación y por último la Margarita y Diógenes tienen habilitadas la labor legal y elevado sus expedientes para la posesión.

Otra mina se denunció por el mismo Almeyda con varios socios en el parido de Guavasíabo, de igual mineral, con el nombre de Victoria; pero la han desamparado porque las aguas que inundan las galerías la hacen inexplicable.

EN GUANTANAMO.

Existen 43 abandonadas.

Intendencia de Hacienda de la Isla.

INTENDENTE.

Excmo. & Illmo. Sr. don Isidro Wall, Conde de Armildez de Toledo, Abogado de los Tribunales del Reino etc.

SECRETARÍA.

Sr. don Plácido Blanco Casariego, Secretario.
Don Mariano Combarros de Alday, Jefe de negociado.
Don Manuel Romero Gonzalez, Oficial.
Don Eugenio de Nava Caveda, idem.
Don Manuel Segundo Alvarez, idem.
Don Celestino Acevedo, idem.
Cinco escribientes.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICA.

Sr. don José María de las Casas, Administrador.
Don Félix M. Callejas, Jefe de Negociado.
Don Joaquin Clairac, idem idem.
Don José Ramon Ireal, idem idem.
Don Juan Ortega y Valle, oficial.
Don Pedro Apechea, idem idem.
Don Francisco Ramirez, idem.
Don Francisco Arellano, idem.
Don Nicolás de Cárdenas, idem..
Don Rafael Angueira, idem
Don César Martin Perez de Castro idem.
Don Feliciano Mallen, idem.
Don Jose Fernandez Pidal, idem.
Don Luis Valvidares, idem.
Don Ramon Olazarra, idem.
Don José Balboa, idem idem.
Don Pedro Ruiz de Languehein, idem.
Don Luis Lopez Diaz, idem.
Don Tomás Gaspar, idem.

Don Domingo Minores idem.
Veinte y cuatro escribientes.

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS.

Sr. don Fermín Figuera, Administrador.
Don Rafael Carrillo de Albornoz, Jefe de Negociado.
Don Modesto Domingo Martínez, idem idem.
Don Manuel Reig, oficial.
Don José B. Fernández idem.
Don Ramón Chaperon, idem.
Don Juan Daban y Tudó, idem.
Don Carpóforo García Verdugo, idem.
Don Cristóbal Mantilla, idem.
Don Gregorio Morell de Santa Cruz, idem.
Don Ignacio San Román, idem.
Don Gabriel Valdés Hernández, idem.
Don Ramón de Cozar, idem.
Don José López Pelegrín, idem.
Doce escribientes.

Administración de Loterías.

Sr. don Antonio García Rizo, Administrador interino.
Don Ignacio María Justiz, Contador.
Don Luis Araujo y Costa, Tesorero.
Don Joaquín Córdova, Oficial.
Don Ramón María Romay, idem.
Don Rafael Ruiz de Apodaca, idem.
Don Emilio Serrano, idem.
Don Marcelino Auillo, idem.
Don Santiago L. de la Hoya, idem.
Don Mariano Puig y Borrell, idem.
Don Federico Crousellas, idem.
Dos escribientes.—Cinco marcadores.—Un escribano.

CONTADURÍA GENERAL DE HACIENDA.

Sr. don Lorenzo Fernández, Contador.
Don Francisco San Martín, Jefe de Negociado.
Don Emilio Lantier, idem idem.
Don Guillermo Periat, idem idem.

Don José Ramon Gonzalez, Oficial.
Don Manuel Bulnes y Rebollar, idem.
Don Beniugno Dorado y Buega, idem
Don Manuel Liendo, idem.
Don Francisco Javier Velazco, idem.
Don Pedro López Trigo, idem.
Don Miguel del Río, idem.
Don Gabriel Martín del Rivero, idem.
Don Andrés María Cisneros, idem.
Don Lorenzo Garrich, idem.
Don Antonio Díaz y González, idem.
Don Buenaventura Lindo, idem.
Don José Sedano idem.
Don Leoncio Vergara idem.
Don Eustaquio Ardanza, idem.
Veinte y tres escribientes.

TESORERÍA GENERAL.

Sr. don Ramon de Beruete, Tesorero.
Don Cajero.
Don José María Melo y Gonzalez, Oficial.
Don Juan Francisco Plata, idem.
Don Ricardo Melé y Cortina, idem.
Don Francisco Ricarfort y Sanchez, idem.
Don Juan Anillo y Basabe, idem.
Don Ignacio de Cárdenas y O-Farrill, idem.

Administraciones locales de Rentas.

Habana.

Sr. don Antonio María Escobedo, Administrador.
Don Antonio Pernia, Contador.
Don Bernardo Eligio y Roselló, Oficial.
Don Luis Reillo, idem.
Don Enrique Ruiz, idem.
Don José Chacón y Romero, idem.
Don José de la Paz Ferrer.
Don Antonio Riquelme.
Don José Mercedes Brágimo, idem.
Don Juan Laheria, idem.

Don Isidre Iparraguirre Guardalmacen del papel sellado.
Diez escribientes.

Matanzas.

Sr. don Agustín Algarra, Administrador.
Don Nicolás Roselló, Contador.
Don José María Romero, Oficial.
Don Fernando Soto, idem.
Don Ignacio López Trigo, idem.
Don Juan González de la Vega, idem.
Ocho escribientes.

Cuba.

Don José Camilo Echavarria, Administrador.
Don Ignacio Villar, Contador.
Don Longino Esquiroz, Oficial.
Don Francisco Posada, idem.
Don Sixto Alonso, idem.
Seis escribientes.

Villa-Clara.

Don Andrés Lugo Viña, Administrador.
Don José Miguel Pérez, Contador.
Don Pío Otero Cossío, oficial.
Don José Vermay, idem
Don Faustino Montoya, idem.
Seis escribientes.

Pinar del Río.

Don Braulio González, Administrador.
Don Cosme Gómez de la Mata, Contador
Don Isidoro Rosales, Oficial.
Don Alejandro Bernández y Reina, idem.
D..... idem.
Cuatro escribientes.

Puerto-Príncipe.

Don Antonio Novo de Troya, Administrador.
Don Gabriel Espinosa, Contador.
Don Joaquín Soler, Oficial.
Don Ramón Garrido, idem.
Don Juan Torres Lasqueti, idem.
Cuatro escribientes.

[*Trinidad.*]

Don Jacinto Casariego, Administrador.
Don Jorge J. Couder, Contador.
Don Ambrosio Roig Oliveres, Oficial.
Don Eduardo Adriaensens, idem.
Don Francisco Valdés Velazquez, idem.
Cuatro escribientes.

— — —

Administraciones locales de Aduanas.

Habana.

Sr. don Agustín Banqueri, Administrador.
Sr. don José María Noguera, Contador.
Don José Heredia, Oficial.
Don Matías Casaus, idem.
Don Eloy de la Sierra, idem.
Don Simón Sepúlveda, idem.
Don José G. Domínguez, idem.
Don José Narganes, idem.
Don Francisco Urrutia, idem.
Don Manuel Lluch, idem.
Don Andrés Alvarez, idem.
Don Pedro Ruiz Castellanos, idem.
Don Mariano Eleid, idem.
Don José María Callejas, idem.
Don Pablo Carrera, idem.
Don Santiago Casabuena, idem
Don Romualdo Aguiar, idem.
Don Fernando López, idem.
Veinte y cuatro escribientes.

Empleados periciales.

Don Juan Valenzuela, Inspector de almacenes.
Don Javier Echagüe, idem de muelles.
Don Ramón Padilla idem del depósito.
Don Jorge Flaquer, Subinspector.
Don Rafael Santa María, primer vista.
Don Manuel Larios, segundo idem.

Don Francisco Guell, tercero idem.
Don Pio de la Cuesta, primer auxiliar de idem.
Don Cipriano Muñoz, segundo idem idem.
Don José María Jorro, tercer idem idem.
Don Bernardo Ayats cuarto idem idem.
Don Raimundo Martinez de Velasco, guardalmacen de gé-
neros.
Don Joaquin Bagés, idem de efectos voluminosos.
Don Francisco Ibarra, idem de víveres.
Don Joaquin Corés Escalante, idem de averías.
Don Agustin Chicarro, idem del Depósito.
Don Claudio Vermay, Intérprete.
Don Martin Ureta, idem.
Seis pesadores.

Matanzas.

Don Antonio Alda, Administrador.
Don Manuel San Martin, Contador.
Don Miguel García Ballesteros, Oficial.
Don Eduardo Estéban y Ayala, idem.
Don Bernabé del Portillo, idem.
Don Juan Bautista Lima, idem.
Cinco escribientes.

Empleados periciales.

Don Pedro Lamothe, Intérprete.
Don Antonio García Polavieja, Inspector.
Don Vicente Sales Falió, Vista.
Don José Rodriguez, Guardalmacen.
Un Farmacéutico.
Dos pesadores.

Cuba.

Don Nicolas Carratalá, Administrador.
Don Mariano Perez del Castillo, Contador.
Don Faustino de Tapia, Oficial.
Don Eusebio Mac Mahon, idem.
Don José Miguel de Fuentes, idem.
Don José Muñoz Tejeiro, idem.
Cinco escribientes.

Empleados periciales.

Don Angel Cuza, Intérprete.

Don Andrés Díaz Martínez, Inspector.
Don Maximiano Jarque, Vista.
Don Miguel Arrastia, Guardalmacen.
Un Farmacéutico.
Dos pesadores.

Cárdenas.

Don Ulpiano García Muñoz, Administrador.
Don Pablo Iradier, Contador.
Don Luis Algarra, Oficial.
Don Joaquín Godoy, idem.
Don Alfonso Muñoz, idem.
Cuatro escribientes.

Empleados periciales.

Don Isidoro Arnaiz, Intérprete.
Don Ramón Carpeguía Vista interventor de almacenes.
Don Vicente Ruiz Apodaca, Guardalmacen 2.º vista.
Un pesador.

Cienfuegos.

Don Sixto Primo de Rivera, Administrador.
Don Venancio Martínez, Contador.
Don Ramón María Ibarrola, Oficial.
Don Alejo Zabaleta, idem.
Don Bernardo Alberich, idem.
Cuatro escribientes.

Empleados periciales,

Don Antonio Berrayarse, Intérprete.
Don Carlos Incenga, Vista interventor de almacenes.
Don José María Castelló, Guardalmacen 2.º vista
Un pesador.

Trinidad.

Don Matías M. Ampuero, Administrador.
Don Francisco Barreiro, Contador.
Don Enrique Torres, Oficial.
Don Manuel Benítez, idem.
Dos escribientes.

Empleados periciales.

Don Juan Groning, Intérprete,
Don Juan Suarez, Vista 1.º
Don Clemente Alonso Cuevillas, Guardalmacen 2.º vista.

Sagua.

Don Antonio Balaguer, Administrador.
Don Vicente María Jerez, Contador.
Don Pascual Pardini, Oficial.
Don Pascasio Lopez, idem.
Dos escribientes.

Empleados periciales.

Don Francisco Fernandez, Intérprete.
Don José Rodriguez, Vista 1.º
Don Antonio García, Guardalmacen vista 2.º

Nuevitas.

Don Francisco Fernandez de Landa, Administrador.
Don Secundino Espino, Contador.
Don Miguel Masferrer, Oficial.
Don Juan José Jordan, idem.
Dos escribientes.

Empleados periciales.

Don Félix Dorticós, Intérprete.
Don Manuel Gastelumendi, Vista 1.º
Don Ramon Zuluaga, Guardalmacen 2.º vista.

Manzanillo.

Don Francisco Fernandez del Pino, Administrador.
Don Miguel Morote, Contador.
Tres escribientes.

Empleados periciales.

Don Fermin Cardona, Intérprete.

Don José María de la Terga, Vista 1.^o
Don Juan Bautista Cortés, Guardalmacen 2.^o vista.

COLECTURÍAS DE ADUANAS.

Caibarien.

Don José de Entralgo, Colector.
Don Francisco Muñoz, Contador.
Un escribiente.

Gibara.

Don Exequiel Ruiz de Lanzarote, Colector.
Don Antonio García, Contador.
Un escribiente.

Zaza.

Don Jacinto Ceruelos, Colector.
Don Francisco Posada, Contador.
Un escribiente.

Guantánamo.

Don Rafael Cuesta Lopez, Colector.
Don Juan Lopez Quintana, Contador.
Un Escribiente.

Baracoa.

Don José Mesa y Capella, Colector.
Don Camilo Gilaverti, Contador.

Santa Cruz.

Don Manuel Aragon, Colector.
Don Fernando de Leon, Contador.

Resguardo de Aduanas.

Terrestre.

Don Carlos de Leon, Celador primero.

Don Roque Manrique y Reno, idem idem.
Don Pascual Sicre, idem idem.
Don Francisco Lamigueiro, idem idem.
Don Francisco Ampudia, idem idem.
Don Atanasio Escovar, idem idem.
Don Miguel Alvarez, idem idem.
Don José Gonzalez Prio, idem idem.
Don José Echavarría, idem idem.
Don Ramon Alvarez Campo, idem idem.
Treinta Celadores segundos.
Trescientos diez Aduaneros.

Resguardo marítimo.

Diez y ocho patrones.—**Ciento cincuenta marineros**.

ESTADO MILITAR
DE LA
ISLA DE CUBA
EN EL AÑO DE 1864.



HABANA.

—
Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M.

AUTOCAR

ESTATE MANAGEMENT

AVAIL

16,000 business documents catalogued & indexed.

ESTADO MILITAR.

CAPITAN GENERAL.

Excmo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, Senador de Reino, Gran Cruz de la Real y militar orden de San Fernando, de la de Carlos III, y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de San Fernando y con otras-varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Capitan general, Gobernador general militar y civil de la siempre fiel Isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-Patrono de sus iglesias y Director general de todas las armas e institutos del Ejército.

SEGUNDO CABO.

Excmo. Sr. D. José Halleg y Parutell Subinspector de las armas de infantería, caballería y guardia civil de este Ejército y Gobernador militar de la plaza de la Habana.

Estado Mayor general del Ejército.

Relacion por antigüedad de los Generales y Brigadiers que se hallan en esta Isla y uniforme de cada clase.

Uniforme de Capitan general de Ejército. Para gala, casaca azul turquí con cuello, vuelta, solapa y barras de grana, en los faldones, cartera horizontal, y en el remate de los mismos, castillos y leones: bordado en el cuello, en la solapa, y en las carteras y barras, y tres órdenes del mismo sobre las vueltas de las mangas, chaleco blanco, calzon de punto del mismo color con bota de montar, pudiendo usar pantalon de azul turquí con franja de oro, para los actos á pie; sombrero apuntado, guarnecido con pluma blanca y galon de oro, presilla con cuatro canelones del mismo metal; faja de seda de color carmesí con borlas de oro y tres pasadores de lo mismo, corbata y guante blanco de cabritilla; espuela dorada; espada de ceñir con doble taza, dorado, con las armas de España en el centro, cordón de seda de color carmesí. En las grandes solemnidades podrán usar únicamente los Capitanes generales, por lo elevado de su categoría, el mismo uniforme con bordados en las costuras, pero con solo dos de ellos en la vuelta de la manga. —Uniforme de diario: levita de color azul turquí con cuello y solapa abiertos, cuello vuelto, guarnecido, así como el extremo de la solapa, con el bordado, y tres órdenes de éste en la vuelta de la manga, calzon azul con bota de montar, si bien podrán usar pantalon de paño azul turquí con franja de oro para los actos de á pie. Para el servicio de campaña y marchas, usará levita azul, pantalon grance, faja y kepis-ros.

Uniforme de Teniente general. Para gala, igual en todas sus partes al de los Capitanes generales, pero sin mas bordados que en el cuello, que ha de ser derecho, en la solapa, y solo dos órdenes en las vueltas de las mangas é igual número de pasadores en la faja; sombrero con pluma negra y corbata del mismo color. El uniforme de diario, como el de campaña y marchas, igual al detallado respectivamente para los Capitanes generales, con la diferencia de que el cuello de la levita del primero ha de ser derecho y solo con dos órdenes de bordado en la vuelta de la manga.

Uniforme de Mariscal de campo: igual en todas sus partes al de los Tenientes generales, con solo un entorchado en la vuelta de la manga, y un pasador en la faja.

Uniforme de Brigadier: igual al de los Mariscales de campo, con la diferencia de ser de plata el bordado y demas adornos, no llevar faja, ser blanca la espuela y guarnicion de la espada, y carecer de pluma el sombrero. Los que mandan Regimiento en cualquiera de las armas ó institutos, han de vestir el uniforme del cuerpo en que sirvan. Para el servicio de campaña y marchas llevarán el mismo uniforme que los Generales, pero con el bordado de plata en la bocamanga.

TENTIENTE GENERAL.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.	DESTINOS.
Exmo. Sr. D. Domingo Dulce y Garay Mar qués de Castell-Florite.....	30 de Junio de 1854.....	—Capitán General de la Isla.

MARISCALES DE CAMPO.

Excmo. Sr. D. Gregorio Piquero y Argüelles.....	2 de Mayo de 1839.....	De cuartel.
Excmo. Sr. D. Juan Herrera Dávila y Al- bejar.....	17 de Abril de 1861.....	De cuartel.
Excmo. Sr. D. José Halleg y Barutell.....	—13 de Agosto de 1862.....	Segundo Cabo.
Excmo. Sr. D. Juan José del Villar y Flo- res.....	16 de Febrero de 1863.....	{ Comandante General del De- partamento Oriental.
Excmo. Sr. D. Juan Venenc y Andrade.....	—6 de Enero de 1864.....	—Subinspector de Artillería.

BRIGADIERES.

Sr. don José Caturla y Spering.....	—30 de Diciembre de 1825.....	De cuartel.
Sr. don Santiago Martínez Fortun.....	—14 de Diciembre de 1837.....	Idem.
Excmo. Sr. D. Antonino Sentmanat y Zayas.....	27 de Mayo de 1841.....	Idem.

NOMBRES.	ANTIGUEDAD.	DESTINOS.
Sr. don Rafael Mendicenti y 'Surga.....	—15 de Febrero de 1843	—Gobernador de Matanzas.
Sr. don Nicolas Lopez y Arcaya.....	—21 de Agosto de 1843	De cuartel. Idem.
Excmo. Sr. D. Pedro Estéban y Arranz.....	—21 de Enero de 1851.	—
Excmo. Sr. D. Manuel O-Reyli y Calvo, Conde de O-Reyli.....	7 de Febrero de 1852.	— Idem.
Excmo. Sr. D. José Esteva Marqués de Este tava de las Delicias.....	7 de Julio de 1852.	— Idem.
Exmo. Sr. D. Blas Villate Conde de Bal- maseda.....	16 de Julio de 1856.	Gobernador militar de Pto.- Príncipe.
Sr. D. José Ortiz de Rosas, Conde de Po- blaciones.....	4º de Febrero de 1860.	—Jefe de Estado mayor.
Sr. D. D. Manuel Cortazar y Varela.....	—13 de Agosto de 1862.	—6— Gobernador del castillo de la Cabaña.
Sr. D. Víctor Marina y Ventura.....	—7 de Febrero de 1863.	—Jefe de escuela de Artillería
Sr. D. Fructuoso García Muñoz.....	—16 de Febrero de 1863.	De cuartel.
Sr. D. Julian de Mena y Goldaraz.....	—11 de Agosto de 1863.	—En Santo Domingo.
Sr. D. Hipólito Llorente.....	—6 de Setiembre de 1863.	A las órdenes del Capitan General.
Sr. D. Baldomero de la Calleja y Piñeiro.	—27 de Octubre de 1863.	— Idem.
Sr. D. Manuel Pereira y Abascal, Marqués de la Concordia.....	27 de Octubre de 1863.	—En Santo Domingo.
Sr. D. Juan Pozas y Escanero.....	—12 de Enero de 1864.	—De cuartel.

Cuerpo del Estado mayor del Ejército.

La existencia del cuerpo de Estado mayor del Ejército se revela desde las primeras organizaciones militares, se deja sentir en las famosas campañas de Italia, se conoce en las de Rosellon y Portugal, y finalmente en el presente siglo después de varias reformas, restauraciones y modificaciones fué definitivamente organizado por Real decreto de 9 de Enero de 1838 de una manera permanente, á fin de fomentar y mantener el espíritu de Cuerpo, conservar la ilacion de los principios del arte militar y prepararlo en la paz para aprovecharlo ventajosamente en la guerra, habiendo sido establecido en el Ejército de la Isla de Cuba por Real orden de 14 de Agosto de 1850.

El Cuerpo de E. M. del Ejército, está encargado del despacho de las Secretaría, de las Capitanías generales, de las de los Generales en jefe de los Ejercitos, Comandantes generales de Division y Jefes de Brigada ocupándose en tiempo de paz en trabajos geodésicos y topográficos, estadísticos é históricos á fin de que en las eventualidades de nuevas campañas se hallen ordenados todos los datos que puedan necesitarse: además de enviar comisiones de Jefes y Oficiales al extranjero para que estudien cuantos adelantos se hagan en el arte y ciencia militar en sus aplicaciones mas generales y elevadas á fin de que este cuerpo marche á la par del continuo desarrollo que cada dia recibe todo lo que concierne á la milicia.

Antes del establecimiento del Cuerpo de E. M. del Ejército de esta Isla, existia la Secretaría militar de la Capitanía general, la cual después de varias modificaciones fué definitivamente suprimida por Real orden de 6 de Julio de 1857, refundiéndose en el E. M. de la Capitanía general. Para el despacho de la parte militar activa de este E. M., la Comandancia general del Departamento Oriental y las demás atenciones del instituto, están asignados á este Ejército un Brigadier, un Coronel, dos Tenientes Coroneles, y nueve Comandantes del Cuerpo. Para el despacho de la parte militar pasiva y todo lo relativo al orden de justicia administrada por el juzgado de la Capitanía general, el arreglo de los archivos, conservacion de las Bibliotecas y del material de los EE. MM., hay una sección bajo la inmediata dependencia del Jefe de E. M. denominada Sección Archivo y se compone de cuatro Oficiales primeros; cuatro segundos y cinco terceros.

El uniforme del Cuerpo de E. M. del Ejército es el siguiente. Para gala: casaca de paño azul turquí, con dos filas de botones; cuello azul celeste con un bordado de oro alegórico, boca manga, vivos y barras del mismo color azul celeste, y al ex-

tremo de los faldones, bordado igual al del cuello; pantalon azul turquí con franja de oro: sombrero apuntado, riveteado de galon dorado con carrilleras de cadenilla, y pluma azul celeste: boton dorado convexo, y en el centro de relieve, el emblema del Cuerpo con corona y el lema *Cuerpo de Estado Mayor del Ejército*. Espada ceñida de puño dorado, y otra recta con vaina de hierro para montar: todos los Jefes y Oficiales llevan faja azul celeste con las divisas en ella de los empleos del Cuerpo. Para diario: levita azul turquí con el mismo bordado en el cuello y pantalon azul turquí con franja azul celeste.

Jefe de Estado mayor.

Sr. Brigadier D. José Ortiz de Rozas y Rodriguez de Carazza,
Conde de Poblaciones.

Coronel.

Sr. D. Vicente Alcalá de Olmo, segundo Jefe.

Tenientes Coronelos.

D. Carlos Rodriguez de Rivera.

D. Antonio Tuero y Madrid.

Comandantes.

Teniente Coronel graduado, D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Idem. D. Ramon Blanco y Erenas.

Idem. D. Antonio Ortiz y Urtariz.

D. Fructuoso de Miguel y Mauleon.

Teniente Coronel graduado, D. Eulogio Despujol y Dussay.

D. Eduardo Gamir y Maladeñ.

Teniente Coronel graduado, D. Valeriano Wayler y Nicolau.

D. Luis Verdugo y Pestana.

Capitan.

D. Joaquin Pereira y Abascal.

SECCION ARCHIVO.

Oficiales primeros.

D. José Roman de la Luz.

D. Vicente Dómine y Toroncher.

D. José de Albo y Letamendi.

D. Mariano Gimeno, en el E. M. del Departamento Oriental.

Oficiales segundos.

D. Ramon Pastor de Castro,

D. Marcial Vicario y Castro.

D. José Lara y Benitez.

D. Antonio Canalejo y Mena, en el Departamento Oriental.

Oficiales terceros.

D. Tomas Suso y Aleman.

D. Nicolas García Asenjo.

D. Fernando Tschudi y Cornejo, en el Departamento Oriental.

D. Francisco Ecceiza y Artola.

D. Ramon García Paredes y Rivera.

Infantería.

Por Real decreto de 31 de Marzo de 1857 y Real orden de 23 de Mayo de 1862 consta la infantería del Ejército de esta Isla, de ocho regimientos de línea y dos batallones de Cazadores, compuesto cada regimiento de dos batallones con la fuerza de 650 plazas cada uno, pudiendo ascender hasta 1100 en caso necesario, distribuidas en ocho compañías, una de granaderos, otra de cazadores y las seis restantes de fusileros: la misma organización tienen los batallones de Cazadores sin mas denominación entre las compañías que la numérica.

Tambien existe un regimiento de Milicias disciplinadas de la Habana, compuesto de dos batallones, un batallon titulado Cuatro Villas, otro de Puerto-Príncipe, y otro de Cuba y Bayamo y las compañías Urbanas de la Jurisdicción de Cuba, diez compañías de Milicias de color en el Departamento Occidental y seis en el Oriental, distribuidos en los puntos mas importantes de la Isla.

Igualmente existen tres escuadras creadas en Santa Catalina de Guazo, con los mestizos y pardos de la jurisdicción.

El uniforme de gala de la infantería se compone en los Jefes y Oficiales de ros de fieltro, color blanco mate, levita de paño azul turquí con cuello y pantalon de merino color grana; y en la tropa, de ros, saco ó gabán azul, con cuello, boca manga y pantalon grana. La tropa usa las prendas ya citadas pero sin solapa, teniendo unos y otros sombrero de jipijapa para campaña y ponchos de igual paño azul oscuro para los días de frío y lluvia.

Los Cuerpos de Milicias disciplinadas usan el mismo uniforme.

me, pero se distinguen de la infantería por un alamar amarillo que llevan formando ángulo en el cuello de las levitas y sacos gabanes.

Los Jefes y Oficiales de las secciones de Milicias de color, usan el traje abierto que lleva la infantería para diario y los milicianos sombrero de jipijapa, blusa y pantalon de coleta rayada de azul y blanco que les sirve para todos los actos del servicio, usando los Oficiales además de igual sombrero, levita abierta, chaleco y pantalon de dril tambien rayado.

Subinspector.

Excmo. Sr. Mariscal de Campo, D. José Halleg y Barutell.

Subinspección.

La Subinspección de Infantería, Caballería, Milicias y Guardia Civil, constituye una sola dependencia segun Real orden de 27 de Noviembre de 1861 compuesta del personal que se expresa á continuacion.

Secretario.

Teniente Coronel de infantería, D. Fermín Azanza y Erice.

Jefes de sección.

Segundo Comandante de infantería, D. Eliodoro Morata y Dauza.

Capitán de Infantería, D. Ricardo Sanchez y Gomez.

Otro de idem, D. Antonio Landa y Sarasola.

Otro de idem, D. Guillermo Erro y Barandalla.

Otro de caballería, D. Juan Brodett y Sedano.

Teniente de infantería, D. Manuel Pablo y Velasco.

Auxiliares.

Teniente de infantería, D. Juan García Castrillon y Fernandez.

Otro de idem, D. Eusebio Herrero y Gil.

Otro de idem, D. Lorenzo Soneira y Carballeiro.

Otro de idem, D. Antonio Gil y Perez.

Otro de idem, D. José Barrio y Lorenzana.

Otro de idem, D. José Miel y Galindo.

Otro de idem, D. Teodoro Bruna y Moron.

Otro de idem, D. Salvador Reyna y Morales.

Otro de caballería, D. Ezequiel Martinez y Plaza.

REGIMIENTO DEL ARMA.

REY NUM. 1.º

Coronel, Sr. D. Benito Pasaron y Lastra.
Teniente Coronel, D. Camilo Feijoo de Sotomayor y Cejo.

Primer batallon.

Primer Comandante, D. Luis Laviña y Laviña.
Segundo Comandante, D. Julian Pueyo y Lorhes.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. Lorenzo Roca de Togores.
Segundo Comandante, D. Meliton Catalan y Lopez.

REINA NUM. 2.

Coronel, Sr. D. Carlos Detenre y Garnier.
Teniente Coronel graduado, Sr. D. Pablo Baile y Belastegui.

Primer batallon.

Primer Comandante, D. Julian Ajo Tagues y Canadá.
Segundo Comandante; D. Juan Zamora y Quesada.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. Ladislao Sanchez y Soto.
Segundo Comandante, D. Sebastian Pardini y Alcina.

CORONA NUM. 3.

Coronel, Sr. D. Agustin Gimenez y Bueno.
Teniente Coronel graduado, Sr. D. Demetrio Quirós y Weyler.

Primer batallon.

Primer Comandante, D. Ramon Portal y Santo Domingo.
Segundo Comandante, D. Juan Domingo y Lopez.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. Valeriano Aymerich y Baesgas.
Segundo Comandante, D. Francisco Martinez y Martinez.

NAPOLES NUM. 4.

Coronel, Sr. D. Vicente Diaz de Ceballos y Fernandez.

Primer batallon.

Primer Comandante, D. Manuel Verdugo y Maisieu.

Segundo Comandante, D. Antonio Figueroa y Mestreytua.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D José Valero y Auñon.

Segundo Comandante, D. Francisco Cañizal y Olavarria.

ESPAÑA NUM. 5.

Coronel, Sr. D. Bernardo Salafranca y Vivar.

Teniente Coronel, D. Inocencio de las Peñas y Magallar.

Primer batallon.

Primer Comandante, D. Deogracias Heyia y Menendez.

Segundo Comandante, D. Antolin Niño y Lopez.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. José Gimenez de Sandoval y Cramer.

Segundo Comandante, D. Luis Bujeda y Ulloa.

HABANA NUM. 6.

Coronel.....

Teniente Coronel.....

Primer batallon.

Primer comandante, D. Manuel Segura y Galindo.

Segundo Comandante.....

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. Julian Llorens y Eriza.

Segundo Comandante, D. Miguel Clausells y Marinet.

CUBA NUM. 7.

Coronel, Sr. D. Casimiro de la Muela y Chacon.

Teniente Coronel.....

Primer batallon.

Primer Comandante, D. José Miranda Cuadrado.
Segundo Comandante, D. Eduardo Macias Orduñez.

Segundo batallon.

Primer Comandante.....
Segundo Comandante, D. Juan Pocurull Novell.

TARRAGONA NUM. 8.

Coronel, Sr. D. Julian Gonzalez y Cadet.
Teniente Coronel D. Lázaro Bonilla y Valdivia.

Primer batallon.

Primer Comandante D. Julian Bardají y Rivert.
Segundo Comandante, D. Mariano Solano y Viruela.

Segundo batallon.

Primer Comandante, D. Manuel Solis y Cueto.
Segundo Comandante, D. Manuel Menendez Valdez y Hevia.

BATALLONES DE CAZADORES.

UNION NUM. 1.º

Teniente Coronel Primer Jefe, D. Guillermo Fernandez y Basadre.
Segundo Comandante, D. Vicente Maturana y Alonso.

ISABEL II, NUM. 2.

Teniente Coronel Primer Jefe. D. José Fernandez y Loigorri.
Segundo Comandante, D. Manuel Bascones y Olmo.

MILICIAS BLANCAS DISCIPLINADAS DE INFANTERIA.

Fueron creadas en 1769.

REGIMIENTO DE LA HABANA.

Consta de dos batallones.
Coronel voluntario, Exemo. Sr. D. Pedro O'Reilly y Nuñez del Castillo.

Coronel voluntario, Sr. D. Juan O'Reilly y Muñoz del Castillo.
Segundo Comandante veterano, Teniente Coronel graduado, D.
Enrique Pardo Pimentel.

BATALLON DE CUBA Y BAYAMO.

Coronel voluntario, Sr. D. Manuel de Ciria y Gerona, Marqués
de Villaytre.
Segundo Comandante veterano, D. Antonio Yarto y Bruyel.

BATALLON DE PUERTO-PRÍNCIPE.

Coronel voluntario, Sr. D. Gaspar de Betancourt y Betancourt.
Segundo Comandante veterano, D. Santos Arévalo y García.

BATALLON DE LAS CUATRO VILLAS.

Coronel voluntario, Sr. D. José Borrell y Lemus.
Segundo Comandante veterano, D. Hilario Sandoval y Frias.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE COLOR.

Fué aprobada su organizacion por Reales órdenes de 11 de Junio de 1855, de 4 de Abril de 1856. Consiste esta en dos secciones-

Sección del Departamento Occidental.

Jefe segundo Comandante, D. Juan de Medina y Canales,

Sección del Departamento Oriental.

Jefe segundo Comandante, D. Ildefonso Martínez y Martínez.

Escuadra de Santa Catalina de Guazo.

La organizacion de esta Escuadra fué aprobada por Real orden de 8 de Octubre de 1858 y está destinada particularmente á la persecucion de negros cimarrones ó apalencados. El total de fuerza es de 100 hombres repartidos en tres escuadras que se nutren con pardos y mestizos voluntarios de los partidos de Santa Catalina Ciguados y Yatecas. Cada escuadra tiene un Cabo con el carácter de Subteniente de milicias, dos voluntarios de 1.ª clase y dos de 2.ª con consideraciones y divisas de Cabos primeros y segundos, y toda la fuerza se halla montada por un individuo con el carácter de Capitan de milicias. El fuero y consideraciones de los individuos de estas escuadras es el mismo que tienen los de milicia blancas de infantería. El Co-

mandante general del Departamento Oriental es Subinspector de esta escuadra y como delegado suyo el Comandante militar de Guantánamo.

ARTILLERIA.

Desde 1475 reinando los Reyes Católicos, fué en España la Artillería Cuerpo permanente y desde 1551 se encontró compuesto de un Estado mayor, de Oficiales y Compañías ó Destacamentos sueltos en mayor ó menor número, hasta que por ordenanza de 2 de Mayo de 1710 se reunieron en un regimiento de tres batallones con doce Compañías cada uno, que se tituló Regimiento Real de Artillería de España quedando además cierto número de oficiales sueltos para el servicio de los Ejércitos y plazas declarándose inmemorial la antigüedad del Cuerpo por Real órden de 28 de Noviembre de 1728.

Consta su Plana Mayor de un General Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, un Brigadier Jefe de escuela; cuatro Coroneles, uno Comandante del arma y Director de la Maestranza de la Habana, otro Comandante del arma de la Plaza de Cuba y los dos restantes mandando los Regimientos de á pié y de montaña; cinco Tenientes Coroneles de los cuales dos son los de los expresados Regimientos, uno Subdirector de la Maestranza, otro Comandante de los castillos de la Cabaña y Morro y Subdirector de la escuela de tiro, y el otro Comandante del arma de la ciudad de Matanzas; tres primeros Comandantes que uno es tercer Jefe del Regimiento de Montaña y los otros dos mandan los batallones del de á pié; y diez y ocho Capitanes de la escala facultativa de los que siete son los de las Compañías del Regimiento de Montaña, dos se emplean en la Compañía de obreros y Detall de la Maestranza y Plaza de la Habana, uno en el laboratorio de mixtos y escuela práctica, dos en la escuela de tiro, y Detall de Cabaña y Morro, dos en el Detall y parque de la plaza de Cuba, uno de Comandante del arma de la ciudad de Baracoa, otro de idem en la de Trinidad y los dos restantes á las órdenes del Comandante del arma de la Habana para las comisiones y atenciones del servicio que ocurren, desempeñando la Comandancia del arma de Puerto-Príncipe, el Capitán de la compañía de montaña allí destacada.

Tiene el Departamento organizados por Real órden de 13 de Octubre de 1850, un Regimiento de á pié y otro de montaña para cubrir los destacamentos y atenciones del servicio del Cuerpo en todos los puntos de la Isla. El primero consta de dos batallones de cinco compañías, cada uno con los Jefes que se han mencionado, diez Capitanes, dos Ayudantes, veinte Tenientes, y veinte Subtenientes de la oficialidad práctica del Cuerpo, un Oficial médico, dos Capellanes; y el segundo tiene los Jefes y

Capitanes que tambien se han expresado, con dos Ayudantes, catorce Tenientes y catorce Subtenientes de la oficialidad práctica, con un Oficial médico, un Capellan, siete profesores de veterinaria y un picador, este Regimiento consta de seis compañías de montaña y una montada con seis piezas cada una.

Hay además en la Maestranza de la Habana organizada por Real órden de 8 de Agosto de 1859 una Compañía de obreros mandada por los Capitanes de la escala facultativa arriba citados, y compuestas de dos Tenientes de la oficialidad práctica, un maestro mayor de montajes, otro idem de armería, siete Sargentos, diez y seis Cabos y el número necesario de obreros todos de los oficios que están al efecto prevenidos.

El uniforme de la oficialidad para gala se compone de morion-ros, casaca de paño azul turquí con solapa del mismo color, cuello, vueltas y vivos encarnados, boton dorado, y bombas en el cuello y faldones, pantalon azul turquí con franja de oro: para diario, levita de paño azul turquí abierta, con bombas en el cuello, chaleco y pantalon de dril blanco: y para guardias, ejercicios y otros actos en concurrencia con la tropa, el traje de campaña compuesto de levita, chaleco y pantalón de dril azul listado con botones del Cuerpo y grana siempre en todos los trajes, el ros á excepcion del de gala para besamanos ú otros servicios fuera de fila pues entonces se lleva el sombrero de galon así como para campaña está prevenido usar el sombrero de jipijapa.

El vestuario de la tropa para gala, se compone de ros, casaquilla de dril blanco cerrada con granadas de metal en los faldones y cuello, boton del Cuerpo, pantalon del mismo género, hombreras de paño como en la Península y guante de algodon blanco. Para diario el mismo ros, levita cerrada con granadas y botones como los de los oficiales, las hombreras de paño y pantalon del propio dril azul listado de la levita; y para ejercicios, faenas interiores del cuartel y campaña el gorro azul que se usa en la Península, sombrero de jipijapa, blusa y pantalon de coleta azul. vistiendo en los días de frio y lluviosos el capote de paño igual al de todas las secciones del Cuerpo.

La Compañía de obreros usa el mismo vestuario de gala que en la Península, con el pantalon de dril blanco en lugar del de paño, y para diario viste blusa y pantalon de dril azul alisado y sombrero de jipijapa.

Subinspector.

Exemo. Sr. Mariscal de Campo, D. Antonio Venene y Andrade.

Jefe de escuela.

Brigadier, Sr. D. Victor Marina y Ventura.

REGIMIENTO A PIE.

Coronel, Sr. D. José Aranguren y Chavarri.

Teniente Coronel, Sr. D. Nicolas Arespacochaga y Vial.

Comandantes.

Del primer batallon, D. Elicio Berriz y Roman.

Del Segundo batallon, D. Antonio Payan y Espadero.

REGIMIENTO DE MONTAÑA.

Coronel, Sr. D. Antonio Rojas y Casanova.

Teniente Coronel, D. Manuel de Tapia y Ruano.

Comandante, D. Antonio Fernandez Cuevas.

Muestranza de la Habana.

Director, Sr. Coronel D. Rafael Mas y Sanz.

Subdirector, Teniente Coronel D. Nicolas Rodriguez de Cela.

Comandancias del arma.

Habana.....—Sr. Coronel D. Rafael Mas y Sanz.

Castillo del Morro y la Cabaña } Teniente Coronel D. Isidro Macanas y Maldonado.

Matanzas..... } Teniente Coronel D. Fernando Valles y Diaz.

Cuba—Coronel D. Juan Ojeda y Alvarez.

Trinidad interino.—Capitan D. Adolfo Salinas.

Juzgado privativo del Cuerpo.

Asesor.....—Sr. D.....

Fiscal 1.º } D. Manuel Aguirre Alentado, Asesor interino.

Fiscal 2.º—D. Vicente Villar y Portuondo.

Escribano.....—D. Antonio Maria Munoz.

Juzgados subalternos.

Cuba } Asesor D. Gonzalo del Villar y Portuondo.

Fiscal D. Francisco Mancebo.

Escribano D. Rafael Ramirez.

Matanzas	{ Asesor D. Carlos Ortiz. Escribano D. Fernando Sihka.
Trinidad	{ Asesor D. Julio Labastida. Escribano D. Manuel Aparicio.
Puerto-Príncipe	{ Asesor D. Tomás de Arredondo. Fiscal D. José Agramonte. Escribano D. José R. Castellanos. Otro sustit. D. Francisco Arendondo.

INGENIEROS.

El cuerpo de Ingenieros fué creado en 24 de Abril de 1711 y para las atenciones del servicio en esta Ista hay segun Real orden de 18 de Octubre de 1861: un Mariscal de Campo, 3 Coronelos, 6 Tenientes Coronelos, 15 Comandantes y 9 Capitanes. El uniforme; casaca azul turquí con solapa del mismo color, y siete botones á cada lado; cuello, vueltas, forro, vivos y barras encarnadas; cartera doble walona; un castillo de plata á cada lado del cuerpo, botón blanco con castillo y corona; pantalon azul turquí con galon de plata en los costados exteriores, sombrero de galon y sable de guarnicion blanca.

Subinspector.

Sr. Brigadier D. Rafael Clavijo y Pló.

Jefe del Detall general.

Sr. Coronel D. José Cortés y Morgado.

Secretario de la Subinspección.

Comandante, D. Santiago Moreno y Tovillas.

COMANDANTES DE INGENIEROS DE LAS PLAZAS.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Habana.....	{ D. Nicolas Valdes y Fernandez Comandante de Ingenieros del Departamento.
Comandante D. Teófilo Llorente..	{ A las órdenes del Comandante del Departamento.
Idem D. Antonio Llotge y Llotge. — En Sto. Domingo.	
Matanzas	{ Comandante D. Juan Antonio M. y Márques.

Pinar del Rio..... — Comandante D. José Iribar y Trecu.
Trinidad — Comandante D. José Echavarria.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Cuba.....	{ Teniente Coronel D. Ignacio Halcon y Mendoza, Comandante de Inge- nieros del Departamento.
Coronel graduado Teniente Coronel D. Juan Vidal Abarca y Cayuela	{ Jefe del Detall.
Teniente Coronel Comandante D. Andres Villalon y Echavarria.....	{ A las órdenes del Co- mando del Departamento.
Puerto-Príncipe.....	{ Comandante D. Eduardo Malagon y Nieto.
Holguin	{ Comandante D. Jacinto Rodriguez de Cela y Alonso.
Baracoa.....	{ Comandante D. Antonio Palou de Comasena.

*Jefes y Oficiales empleados en la Dirección de Obras públicas
y otras comisiones.*

Teniente Coronel D. Francisco Al- vear y Lara	{ Director del Canal de Isabel II.
Coronel graduado Teniente Coronel D. Manuel Portillo y Portillo.....	{ Subdirector interino de Obras Pùblicas.
Teniente Coronel D. Ignacio Hal- con y Mendoza	{ Inspector de Obras Pù- blicas del Departamen- to Oriental.
Teniente Coronel D. Juan de Alva- rez Sotomayor.....	{ Inspector de Obras Pù- blicas del Departa- mento Occidental.
Comandante D. Amando de Velasco y Salazar.....	{ Jefe de la Sección facultati- va en la Subdirección de Obras Pùblicas.
Comandante D. Andres Goitia y Goyeneche	{ A las órdenes de la Sub- dirección de Obras Pù- blicas.
Comandante D. José Olañeta y Bo- ves.....	{ En comisión en los Esta- dos Unidos.

* **BATALLON DE INGENIEROS.**

Fué creado por Real orden de 15 de Setiembre de 1851 bajo el nombre de "Batallon de Obreros," habiendo tomado aquella denominación por Real orden de 16 de Junio de 1836. El pri-

mero y segundo Jefe y los Capitanes primeros y segundos han de ser precisamente del Cuerpo de Ingenieros y los subalternos del arma de Infantería. Mas aumentado á seis Compañías por Real órden de 29 de Julio del año de 1860 y habiendo obtenido autorizacion por el Gobierno, en vista del escaso personal facultativo del Cuerpo en esta Isla y como medida provisional miéntras haya suficiente número de oficiales de Ingenieros, para que se nombrasen Capitanes de Infantería, son de esta arma los que tiene actualmente las expresadas Compañías.

La fuerza de cada compañía es de 150 plazas y su uniforme está determinado que sea igual al que usa el Regimiento del arma en la Península con las modificaciones que el clima de esta Isla haga necesarias. Además se ha adoptado para traje de diario de campaña y trabajo la blusa y pantalon de dril listado azul y el sombrero de jipijapa llevando la blusa boca-mángas de grana con sardinetas blancas.

Plana Mayor.

Primer Jefe, Sr. Coronel de Infantería Teniente Coronel del Cuerpo D. Antonio Montenegro y Guitart.

Segundo Jefe, Comandante D. José Arcaya y de la Torre.

Juzgado privativo del Cuerpo.

El personal que desempeña los diferentes cargos del Juzgado privativo de la Subinspección y de las Comandancias es el mismo que sirve el juzgado de Artillería.

CABALLERIA.

La Caballería del Ejército de esta Isla consta de dos Regimientos de línea y cuatro de Milicias disciplinadas.

El uniforme de la Caballería es: para gala, casaquilla de dril blanco, con cuello y vueltas de paño grana, una hilera de botones de metal blanco con dos lanzas cruzadas, pantalon de dril azul mezclilla de franja color grancé, con ros y espada sable, con vaina de hierro. Para diario el mismo pantalon, levita corta, de igual género, aunque algo mas oscura con vueltas y cuello de paño grana, una hilera de botones, iguales á los de la casaquilla, chaleco de piqué anteado, el ros y espadin los Jefes y Oficiales, y sable la tropa.

Los Jefes y Oficiales llevan para los días de gala el ros, levita de paño azul turquí, con cuello y vivos grana, una hilera de botones como los antedichos, con el número del Cuerpo á cada lado del cuello, chaleco anteado, el pantalon de que se ha hecho mención y el espadín.

El de las Milicias disciplinadas es el que sigue: casaca azul turquí, vuelta y cuello encarnado con botón blanco. Pantalón del mismo género y color que la casaca con franja de galón de plata de panecillo.

CABALLERIA VETERANA.

Regimiento del Rey 1.º de Lanceros.

Fué organizado en 1850.

Coronel, Sr. D. Pedro Aguilar Jiménez.
Teniente Coronel, D. Joaquín Marín y Cérion.
Comandante, D. Gaspar Valledor y Tolosa.
Comandante, D. Luis Guajardo y Fajardo.
Comandante, D. Francisco Negro y Cortés.

Reina 2.º de Lanceros.

Fué creado en 1850.

Coronel, Sr. D. Ramón Franch y Fuentes.
Teniente Coronel, D. Francisco Ramírez y Martín.
Comandante, D. José Mahy y León.
Idem, D. Antonio González Anleo.
Flema, D. Manuel Vallejo y Miranda.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE CABALLERÍA.

Fuéreron creadas en 1769 y reorganizadas por Real orden de 22 de Junio de 1862 refundiéndose en ellas los Escuadrones Rurales de Fernando 7.º; consta de cuatro regimientos.

Regimiento de la Habana número primero.

Coronel voluntario, Exmo. Sr. D. José de Esteva y García.
Teniente Coronel veterano, D. Pedro de Torres y González.

Comandantes.

D. Manuel Molina y Armenteros.
D. Cristóbal Sotolongo y Ugarte.
D. Vidal Morales Armenteros.
D. Anastasio Carrillo y Cárdenas.

Regimiento de Matanzas número 2.

Coronel veterano, Exmo. Sr. D. José María Campos Conde de Santovenia.
Teniente Coronel veterano.

Comandantes.

- D. Ramon Montalvo y Calvo.
- D. Joaquín Luque Romero.
- D. Joaquin Gonzalez Estefani.
- D. Rafael Estorino Rufin.

Regimiento de Güines número 3.

Coronel veterano. Sr. D. Ramon Menduña y Lopez.
Teniente Coronel veterano, D. Federico Herrera y Blanardo.

Comandantes:

- D. Ramon de las Cajigas Barroso.
- D. Julian Zaldívar Pedroso.
- D. Francisco Romero Cárdenas.—Conde de Casa Romero.
- D. Juan Suárez Argudín.

Regimiento de San Antonio número 4.

Coronel voluntario, Exemo. Sr. D. José Herrera y Garro.
Teniente Coronel. D. Gabriel Anton y Villacampo.

Comandantes

- D. Blas Lombillo Ramirez.—Conde de Casa Lombillo.
- D. Manuel Duarte Dominguez.
- D. Juan Melo Gonzalez.
- D. Gregorio Gonzalez Morales.—Conde Palatino.

GUARDIA CIVIL.

Fué creada en 1854 y reorganizada por Real orden de 1.º de Abril de 1857. Se compone de un batallón y dos escuadrones. Su uniforme es igual al de la infantería del Ejército con la diferencia de llevar cuello encarnado y vueltas del mismo color en la boca-manga.

Los oficiales llevan para los días de gala képis de grana con franja azul turquí, levita de paño igual, á la de infantería, con vueltas de grana y pantalon blanco. para diario el traje de campaña con cuello y vueltas como la tropa.

Primer Jefe, Sr. Coronel de Caballería, D. Calisto Mena.
Segundo Jefe, Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de infantería, D. Rafael Alverni y Carro.

Comandante del primer escuadron, D. Pedro Pastors y Foxá.
Comandante del segundo, D. Julian Teisándier y Calzada.

Estados Mayores de Plazas.

Con arreglo al reglamento aprobado por S. M. en 24 de Marzo de 1858, la Isla se divide en dos Departamentos, el Occidental bajo el mando inmediato del Exemo. Sr. Capitan General y el Oriental al de un Mariscal ó Brigadier.

El Departamento Occidental se divide en dos gobiernos, cinco Comandancias militares de primera clase, cinco de segunda y siete de tercera; y el Oriental en dos gobiernos, dos Comandancias militares de segunda clase y tres de tercera.

Ademas hay tres Comandancias de armas en el Departamento Occidental y siete en el Oriental que se hallan comprendidas dentro de algunos gobiernos y Comandancias militares.

El Gobierno de la Habana tiene un Secretario de la Clase de Comandante y en los de Matanzas y Puerto-Príncipe y en las Comandancias militares de primera clase de subalternos del Ejército.

Habana.

Gobernador, Excmo Sr. Mariscal de Campo, D. José Halleg y Barutell.

Sargento mayor, Sr. Coronel D. Antonio Aymerich y Espinosa.

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

Gobernador, Teniente Coronel, D. Remigio Burgos y Rodrigo.

Castillo de San Carlos de la Cabaña.

Gobernador, el Sr. Brigadier D. Manuel Cortazar.

Sargento mayor, segundo Comandante D. Manuel Acevedo y Somodevilla.

Castillo del Príncipe.

Gobernador, Sr. Coronel D. José Pierra y Yevenes.

Batería de la Reina.

Comandante, segundo Comandante D. Agustín Morales y Reyes.

Matanzas.

Gobernador, Sr. Brigadier D. Rafael Mendienti.

Sargento mayor, primer Comandante D. Joaquín Leoz y Otazu.

Puerto-Príncipe.

Gobernador, Exmo. Sr. Brigadier D. Blas Villate Conde de Balmaseda.

Plaza de Cuba.

Gobernador, Exmo. Sr. Mariscal de Campo, D. Juan José del Villar, Comandante general del Departamento Oriental.

Sargento mayor, Teniente Coronel, D. Luis Villalonga y Aguirre.

Comandancias Militares de distrito.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Bejucal.

Teniente Coronel graduado, primer Comandante de Infantería, D. Antonio García y Escalona.

Cárdenas.

Sr. Coronel de infantería, D. Eugenio Loño y Montaño.

Cienfuegos.

Sr. Coronel de Caballería, D. Domingo Leon y Falcon.

Colon.

Comandante de caballería, D. Gabriel Garrido y Palomino.

Guanabacoa.

Teniente Coronel de infantería, D. Manuel Salgado y Amenedo.

Guanajay.

Segundo Comandante de infantería, D. Antonio Luzon y Abanto.

Güines.

Primer Comandante de infantería, D. Wenceslao Bueno y Albareda.

Jaruco.

Comandante de infantería, D. Vicente Villares y Garcerán.

Pinar del Río.

Sr. Coronel de caballería, D. José de la Pezuela.

Remedios.

Segundo Comandante de infantería, D. Claudio Maranges.

Sagua la Grande.

Teniente Coronel de infantería, D. Julian Udaeta y Arechavalta.

San Antonio.

Segundo Comandante de infantería, D. Manuel Pereda y Amorin.

San Cristóbal.

Segundo Comandante de infantería, D. Francisco Fernandez y Fernandez de la Reguera.

Villaclara.

Sr. Coronel de infantería, D. José Colubi y Massot.

Sancti Spíritus.

Comandante de caballería, D. Francisco Acosta y Alvear.

Trinidad.

Sr. Coronel de infantería, D. Francisco Patiño y Dominguez.

Isla de Pinos.

Segundo Comandante de infantería, D. José Rodriguez y Lopez Guazo.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Baracoa.

Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de infantería, D. Telesforo Gorostegui y Saralegui.

Bayamo.

Sr. Coronel graduado, Teniente Coronel de caballería, D. Rafael Hernandez de Alba.

Guantánamo.

Teniente Coronel de infantería, D. Luis Macías y Ordines.

Holguín.

Teniente Coronel de caballería, D. Juan Huertas y Sostre.

Manzanillo.

Teniente Coronel graduado, Comandante de caballería, D. Aureliano Guerrero.

Comandancias de Armas.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Cobre.

Comandante graduado, Capitan de infantería, D. Ramon Vieytes y Velazco.

Nuevitas.

Capitan de caballería, D. Miguel Salva.

Tunas.

Capitan de caballería, D. Federico Macías.

Jiguani.

Capitan de infantería, D. Joaquin Recaño Cordero.

Santa Cruz.

Capitan de infantería, D. José Pascual Montaner.

Gibara.

Capitan de caballería, D. Enrique Bautista Espinosa.

Mayarí.

Capitan de infantería, D. Félix Martínez y Marina.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Santiago de las Vegas.

Comandante graduado, Capitan de infantería, D. Juan Llimos y Manzo.

Santa María del Rosario.

Capitán de infantería, D. Manuel Losa.

Bahía-Honda.

Capitan de infantería D. Mariano Modena y Ballesteros.

Juzgado de la Capitanía general.

Uniforme de los Auditores, casaca azul turquí, vueltas y cuello morados, dos bordados de oro en la boca-manga y uno en el cuello y delantero de la casaca, chaleco y pantalon blanco para gala, y azul para diario. El uniforme de los Fiscales es el mismo de los Auditores con un solo bordado en la boca-manga.

Auditor de guerra, Sr. don Juan Fiol y Pons.

Fiscal primero, don Apolinar de Rato.

Fiscal segundo don Elias de Zúñiga y Castro.

Escribano mayor don Antonio María Muñoz.

Juzgados de armas prohibidas.

Habana.

Asesor, don Manuel Vila.

Escribano, el de guerra don Antonio María Muñoz.

Cuba.

Asesor, don Joaquin-Fernandez Celis.

Escribano, don Erasmo Requiferos.

Matanzas.

Asesor, don Francisco Enriquez y García.
Escribano, don Manuel Padios y Hernandez.

Juzgados de milicias.

Habana.

El de la Capitanía general.

Cuba.

Asesor, don Joaquin Fernandez.
Promotor Fiscal, don Miguel Rodriguez Bernal.
Escribano, don Erasmo Reguciferos.

Puerto-Príncipe.

Asesor, don Agustín J. Varona.
Promotor Fiscal, don José María Valdes.
Escribano, don José Rafael Castellanos.

Matanzas:

Asesor, don Francisco Enriquez y García.
Promotor Fiscal, don Luis Gonzalo Acosta.
Escribano, don Manuel Padron Hernandez.

Cárdenas.

Asesor, don José María Fernandez de Castro.
Promotor Fiscal, don Lino Campos.
Escribano, don Ramon Rodriguez.

Cienfuegos.

Asesor, don Francisco Javier Urrutia y Olivares.
Fiscal, don Juan Bautista Diaz.
Escribano don

Trinidad.

Asesor don Roque de Sotolongo.
Promotor Fiscal, don Francisco Galdo.
Escribano, don Manuel Gutierrez y Huitado de Mendoza.

Villaclara.

Asesor, don Bonifacio A. Mijares.

Promotor fiscal, don José de J. Monteagudo,

Escribano, don Mateo Gutierrez Hurtado de Mendoza.

Pinar del Rio.

Asesor, don Anselmo María Meana.

Promotor Fiscal, don.....

Escribano, don Pablo García.

Baracoa.

Asesor, don Policarpo Columbié.

Promotor Fiscal, don.....

Escribano, don Nicolas Bulte.

Bayamo.

Asesor, don Jorge Tamayo.

Promotor Fiscal, don.....

Escribano, don José de J. Martinez.

Guanabacoa.

Asesor, don Federico Lima y Renté.

Promotor Fiscal, don Tomas Ferrer.

Escribano, don Luis I. Marin.

Guanajay.

Asesor, don Domingo Portela.

Promotor Fiscal, don José Sanchez Lubian.

Escribano, don José Seoane.

Güines.

Asesor, don José R. Renté y Dominguez.

Promotor Fiscal, don Tomas Gabriel O'Halloran.

Escribano, don Pedro Plutarco Renté.

Santo Espíritu.

Asesor D. Antonio Hermoso.

Promotor fiscal, D. Félix Serrano.

Escribano, D. Luis Alcántara.

Bejucal.

Asesor, D. Antonio Muñoz y Diaz.

Promotor fiscal, D.....

Escribano, D.....

Colon,

Asesor, D. Francisco García y Zúñiga.

Promotor fiscal, D. Luis Lopez Hidalgo.

Escribano, D. José Miguel Barroso.

Guantánamo.

Asesor, D. Juan Bautista Mena y Pérez.

Promotor fiscal, D. Claudio Borges.

Escribano, D.....

Holguin.

Asesor, D. José Joaquin de Quesada.

Promotor fiscal, D. Francisco Tamayo y Fleitis.

Escribano, D. José Rodriguez.

Jaruco.

Asesor, D. José de Jesus Medrano.

Promotor fiscal, D. José G. Barroso.

Escribano, D. José de la Cruz y Velazco.

Manzanillo.

Asesor, D. José de Jesus Marino y Botello.

Promotor fiscal, D. Francisco María Fajardo.

Escribano, D. Nicolas Lazo de la Vega.

Remedios.

Asesor, D. Manuel A. Balmaseda.

Promotor fiscal, D. Valentin de la Torre.

Escribano, D.....

San Antonio Abad.

Asesor, D. Manuel de Soto y Quintano.

Promotor fiscal, D. Ambrosio de Aragón.
Escribano, D. Nicolás Arias.

San Cristóbal.

Asesor, D. Víctor de San y López.
Promotor fiscal, D. Pablo Campos y Corbos.
Escribano, D.

Empleados jurídicos militares en situación pasiva.

AUDITORES.

D. Ruperto de Saavedra.

FISCALES.

D. Pedro de Alcántara.

AUDITORES DE GUERRA HONORARIOS.

D. Manuel Puig y Amigo
D. Blas de la Cruz y Díaz
D. Gregorio Castellanos
D. Antonio Pina,
D. Antonio García Sánchez.
D. Antonio Castellanos y Morales.
D. Joaquín J. Pintado.
D. Félix José Guen.

ADMINISTRACION MILITAR.

La Administración Militar fué establecida en el Ejército de esta Isla por Real Decreto de 2 de Noviembre de 1859 y por Real Orden de 24 de Noviembre de 1863 la plantilla del personal del Cuerpo se compone de un Intendente de Ejército, de un Subintendente Interventor, tres Comisarios de Guerra de primera clase, diez de segunda, tres Mayores, veinte y cuatro Oficiales primeros, veinte y cuatro segundos, veinte y cuatro terceros, nueve Escribientes, dos Conserges y dos Ordenanzas.

El uniforme de los Jefes y Oficiales de Administración Militar es el siguiente: levita de paño azul con hombreras iguales á las que usa la oficialidad del Ejército; boca mangas del mismo paño, vivos y cuello de grana, teniendo en los extremos re-

dondeados de este dos alamares de plata, botones plateados con el lema de "Cuerpo Administrativo del Ejército." Pantalon de paño igual al de la levita, con franja de galon de plata, del llamado de flor de lis. Sombrero apuntado con galon de la misma clase y borlas de canelon de plata. Sable con puño plateado, cinturon y tirantes de charol negro con vivos encarnados y filetes de trensilla de plata para gala y sin ningun vivo ni filete para diario; chapa rectangular plateada, Gaban de paño azul turquí forrado de terciopelo negro en el cuello y boca-mangas. Para el servicio de campana y marchas, kepis-ros de fieltro blanco y pantalon sin galon con polaina alta de cuero negro fuera de los actos de servicio puede usarse la levita abierta con chaleco de paño azul turquí en invierno y de piqué blanco en verano, abrochado con una sola fila de botones pequeños.

Los Intendentes de Ejército y Division usan para gala cascara, en cuyo cuello y solapas de grana llevan entorchado de divisa y en vez del sable espada de ceñir pendiente de un tahalí de galon de plata.

Intendente de Ejército.

Sr. D. Joaquin Alvertos Galvez y Sedano.

Subintendente Militar.

Sr. D. Joaquin Nin y Güell, Interventor Militar.

Comisarios de Guerra de primera clase.

Sr. Subinspector graduado D. Domingo Oloriz y Puigcerver,
Inspector de los servicios administrativos en Cuba.
D. Miguel García Manfredi, Comisario de Fortificacion.
D. Faustino Pasapera y Palau, Seccion administrativa de Cuba.

Comisarios de Guerra de segunda clase.

D. Guillermo Duarte y Guiorjo, Pinar del Rio.
D. Manuel Natera y Fernandez, Santo Domingo.
D. Juan Molina y Bejarano, Cuba.
D. Márcos Lorenzo y Perez, Santo Domingo.
D. Dionisio Bonhiver y Pateano, Inspector del Hospital militar de la Habana.
D. Juan Andino y Pacheco, Habana.
D. Vicente Rodriguez y Monreal, Interventor militar interino.
D. Antero Carcialez y Escalona, Puerto Príncipe.
D. Jose Armús y Ferrer, Seccion administrativa de Cuba.
D. Prisciliano Vera y Marique, Habana.

Mayores

- D. Antonio Moreno y del Castillo, Comisario de Guerra habilitado en Matanzas y Cárdenas.
- D. Juan Sales y Alvarez, Contralor del Hospital militar de la Habana.
- D. Luis Bartet y Gualde, Encargado de efectos de la Maestranza de Artillería de la Habana.
- D. Eduardo Estéban Arias, Intervencion.
- D. Pablo Garzon y Grandales.

Oficiales primeros.

- D. Valentín Benito y Gredilla, Encargado de efectos de la Artillería de la Cabaña.
- D. Manuel de Torres y Melero, Secretario de la Intendencia.
- D. José Lijon y García, Sección administrativa de Cuba.
- D. Máximo de la Rosa y Cañellas, Encargado de efectos de Artillería de Cuba.
- D. Antonio Dominé y Lesesecha, Administrador del Hospital militar de la Habana.
- D. José Alegret y Mesa.
- D. Enrique Hernandez y Colon, Sección administrativa de Cuba.
- D. Federico de la Cruz y Bermudez, Secretario de la Intendencia.
- D. Rafael Ortiz de Zárate.
- D. Santiago Valdes y Hernandez.
- D. Salustiano Lopez y Portilla.
- D. Francisco Barril y Sabate, Contralor del Hospital provisional de los Barracones del Príncipe.
- D. Policarpo Gonzalez y Sotomayor, Contralor del Hospital militar de Cuba.
- D. Pedro Roman Tuvilla, Intervencion.
- D. José Martinez Minguez, Contralor del Hospital militar de Pinar del Rio.
- D. Manuel Maroto y Rivera, Idem del idem de Matanzas.
- D. Joaquin Ferrer y Correol, Idem del de Puerto Príncipe.
- D. Vicente Uriarte y Rosette, Pagador de Fortificación de la Habana.
- D. Luis Ruiz de la Peña.
- D. Manuel Fungairiño de la Peña.
- D. Sebastian de la Jara y Gil.
- D. Francisco Ruiz y Perales, Sección administrativa de Cuba.
- D. José Masdeu y Gonzalez.

SANIDAD MILITAR.

Creada por S. M. la Reina Gobernadora en 1837 con arreglo al Decreto orgánico de 30 de Enero de 1836, reorganizado por S. M. la Reina Doña Isabel II (q. D. g.) por decreto de 7 de Setiembre de 1846. Por Real Orden de 27 de Junio de 1834 y por la Ley decretada por las Cortes constituyentes, sancionada por S. M. el 21 de Noviembre de 1855, se dispuso que los hospitales militares de la Isla se pusiesen en la parte médica bajo la Dirección del Cuerpo de Sanidad militar. Con arreglo a esta superior disposición la clasificación general de los profesores de los hospitales fué aprobada por S. M. en Real Orden de 27 de Junio de 1863 el personal del Cuerpo en esta Isla debe componerse de un Subinspector médico de primera clase, un Subinspector médico de segunda clase; tres Médicos Mayores: 25 primeros Médicos; 35 primeros Ayudantes Médicos; 18 segundos Ayudantes Médicos; un primer Farmacéutico, ocho primeros Ayudantes Farmacéuticos y ocho segundos Ayudantes farmacéuticos.

Además de los Oficiales médicos efectivos del Cuerpo y de los provisionales, el Capitán General nombra á propuesta del Jefe de Sanidad militar todos los profesores que sean necesarios para la asistencia de los Regimientos de Milicias disciplinadas y otros Cuerpos, fortalezas y destacamentos, los cuales desempeñan este servicio gratuitamente y con el grado de médicos de entrada, si tuviesen los títulos literarios que se requieren al efecto, sin perjuicio de las demás gracias á que se hagan acreedores por su comportamiento, dependiendo en el ejercicio de sus destinos del Jefe de Sanidad militar en los mismos términos que los profesores efectivos.

El uniforme se compone de levita azul turquí con el cuello, vueltas, solapas y hombreros del mismo paño y vivos carmesí, con un golpe de bordado de oro á cada lado del cuello cuatro sardinetas de galón dorado en cada uno de las solapas y siete botones también dorados en cada lado, con el lema Cuerpo de Sanidad Militar y el caduceo de Esculapio. Pantalón de paño azul turquí con galón de oro en las costuras exteriores para gala; sombrero apuntado, guarnecido de galón y carrilleras de metal dorado; képis-ros, sable como el de los oficiales de infantería, polaina de charol y cartera de chagrin para viaje, abrigo azul turquí.

PERSONAL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD.

Subinspector de primera clase.

Sr. D. Ramón Piña y Peñuela.

Subinspector de segunda clase.

D. José Piña y Peñuela.

Médicos mayores.

D. Manuel Ricoy y Conde, Hospital militar de la Habana.
D. Joaquin Rosell y Tio, En Santo Domingo.
D. Francisco Beltran y Bolchi, Jefe local en Cuba.

Primeros Médicos.

D. Vito Hernandez y Gomez.
D. Francisco Agreda y Soraque, en Santo Domingo.
D. Juan Cañizares y García, Habilitado y Jefe del Parque en la Habana.
D. Antonio Urquiza y Araniega, en Santo Domingo.
D. Pedro Jolí y Golferich, en idem.
D. Benito Losada y Astray, Secretario de la Subinspección.
D. Ricardo Gonzalez y Bucero, Hospital de la Habana.
D. Manuel Grau y Espalter, Hospital de Cuba.
D. Juan García Zamora, en Santo Domingo.
D. Manuel Capdevila y Ferrer, en idem.
D. Gregorio Andres y Espala, en idem.
D. Federico Illas y Vidal, en idem.
D. Juan Alaban y Burgueros, Hospital de Puerto Príncipe.
D. Florentino Diaz Ruiz, en Santo Domingo.

Primeros Ayudantes.

D. Saturnino Lúcas Paraiso, Batallón de Ingenieros.
D. Francisco Pérez y Rodríguez, Regimiento Caballería de la Reina.
D. Laureano Peray y Tintorer, en Santo Domingo.
D. Félix Bueno y Chicoy, Artillería a pie.
D. Alejandro Sagristá y Coll, en Santo Domingo.
D. Enrique Llanso y Oriol, en idem.
D. José García Pérez, Tercio de la Guardia Civil Habana.
D. Pedro Ferrerons y Palans, en Santo Domingo.
D. Andres Alegre y Egido, Hospital de Paracoa.
D. Ramon Millan y Loscos, en Santo Domingo.
D. Manuel Almagro y Vega, en la Península.
D. José Parasol y Aimengol, Primer Batallón infantería de la Reina.
D. Francisco Deu y Gonzalez, Hospital de la Habana.
D. Pedro Chaple y Corral, Idem de Cárdenas.

- D. José Aguilera y Perez, Hospital de Cuba.
D. Enrique Horstman, Batallon de la Union.
D. Florencio Villuendas, Hospital de la Habana.
D. Rafael Gali y Diaz, Segundo Batallon de Cuba.
D. Jacinto Retamar, Primer Batallon Provisional.
D. Manuel Lopez S. Martin, en Santo Domingo.
D. Narciso Falcó, Hospital de la Habana.
D. José Labalta, Segundo Batallon Provisional, en Santo Domingo.
D. Lorenzo Castro, Tercero idem idem, en idem.
D. Francisco Miró y Mas, en idem.
D. Rafael Fleitas, en idem.
D. Emilio Estaper, Hospital de la Habana.
D. Manuel Torijas, Cuarto Batallon Provisional, Sto. Domingo
D. Manuel Rodriguez Moreno, Segundo Batallon de Tarragona

CLERO CASTRENSE.

El M. R. Arzobispo de Santiago de Cuba y el R. Obispó de la Habana son en sus respectivas Diócesis los Subdelegados Castrenses del Patriarca Vicario General del Ejército y Armada, cuyo cargo desempeña el Excmo. e Ilmo. Sr. don Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, Pro-Capellan y Limosnero Mayor de S. M.

El Clero Castrense tiene á su cargo respecto á los Militares las mismas atribuciones y deberes que cumplir que los demás párrocos en las poblaciones.

El personal Castrense consta de un capellan por cada Batallon de Infantería, Artillería ó Ingenieros, por cada Regimiento de Artillería de Montaña y de Caballería, por cada uno de los Castillos de la Cabaña, Príncipe, Morro de Cuba y los Santos Angeles de Jagua, y para cada uno de los hospitales militares de Cuba, Puerto Príncipe y Matanzas, habiendo cuatro en el hospital militar general de esta plaza.

ESTADO MILITAR
DE LA
ARMADA NAVAL DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.

Excmo. Sr. D. Segundo Diaz de Herrera y Mella, Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Carlos III, y otras, Consejero nato de Administracion de la Isla de Cuba y Vice-Presidente del mismo, Jefe de Escuadra de la Armada Naval, Comandante General de la Marina de este puerto é isla de Cuba y de sus fuerzas navales, Inspector nato de todas las corporaciones, institutos, establecimientos y fábricas dependientes del ramo de Marina, Inspector de la tropa de infantería de Marina, de sus Matrículas, de las de Puerto Rico y Santo Domingo, de estos Arsenales y de su cuarta sección de Guardias, &c. &c.

Excmo. Sr. D. Manuel Sivila y Posada, Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Carlos III, Caballero de la Real y militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras, Brigadier de la Armada Naval, segundo Jefe del Apostadero.

Secretaría.

Teniente de navío, primer Comandante de infantería D. Cesáreo Fernández y Duro, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de primera clase y de la Americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real y otras, primer Ayudante Secretario.

Teniente de navío D. Juan Bautista Sollosa, Caballero de las órdenes de Cristo de Portugal, de la de San Silvestre de Roma, de la de Isabel la Católica y condecorado con la me-

dalla concedida por Pio IX, segundo Secretario con encargo especial de la mesa de Matriculas.

Oficial 1.^o honorario del Cuerpo Administrativo de la Armada

D. José Antonio Nieto, Oficial único de la Secretaría por S. M., &c.

Tres escribientes primeros y cuatro segundos todos de planta.

Mayoría General.

Sr. Brigadier D. José Dueñas y Sanguinetto, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, Mayor General.

Un escribiente mayor, dos primeros y dos segundos todos de planta.

Ayudantes de Mayoría.

Teniente de navío D. Fernando de Sostoa y Ordoñez.

Alferez de navío D. Francisco Delgado y Mejía.

Capitan de infantería de Marina D. Segundo Diaz de Herrera y Serrano, lo es personal de S. E.

Tribunal Militar.

El Excmo. Sr. Comandante General, Juez.

Sr. D. Rafael Aguilar y Angulo, Auditor.

Ldo. D. Juan Ignacio Zuazo y Rendon, Fiscal.

Ldo. D. Piácido Manuel Borrego, Escribano.

D. Carlos de Acosta y Valderas, Escr bano auxiliar.

D. José Machado, Procurador Agente de pobres.

D. Juan Valdés Castillo, otro idem.

D. Ernesto Saportas, Intérprete de idiomas.

Agrimensores y Alarifes públicos y del Juzgado.

Agrimensor D. Manuel Gonzalez Tinoco.

Alarife de albañilería D. Manuel Roman.

Tasador de idem D. Leonardo Delbequi.

Alarife de carpintería D. Ramon Sanchez.

Otro idem D. Domingo Zarza

Tasador de fincas rurales, D. Félix Valdés.

Otro idem D. Melchor Salazar.

Real Sala de Guerra y Marina de la Real Audiencia Pretorial de la Habana.

El Ilmo Sr. Regente, Presidente, cuatro Sres. Oidores, uno de

los cuales lo es el Sr. Magistrado Auditor de Guerra de Marina del Apostadero.

Junta Económica del Apostadero.

El Excmo. Sr. Comandante General, Presidente.

El Excmo. Sr. segundo Jefe del Apostadero, Vocal.

El Sr. Ordenador del mismo, idem.

El Sr. Mayor General, idem.

El Sr. Comandante Subinspector del Real Arsenal, idem.

El de Ingenieros, idem.

El Interventor del Apostadero, idem.

Secretario el de la Comandancia General.

Tribunal Militar de Revision.

El Excmo. Sr. Comandante General, Presidente.

Señores Vocales.

Lo son cuatro oficiales de la clase de Jefes, elegidos por S. E. desempeñando la fiscalía un oficial de la clase de Jefes.

Oficiales de graduacion correspondientes al servicio activo.

Brigadier Excmo. Sr. D. Manuel Sivila y Posada.

Brigadier Sr. D. José María Alvarado y Roldan, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, y de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

Brigadier Sr. D. José Dueñas y Sanguinetto

Señores Capitanes de navío.

D. Pedro Alvar del Castillo, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, de la de primera clase de San Fernando, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras, ausente en la Península con Real licencia.

D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo y Villavicencio, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Real y Militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.

D. Romualdo Martínez Viñalet. Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

D. Federico Santiago y Hoppe, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Caballero de la de Isabel la Católica, de la militar de S. Fernando de primera clase, y

- de la de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- D. Antonio Duran y Lira, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, Caballero de la Real orden militar de San Fernando de primera clase.
- D. José Morgado e Iñel, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con otra.
- D. José Polo de Bernabé y Mordella, Caballero de las Reales y militares órdenes de S. Hermenegildo, y de S. Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real y otras.
- D. Cosme Velarde y Menendez, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y otras.
- D. Casto Mendez Núñez, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III y otras.
- D. Santiago Duran y Lira, Coronel de Infantería, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III y otras.
- D. Joaquin Ibañez y García, Caballero de la Real y militar orden americana de Isabel la Católica, de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de Diadema Real.
- D. Salvador Moreno y Miranda, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

Capitanes de fragata.

- D. Rafael Sostoa y Ordoñez, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de 1.ª clase.
- D. José María Soroa y Sant Marty, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- D. José Montojo y Trillo, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y otras.
- D. Victoriano Suances y Campo, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo y condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- D. Juan Pita da-Veiga y Sollosso.
- D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de 1.ª clase, condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real y otras.
- D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, Coronel de Infantería, Caballero de la Real y militar orden de San Fernando de 1.ª clase, condecorado con la Cruz de Marina de Diadema Real.
- D. Lázaro Arazquitain y Echavarría.

- D. José Manuel Diaz de Herrera y Serrano, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica y otras.
- D. Nicanor Sotelo, Caballero de la Real Orden americana de Isabel la Católica.
- D. Adolfo Guerra de la Vega y Bustinaga.
- D. Enrique Paez y Fernandez, Caballero de la Real y militar Orden de San Fernando de 1.^a clase y otras.
- D. Rafael Moragas y Tavern.

Oficiales destinados al servicio de Tercios navales.

- Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo Mondragon y Fajardo, Marques de Almeiras, Caballero con Cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica.
- Sr. Brigadier don Rafael Ruiz de Apodaca y Beranger, Caballero con Cruz y placa de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la Cruz de Marina de Diamante Real, residente en la Isla miéntras obtiene nueva colocacion.

Capitanes de fragata, honorarios de navío.

- Sr. D. Andres Fonseca y Diaz Pimienta, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.
- Sr. D. Agustin Lobaton y Prieto, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Capitanes de fragata.

- D. Luis María Vago y Subiela, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.
- D. Eduardo Robion y Rapela, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.
- D. Antonio Maymó y Labusta, Caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

Cuerpo de Sanidad de la Armada.

- Sr. D. Nicolas Marasi y Conde, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Jefe de Sanidad del Apostadero.
- Consultor D. Manuel Ferrer y Ortiz, Jefe facultativo de las Salas de Marina del Hospital Militar.
- D. José Gonzalez Riera, 2º idem.

*Señores Auditores y Fiscales que han servido en este Apostadero
y residen en la Isla.*

- D. Santiago Gonzalez Arango, Oidor honorario, Comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la Americana de Isabel la Católica.
D. Francisco Campos, Oidor honorario, Caballero Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Vocal Secretario de la Asamblea Provincial de dicha orden, Catedrático, miembro de varias academias y corporaciones científicas, literarias, nacionales y extranjeras.

Señores Auditores honorarios de Marina.

- Dr. D. Francisco de Córdova y Rodriguez.
D. José Bruzon.
D. Juan María Herrera,
D. Félix Eligio de la Puente.
D. José Policarpo Columbié.
D. Onofre Ramírez y Espou.
D. Miguel Gastón y Montalvo.
D. José Modesto de la Vega.
D. Domingo Sterling y Heredia.
D. Fernando José Montoya.
D. Francisco Javier López.
D. Francisco Aguiar y Adán.
D. Francisco Agramonte.
D. Francisco Vildósola.
D. José Wadding de Cárdenas.
D. Agustín Saavedra.
D. Nicolás Rodríguez Guerra Palomares.
D. Esteban Pichardo.
D. Federico Arango.
D. Joaquín Portela,
D. Felipe García de Mauriño.
D. Lorenzo Hernández de Alba.

Señores Fiscales honorarios.

- D. Ignacio Félix Escoto.
D. Francisco González Arango.

ARSENAL.

Sr. Capitán de navío D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo, Comandante Sub-Inspector.

Teniente de navío D. Diego Mendez Casariego, segundo Comandante.

Teniente coronel de artillería de la armada don Enrique Barrié, Capitan del Parque.

Sr. Capitan de navío del Cuerpo de Ingenieros don José Manéz, Comandante del Ramo.

Cuarta sección de Guardias de Arsenales creada por Real orden de 16 de Febrero de 1861.

Capitan Comandante don Agustin Rodriguez Gomez.

Este sitio contiene los establecimientos siguientes:

Un baradero para la carena y recorridas de buques con máquina de vapor de veinte caballos de fuerza y el personal necesario para el servicio.

Una nave de arboladura.

Obradores de todas clases en los ramos de Subinspección e Ingenieros.

Un taller de maquinaria general con fundicion.

Una sierra hidráulica.

En el arsenalito ó muelle Real de San Fernando, donde se recorren los buques de la escuadra está colocada la nueva machina de verga giratoria.

Cuerpo de Artillería de la Armada e Infantería de Marina.

Teniente coronel don Enrique Barrié, Comandante del ramo.

Teniente coronel don Carlos Suances, Comandante de la tropa embarcada, Caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo.

MATRICULAS DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Comandante General, Comandante principal de todas ellas.

PROVINCIA DE LA HABANA.

Sr. Brigadier don Joaquin Zuazo Mondragon, Marqués de Almeiras, Comandante.

Capitan de fragata, honorario de navío, don Andres Fonseca Diaz Pimienta, segundo Comandante, ejerce á la vez el cargo de Inspector del depósito hidrográfico.

- Teniente de navío don Primer ayudant.e
Otro don Agustín Anton, segundo idem.
Otro don Tercero idem.
Segundo profesor retirado con honores de 1.º don Francisco Obregon, destinado al reconocimiento de la gente de mar matriculada que se embarca en los buques del apostadero.
Ldo. don José Delgado de Oramas, Asesor por S. M.
Ldo. don Francisco Justiniani y Sant-Maxent, fiscal interino.
D. Carlos Acosta y Valderas, Escribano.
Dos alguaciles.

Ayudantías militares correspondientes á la Provincia de la Habana.

Matanzas.

- Capitan de fragata don Juan Bautista Antequera y Bobadilla,
Coronel de Infantería, Ayudante militar.
Ldo. don Ramón Silveira, Asesor.
D. José María Lafuentes, Procurador de pobres.
D. Luis López Villavicencio, Escribano.
D. Manuel Zambrana, Escribano auxiliar.
Dr. don Tomás Pintado, Cirujano.
Ldo. don Juan Luis Gómez, idem auxiliar.
D. Canuto Mac-Mahon, Primer intérprete de idiomas.
D. Guillermo Jenque, Segundo idem.

Cárdenas.

- D. Victoriano Sánchez Barcaiztegui, Ayudante militar.
Ldo. don Asesor.
D. Carlos Acosta y Espou, Escribano.
D. Procurador de pobres.
D. José María Morales, Intérprete.
D. José López Martínez, Agrimensor.
Ldo. D. Antonio Rodríguez Palomares, Cirujano.
Ldo. D. Lino María Guzman, Idem.

Batabanó.

- Teniente de navío don Melchor Bula. Ayudante militar interino.
Auditor honorario don Joaquín Portela, Asesor.
D. Escribano.
Ldo. D. José Liborio Bustamante, Cirujano.
Ldo. don Juan Pedro Villanolla, Idem.

Filipinas.

Capitan de infantería de marina don Ramon Fernandez Alarcon, Ayudante en comision.

Ldo. don Francisco Perez y Riera, Asesor.

D. Estéban Esquivel, Escribano.

Dr. D. Juan Bautista Puyol, Cirujano.

Regla.

Alférez de navío graduado, Teniente efectivo de ejército don José Vilanova y Gran, Ayudante militar.

Ldo. don Juan Gonzalez Guerra. Asesor.

Ldo. don Fernando Calves, Escribano.

Ldo. don Antonio Nicasio Valdés, Primer ayudante del distrito.

Mantua.

Teniente de infantería de marina don Fernando de Pámenes, Ayudante militar.

D..... Asesor.

D..... Escribano.

Mariel.

Teniente de navío don Andres Vilar, Ayudante militar.

D..... Asesor.

D..... Escribano.

Ldo. don Gerónimo Lacasa, Cirujano.

Bahía-Honda.

Teniente de infantería don Juan Zacarías, Ayudante militar.

D..... Asesor.

D..... Escribano.

D..... Cirujano.

Empleados particulares de la Provincia de la Habana.

Alférez de fragata graduado don Francisco de Jesus Hernandez, Alcalde de mar de Sagua la Chica.

Otro, don Antonio Macaira.

Subdelegado de marina don Francisco Marty y Valdés, de Manatí, Subdelegado de la Chorrera.

Ldo. don Pablo Herrera, Cirujano del mismo punto.

Hay además un competente número de Subdelegados y Alcaldes de mar; á cargo de los primeros está el desempeño de cuanto tiene relación con el ramo de marina y en sus respectivas demarcaciones, y la vigilancia de las costas y playas, cuyo último encargo pertenece tambien á los segundos.

PROVINCIA DE TRINIDAD.

Capitan de fragata don José María Soroa y Sant-Marty.
D. Manuel Balboa, Segundo Comandante.
Teniente de infantería de marina don Juan Paz, Ayudante.
Sub-comisario don José Sevilla y Rivero, Contador.
Ldo. don Juan Vergara y García, Asesor por S. M., [ausente.]
Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas, Asesor accidental.
Ldo. don Roque Sotolongo, Fiscal.
D. Manuel Aparicio, Escribano.

Ayudantías de distrito correspondientes á la Provincia de Trinidad.

Jagua.

Capitan de fragata don Luis María Vago, Ayudante militar.
D..... Asesor.
D..... Escribano.

PROVINCIA DE CUBA.

Por Real órden de 3 de Agosto de 1863, ha vuelto al ser y estado en que se encontraba cuando por Real órden de 26 de Junio del año anterior fué suprimida su categoría de provincia de marina.

Capitan de fragata don Eduardo Robion y Rapela, Comandante de la Provincia.
Ldo. D. Gonzalo del Villar y Portuondo, Asesor.
D. José Valdés, Escribano.
D. Emilio Agostini, Intérprete.
Ldo. don José María Avilés, Cirujano.
Sub-Comisario don José Gonzalez Marzan, Contador de la Provinc'a.

Ayudantías militares dependientes de la Comandancia de Cuba.

Baracoa.

- Alférez de navío graduado don Francisco de Paula Brunenque,
Ayudante militar.
D. Apolinar de Rato y Hevia, Asesor.
D. Luis Arques, Escribano.

Manzanillo.

- Teniente de infantería don Juan María Butler, Ayudante militar de marina.
D. Juan Sanchez Isaguirre, Asesor por S. M.
D. Nicolas Lasso, Escribano interino.
D. Manuel Merchan, Cirujano.

PROVINCIA DE NUEVITAS.

- Teniente coronel de infantería don Francisco Javier García,
Comandante.
Capitan de guardias de arsenales de la escala de reserva don
Bernardo Diaz de Liaño, segundo.
D. Fernando Perez de Miranda, Asesor.
D. Bonifacio del Valle, fiscal.
D. Melchor Silva, Escribano,

*Ayudantías militares correspondientes á la Provincia de
Nuevitas.*

- Subteniente de infantería de marina D. Carlos Royero y Rol-
dan, Ayudante militar.
D. José Fermin Alvarez, Asesor.
D. José Rafael Castellanos, Escribano.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

- Capitan de fragata, honorario de navío don Agustin Lobaton y
Prieto, Comandante.
Teniente de navío de la escala de reserva don Francisco Nusa
y Gomez, segundo.
D. Tiburcio del Castillo, Ayudante interino.
Ldo. don Asesor [vacante.]

Sub-comisario don José María Pajares, Contador.
Ldo. D. Francisco Pelayo Vigil, Fiscal, asesor interino.
D. José Francisco Gutierrez, Procurador.
D. José Antonio de la Peña, Escrivano.
D. Santiago Inerariti, Intérprete.
Ldo. don Juan Gonzalez del Rio, Cirujano.

Ayudantes militares correspondientes á la Provincia de San Juan de los Remedios.

Teniente de navío don Adolfo Yolif, Ayudante militar.
Auditor honorario don Francisco Aguiar, Asesor interino.
D. Juan Francisco Socarrás, Fiscal.
D. Antonio Somellan, Intérprete.
D. Joaquin Fábregas, Cirujano.

Moron.

D. Manuel de Jesus Valdés, Alcalde de mar, Ayudante interino.
D. Francisco Almanza, Cirujano.

En cada uno de las cuatro provincias últimas, hay tambien como en la Habana un corto número de Subdelegados y Alcaldes de mar empleados con el mismo objeto.

La Provincia de Puerto-Rico depende de la Comandancia General de la Habana, y se halla dividida en los distritos siguientes.

Distrito de Puerto-Rico.
de Ponce.
de Mayagüez.
de Guayama.
de Naguabo y
de Aguadilla.

Sus cabeceras son las mencionadas poblaciones, subdividiéndose cada una de ellas en las Subdelegaciones siguientes:

El primer distrito.—En las de Manatí, Arecibo y Loniza,
El segundo en la sola de Quebradilla.

El tercero, en las de Cabo Rojo, San German 6 Lajas.

El cuarto, en las de Guayanillas 6 Salinas de Coamo,

El quinto, en la sola de Patillas.

El sexto, en las de Yabucoa, Humacao y Fajardo.

Figuran en estos distritos y subdelegaciones empleados de las mismas clases que en el ramo de matrículas de la isla de Cu-

ba, así en la parte militar y gubernativa como en la civil 6 contenciosa.

Cuenta la isla de Puerto-Rico, además, las capitánias de puerto siguientes:

Puerto-Rico.
Ponce.
Mayagüez.
Naguabo y
Aguadilla.

Manda la provincia de matrículas con el carácter de Comandante principal, siendo á la vez Jefe del Juzgado, el Sr. Brigadier de la Armada don Manuel de la Puente y Teruel, la segunda Comandancia está servida por el Capitan de fragata don Angel Bello de Castro.

CAPITANIAS DE PUERTO.

De primera clase.

Sr. Brigadier don José María Alvarado y Roldan, de la Habana.

Capitan de fragata don Eduardo Robion y Rapela, de Cuba.

Capitan de fragata don Victoriano Sanchez, de Cárdenas.

Capitan de fragata don José María Soroa y Sant-Marty, de Trinidad.

Capitan de fragata, Coronel de infantería don Juan Bautista Antequera y Bobadilla.

De segunda clase.

Capitan de fragata don Luis María Vago, de Jagua.

De tercera clase.

Teniente coronel de infantería don Francisco Javier García, de Nuevitas.

Capitan de fragata honorario de navío don Agustín Lobaton y Prieto, de Remedios.

Teniente de navío don Adolfo Yolif, de Sagua la Grande.

Teniente de navío don Melchor Bula, de Batabanó, interino.

Subteniente de infantería don Carlos Reyero y Roldan, de Gibara.

Alférez de fragata graduado don Francisco de Paula Brunenque, de Baracoa.

- Teniente de infantería de marina don Juan Bautista Butler, de Manzanillo.
 Alférez de fragata graduado don Juan Roy y Daroca, de Santa Cruz del Sur.

De cuarta clase.

- Alcalde de mar don Manuel de Jesus Valdés, de Moron.
 Subdelegado don Jose Antonio Echevarría, de la Guanaja.
 Teniente de navío don Ramon Bosque y Carreras, de Zaza.
 Subdelegado don José Cata de Guantánamo.

BUQUES CORRESPONDIENTES AL APOSTADERO.

De vela.

Cañones.

<i>Corbeta Mazarredo.</i> —Comandante, el capitán de fragata don Enrique Paez	16
<i>Idem Córtes.</i> —Capitán de fragata don José Montojo.	16
<i>Goleta Cruz.</i> —Teniente de navío don José Varela y Recamar.....	7

Buques de hélice.

<i>Fragata Princesa de Asturias.</i> —Comandante, el Capitán de navío don Federico Santiago y Hoppe.	50
<i>Idem Blanca.</i> —Sr. Capitán de navío don José Morgado	37
<i>Idem Lealtad.</i> —Sr. Capitán de navío don Cosme Velandre.....	41
<i>Goleta Santa Lucía.</i> —Teniente de navío, primer Comandante de infantería don Juan Romero y Moreno	3
<i>Idem Isabel Francisca.</i> —Teniente de navio don Juan Nepomuceno Mesías.....	2

De ruedas.

<i>Isabel la Católica.</i> —Comandante, el Sr. Capitan de navío don Antonio Duran y Lira	16
<i>Isabel II.</i> —Sr. Capitan de navío don Casto Mendez Nuñez	16
<i>Blasco de Garay.</i> —Capitan de fragata don José Manuel Diaz de Herrera.....	6

Cañones.

<i>Pizarro.</i> —Sr. Capitan de navío don Joaquin Ibáñez y García	6
<i>Capitan de fragata don Pedro Aubarede y Boullon, nombrado para relevar por cumplido al anterior.</i>	
<i>D. Antonio Ulloa.</i> —Capitan de fragata don Victoriano Suances y Campo.	6
<i>Hernan Cortés.</i> —Capitan de fragata don Juan Pita Da-Veiga	6
<i>Bazan,</i> —Teniente de navío don Agustín Serrano y Mayoral.	5
<i>Venadito.</i> —Teniente de navío don José Ponce de Leon	2
<i>Neptuno.</i> —Teniente de navío don Alejandro Churruca.....	2
<i>Guadalquivir.</i> —Teniente de navío don Adolfo Navarrete	1
<i>D. Juan de Austria.</i> —Teniente de navío don José Quintas.....	2
<i>Lezo.</i> —Teniente de navío primer Comandante de infantería don Manuel Delgado y Parejo.....	1

Trasportes de vapor.

<i>San Francisco de Borja.</i> —D. Ricardo Herrera y Bell	2
<i>San Quintin.</i> —Teniente de navío don José de la Hera.....	2
<i>Número 3.</i> —Teniente de navío don Julian Ojeda ..	
<i>Ponton Ebro</i> —Este buque se halla de custodia á la boca del Morro, su mando está confiado por Real órden al Jefe de la Capitanía de Puerto.	

Cuerpo Administrativo de la Armada,

QUE TIENE DESTINO EN LA COMPRENSION DE ESTE APOSTADERO.

Ordenacion de Marina del Apostadero.

Se halla establecida con su Secretaría en la calle de Cuba número 54, y la Intervencion en el paso de Churruca.

Ordenador de Marina.

Sr. don Vicente de Azas y Gil Taboada, Ordenador del Apostadero.

Comisario de Marina.

D. Enrique Martinez y del Rio, Comisario del Arsenal.

Sub-comisarios.

- D. José Gonzalez Marzan, Contador de Marina de la Provincia de Cuba.
D. José Sevilla y Rivero, idem de la de idem de Trinidad.
D. José Sanchez Conde, Interventor interino del Apostadero.
D. Francisco Huguet y Robledo, Contador de Marina de la Provincia de Nuevitas.
D. José María Pajares, Idem de la idem de Remedios.
D. José de Mora y Cortés, Ministro Sub-inspector de víveres.
D. Pio de la Guardia y Perales, destinado en la Comisaría del Arsenal.

Oficiales primeros.

- D. Teodoro Quirós y Grossó, Guarda almacén general de pertrechos del Arsenal.
D. José María Croquer y Aragón, Guarda almacén de Artillería.
D. Federico Crespo y Navarro, Destinado en la Intervención del Apostadero.
D. Manuel Fernández Alarcón, Idem en la Comisaría del Arsenal.
D. Angel Suances y Campo, Idem en la del idem.
D. Emilio Montesinos.
D. José Ignacio Plá y Frige, Secretario de la Ordenación de este Apostadero.
D. Ignacio de Negrín y Nuñez, Contador de la fragata Blanca.
D. Crescenciano Sarrion, Idem de la Princesa de Asturias.
D. José Lanza y Navas, Idem de la idem Lealtad.
D. Joaquín Franco y Orcajada, Idem de la idem Carmen.
D. Leoncio López y Martínez, Habilitado de la plana mayor del Apostadero.
D. Eugenio Aranda y Pery, Contador del vapor Isabel la Católica.
D. Mariano Berry y Bregante, Idem del idem D. Juan de Austria.

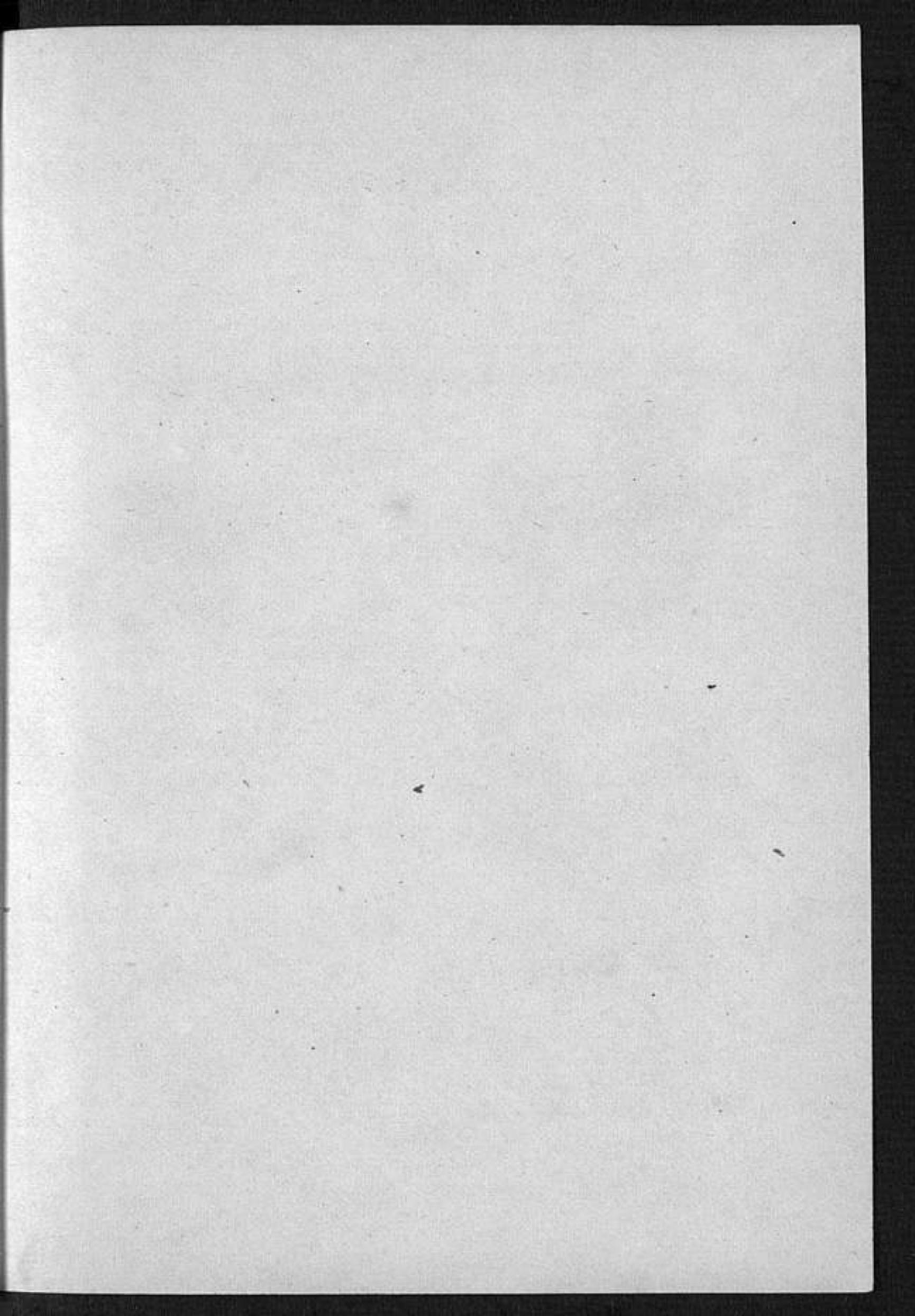
D. José Palou y Flores, Destinado en la Intervencion de Apostadero.

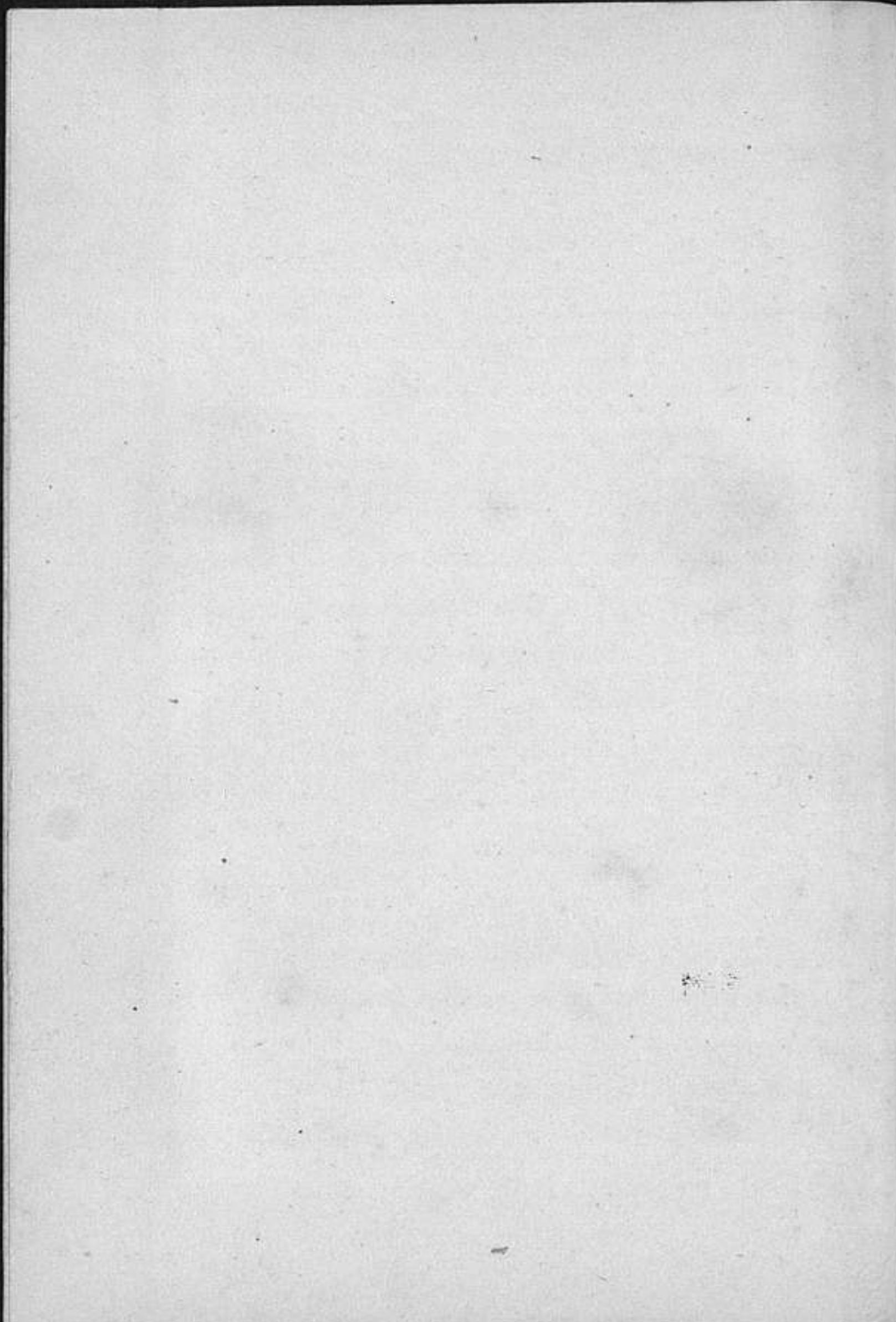
Oficiales segundos.

- D. Eugenio de la Torre y Ayllon, Depositario de maderas y materiales y Guarda almacen de lo excluido del Arsenal.
D. Ramon Gil Taboada, Destinado en la Intervencion del Apostadero.
D. Cláudio Echavarría, Contador del vapor transporte núm. 3.
D. Francisco Reymundez, Contador del vapor General Lezo.
D. José Lopez Martin, Idem de la goleta Cruz.
D. Calixto María Alvarez, Idem del vapor Ulloa.
D. Carlos Diaz y Gutierrez, Idem del idem San Quintin.
D. Miguel Ossende y Lira, Idem del Neptuno.
D. Julio Lopez y Morillo, Idem del idem Bazan.
D. José Urdambideluz, Idem de la goleta Isabel Francisca.
D. Francisco Lopez y Martin, Destinado en la Comisaría del Arsenal.
D. Eduardo Romero y Sivila, Contador del vapor Hernan Cortés.
D. Saturnino Sampelayo, Idem del idem San Francisco de Borja.
D. Pablo Diez y Cuervo, Destinado en la Intervencion de este Apostadero.
D. Joaquin Tellez de Meneses, Idem en la Comisaría del Arsenal.
D. Leopoldo Medina, Contador del vapor Conde del Venadito.
D. Victorino Salguero, Idem del idem Guadalquivir.
D. Ramon Leis y Gil Taboada, Destinado en la Intervencion del Apostadero.
D. Andres Verdejo, Contador del vapor Isabel II.
D. Federico Montero y Pujol, Idem del depósito del Arsenal y habilitado de la Maestranza del Arsenal.
D. José María Gamez y Forsí, Idem del vapor Blasco de Garay.
D. Federico de Castro Palomino y Dominguez, Contador del Ponton Ebro.
D. Santiago Aunich, Idem de la corbeta Mazarredo.

Oficiales terceros.

- D. Carlos Ruiz de Langueheim, Destinado en la Intervencion del Apostadero.
-





A.

DE PASAJEROS DEL TRONCO.

<u>Horas de llegada</u>	<u>Horas de salida</u>	<u>Vuelta.</u>	<u>Horas de llegada</u>	<u>Horas de salida</u>
5 45		Union.....	9	40
Vi 57	6 05	Bermeja.....	9 55	9 57
Ci 14	6 16	Palos.....	10 19	10 23
Sa 25	6 29	Vegas.....	10 34	10 36
Pe 36	6 38	S n Nicolás	10 54	10 58
Gi 45	6 47	Güines.....	11 22	11 27
... 7	7 02	Melena.....	11 46	11 48
A 68	7 13	Guara.....	11 57	11 59
S 20	7 26	Turau.....	12 08	12 10
Sa 31	7 36	S n Felipe	12 18	12 23
.. 44	7 46	Quivicán	12 31	12 33
02	8 06	Bejucal.....	12 52	12 55
24	8 26	Rincon	1 02	1 04
40	8 42	Aguada	1 11	1 16
56	8 58	Almendares.....	1 27	1 29
18	9 20	Ciénaga.....	1 39	1 43
33		Villanueva	1 55	

V. DE PASAJEROS DEL RAMAL A BATABANO.

<u>Horas de llegada</u>	<u>Horas de salida</u>	<u>Vuelta.</u>	<u>Horas de llegada</u>	<u>Horas de salida</u>

VARIEDADES.

CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

LUNES 25 DE AGOSTO DE 1862.

ITINERARIOS PARA LOS TRENES.

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A MATANZAS.

EXPRESOS DE LA MAÑANA.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Villanueva			5 30		San Luis	5 04	6 06
Ciéaga	5 42		5 45		Seba-Mocha	6 33	6 35
San Felipe	6 31		6 31		Sabana de Robles	7	7
Palenque	7		7 05		Güines	7 05	7 05
Güines	7 10		7 00		Palenque	7 26	7 26
abana de Robles	7 35		7 37		Durán	7 32	7 37
Aguacate	7 46		7 46		San Felipe	7 57	7 59
Seba-Mocha	8 01		8 03		Jucal	8 26	8 28
San Luis	8 20		—		Ciénaga	8 40	—
					Villanueva	8 40	—

TRENES DE LA TARDE.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Villanueva			3 25		San Luis	3 02	3 40
Ciéaga	3 37		3 40		Seba-Mocha	4 24	4 26
Bejucal	4 10		4 12		Aguacate	4 33	4 39
San Felipe	4 30		4 35		Sabana de Robles	4 32	4 54
Güines	5 8		5 22		Palenque	5 12	5 18
atalina	5 40		5 42		Güines	5 56	6
abana de Robles	5 55		5 58		San Felipe	6 40	6 48
Aguacate	6 08		6 10		Jucal	6 46	6 48
Seba-Mocha	6 27		6 30		Ciénaga	7 00	—
San Luis	6 50		—		Villanueva	—	—

ESPECIALES

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
San Luis			9 55		Güines	11 46	1 25
Güines	11		—		Palenque	12 02	1 00
					abana de Robles	12 06	2 8
					Aguacate	12 36	1 29
					Seba Mocha	1	—
					San Luis	—	—

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A MADRUGA.

POR LA MAÑANA.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Madruga			6 13		Sabana de Robles	7	7 40
Sabana de Robles	6 28		—		Madruga	7 55	—

POR LA TARDE.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Madruga			4 15		Sabana de Robles	6 15	6 ..
Sabana de Robles	4 30		—		Madruga	6 15	—

TRENES DE PASAJEROS DEL TRONCO.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Villanueva					Union	5 45	9 40
Ciénaga					Bermeja	5 55	9 57
Almendares					Palos	10 19	10 23
Aguada					Vegas	10 34	10 36
Rincón					San Nicolás	10 54	10 58
Bejucal					Güines	11 22	11 27
Quivicán					Melena	11 46	11 48
San Felipe					Guara	11 57	11 59
Durán					Durán	12 05	12 10
Guara					San Felipe	12 18	12 23
Velena					Quivicán	12 31	12 33
Güines					Bejucal	12 52	12 55
San Nicolás					Rincón	1 02	1 04
Vegas					Aguada	1 11	1 16
San Nicolás					Almendares	1 27	1 29
Bermeja					Ciénaga	1 39	1 43
Unión					Villanueva	1 55	—

TREN DE PASAJEROS DEL RAMAL A BATABANO.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
San Felipe					Batabano	6	11
Pozo Redondo					Pozo Redondo	11 20	1 22
Batabano					San Felipe	11 40	—

TRENES DE PASAJEROS DEL RAMAL A GUANAJAY.

TRENES DE LA MAÑANA.

Ida.	Horas de llegada.		Horas de salida.		Vuelta.	Horas de llegada	Horas de salida.
Villanueva					Guanajay	6 45	5 3
Ciénaga					Seba	7 3	5 45
Almendares					Seboruca	7 16	5 57
Aguada					San Antonio	7 34	6 2
Rincón</td							

TRENES DE CARGA.

SALEN DE	QUE SALEN DE VILLANUEVA PARA						QUE VUELVEN A VILLANUEVA DE					
	BATABANÓ. mañana.	UNION. mañana.	MATANZAS. mañana.	PALOS. mañana	GUANAJAY, mañana.	BATABANÓ. tarde	UNION. tarde	MATANZAS. tarde.	PALOS. tarde.	GUANAJAY. tarde		
Villanueva.....	5 55	6 50	7 40	8 40	7 50	3 15	1 35	5 50	1 08	4 40		
Ciénaga.....	6 20	7 15	8 05	9 05	8 15	2 50	1 10	5 25	12 43	{ s 4 5 ll 3 55 2 45		
Rincon.....	{ ll 7 42 s 8	{ 8 52	9 29	10 29			1 32	11 50	{ s 4 07 ll 3 42	{ 11 23		
Bejucal.....							1 02	11 20	3 12	{ s 10 53 ll 8 21		
Chucho de Buenaventura.....	8 31	9 16	9 53	{ ll 10 53 s 11 20								
Quivican.....												
San Felipe.....	9 05	9 48	{ ll 10 26 s 10 36	{ ll 11 52 s 12 08		{ s 12 18	{ 10 36	2 32	s { m 7 41 ll { n 7 55			
Chucho de Duran.....		10 12	11	12 30		{ s 11 12	10 42	2 10	7 34			
Guara.....		10 36	{ ll 11 24 s 11 47	12 54			9 14	1 46	7 11			
Melena.....	{ ll 11 s 11	36	{ 12 11	{ ll 1 16 s 1 22			8 50	1 22	6 50			
Chucho de Palenque.....		12 10	12 45				8 18	{ s 12 45 ll 11 46				
Guines.....		12 28	1	2 10			{ s 8 02	{ s 11 30				
San Nicolás.....		1 18		3			6 38	{ ll 10 48				
Palos.....		2 18		4			5 24		5 17			
Bermeja.....		3 08					4 36		4 20			
Union.....		3 50				m 4						
Catalina.....				1 53				10				
Sabana de Robles.....				2 34				9 30				
Aguacate.....				3 01				9				
Seiba-Mocha.....			{ ll 3 45					{ s 8 01				
San Luis.....			{ s 4 02	5				{ ll 7 30				
Pozo Redondo.....	9 37						10 50					
Batabanó.....	10 10						10 20					
Chucho de Toledo.....												
San Antonio.....							10 06					
Seiba.....							11					
Guanajay.....							11 30					

Que sale de San Luis para Guines.	Que sale de Union para Guines.	Que vuelve de Guines á San Luis.	Que vuelve de Guines á Union.
San Luis.....mañana.	4 30	Güines.....mañana	11 30
Seiba-Mocha.....	{ ll 5 50 s 6 15	Union.....mañana	Güines.....mañana
Aguacate.....	{ ll 7 21 s 7 46	Bermeja.....5 38	11 12
Sabana de Robles.....	8 20	Palos.....6 33	San Nicolás.....12 12
Catalina.....	9 -----	San Nicolás.....{ ll 7 55 s 8 24	Palos.....1 21
Güines.....	10 -----	Guines.....9 30	Bermeja.....2 14
			Union.....2 56

VUELVEN A VILLANUEVA DE

UNION.
tarde

MATANZAS.
tarde.

PALOS.
tarde.

GUANAJAY.
tarde

GUANABACOA.

Noticias relativas al ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas.

Otorgó su escritura social en 28 de Enero de 1857, y segun sus estatutos y reglamento aprobado por Real Orden de 5 de Octubre de 1858, el capital de la Empresa fué el de 2.000,000 de pesos, dividido en cuatro mil acciones de á 500 pesos, estando unida á ella la segunda Compañía de Vapores de la Bahía que hacen el tráfico entre la capital y los Almacenes de Depósitos de Regla.

El ferro-carril arranca de los mismos Almacenes y termina en Matanzas, cuyo trayecto es de 53 millas, con un ramal de una milla á esta villa de Guanabacoa; este ramal se puso en explotación en 25 de Julio de 1858, siendo los precios de pasaje los siguientes: Coches de segunda 10 centavos por persona, idem de tercera 5 centavos.

El servicio comienza á las cinco de la mañana y termina á las diez y media los días de labor y á las once ó once y media los días festivos. Los trenes salen de las estaciones de Regla y Guanabacoa cada veinte minutos.

MATANZAS.

La extensión concluida de Matanzas á la Isabel con el ramal de Tramojos 116½ kilómetros.

La que tiene en construcción como prolongación de la Isabel al Mulato es de 22 kilómetros.

Tiene en proyecto el ramal de la Cidra al Ojo de Agua 6 kilómetros: las prolongaciones de Teniente á las Amalias 12 kilómetros, formando todo un total de 96 kilómetros.

Se fundó esta Sociedad en 1846.

Sus paraderos son Matanzas, Guanábana, Cidra, Sabanilla, Union, Bolondron, Güira, Navajas, Corral-Falso, Isabel, Pedroso y Torriente.

Los paraderos particulares ó chuchos para el servicio de las fincas á que pertenecen son: San Cayetano, Triunvirato, Concepcion, Atrevida, Armonía, San Miguel, Mercedes, Isabel, Mora, San Carlos y Cantabria.

Itinerario del tren de pasajeros de los ferrocarriles de Matanzas, que empezará á regir desde el dia 10 de Agosto de 1862

IDA.	Llegada. Salida.				VUELTA.	Llegada. Salida.			
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	H.	M.
Matanzas ...	00	00	8	20	Isabel	00	00	7	40
Guanábana..	8	43	8	45	Corral-Falso.	7	59	8	1
Cidra.....	8	58	9	00	Navajas	8	8	8	13
Sabanilla....	9	11	9	13	Güira	8	26	8	23
Union	9	28	9	40	Bolondron..	8	38	8	43
Bolondron...	9	58	10	00	Union.....	9	10	9	40
Güira.....	10	10	10	12	Sabanilla...	10	00	10	2
Navajas....	10	25	10	30	Cidra.....	10	15	10	17
Corral-Falso.	10	38	10	40	Guanábana..	10	30	10	32
Isabel.....	10	59	00	00	Matanzas...	10	55	00	00

Tren mixto del ramal.

Torriente....	00	00	6	50	Navajas.....	00	00	10	35
Pedroso.....	7	20	7	30	Pedroso.....	11	10	11	20
Navajas.....	8	5	00	00	Torriente...	11	50	00	00

NOTA.—Los trenes de carga no tienen hora fija, porque el número de ellos y las horas de salida se alteran durante la zafra conforme á la afluencia de frutos en la línea y las necesidades del servicio.

Ferrocarril del Coliseo.

La extensión concluida de este camino es de 55, 04 kilómetros desde Matanzas á Bemba.

Esta Sociedad fué aprobada por la Reina Nuestra Señora el 25 de Octubre de 1845.

El capital con que cuenta es el siguiente: en 27 de Marzo de 1857 fué vendida por aquella Sociedad á la actual propietaria de dicho ferro-carril en un millón ciento treinta mil pesos, aumentándose su valor hasta el dia á dos millones de pesos.

El itinerario es el siguiente:

Itinerario que regirá desde el dia 10 de Agosto de 1862, para los trenes de pasajeros entre Matanzas y Bemba, en combinación con los de las compañías de Cárdenas y Júcaro, y Bahía de la Habana á Matanzas, autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de la Isla.

Tren de Matanzas.

IDA.

PARADEROS.	Distancias en kilóme- tros.	Llegada		Parada.		Salida.	
		H.	M.	H.	M.	H.	M.
Matanzas.....	8	45
Ibarra	14,42	9	17	0	2	9	19
Caobas.....	21,81	9	35	0	5	9	40
Limonar.....	25,62	9	48	0	2	9	50
Sumidero.....	32,78	10	4	0	2	10	6
Coliseo.....	37,50	10	17	0	2	10	19
Tosca	42,07	10	29	0	2	10	31
Madan.....	49,84	10	48	0	2	10	50
Bemba	55,04	11	00	0	0

VUELTA.

Bemba	12	00
Madan.....	5,20	12	10	0	5	12	15
Tosca.....	12,97	12	32	0	2	12	34
Coliseo.....	17,54	12	44	0	2	12	46
Sumidero.....	22,26	12	57	0	2	12	59
Limonar.....	29,42	1	15	0	2	1	17
Caobas.....	33,23	1	25	0	5	1	30
Ibarra.....	40,62	1	49	0	2	1	51
Matanzas.....	55,04	2	15	0	0

Tren de Bemba.

IDA.

PARADEROS.	Distancias en kilóme- tros.	Llegada		Parada.		Salida.	
		H.	M.	H.	M.	H.	M.
Bemba	7	15
Madan.....	5,20	7	25	0	5	7	30
Tosca.....	12,97	7	47	0	2	7	49
Coliseo.....	17,54	7	59	0	2	8	1
Sumidero.....	22,26	8	12	0	2	8	14
Limonar.....	29,42	8	30	0	2	8	32
Caobas.....	33,23	8	40	0	5	8	45
Ibarra.....	40,62	9	4	0	2	9	6
Matanzas.....	55,04	9	30	0	0

VUELTA.

Matanzas.....	2	30
Ibarra.....	14,42	3	2	0	2	3
Caobas.....	21,81	3	20	0	5	3
Limonar.....	25,62	3	33	0	2	3
Sumidero.....	32,78	3	49	0	2	3
Coliseo.....	37,50	4	2	0	2	4
Tosca	42,07	4	14	0	2	4
Madan.....	49,81	4	33	0	2	4
Bemba	55,04	4	45	0	0	..

FERROCARRIL DEL OESTE.

TRENES DE PASAJEROS.

PRIMER TREN POR LA MANANA.

	Ida.	H.	M.
Sale de Cristina.....		5	45
.. .. Pinos.....		6	01
.. .. Arroyo Naranjo.....		6	09
.. .. Calabazar.....		6	19
.. .. Santiago.....		6	40
.. .. Rincon		6	46
.. .. Salud		7	08
.. .. Gabriel.....		7	27
.. .. Güira		7	45
Llega á Pinos.....		6	..
.. .. Arroyo Naranjo.....		6	08
.. .. Calabazar.....		6	15
.. .. Santiago.....		6	37
.. .. Rincon		6	45
.. .. Salud		7	07
.. .. Gabriel.....		7	26
.. .. Güira.....		7	42
.. .. Alquizar.....			

Vuelta.

Sale de Alquizar.....	5	10
.. .. Güira.....	5	35
.. .. Gabriel.....	5	51
.. .. Salud.....	6	09
.. .. Rincon.....	6	31
.. .. Santiago.....	6	42
.. .. Calabazar.....	7	01
.. .. Arroyo Naranjo.....	7	08
.. .. Pinos.....	7	16

Llega á Güira.....	5	30
.. .. Gabriel.....	5	50
.. .. Salud	6	08
.. .. Rincon.....	6	30
.. .. Santiago.....	6	36
.. .. Calabazar.....	7	00
.. .. Arroyo Naranjo.....	7	07
.. .. Pinos.....	7	15
.. .. Cristina.....	7	31

SEGUNDO TREN POR LA MAÑANA.

Ida.	H.	M.
Sale de Cristina.....	8	—
.. .. Pinos.....	8	16
.. .. Arroyo Naranjo.....	8	24
.. .. Calabazar.....	8	34
.. .. Santiago.....	8	53
 Llega á Pinos.....	8	15
.. .. Arroyo Naranjo.....	8	23
.. .. Calabazar.....	8	30
.. .. Santiago.....	8	51
.. .. Rincon.....	8	59

Vuelta.

Sale de Rincon.....	9	05
.. .. Santiago.....	9	12
.. .. Calabazar.....	9	33
.. .. Arroyo Naranjo	9	40
.. .. Pinos.....	9	48

Llega á Santiago.....	9	11
.. .. Calabazar.....	9	29
.. .. Arroyo Naranjo.....	9	39
.. .. Pinos.....	9	47
.. .. Cristina.....	10	03

PRIMER TREN POR LA TARDE.

	<i>Ida.</i>	<i>H. M.</i>
Sale de Cristina.....		3 30
.. .. Pinos.....		3 46
.. .. Arroyo Naranjo.....		3 54
.. .. Calabazar		4 04
.. .. Santiago.....		4 25
.. .. Rincon		4 31
.. .. Salud.....		4 53
.. .. Gabriel.....		5 12
.. .. Güira.....		5 30

Llega á Pinos.....		3 45
.. .. Arroyo Naranjo.....		3 53
.. .. Calabazar.....		4 ..
.. .. Santiago.....		4 22
.. .. Rincon.....		4 30
.. .. Salud.....		4 52
.. .. Gabriel.....		5 11
.. .. Güira.....		5 27
.. .. Alquizar.....		5 50

Vuelta.

Sale de Alquizar.....		2 50
.. .. Güira.....		3 15
.. .. Gabriel.....		3 31
.. .. Salud.....		3 50
.. .. Rincon.....		4 12
.. .. Santiago.....		4 23
.. .. Calabazar.....		4 42
.. .. Arroyo Naranjo.....		4 49
.. .. Pinos.....		4 57

Llega á Güira.....	3	10
... Gabriel.....	3	30
... Salud.....	3	49
... Rincon.....	4	11
... Santiago.....	4	17
... Calabazar.....	4	41
... Arroyo Naranjo.....	4	48
... Pinos.....	4	56
... Cristina.....	5	12

SEGUNDO TREN POR LA TARDE.

<i>Ida.</i>	H.	M.
Sale de Cristina.....	5	30
... Pinos.....	5	46
... Arroyo Naranjo.....	5	54
... Calabazar.....	6	03
... Santiago	6	22

Llega á Pinos.....	5	45
... Arroyo Naranjo.....	5	53
... Calabazar	6	..
... Santiago.....	6	20
... Rincon.....	6	28

Vuelta.

Sale de Rincon.....	6	35
... Santiago.....	6	43
... Calabazar.....	7	03
... Arroyo Naranjo.....	7	10
... Pinos.....	7	18

Llega á Santiago.....	6	41
... Calabazar.....	7	..
... Arroyo Naranjo.....	7	09
... Pinos.....	7	17
... Cristina.....	7	33

TRENES DE CARGA.

DE CRISTINA A LA GUIRA.

	H.	M.
Sale de Cristina.....	7	35
... " Calabazar.....	8	06
... " Santiago.....	8	38
... " Rincon.....	8	42
... " Salud.....	9	10
... " Gabriel.....	7	40
 Llega á Calabazar.....	8	..
... " Santiago.....	8	25
... " Rincon.....	8	40
... " Salud.....	9	05
... " Gabriel.....	9	35
... " Güira.....	10	..

DE LA GUIRA A CRISTINA.

	H.	M.
Sale de Güira.....	12	30
... " Gabriel.....	12	55
... " Salud.....	1	25
... " Rincon.....	1	50
... " Santiago.....	2	..
... " Calabazar.....	2	25
 Llega á Gabriel.....	12	50
... " Salud.....	1	20
... " Rincon.....	1	48
... " Santiago.....	1	55
... " Calabazar.....	2	20
... " Cristina.....	2	50

Habana 21 de Abril de 1864.—El Administrador general, *Francisco de Armas*.

REMEDIOS.

El único que existe es el de esta villa á Caibarien: su extensión es de ocho kilómetros y doscientos metros.

Precios de tarifa.

Pasajeros.

Por una papeleta en el tren de primera clase...	30 centavos
Por una idem en el idem de segunda idem...	20 ,,

Cargas.

Por un caballo de carga de ocho arrobas.....	25 ,,
Los demás artículos se calculan por cargas.	

La Junta directiva de la empresa reside en la Habana, y la delegada en esta villa la componen:

Presidente.

Don Antonio María de la Torre.

Vocales.

Don Estratón Bauzá.

Don Manuel María Mugica.

Don Manuel A. Balmaseda.

Don Valentín Prendes.

Don Vicente Balmaseda.

Don José Francisco Gutierrez.

FERRO-CARRIL DE PUERTO-PRINCIPE A NUEVITAS.

La actual Sociedad propietaria, compuesta de ocho individuos, adquirió este camino en remate el dia 13 de Diciembre de 1852, haciendo algún tiempo que se había concluido y abierto al servicio público: pagaron por él un millon de pesos en diez plazos de cien mil cada año adelantados.

La longitud de esta línea es de 44 $\frac{1}{2}$ millas inglesas, ó sean 69 kilómetros 604, 1280 metros. Se halla dividida por 57 puentes y alcantarillas, y en ella se encuentran nueve estaciones

cuatro correspondientes á la Empresa y cinco particulares, las primeras son San José en Puerto-Príncipe. Sabana Nueva y las Minas en la línea y Villanueva en Nuevitas, las otras son Alcoy, Altadecia, Ramblazo, San Antonio y Buena Vista. En el intermedio la distancia que media de una á otra es la siguiente:

Millas.	Millas
De S. José á Sabana..	7 $\frac{3}{4}$
De idem á Alcoy.....	12 $\frac{3}{4}$
De idem á Altadecia:	12 $\frac{3}{4}$
De idem á Minas.....	20 $\frac{3}{4}$
De S. José á Ramblazo.	29 $\frac{3}{4}$
De idem á S. Antonio..	34 $\frac{1}{2}$
De idem á Buena Vista.	38 $\frac{3}{4}$
De idem á Villanueva..	44 $\frac{1}{2}$

Cada semana se tienen tres días para trenes de pasajeros, y son los lunes, jueves y sábados, y además de estos aquellos en que llegan á Nuevitas los vapores mercantes, exceptuando los dominicos. La salida de estos trenes se efectúa de Puerto-Príncipe á Villanueva desde el día 1.º de Abril hasta el 1.º de Octubre de cada año á las seis de la mañana, llega á Villanueva á las nueve y retorna de ese punto á la una de la tarde y llega á Puerto-Príncipe á las cuatro. Desde el día 1.º de Octubre hasta el 1.º de Abril sale el tren á las siete de la mañana, llega á Villanueva á las diez, de aquí retorna á la una de la tarde y llega á Puerto-Príncipe á las cuatro. Para servicio público cuenta este camino con un tren compuesto de cuatro máquinas locomotoras, tres coches de primera clase uno, de segunda tres de tercera dos cuadras, diez y seis carros cubiertos, catorce plataformas y seis cigüeñas.

Los productos, gastos y líquido habidos en este camino en el último quinquenio son los siguientes:

Años.	Productos.	Gastos.	Líquido.
1858.....	16.968 7 $\frac{1}{2}$	58262 5	105766 2 $\frac{1}{2}$
1859.....	178568 4 $\frac{1}{2}$	78379 "	100189 4 $\frac{1}{2}$
1860.....	204259 3	104879 3	99380 "
1861.....	170688 7	91066 6 $\frac{1}{2}$	79622 4
1862.....	162733 1 $\frac{1}{2}$	79040 "	83698 1 $\frac{1}{2}$
Sumas	880223 7 $\frac{1}{2}$	411567 6 $\frac{1}{2}$	468656 1

Los empleados que sirven este camino son los que a continuación se expresan:

Don José Manuel de Betancourt, Administrador.

Don Joaquin Quesada, Mayordomo.

Don Mariano E. Polhamuy, Ingeniero.

Tres maquinistas.

Un herrero.

Un carpintero.

Además cuatro fogoneros, cuatro ayudantes de maquina, ria y cinco carpinteros.

Para la conservacion de la linea se tienen seis cuadrillas con catorce peones cada una, un capataz blanco y un ayudante.

La linea en proyecto sale de la linea actual una milla antes de llegar al paradero de Villanueva y termina en el primero exterior de la ciudad de Nuevitas hacia la parte del Norte. Su longitud es de dos kilómetros 114, 1280 metros. Segun el ultimo presupuesto su construccion, inclusos almacenes y demás, debe costar sobre ciento cincuenta mil pesos.

TRINIDAD.

Esta Empresa se constituyó el 17 de Setiembre de 1853 con un capital que posteriormente se amplió hasta la cantidad de 884,400 pesos, dividido en 4,422 acciones de 200 pesos cada una.

El proyecto abraza una distancia de 34'85 kilómetros desde el poblado de Casilda á Guinia de Soto, de las cuales 30'25 kilómetros están en explotación y 4'60 kilómetros en construcción.

En los 30'25 kilómetros explotados existen los paraderos de Casilda, Trinidad, Sabanilla, Manaca y Fernandez, cuyos trenes entran y salen á las horas siguientes:

Tramo de Casilda.

Mañana.	Salen.		Entrán.	
	H.	M.	H.	M.
De Trinidad á Casilda.....	5	45	6	..
De Casilda á Trinidad.....	9	..	9	15

Tarde.

De Trinidad á Casilda.....	4	..	4	15
De Casilda á Trinidad.....	6	..	6	15

Tramo de Fernandez.

IDA.

<i>Mañana.</i>	Entran.		Salen.	
	H.	M.	H.	M.
De Trinidad	6	0
De Sabanilla.....	6	30	6	45
De Manaca.....	7	..	7	15
De Fernandez.....	7	45	8	0

VUELTA.

Mañana.

De Fernandez.....	8	0
De Manaca.....	8	30	8	45
De Sabanilla.....	9	..	9	15
De Trinidad.....	9	45

Durante el verano sale el tren para Sabanilla, Manaca y Fernandez, solo tres veces á la semana, por ser corto el movimiento de pasajeros y carga. Los días en que deben llegar á Casilda los vapores costeros sale de Trinidad á la una y media un tren extraordinario, que regresa tan luego como recoge los pasajeros y equipajes de dichos vapores. Los sábados á las diez de la mañana sale de Trinidad otro tren extraordinario que conduce á Casilda los pasajeros del vapor de Batabano.

La tarifa de pasajeros es la siguiente:

	Coché de 1 ^a	Coché de 2 ^a	Coché de 3 ^a
De Trinidad á Casilda y viceversa...	\$ 0 30	\$ 0 20	\$ 0 10
De Trinidad á Sabanilla.....	\$ 0 40	\$ 0 25	\$ 0 10
De Trinidad á Manaca.....	\$ 0 60	\$ 0 40	\$ 0 20
De Trinidad á Fernandez	\$ 0 90	\$ 0 70	\$ 0 50

El término medio del tipo adoptado para la tarifa de carga es como sigue:

Una tonelada por kilómetro.....	\$ 0 14
Un pie cúbico por kilómetro.....	0 00½

Science Journal, no. 1964-10

ISLA DE CUBA.

Fuerza personal y material de sus tercios navales.

PERSONAL.

Provincias.

	Pilotos partidarios.	Maestranza hábil.	Maestranza inhábil.	Oficiales de mar, patrones y veteranos.	Marinería hábil.	Marinería inhábil.	Total general.	Gente de mar en campaña.	Prácticos de costas y canal.	Gabos de matrículas.	Jovenes.
Habana.....	286	239	71	399	1281	383	2659	176	68	35	186
Santiago de Cuba.....	5	30	79	307	61	484	96	26	19	8	1
Trinidad.....	14	24	34	154	77	305	39	19	8	2	7
Nuevitas.....	7	16	86	15	125	19	221	54	2	29	29
San Juan de los Remedios.....	15	15	172	19	54	3794	384	123	61	231	167
Sumas.....	306	315	543	2000	555	48	1671	103	29	65	186
Puerto Rico.....	13	60	2	102	1446						

MATERIAL.

BUQUES DE VELA.

Provincias.

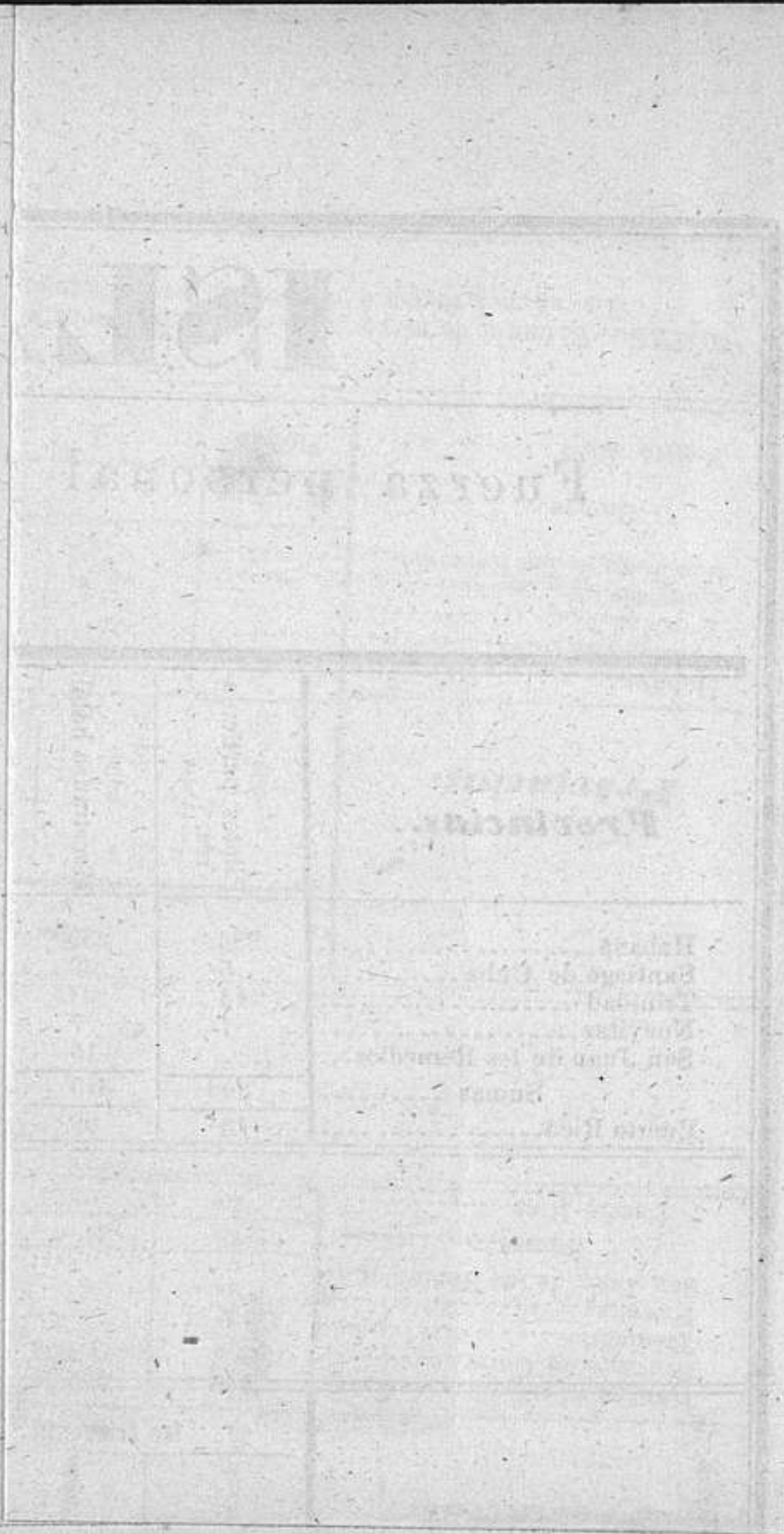
	De travesía.			De Cabotaje.			Del tráfico interior de puertos y pesca.					
	Buques.	Toneladas que miden.	Gente que los dotan.	Buques.	Toneladas que miden.	Gente que los dotan.	Lanchas.	Gente que las dotan.	Botes.	Gente que les dotan.	Embarcaciones de pesca.	Gente que se emplea en ellas.
Habana.....	140	30.698	1747	486	30.384	1831	322	841	947	1019	946	195
Santiago de Cuba.....	2	374	25	65	2703	245	46	133	47	51	237	1003
Trinidad.....	68	2788	340	81	162	69	138	66	64	65
Nuevitas.....	7	252	19	37	56	82	82	30	52	24	46
San Juan de los Remedios.....	14	1002	27	112	175	30	30	264	44	404	60
Sumas.....	142	31.072	1772	640	37129	2507	598	1367	175	1320	1565	147
Puerto Rico.....	20	2021	140	50	1498	243	175	250	305	360	438	398

BUQUES DE VAPOR.

Provincias.

	De travesía.			De cabotaje.			Del tráfico interior de puertos.					
	Clases.	Num. de buques	Toneladas que miden.	Num. de caballos de fuerza.	Buques.	Toneladas que miden.	Gente que los dotan.	Núm. de caballos de fuerza.	Embarcaciones.	Toneladas que miden.	Gente que las dotan.	Núm. de caballos de fuerza.
Habana.....	Goleta.....	4	2988	3	16	4908	167	2280	12	1475	43	468
Santiago de Cuba.....	1	1	151	15	270	1	35	6	60
Trinidad.....	1	72	6	30	1	68	5	5	32
Nuevitas.....	1	188	2380	14	1578	54	54	560	560
San Juan de los Remedios.....	4	2988	38	1060	18	5131	2	173	7	7	70
Sumas.....	4	2988	38	1060	18	5131	2	173	7	7	70
Puerto Rico.....	Hélice	1	78	9	74

NOTAS.—El buque de mayor porte es de 1282 toneladas y el de menores de 4.
La máxima fuerza ó potencia de los vapores es de 500 caballos y la mínima de 7.



1911

MAILED IN A CIRCULAR

	1900-030	1901-031
1	13.118'36	25.235
2	80.681'8	262.620
3	5.475	24.604
4	175.889	466.331
5	112.757	225.195

4	13.118'36	25.235	5.475	175.889	112.757
2	80.681'8	262.620	24.604	466.331	225.195

INTENDENCIA GENERAL DE EJÉRCITO Y HACIENDA.

CENTRO DE ESTADISTICA.

De órden del Sr. Intendente general, Conde de Armildez de Toledo, se publica de nuevo en cuadros separados el Estado formado bajo su dirección de la Superficie, Población y Productos de la Riqueza inmueble de la isla de Cuba, reproduciéndose en esta forma por haberlo solicitado así algunas personas interesadas en tan importante estudio.

1.º

DISTRITOS CIVILES	SUPERFICIE EN LEGUAS CUADRADAS.	POBLACION, 1861.					EN LAS CABECERAS.	
		DE COLOR.						
		BLANCAS.	LIBRES.	EMANCIPADOS.	ESCLAVOS.	TOTAL DE COLOR.		
Occidental.	Pinar del Rio.....	312	41.466	10.094	157	14.590	66.307	3.059
	San Cristóbal.....	76	17.888	3.161	129	7.760	28.938	604
	Bahía-Honda.....	64	4.352	792	47	5.890	6.729	604
	Guanajay.....	48	18.998	3.431	222	17.708	21.361	3.989
	San Antonio.....	13	19.648	2.443	48	11.189	13.680	5.224
	Habana e Isla de Pinos.....	75	140.261	35.578	2.411	29.493	67.482	196.847
	Santiago.....	18	11.226	2.242	313	4.897	18.678	3.358
	Bejucal.....	16	15.416	2.132	59	7.052	24.659	3752
	Guanabacoa.....	14	16.278	5.855	113	4.775	10.273	16.402
	Santa María del Rosario.....	16	5.365	840	44	2.307	3.191	8.559
	Güines.....	132	32.630	4.306	167	24.847	29.290	5.538
	Jaruco.....	53	23.055	3.062	241	11.309	14.612	1.273
	Matanzas.....	35	47.677	7.737	215	32.181	40.133	36.102
	Cárdenas.....	52	28.555	1.932	282	27.415	29.632	12.910
	Colón.....	54	26.476	2.374	332	33.699	36.405	1.593
	Sagua la Grande.....	123	30.420	2.072	344	19.150	21.566	9.632
	Cienfuegos.....	215	29.714	7.720	92	16.985	24.797	10.338
	Villa-Clara.....	113	35.455	10.764	83	6.921	17.768	10.514
	Trinidad.....	73	18.471	9.188	165	10.141	19.494	14.463
	Remedios.....	244	27.885	5.443	209	7.182	12.834	6.818
	Sancti-Spíritus.....	238	29.698	7.257	61	8.828	16.146	12.853
	Puerto-Príncipe.....	505	42.243	10.840	558	12.875	24.273	30.685
	Nuevitas.....	190	4.165	476	29	1.608	2.113	2.248
	Suma.....	2.729	667.145	139.769	6.321	318.775	461.865	1.132.010
								392.626
Oriental.	Tunas.....	223	4.549	2.692	2	464	3.158	7.707
	Manzanillo.....	116	12.900	11.253	18	1.484	12.455	25.355
	Holguín.....	212	41.392	7.220	23	4.391	11.634	5.643
	Bayamo.....	110	17.046	13.899	1	2.727	16.627	23.673
	Jiguaní.....	59	12.473	4.734		620	5.354	1.392
	Cuba.....	267	27.743	35.842	188	32.255	68.285	96.028
	Guantánamo.....	134	5.331	5.643	84	3.561	14.258	1.681
	Baracoa.....	123	4.905	4.791	13	1.576	6.380	2.876
	Suma.....	1.244	126.339	86.074	329	51.778	138.181	264.520
	Total.....	3.973	793.484	225.843	6.650	370.553	603.046	1.396.530
								455.603

DEPARTAMENTOS.

WEDNESDAY NOVEMBER 11

ON THE

intensest stimulation. At 10:30 a.m. I
walked about the Roberts jetty and
the hillside which occupies it. I
was very pleased to find many

egg shells scattered

on the ground.

At 10:

a.m.

in the

sun

</div

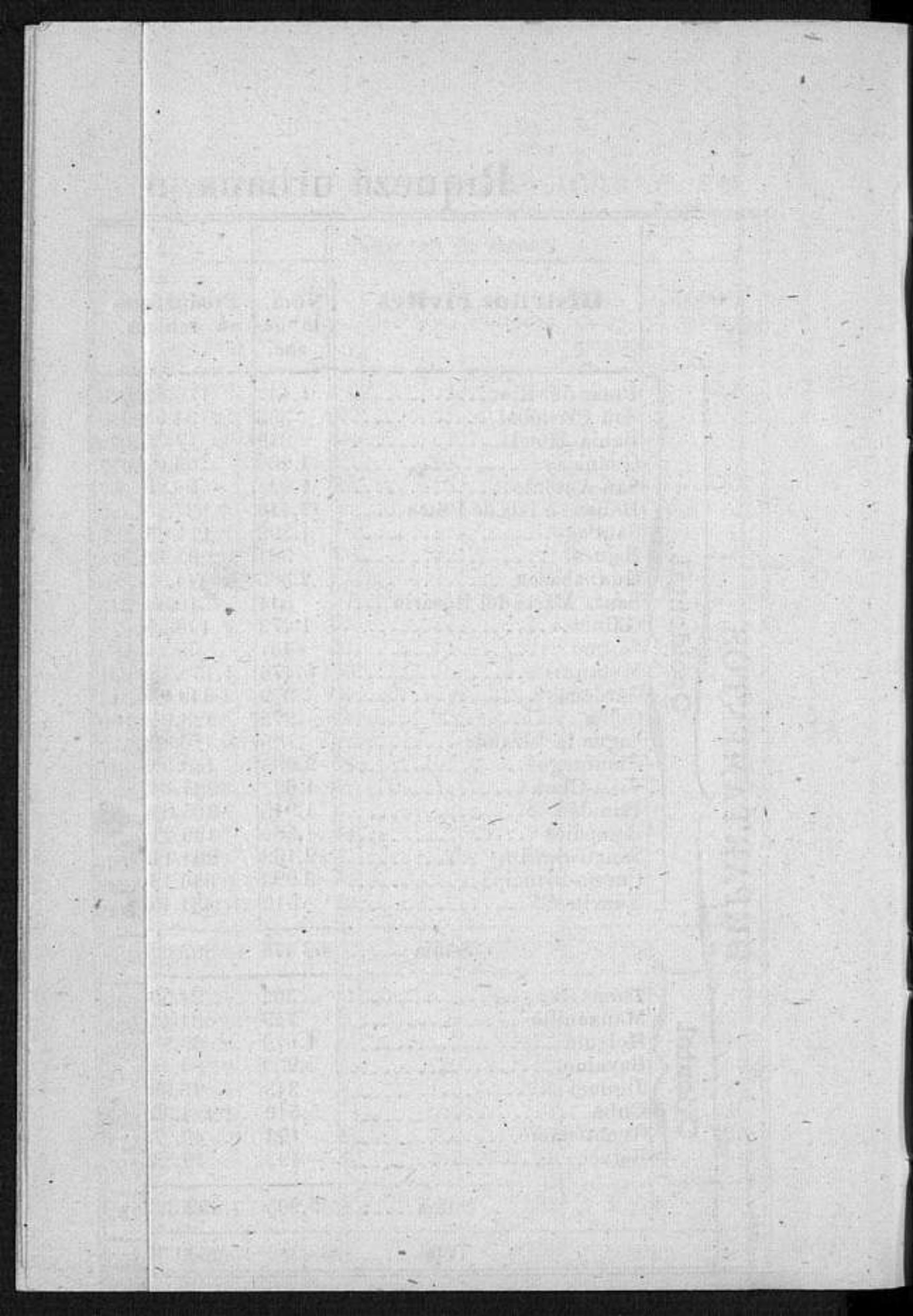
perficie cultivada y erial.

Caballerías de tierra en					
de o.	Cultivo de frutos.	Pastos na- turales.	Pastos arti- ficiales.	Bosques .	Terrenos áridos.
05	4.208	16.630	170	8.799	15.279
42	1.717'50	4.887	192	3.765	1.258
34	687	1.300	3.437	4.072
78	2.885'25	1.349	356	682	1.077
..	1.008'62	1.315	61	76	67
..	9.782'50
..	792'25	724	520	56	120
..	1.039	1.207	138	5.143	1.375
..	787'25	600	144	65	386
..	630	19	84	108	313
..	3.352'75	4.009	635	937	1.072
..	1.551'50	2.059	156	323	189
..	5.739'60	3.125	450	3.272	2.291
..	4.270	94	101	3.028	16.041
4	6.800	1.200	2.428	2.000	100
3	2.404'25	2.708	583	8.442	519
52	5.928'50	19.354	3.994	11.208	3.991
36	3.001'75	6.880	1.532	6.565	5.502
06	2.252'75	4.739	1.620	3.310	1.190
70	2.433'50	1.827	1.340	9.902	2.669
02	3.534'99	2.524	2.966	8.536	1.990
86	2.469	155.733	1.562	206.356	52.393
90	317'50	4.253	91	4.429	2.538
28	67.563'46	237.3-5	19.129	290.442	112.438
32	2.208'62	880	448	28.254	52.649
3	1.938'75	912	1.564	47.274	21.204
4	1.163'50	2.825	341	14.796	5.734
0	1.134'37	1.201	495	16.839	512
0	335	2.283	170	4.691	1.850
32	4.860'12	12.806	2.164	35.100	11.604
8	1.276'50	4.000	196	24.844	1.777
2	201'50	328	94	4.091	7.457
4	13.118'36	25.235	5.475	175.889	112.757
2	80.681'82	262.620	24.604	466.331	225.195

2.

Riqueza urbana, número de fincas rústicas y superficie cultivada y erial.

DEPARTAMENTOS.	Distritos civiles	Núm. de casas.	Producto en renta.	Número de fincas.					Caballerías de tierra en					
				Haciendas de crianza	Ingenios.	Cafetales	Potreros.	Sitios de labor y estanes.	Vegas de tabaco.	Cultivo de frutos.	Pastos naturales.	Pastos artificiales.	Bosques.	Terrenos áridos.
Occidental.	Pinar del Rio.....	1.141	176.622	75	6	1	176	2.405	4.208	16.630	170	8.799	15.279
	San Cristóbal.....	353	34.538	84	10	18	140	581	942	1.717'50	4.887	192	3.765	1.258
	Bahía-Honda.....	218	17.552	22	24	2	78	150	134	687	1.300	3.437	4.072
	Guanajay.....	1.266	63.077	61	52	103	1.501	78	2.885'25	1.349	356	682	1.077
	San Antonio.....	1.295	98.263	17	84	108	1.313	1.008'62	1.315	61	76	67
	Habana é Isla de Pinos.....	17.410	7.937.901	12	476	9.782'50
	Santiago.....	1.393	111.885	1	6	18	108	464	792'25	724	520	56	120
	Bejucal.....	581	95.106	86	20	22	120	947	1.039	1.207	138	5.143	1.375
	Guanabacoa.....	2.365	444.977	3	26	295	787'25	600	144	68	386
	Santa María del Rosario.....	544	10.554	1	21	93	1.413	630	19	84	108	313
	Güines.....	1.273	146.599	4	89	22	271	1.596	3.352'75	4.009	635	937	1.072
	Jaruco.....	431	55.145	31	16	210	875	1.551'50	2.059	156	323	189
	Matanzas.....	5.476	1.158.186	4	129	58	269	2.048	5.739'60	3.125	450	3.272	2.291
	Cárdenas.....	1.979	1.649.030	3	147	12	81	46	4.270	94	101	3.028	16.041
	Colón.....	975	123.054	18	126	13	184	1.004	4	6.800	1.200	2.428	2.000	100
	Sagua la Grande.....	785	186.820	6	119	1	184	1.481	3	2.404'25	2.708	583	8.442	519
	Cienfuegos.....	2.095	448.546	94	101	438	1.264	152	5.928'50	19.354	3.994	11.208	3.991
	Villa-Clara.....	1.697	235.347	16	53	641	1.718	36	3.001'75	6.880	1.532	6.565	5.502
	Trinidad.....	1.945	305.840	34	44	9	208	521	206	2.252'75	4.739	1.620	3.310	1.190
	Remedios.....	1.582	190.211	103	44	2	364	932	70	2.433'50	1.827	1.340	9.902	2.669
	Sancti-Spíritus.....	2.163	294.112	491	41	2	795	523	102	3.534'99	2.524	2.966	8.536	1.990
	Puerto-Príncipe.....	5.993	540.181	996	83	622	59	86	2.469	155.733	1.568	206.356	52.393
	Nuevitas.....	512	481.152	91	19	28	10	317'50	4.253	91	4.429	2.538
	Suma.....	53.475	14.807.698	2.034	1.167	454	5.269	19.628	4.228	67.563'46	237.3-5	19.129	290.442	112.4'8
Oriental.	Tunas.....	302	24.594	241	1	64	116	132	2.208'62	880	448	28.254	52.649
	Manzanillo.....	729	84.431	280	18	19	4	73	1.938'75	912	1.564	47.274	21.204
	Holguín.....	1.079	59.500	209	16	34	1.678	124	1.163'50	2.825	341	14.796	5.734
	Bayamo.....	1.253	84.140	276	23	2	85	10	540	1.134'37	1.201	498	16.839	512
	Jiguaní.....	343	15.532	61	19	35	250	335	2.283	170	4.691	1.850
	Cuba.....	5.513	1.124.302	103	89	437	181	36	3.162	4.860'12	12.806	2.164	35.100	11.604
	Guantánamo.....	193	40.278	43	25	83	31	22	298	1.276'50	4.000	196	24.844	1.777
	Baracoa.....	493	19.585	38	7	20	20	348	12	201'50	328	94	4.091	7.457
	Suma.....	9.905	1.452.362	1.251	198	542	469	2.214	5.254	13.118'36	25.235	5.475	175.889	112.757
Total.....		63.380	16.260.060	3.285	1.365	996	5.738	21.842	9.422	80.681'8	262.620	24.604	466.331	225.195



DEPARTAMENTOS.

	los uas	Mulas y asno	Cerdos.	Carneros y cabras.
	482	27	31.920	258
	371	7	13.127	64
	785	47	4.359	2.231
	824	66	4.453	2.653
	206	18	1.405	288
	290	20	1.151	2.231
	331	20	1.532	269
	536	38	2.937	517
	554	40	2.038	400
	607	41	2.565	524
	553	74	20.112	2.324
	595	36	5.987	160
	695	50	13.725	174
	575	46	13.125	420
	151	378	22.523	2.639
	833	24	15.848	2.323
	483	29	12.019	2.328
	946	49	32.100	2.410
	529	388	2.154	145
	596	37	22.618	358
	763	10	9.403	2.356
	182	474	54.578	2.771
	520	30	5.330	103
	07	1.955	285.009	27.907
	130	12	2.999	178
	30	31	15.550	358
	360	24	5.999	361
	30	31	15.591	358
	665	15	4.275	176
	689	775	13.203	2.936
	640	488	4.602	2.268
	49	11	2.772	268
	193	1.387	64.951	6.906
	200	3.342	349.960	34.813

Producción rústica y ganadería.

DEPARTAMENTOS.

Distritos civiles	Azúcar, libras.	Tabaco, quintales.	Café, arrobas.	Cera, arrobas.	Miel de abejas, barriles.	Toros y vacas.	Caballos y yeguas	Mulas y asno	Cerdos.	Carneros y cabras.	
Occidental.	Pinar del Rio.....	3.095.700	200.000	950	12.994	22.092	18.427	2.482	27	31.920	258
	San Cristóbal.....	3.968.825	45.200	7.013	1.598	2.800	3.107	371	7	13.127	64
	Bahía-Honda.....	22.655.950	5.000	450	7.06	12.612	1.330	785	47	4.359	2.231
	Guanajay.....	55.462.925	20.000	68.526	4.543	6.230	1.393	824	66	4.453	2.653
	San Antonio.....	11.921.059	10.000	79.598	1.026	2.125	274	206	18	1.405	288
	Habana é Isla de Pinos.....	3.347	290	20	1.151	2.231
	Santiago.....	3.257.475	7.000	2.800	650	1.171	634	331	20	1.532	269
	Bejucal.....	8.907.225	15.000	8.750	1.479	3.086	908	536	38	2.937	517
	Guanabacoa.....	2.413.575	1.000	546	1.450	2.514	554	46	2.038	400
	Santa María del Rosario.....	345.100	1.300	14.620	4.762	7.600	2.875	607	41	2.565	524
	Güines.....	99.923.325	17.500	15.187	11.542	20.700	3.792	2.553	74	20.112	2.324
	Jarueo.....	17.925.475	2.000	23.660	3.052	8.490	2.106	595	36	5.987	160
	Matanzas.....	119.387.850	15.000	39.496	6.556	10.064	1.685	695	50	13.725	174
	Cárdenas.....	150.988.200	2.000	8.250	1.347	1.996	2.251	575	46	13.125	420
	Colon.....	202.594.200	5.000	15.000	2.353	4.410	4.502	1.151	378	22.523	2.639
	Sagua la Grande.....	102.351.325	21.000	295	4.277	7.490	3.284	833	24	15.848	2.323
	Cienfuegos.....	95.131.500	3.000	20	9.219	10.094	9.027	2.483	29	12.019	2.328
	Villa-Clara.....	24.287.200	25.000	768	5.699	18.564	32.574	2.946	49	32.100	2.410
	Trinidad.....	36.574.275	4.000	8.669	2.580	4.490	4.333	529	388	2.154	145
	Remedios.....	33.891.150	25.000	3.520	18.561	5.278	6.368	896	37	22.618	358
	Sancti-Spíritus.....	27.791.025	9.000	1.673	17.490	33.000	36.647	763	16	9.403	2.356
	Puerto-Príncipe.....	26.031.600	3.000	275	32.197	58.491	61.200	6.182	474	54.578	2.771
	Nuevitas.....	7.992.600	2.500	1.033	2.400	5.800	520	30	5.330	103
	Suma.....	1.056.907.450	438.500	299.150	150.693	244.652	211.378	27.707	1.955	285.009	27.907
Oriental.	Tunas.....	169.200	5.000	8.856	22.360	2.022	430	12	2.999	178
	Manzanillo.....	3.170.400	3.500	338	5.552	7.008	19.806	1.130	31	15.550	358
	Holguín.....	3.791.525	100.000	10	4.620	12.640	4.045	860	24	5.999	361
	Bayamo.....	2.344.800	50.000	2.120	6.132	12.322	19.806	1.130	31	15.591	358
	Jiguaní.....	444.000	9.000	8.294	16.750	6.902	565	15	4.275	176
	Cuba.....	46.898.975	54.000	332.229	18.140	30.227	4.161	2.589	775	13.203	2.936
	Guantánamo.....	13.682.400	20.300	32.200	8.256	15.071	2.081	640	488	4.602	2.268
	Baracoa.....	10.000	6.823	552	1.246	597	149	11	2.772	268
	Suma.....	70.444.300	251.800	373.720	60.414	117.624	59.420	7.493	1.387	64.951	6.906
	Total.....	1.127.351.750	690.800	672.880	211.101	362.276	270.798	35.200	3.342	349.960	34.813

1000000000

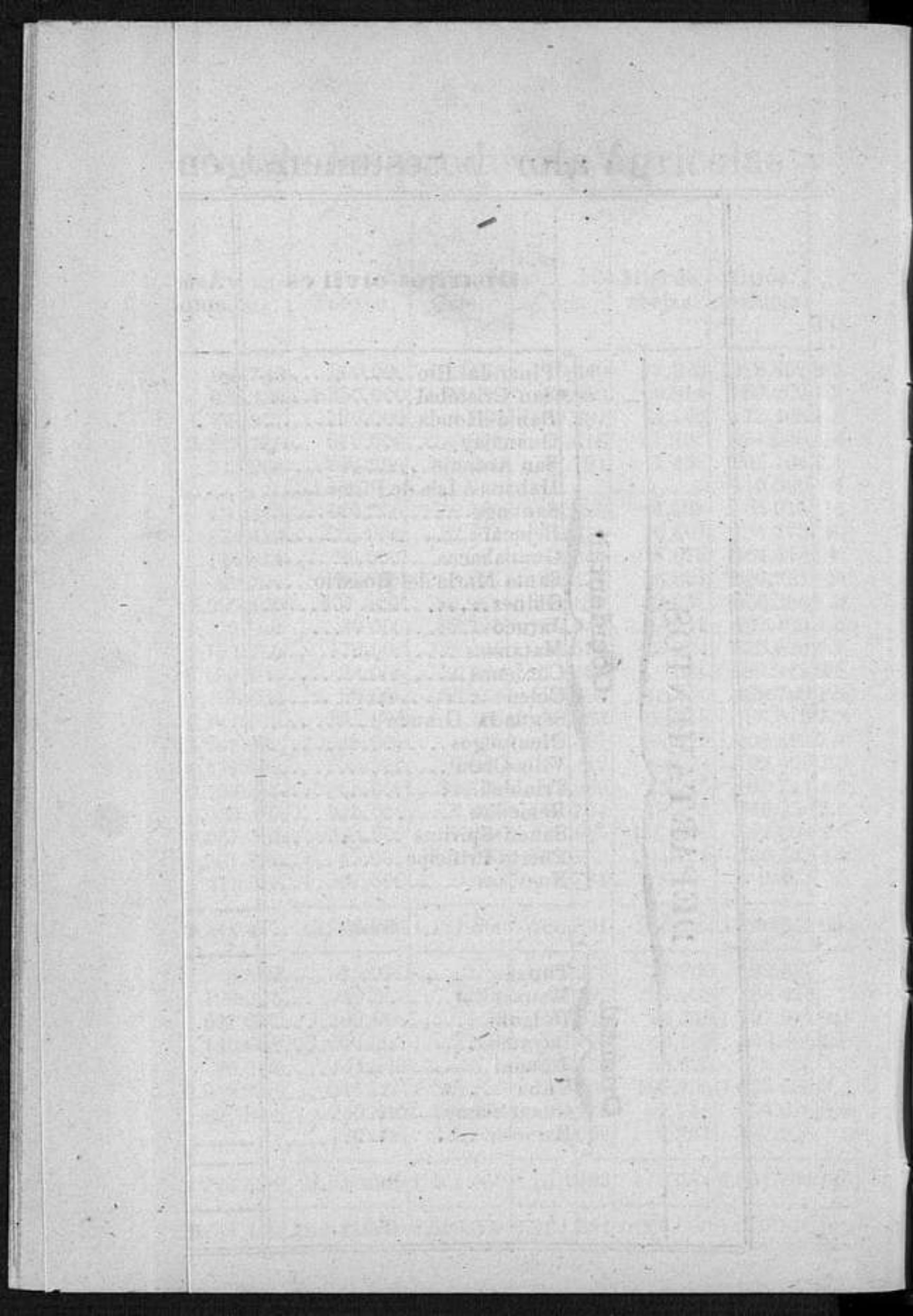
--

de los de la ganadería.

CTAL.	Riqueza urbana.	Riqueza rústica.	Ganadería.	TOTAL. Pesos. fts
65.728	176.722	8.765.728	401.585	9.343.935
33.026	34.538	1.733.026	113.789	1.881.353
39.422	17.552	1.639.422	52.565	1.709.539
19.815	63.077	4.419.815	55.316	4.538.208
82.019	98.263	1.482.019	13.952	1.594.234
10.000	7.937.901	410.000	48.078	8.395.979
41.481	114.885	441.481	19.800	576.166
10.389	95.100	910.389	33.742	1.039.237
68.944	441.977	458.944	44.388	948.309
94.060	10.554	394.060	51.955	456.569
16.764	146.599	7.316.764	190.028	7.653.391
62.100	55.145	1.662.100	63.864	1.781.109
43.201	1.158.189	8.143.201	107.348	9.408.735
32.608	1.649.030	9.832.608	108.632	11.590.270
302067	123.054	12.802.067	203.372	13.128.493
48.267	186.820	7.748.267	141.312	8.076.399
79.124	448.546	7.479.124	192.363	8.120.033
90.934	235.347	3.390.934	493.453	4.119.734
95.355	305.846	2.495.355	68.432	2.869.627
91.192	190.211	3.091.192	209.693	3.491.096
23.904	294.112	2.623.904	435.502	3.353.518
16.874	540.181	2.216.874	1.044.888	3.801.943
43.708	481.152	543.708	95.896	1.120.756
000982	14.807.698	90.000.982	4.189.953	108.998.663
56.658	24.594	356.651	43.074	424.326
04.185	84.431	204.185	303.963	1.092.519
39.206	59.500	2.439.206	86.174	2.584.886
00.693	84.140	1.900.663	303.909	2.288.742
70.599	15.532	370.599	100.933	487.064
93.447	1.124.302	6.493.447	165.765	7.783.514
59.294	40.278	2.059.294	67.654	2.167.226
61.937	19.585	561.937	24.815	606.337
36019	1.452.362	14.886.019	1.096.227	17.434.68
86001	16.260.060	104.887.001	5.236.180	126.433.241

Valor y resumen general de los productos agrícolas y de los de la ganadería.

DEPARTAMENTOS	Distritos civiles	Azúcar, y sus aprovechamts.	Tabaco.	Café.	Cera.	Miel de abejas.	Otros products.	TOTAL.	Riqueza urbana.	Riqueza rústica.	Ganadería.	TOTAL.
												Pesos. fts
Occidental:	Pinar del Rio.....	185.742	800.000	3.563	110.449	77.322	388.652	8.765.728	176.722	8.765.728	401.585	9.343.935
	San Cristóbal.....	238.130	1.356.000	26.299	13.583	9.814	89.200	1.733.026	34.538	1.733.026	113.789	1.881.353
	Bahía-Honda.....	1.359.957	100.000	1.687	60.231	44.142	73.405	1.639.422	17.552	1.639.422	52.565	1.709.539
	Guanajay.....	3.327.775	500.000	256.973	38.616	21.805	274.646	4.419.815	63.077	4.419.815	55.316	4.538.208
	San Antonio.....	715.263	250.000	298.493	8.721	7.438	202.104	1.482.019	98.263	1.482.019	13.952	1.594.234
	Habana é Isla de Pinos.....	410.000	410.000	7.937.901	410.000	48.078	8.395.979
	Santiago.....	195.443	140.000	10.506	5.525	4.098	85.915	441.481	114.885	441.481	19.800	576.166
	Bejucal.....	534.433	125.000	32.811	12.571	10.801	194.773	910.389	95.100	910.389	33.742	1.039.237
	Guanabacoa.....	144.814	20.000	4.641	5.075	284.414	458.944	441.977	458.944	44.388	948.309
	Santa María del Rosario.....	20.700	26.000	53.475	40.477	26.621	226.781	394.060	10.554	394.060	51.955	456.569
	Güines.....	5.995.400	437.500	56.951	98.107	72.450	656.356	7.316.764	146.599	7.316.764	190.028	7.653.391
	Jaruco.....	1.075.529	40.000	88.725	25.942	29.715	402.189	1.662.100	55.145	1.662.100	63.864	1.781.109
	Matanzas.....	7.163.270	170.000	148.110	56.576	35.224	570.020	8.143.201	1.158.189	8.143.201	107.348	9.408.735
	Cárdenas.....	9.059.292	34.000	30.938	11.450	6.986	689.942	9.832.608	1.649.030	9.832.608	108.632	11.590.270
	Colon.....	12.155.652	85.000	56.250	20.000	15.450	469.709	1280.2067	123.054	12.802.067	203.372	13.128.493
	Sagua la Grande.....	6.141.079	357.000	1.106	36.354	26.215	1.186.513	7.748.267	186.820	7.748.267	141.312	8.076.399
	Cienfuegos.....	5.707.890	48.000	75	78.361	35.329	1.009.469	7.479.124	448.546	7.479.124	192.363	8.120.633
	Villa-Clara.....	1.457.232	625.000	2.880	48.442	64.974	1.192.406	3.390.934	235.347	3.390.934	493.453	4.119.731
	Trinidad.....	2.194.457	68.000	32.509	21.930	15.715	162.744	2.495.355	305.846	2.495.355	68.432	2.869.627
	Remedios.....	2.033.469	625.000	13.200	157.794	18.478	243.25	3.091.192	190.211	3.091.192	209.693	3.491.096
	Sancti-Spíritus.....	1.067.461	144.000	6.274	148.665	115.500	542.004	2.623.904	294.112	2.623.904	435.502	3.353.518
	Puerto-Príncipe.....	1.561.896	45.000	1.031	273.675	204.729	130.543	2.216.874	540.181	2.216.874	1.044.888	3.801.943
	Nuevitas.....	479.556	37.500	8.781	8.400	9.471	543.708	481.152	543.708	95.896	1.120.756
	Suma.....	63.414.447	13.233.000	1.121.850	1.280.891	856.282	10094512	90000982	14.807.698	90.000.982	4.189.953	108.998.663
Oriental:	Tunas.....	6.552	75.000	75.276	77.260	122.570	356.658	24.594	356.658	43.074	431.326
	Manzanillo.....	190.224	52.500	1.268	47.192	24.528	388.473	704.185	84.431	704.185	303.903	1.092.519
	Holguín.....	227.672	1.400.000	37	39.346	44.240	727.911	2.439.206	59.500	2.439.206	86.174	2.584.880
	Bayamo.....	140.688	1.000.000	7.950	52.122	43.127	656.806	1.900.693	84.140	1.900.663	303.909	2.288.742
	Jiguani.....	26.640	144.000	70.499	58.625	70.835	370.599	15.532	370.599	100.933	487.064
	Cuba.....	2.813.938	648.000	1.245.859	154.190	105.795	1.525.665	3.493.447	1.124.302	6.493.447	165.765	7.783.514
	Guantánamo.....	.820.944	240.000	120.750	70.176	52.748	654.676	2.059.294	40.278	2.059.294	67.654	2.167.226
	Baracoa.....	120.000	25.586	4.692	4.361	407.298	561.937	19.585	561.937	24.815	606.337
	Suma.....	4.226.658	3.679.500	1.401.450	513.493	410.684	4.654.234	14886019	1.452.362	14.886.019	1.096.227	17.434.68
	Total.....	67.641.105	16.912.500	2.523.300	1.794.384	1.266.966	14748746	10486001	16.260.060	104.887.001	5.236.180	126.433.241



ICA.

BLE DE LA ISLA DE CUBA.
ta de los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente mes.

res hay que agregar lo siguiente:	
o de las frutas.....	711000
000 botijas de 1½ galones á 75 cents, una.)	1200000
y caza.....	660000
ras, canteras, caleras y yeseras.....	1419000
huevos.....	1325866
as.....	1380000
intales de mineral do cobre.....	1000000
	984587
es que no se han incluido en el estado por actos por distritos importa.....	8620453
valor de todos los demás productos ascen	
	125433241
Total general.....	135053694

Antecedentes solamente relativos á la produccion de la prima de la ganadería de la isla no es posible aun agregar otros de la produccion de la riqueza mueble y de los capitales almercio, Navegacion y Negociaciones en general, ó séanse tales. Las investigaciones por extenso prolijas que este ahora posible su publicacion.

Cuadros preinstados registran que no son oficiales, tienen dad posible, y cuando los métodos directos no han podido se han empleado los procedimientos indirectos mas acre- siempre en uno y otro caso que los resultados pequen mas excesivos.

los productos se ha computado por los precios medios mas el pais, no precisamente en los centros generales de consu-

os ú observaciones que se dirijan por particulares entendiendo de Estadística, serán recibidos con aprecio y gratitud. Abre de 1862.—El Jefe interino del Centro.

José de Fries.

CENTRO DE ESTADÍSTICA.

NOTAS Y OBSERVACIONES A LOS CUADROS DE LA RIQUEZA INMUEBLE DE LA ISLA DE CUBA.

publicados de órden del Sr. Intendente general Conde de Armildez de Toledo en la Gaceta de los días 9, 10, 11 y 12 del corriente mes.

1^a En el distrito de la Habana está comprendida la Isla de Pinos que en lo judicial pertenece al Bejucal.

2^a La caballería cubana de tierra, equivale á 20 fanegas de sembradura, 6 á 30 aranzadas de Castilla, 6 sean 13 dos quinientos hectáreas.

3^a En el valor del azúcar van incluido los del aguardiente y miel de caña, por lo cual se ha calculado aquel á 6 centavos de pesos libra.

4^a El tabaco se ha valuado á los precios medios corrientes que alcanza en las distintas jurisdicciones.

5^a El café se ha valorizado á 15 pesos fuertes quintal.

6^a La cera á 8 pesos 50 centavos la arroba.

7^a La miel de abejas á 3 pesos 50 centavos el barril de 6 galones.

8^a Los "Otros Productos" apreciados ascendentes á 14.748,740 pesos, son los siguientes:

196101	arrobas de cacao	á 16 ps. quintal.
20000	idem de algodón	á 12
5000	idem de sagú	á 1 arroba.
200000	idem de arroz	á 1
293177	idem de frijoles	á 1
300000	idem de papas	á ... 50 ct. ..
41	idem de añil	á 75 quintal.
87671	idem de queso	á 16
2000000	de serones de plátanos	á 2 .. 50 ct. el ser.
5000000	arrobas de viandas	á 12 .. ½ ct. arroba.
7000	cargas de hortaliza	á 8 .. carga de 8 id
1000240	cargas de maíza, 6 forraje verde de maíz	á 1 carga.
1200009	fanegas de maíz de 8 arrobas una	á 2 50 ct. la fan..

9^a Se han evaluado en un millón de pesos otros productos menores, como jenibre, yarey, majagua, chapapote, aceite de coco, etc.

10 El producto de la ganadería se ha valuado de la manera siguiente:

Las reses vacunas á 10 pesos una (350 de producto anual por cada mil cabezas.)

Los caballos y yeguas á 10 pesos uno (300 de producto anual por cada mil cabezas.)

Los asnos y mulas á 17 pesos uno (200 de producto anual por cada mil cabeza.)

El ganado de cerda á 6 pesos uno (50 de producto anual por cada mil cabezas.)

Los ganados lanar y cabrio á 2 ps. uno (200 de producto anual por cada mil cabezas.)

11. A la suma de va'ores hay que agregar lo siguiente:

Valor calculado al producto de las frutas.....	711000
Idem idem al de leche (160000 botijas de 1½ galones á 75 cént., una.)	1200000
Idem idem al de almidón y cazaíte.....	660000
Idem idem á los de las tejerías, canteras, caleras y yeseras.....	1419000
Idem idem al de las aves y huevos.....	1325866
Idem idem al de las maderas.....	1380000
Idem idem al de las pescas.....	1000000
Idem idem al de 393535 quintales de mineral do cobre.....	984587.

La suma de estos valores que no se han incluido en el estado por no tenerse de ellos datos exactos por distritos importa.....

Que agregada a la del valor de todos los demás productos ascendentes á.....

8620453

125433241

Sube al.....

Total general..... 135053694

1^a A los Cuadros que anteceden solamente relativos á la producción de la principal riqueza inmueble y de la ganadería de la isla no es posible aun agregar otro importantísimo, á saber: el de la producción de la riqueza mueble y de los capitales aplicados á la Industria, Comercio, Navegación y Negociaciones en general, ó séanse Valores comerciales e industriales. Las investigaciones por extenso prolifas que este trabajo exige, no hacen para hora posible su publicación.

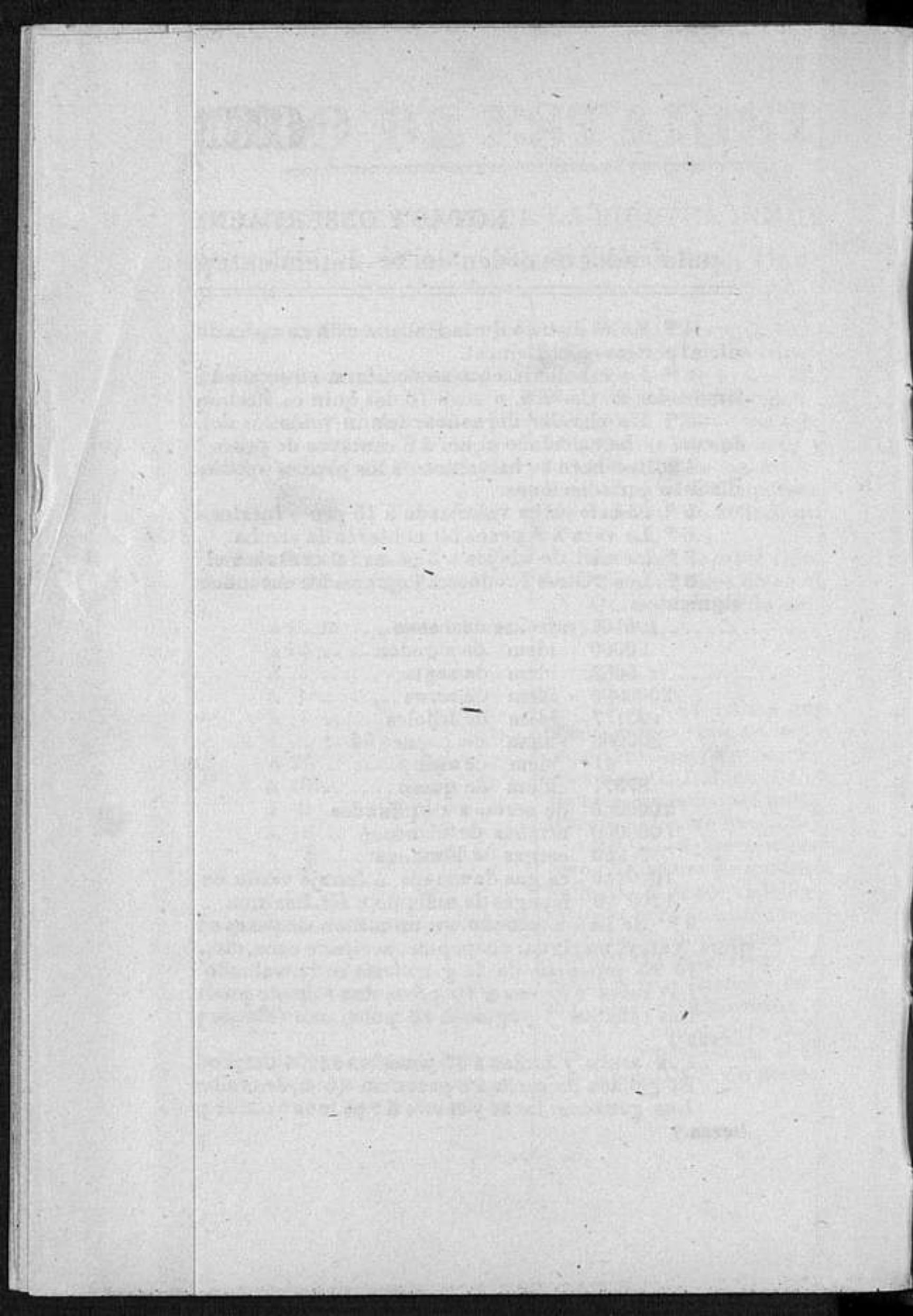
2^a Los datos que los Cuadros preinstalan registran que no son oficiales, tienen todo el carácter de autenticidad posible, y cuando los métodos directos no han podido aplicarse á su adquisición se han empleado los procedimientos indirectos más acreditados; pero procurándose siempre en uno y otro caso que los resultados pequeños tengan de dimitutivos que de excesivos.

3^a El valor de todos los productos se ha computado por los precios medios más moderados que alcanzan en el país, no precisamente en los centros generales de consumo, en épocas normales.

4^a Cualesquier datos y observaciones que se dirijan por particulares entendidos o Corporaciones al Centro de Estadística, serán recibidos con aprecio y gratitud.

Habana 1º de Setiembre de 1862.—El Jefe interino del Centro.

José de Fries.



OCCURRENCIAS POSTERIORES

A LA FORMACION DE ESTA GUIA.

Gobierno Superior Civil de la Isla.

Con arreglo á lo dispuesto por S. M. en el Real decreto de 25 de Noviembre de 1863 se ha creado la Direccion de Administracion en los términos que aparece en la relacion siguiente habiéndose refundido en dicha oficina la Direccion de Obras públicas.

Exmo. Sr. don Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castel-Florite, Senador del Reino. Gran Cruz de la Real y militar orden de San Fernando, de la de Carlos III, y de la de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces laureadas de la de San Fernando y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Capitan general, Gobernador general Militar y Civil de la Siempre fiel isla de Cuba, Presidente de su Consejo de Administracion, Vice-patrono de sus Iglesias, Director general de todas las armas e institutos del Ejército, &c. &c.

Secretaría y Archivo.

Don José Valls y Puig, Secretario.

Don Matías Pierra, Jefe de Negociado de 3.ª clase.

Don Miguel Oriando e Ibarrola, Marqués de Zambrano Oficial 3.º, 1.º de Administracion

Don José de Zabarte, idem idem.

Don Fernando de Leon, idem idem.

Don Juan García Romeral, Oficial auxiliar.

Seis escribientes.

Un portero.

Archivo.

Don Manuel C. Quintana, Jefe de negocio de 3.ª clase.

Don Francisco Salas, Oficial auxiliar.

Un escribiente.

Emancipados.

Jefe del negociado, Don Matías Pierra, Jefe de Negociado de la Secretaría.

Don Vicente Ibañez, Oficial 1.º de Administracion.

Don Joaquín F. Vallin, Oficial 1.º de la clase de segundos.

Don José López Regajo, Oficial 1.º de idem.

Don Pio Estivariz, Oficial auxiliar 1.º

Don Agustín de la Peña, idem idem segundo.

Direccion de Administracion.

Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza, Director.

Sub-director de Obras públicas.

Sr. don Manuel Portillo.

Ordenador especial de pagos.

Sr. don Francisco de la Paz.

Jefes de Seccion.

Sr. don Teodoro Guerrero, pertenece á la Direccion.

Sr. don Juan Ariño, idem.

Sr. don José María Vergara, idem.

Sr. don Ramon Echavarria, idem.

Sr. don Amando de Velasco, en comision á la Sub-direccion de Obras Públicas.

Sr. don Andrés Goitia, idem idem.

Sr. don Enrique Arantave, idem idem.

JEFES DE NEGOCIADO DE 2.º CLASE.

Oficiales primeros.

Don Federico Villa-Campa, pertenece á la Direccion

Don Juan Antonio de la Paz, idem.

Don Antonio Rejas, idem.

Don Luciano Pérez Acevedo, idem.

Don Juan García Jove, á la Sub-direccion de Obras Públicas.

Don José Romero, á la Direccion.

Don Castor Araujo y Alcalde, á la Sub-direccion.

JEFES DE NEGOCIADO DE 3.º CLASE.

Oficiales segundos.

Don Juan Jerez y Arraga, pertenece á la Direccion.

Don Agustin Maria Guaxardo, pertenece á la Dirección.
Don Juan Sanchez y Sanchez, á la Sub-dirección.
Don Andrés Amador García, idem idem.
Don Fulgencio Montes, idem idem.
Don Agustin Viñals y Salas, á la Dirección.
Sr. don Juan Cáceres de Leon, á la Sub-dirección.
Don Juan Bautista de la Guerra, á la Dirección.

Oficiales terceros. Primeros de Administración.

Don Fernando Fernandez, pertenece á la Sub-dirección de Obras Públicas.
Don José Miranda, idem idem.
Don Víctor de la Puerta, idem idem.
Don Cayetano Gomez Lesaca, idem á la Dirección.
Don José Hernandez, idem á la Sub-dirección.
Don Ramon Quintas y Suazo, idem á la Dirección.

Auxiliares. Oficiales terceros de Administración.

Don Donato Adriaensen, pertenece á la Sub-dirección de Obras públicas.
Don Dionisio María Oliva, idem idem
Don Faustino Gomez, idem á la Sub-dirección.
Don José Santalis, idem á la Sub-dirección de Obras Públicas.
Don Martin Vilaró y Diaz idem á la Dirección.
Don Miguel Tavira y Gaston, idem idem.
Don Camilo V. Veytia, idem idem.

Delineante primero.

Don Enjenio Campos, pertenece á la Sub-dirección de Obras Públicas.
Hay treinta y ocho escribientes distribuidos en los expresados departamentos,

Excmo. Consejo de Administración.

Sr. don Juan Bautista Uztariz, Consejero.

Jefes de Administración honorarios.

Sr. don Laureano Fernandez de las Cuevas.
Sr. don Juan Cáceres de Leon.
Sr. don José Toribio de Arazoza.

Real y distinguida orden de Carlos III.

Caballero Sr. don Miguel Manfredi

Asamblea de la Real orden Americana de Isabel la Católica.

Grandes cruces.

Excmo. Sr. Conde de Armildez de Toledo.

Excmo. Sr. Brigadier Don José Ortiz de Rozas,

Excmo. Sr. Don José María de Michelena,

Excmo. Sr. Don Joaquín Galvez.

Comendadores de número.

Sr. don Juan B. Uztariz, 16 de Diciembre de 1862.

Don Estéban Setolongo, 26 de Febrero de 1863.

Comendadorez ordinarios

Ldo. don Eduardo Alvarez Mijares, 5 de Noviembre de 1863

Don Francisco de Paula Ramos Izquierdo, 5 de Enero de 1864.

Sr. Teniente fiscal, Don José María Escudero, 13 de Octubre de 1863.

Sr. Don Antonio Márquez y Dominguez, 21 de Marzo 1864

Sr. Don Marcelo Azcárraga, 17 de Mayo de 1864.

Sr. Don Manuel Reig, 8 de Junio de 1863.

Caballeros.

Ldo. don Camilo V. Veitia.

Don Andrés de la Morena.

A yuntamientos.

Señores:

Habana.

Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Alcalde muicipal.

Don Luciano García Barbon primer Teniente de Alcalde.

Don Ramon Herrera, 2.º idem idem.

Don Agustín Saavedra, 3.º idem idem.

Conde de Casa Bayona, 4.º idem idem.

Don Domingo G. Arozarena, 5.º idem idem.

Don Blas Pedroso, 6.º idem idem.

Don Francisco María Ochoa, 7.º idem idem.

Excmo. Sr. Conde de O'Reilly, Regidor alguacil Mayor.

Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras, Regidor.

Don Pedro Martín Rivero, idem.

Excmo. Sr. Marqués de Marianao, idem.

Don Domingo Sterling, idem.

Don José Bruzon, idem.
Don Juan Poey, idem.
Don Nicolás Azcárate, idem.
Don José Cintra, idem.
Don Jaime Partagas, idem.
Don José Silverio Jorrin, idem.
Don Julian de Zulueta, idem.
Don Juan Crespo, idem.
Don Gabino Pardo, idem.
Don Wenceslao Villaurrutia, idem.
Don Manuel Ramos Izquierdo, idem. Síndico 1º
Don Francisco Duran y Cuervo, idem Síndico 2º

Matanzas.

Don Matias Jenckes, Alcalde Municipal.
Don Domingo Verdouee, primer teniente.
Don Mariano del Portillo, idem idem interino.
Don Joaquin Gonzalez Estefani, 2º idem.
Don Jorge Antonio Estevez, Regidor.
Don José Ramon de Fuentes, idem.
Don José de la Fuente y Chamorro, idem.
Don Juan Soler, idem.
Don Manuel Delgado, idem.
Don Simon Labayen, idem.
Don Lorenzo Ga cía, idem.
Don Jorge de la Calle, idem.
Don Rafael Lucas Sanchez, idem.
Don Saturnino Hernandez, Síndico.

Guanabacoa.

Don Tomás B. Aciego, Alcalde Municipal.
Don Pablo de los Santos, primer teniente.
Don Francisco Miranda, 2º idem.
Don Antonio de Ugarte, Regidor.
Don José Antonio Gomez, idem.
Don Francisco Pulgaron, idem.
Don Eduardo Barroso, idem.
Don Miguel Francisco Viondi idem.
Don Vicente de la Guardia, idem.
Don José Rodriguez Herrera, idem.
Don Bernardo Nuñez de Villavicencio, idem.
Don Tomás María Ferrer, idem.
Don Miguel Barroso, idem.
Don Federico Lima y Renté, Síndico.

Bejucal.

Don Roman Maresma, Alcalde.
Don Pedro Piedra Villa, primer Teniente.
Don Víctor Figueras y Lastra, 2º idem.
Don Antonio Muñoz y Diaz, Regidor.
Don Manuel Reyes, idem.
Don Fernando Gonzalez Hector, idem
Don José Genaro Valdes, idem.
Don Manuel Perez Casas, idem.
Don Federico Jordan y Godos, idem.
Don Remigio Valverde, idem.
Don Sebastian Castañeda, idem.
Don Rafael Mauri y Alvarez, idem.
Don Rafael Lopez, idem.
Don José María Espinosa, idem.

Santiago de las Vegas

Don Marcos Francisco Suarez, Alcalde Municipal.
Don Juan Bautista Sariol, primer Teniente.
Don Bernardino Matamoros, 2º idem.
Don Francisco Perez Alfonso, Regidor.
Don Domingo Carreras, idem.
Don Juan Delgado de Ponte, idem.
Don Juan Gonzalez Cosme, idem.
Don José Magriñá, idem.
Don Simon Amestoy, idem.
Don Manuel Rico, idem.
Don Agustin Castelló, idem.
Don José Iglesias, idem.
Don Mariano Pascual, idem.
Don Isidro Castro, Síndico.

Guanajay.

Don Panta'eon Nazario de Ciarreta, Alcalde Municipal.
Don José María Chacon, primer Teniente.
Don José Far, 2º idem.
Don Manuel Bustamante, Regidor
Don Andrés Rodriguez, idem.
Don Juan Portela, idem.
Don Francisco Pagés, idem.

Don Ignacio Suazo, idem.
Don Francisco Antonio Barrenechea, idem.
Don Tomás G. Mogica, idem.
Don José del Moral, idem.
Don Enrique Duran, idem.
Don Paulino Sigarreta, idem.
Ldo. Don Domingo Portela, Síndico.

San Cristóbal,

Don Francisco Alvarez y Mendizabal, Alcalde Municipal.
Don José Antonio Martínez, primer Teniente.
Don Bernardo Campos, 2º idem.
Don Pablo Campos y Corvos, Regidor.
Don Joaquín Piñera Robin, idem.
Don Ramón de Ortega, idem.
Don Francisco Cia, idem.
Don José Menéndez, idem.
Don Ruperto Amorena, idem.
Don Blas de Mesa, idem.
Don Miguel de Belaurasan, idem.
Don Luis Blain, idem.
Don José Moliner, idem.
Don José Vicente Erbiti, Síndico.

Pinar del Río.

Don Joaquín J. Pintado Alcalde, Municipal.
Don José Pérez Castañeda, primer Teniente.
Don Antonio Blanco, 2º idem.
Don Jacinto Cuni, Regidor.
Don Andrés Herrera, idem.
Don Alejandro Rodríguez, idem.
Don Manuel Cañas, idem.
Don Mateo de la Torre, idem.
Don Indalecio Avendaño, idem.
Don Carlos Callaba, idem.
Don Diego Salazar, idem.
Don Deogracias Gil, idem.
Don Félix Lancis, idem.
Don Eugenio A. Troncoso, Síndico.

Bahía Honda.

Don Lorenzo Peoli, Alcalde.

Don Vicente Robledo, primer Teniente,
Don Manuel Otero 2º, idem
Don Jaime Aideral, Regidor.
Don Alejandro Casanova, idem.
Don Urbano Ortega, idem.
Don Celestino de Morlote, idem
Don Francisco Socarrás, idem.
Don Felipe de Alum, idem,
Don Jacinto de Tapia, idem.
Don Juan I. Muñoz, idem.
Don Juan Otoaola, idem.
Don Demetrio Gomez, idem:
Don Antonio Barreiro, Síndico.

Cárdenas.

Don Carlos F. P. Smith, Alcalde Municipal.
Don Luis Graselli, primer Teniente.
Don Pedro Ramon Fernandez, 2.º idem.
Don Diego Diego Ruiz Toledo, Regidor
Don Francisco Suarez, idem.
Don Andrés de la Torre, idem.
Don José Sixto Bobadilla, idem.
Don Antonio Caragol, idem.
Don José María de la Torre, idem.
Don Federico Altés, idem
Don Carlos Cruzat, idem.
Don Miguel Bravo y Santies, idem.
Don Rafael Carrera, idem.
Don Lino Campos, Síndico.

Colon.

Don Juan Bauista Pons Alcalde Municipal,
Don Saturnino Santurio, primer Teniente.
Don Luciano Mesa, 2.º idem.
Don Miguel Yanis, Regidor.
Don José Antonio Reyné idem.
Don Gabriel Castro, idem.
Don Juan Loredo, idem.
Don Gabriel Sobrado idem.
Don Eugenio Arriaza idem.
Don Antonio María Zayas, idem.
Don Manuel Gutierrez idem.
Don José Majin Tarafa idem.
Don Antonio Navarro Sindico.
Don Antonio Sanchez y Acosta, Regidor

Trinidad.

Don Rafael Valdes Busto Alcalde Municipal.
Don Lucas A. de Castro primer Teniente.
Don Jose de Frias 2º idem.
Exmo. Sr. don Justo German Cantero Regidor.
Don Jose Manuel Irarragorri idem.
Don Jose Ignacio de Zayas idem.
Don Camilo Marin idem.
Don Jose Font y Suris idem.
Don Juan Bautista Amezaga idem.
Don Ramon S. del Valle idem.
Don Pascual Matiol idem.
Don Jose Palau y Guday idem.
Don Rafael Tremos idem.
Don Gabriel Suarez del Villar Síndico.

Cienfuegos.

Don Francisco de Sola Alcalde Municipal.
Don Juan Terry primer Teniente.
Don Isidro Castineira 2º idem.
Don Jose Gregorio Diaz de Villegas Regidor.
Don Jose Maria Aguayo idem.
Don Antonio Gonzalez Abreu idem.
Don Sotero Escarza idem
Don Sebastian Garcia idem.
Don Jose de Lans idem,
Don Juan Martinez de la Maza idem.
Don Agustin Goitozolo idem.
Don Gabriel Montiel idem.
Don Pedro Hernandez idem.
Don Manuel Suarez del Villar Síndico.

Vila-Clara.

Don Francisco Gonzalez Abreu, Alcalde Municipal
Don Ramon Pairol y Plana, primer Teniente.
Don Mateo Casanova 2.º idem.
Don Pablo Luiz Ribalta Regidores.
Don Florentino Jimenez, idem.
Don Francisco Vila idem.
Don Jose Martinez Ortiz idem.

Don José Joaquin Lopez idem.
Don Martin Camps idem.
Don Joaquin Plana idem.
Don Martin Ruiz Palacio idem.
Don Domingo Ulacia idem.
Don Bonocio Carreras idem.
Don Pedro Sebastian Pons Síndico.

Sancti-Spiritus.

Don Agustin María Camejo Alcalde Municipal.
Don Manuel de la Aguilera primer Teniente.
Don Ramon de la Cruz 2.º idem.
Don Pablo de Castro Regidor.
Don Francisco Antonio Marin idem
Don Leandro A. Ramirez idem.
Don José A. Echemendia idem.
Don Angel Ortiz idem.
Don Manuel Galí idem.
Don Baltazar Gramatges idem.
Don Mauricio Lopez idem.
Don Félix Serrano idem,
Don José G. de la Torre idem.
Don Rafael J. Perez Síndico.

San Juan de los Remedios.

Don José Rocamora Alcalde Municipal.
Don Luis Bausá primer Teniente.
Don Bernabé Alonso 2.º idem.
Don Pablo Bernales Regidor.
Don José Cupertino García idem.
Don Antonío Blanco idem.
Don Pedro Garbalena idem.
Don Joaquin de Morales idem.
Don Antonio María Ruiz idem,
Don Manuel Antonio Balmaseda idem.
Don Valentín Prendes idem.
Don José Gonzalez Martinez idem.
Don Andrés del Rio idem.
Don José Leon Albernas Síndico.

Sagua la Grande

Don Joaquin Lavié Alcalde Municipal.

Don Guillermo Zaldo primer Teniente.
Don Miguel Araoz 2.º idem.
Don Francisco de Oña Regidor.
Don José Sureda idem.
Don Florencio Arenas idem.
Don Antonio Mesa idem.
Don Agustín Fernández idem.
Don Pedro Mora idem.
Don José Rodríguez idem.
Don Francisco Peraza idem.
Don Silvestre Bonon idem.
Don Antonio Flaqué idem.
Don Pedro Tosca Síndico.

Puerto Príncipe.

Don Faustino Antonio Caballero Alcalde Municipal.
Don Agustín Montejo primer Teniente.
Don Miguel de Zayas Batista, 2.º idem.
Don Carlos de Varona y de la Torre Regidor.
Don Ignacio Agramonte idem.
D. José de la Cruz Castellanos idem.
Don Federico de Varona Agüero idem.
Don Gaspar del Castillo idem.
Marqués de Santa Lucía idem.
Don José Recio Sanchez idem.
Don Felipe Sebrango idem.
Don Martín del Castillo idem.
Don Gregorio Quesada Varona idem.
Don Pedro Manuel Guerrero Síndico.

Nuevitas.

Don Juan Manuel Primeyes Alcalde Municipal.
Don Emilio de Varona Regidor.
Don José Planas y Sucona idem.
Don Ceferino Rodríguez idem.
Don José Rovira idem.
Don Hermenegildo Alvarez idem.
Don José Alvarez y Sirgo idem.
Don Aurelio Arango y Agüero Síndico.

Cuba.

Don Miguel Bou Alcalde Municipal.

Don Fernando Rubalcava primer Teniente.
Don Francisco de P. Bravo 2.º idem.
Don Andrés Duany Valiente Regidor.
Don Manuel de Jesus Portuondo idem
Don Salvador Lletjos idem.
Don Manuel Jacar idem.
Don Antonio Colas idem.
Don Ignacio Gutierrez Hidalgo idem.
Don Juan Parrida idem.
Don Salvador Alverni idem.
Don Juan Vaillans Valiente idem.
Don Antonio Norma idem.
Don Manuel Solórzano Síndico.

Bayamo.

Don Ramon Céspedes Alcalde Municipal.
Don José Antonio Batlle primer Teniente.
Don Luis Fernandez de Castro 2.º idem.
Don Bernardo Figueredo Regidor.
Don Francisco Estrada idem.
Don Luis Merconchiny idem.
Don Jorge Tamayo idem.
Don Rafael Ros idem.
Don José J. Céspedes idem.
Don Gerardo G. Longoria idem.
Don Manuél Yero Buduen idem,
Don Joaquin Espinosa idem.
Don Pedro María Estrada idem.
Don Jorge C. Milanés Síndico.

Jaruco.

Don Vicente Guerra Chalús, Alcalde Municipal.
Don José Casanova Diaz, Primer Teniente.
Don Francisco Ruiz Herrera, Segundo idem.
Don Ignacio Aguirreurreta e Iturbe, Regidor.
Don Benjamin Gorgui y Puente, idem.
Don Luis Diaz Marquez, idem.
Don Federico Zamora y Fundora, idem.
Don Agustin Garcia Perez, idem.
Don José María Bello y Pulgaron, idem.
Don Francisco Ramirez Rodriguez, idem.
Don José R. Gutierrez Fuentes, idem.
Don José Cartaya Martinez, idem.

Don Jaime Busot y Estrat, idem.
Don Joaquin Martinez Elizaran, Síndico.

Santa María del Rosario.

Don Félix Massó, Alcalde Municipal.
Don Anastasio Hernandez, Primer Teniente.
Don Antonio Martinez Guerra, Segundo Teniente.
Don Rafael Morales, Regidor.
Don José Domingo Alfonso, idem.
Don Santiago Alfonso, idem.
Don Santos Hernández, idem.
Don Lucas del Castillo, idem.
Don Manuel Hernandez, idem.
Don Jacobo Ruiz, idem.
Don Joquin Planas, idem.
Don Luis Perez Pastoriza.
Don Miguel Morales Garrido, idem
Don Antonio Miró, Síndico.

San Antonio.

Don Manuel Suarez Diaz, Alcalde Muuicipal.
Don Miguel García Acosta, Primer Teniente.
Don Maximo Navarro, Segundo idem.
Don Pedro de Elozegui, Regidor.
Don José Antonio Ibarra, idem.
Don Gregorio Gonzalez, Conde de Palatino, idem.
Don Alejo Suarez y Leon, idem.
Don José Machin y Cuellar, idem.
Don José Leocadio Galvez, idem.
Don Salvador Dorca, idem.
Don Francisco Montero y Armenteros, idem
Don Leonardo Duque, idem.
Don Vicente Capote, idem.
Don Luis Villaboy, Síndico.

Güines.

Don Pedro Antonio Becerra, Alcalde municipal.
Don Vicente Ortiz, Primer Teniente.
Don Pablo Maherbe, Segundo idem.
Don Eduardo José de Armenteros. Regidor.
Don Juan Cruz Sarria, idem.
Don Martin Montes, idem.
Don Antonio Moreno Balaguer, idem.

Don Miguel Guzman, idem.
Don Jacinto Padron, idem.
Don Pedro Hernandez Aguilar, idem.
Don Jose Morron, idem.
Don Felipe Chicola, idem.
Don Jose Victor Quiñones, Síndico

Alacranes.

Don Manuel Martinez Villafaña, Alcalde,
Don Juan José Puig, Regidor.
Don Manuel Hernandez Solar, idem.
Don Agapito Abellanal, idem.
Don Francisco de Leon Rodriguez, idem.
Don Juan Fernandez y Molina, idem.
Don Juan de la Cruz Cepero, idem.
Don Manuel Basconcelos, Síndico.

Manzanillo.

Don José Badia, Alcalde Municipal.
Don Rafael Oro, Primer Teniente.
Don José Vidal, Segundo idem.
Don Benigno Romaguera, Regidor.
Don Silverio Valemio, idem.
D6n Eugenio Flotats, idem.
Don José de Jesus Codina, idem.
Don Pablo Feliú, idem.
Don Lorenzo Mañé, idem.
Don Francisco María Fajardo, idem.
Don José Mir Bauzá, Idem.
Don José Roca Tanis, idem.
Don Juan Sanchez Izaguirre, Síndico.

Holguin.

Don Belisario Alvarez y Céspedes, Alcalde Municipal.
Don Manuel Tamayo Fajardo, Primer Teniente.
Don Gregorio Fernandez de la Vega, Segundo idem.
Don Manuel Nates y Bolivar Regidor.
Don Manuel E. Fernandez Vazquez, idem.
Don Manuel Guerra Almaguer, idem.
Don Domingo Nogales y Gonzalez, idem.
Don Manuel María de Avila y del Monte, idem.
Don Antonio Leal de la Rosa, idem.

Don Francisco de P. Frexes Ferrer, idem
Don Manuel Suarez Argudin, idem.
Don Miguel I. Alguilera Alvarez, idem
Don Alejo de la Torre Matanzas, idem.
Don Sixto Duran Angulo, Síndico.

Baracoa.

Don Pedro Mones, Alcalde Municipal.
Don Francisco Urgelles, Primer Teniente.
Don José Malberty, Segundo idem.
Don José Serra, Regidor.
Don Agustín Soler, idem.
Don Carfísimo Espalter, idem.
Don Luis Urgellés, idem.
Don José Tur, idem.
Don Felipe Cuza, idem.
Don José Gomez, idem.
Don Francisco Piño, idem.
Don Pablo Coll, idem.
Don José Tolrae, idem.
Don Pedro Sollet, Síndico.

Jíguani.

Don Federico Barandiaran, Alcalde Municipal.
Don Cayetano Martí, Regidor.
Don José P. Dieguez, Síndico.
Don Martin Boranat, Regidor.
Don Faustino Quirch, idem.
Don Andrés Pereiras, idem.
Don Félix Figueredo, idem.
Don Luis Mestre, idem.

Las Tunas.

Don Pedro María Gonzalez, Alcalde Municipal.
Don Vicente García, Regidor.
Don Jaime Hipolit y Mictorell, idem.
Don Angel Montes de Oca, idem.
Don Juan Guardiola, idem.
Don Francisco Gongora, idem.
Don Francisco Varona, idem.
Don Mariano Lerma, Síndico.

Guantánamo

Don Jaime Caces, Alcalde.
Don Emilio Reygondeau, Regidor.

Don Ernesto de Charon, idem.
Don Enrique Lescaille, idem.
Don José Mariño, idem.
Don Pablo Raoul, idem.
Don Nicolás Janer, idem.
Don Juan Carreras, Síndico.

Caney.

Don José de Soto Alcalde Municipal
Don Félix Jordá Regidor.
Don Antonio Quintana idem.
Don Ramón Silvestre idem.
Don Manuel Llopert idem.
Don Juan Callol idem.
Don José Montoya idem.
Don Heraclio Rodriguez Síndico.

Cobre.

Don José Agustín Plano Alcalde Municipal.
Don José Fabré Regidor.
Don Rafael Font idem.
Don Manuel Socias idem.
Don Narciso Callis idem.
Don Bernardo Ortiz idem.
Don Cayetano Vidal idem.
Don Pedro Ulloa, Síndico.

Cuerpo de Policía de la Habana.

Plana mayor.

Don Joaquin Fernandez Casariego, Teniente Coronel de Infantería Jefe Superior del ramo en la Isla.
Don Fernando Altés y Pech, Comandante graduado de Infantería, segundo Jefe.
Don Tomás Alcón y Montañés, Teniente de Infantería Secretario.
Don Vicente Villaoz y Gorocica, oficial primero.
Don Bernardo Blanco y Lopez, idem segundo.
Don Rafael Arandiga y Bosch; idem tercero.
Don Abdó Iglesias y Suena, Capitan de Infantería Ayudante mayor.

Don Dionisio Muñiz y Lamas, Capitan de Infantería segundo Ayudante.

Don Manuel Sanchez Bravo, Teniente de Infantería segundo Ayudante.

Don Francisco Mendoza y Pacheco, Teniente de Caballería segundo idem y Comandante de la Sección montada de salvaguardias que sirve de escolta al Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.

Don Francisco Betes, Teniente de Infantería retirado tercero Ayudante.

Dr. don Isidro Cordovés, Médico.

Cuatro escribientes de primera clase, y cuatro de segunda para la Secretaría de la Gefatura y uno de estos tambien para la oficina del detall del Cuerpo á cargo del Sr. segundo Jefe,

PRIMER DISTRITO.

Comisarías

Don Manuel Morenati, Comisario.

Don Emilio Joaquín Andujar Subcomisario.

Celadurías de barrio.

Templete número 1 Don Manuel Argüelles.

San Felipe, núm. 2 Don José Cristóbal de Santa María.

Cristo, núm. 3, don Eusebio Morós y Ramírez.

San Juan de Dios, núm. 4, Don Eduardo Moreno Zurita.

Santo Angel, núm. 5, Don Pablo Casanova.

SEGUNDO DISTRITO.

Comisarías.

Comisario don Manuel Aranjo.

Sub-comisario don Francisco de la Madrid.

Celadurías de barrio.

San Francisco, núm. 1, Don San Santiago de Vegas.

Santa Clara, núm. 2, don Antonio Salcedo.

Santa Teresa, núm. 3, don Pedro Branly y Galvez.

Paula, núm. 4, don Antonio García Gutierrez.

San Isidro, núm. 5, don Mariano Comellas.

TERCER DISTRITO.

Comisarías.

Comisario, don José Bernaldo de Quirós.

Sub-comisario, don Ignacio Alonso.

Celadurías de barrio.

- Tacon, núm. 1, don Ramon Salazar.
Colon, núm. 2, don Juan Teurbe y Tolon.
Punta, núm. 3, don Benito Acedo.
Guadalupe, núm. 4, don José Gonzalez Ferregut.
Monserrate, núm. 5, don José de Roselló.
Frágones, núm. 6.
San Leopoldo, núm. 7, don Matías Torres.
En Lázaro, núm. 8, don Hipólito Reina Capetillo.

CUARTO DISTRITO.

Comisarías

- Comisario, don José Agustín de Lubian.
Sub-comisario, don Buenaventura Gonzalez Alberú.

Celadurías de barrios.

- Arcenal, núm. 1, don Augusto Warleta.
Jesus María, núm. 2, don Francisco Segil.
Ceiba, núm. 3, don Adtonio de Soto.
Vives, núm. 4, don Francisco Valdes Piña.
San Nicolás, núm. 5, don Juan Prals.
Marte, núm. 6: don Federico Amado.
Chavez, núm. 7, don Antonio Abalo.
Penalver, núm. 8, don José Hernandez Lagullen.
Pueblo Nuevo, núm. 9, don Luis Crespo y Arango.

QUINTO DISTRITO.

Comisarías.

- Comisario, don Benito Mateos y Mendo.
Sub-comisario, don Antonio Guerrero Gomez.

Celadurías de barrio.

- Atarés, núm. don Silvestre Bellon.
Pilar, núm. 2; don Manuel Canosa.
Villanueva, núm 3, Ramon del Valle.
Jesus del Monte, núm. 4, don Juan Bantista Romero.
Cerro, núm. 5, don Luis Esquivel.
Príncipe, núm. 6, don Luis Mendiola.
Arroyo-Apolo, núm. 7; don Rafael Valladares.
Luyanó, núm. 8. don Juan Miguel Ibañez.

SEXTO DISTRITO. (*Regla.*)
Comisarías.

- Comisario don Fermín Perez.
Sub-comisario don Hipólito Perez Varela.

Celadurías de barrios.

Cementerio. número 1. don Felipe Garcia Varona.
Santuario núm 2 don Sebastian Martinez Goñi.

Casa-Blanca.

Celador Comisario don Francisco Ortega del Manzano.

18 escribientes de segunda clase para el servicio de las Comisarías.

2.ª SECCION.

Salvaguardias de Caballería.

Consta esta fuerza de un brigada, un trompeta cinco salvaguardias de primera clase y veinte de segunda que á los órdenes de un segundo Ayudante de aquella arma sirve de escolta al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.

Infantería,

Consta de cinco brigadas con nueve Salvaguardias de primera clase y ciento sesenta de segunda.

3.ª SECCION SERENOS.

Consta de ocho cabos celadores montados y trescientos veinte serenos.

Capitanes de partido de la Jurisdicción.

Puentes Grandes, don Manuel de Verna.

Quemados, don Manuel Bustamante.

Arroyo Naranjo, don Manuel F. de la Reguera.

Calvario, don Antonio María Taboada.

Matanzas,

Ceiba Mocha.—De segunda clase.—Don José Bosquet y Caro.

Santiago.

Bauta.—De tercera clase.—Don Nazario Burriel.

Cano.—De tercera clase.—Don José López Romero.
Wajay.—De tercera clase.—Don Enrique Martínez.

Bejucal

Quivicán.—De segunda clase.—Don Francisco Saint Maxent.
La Salud.—De segunda clase.—Don Manuel de Moya.
San Antonio de las Vegas.—De tercera clase.—Don Miguel
Gavet.

Jaruco.

San José de las Lajas.—De segunda clase.—Don Tirso Arregui.
Tapaste.—De segunda clase.—Don José de Soto y Castro.
Casiguas.—De segunda clase.—Don José Antonio Fernández.
Bainoa.—De tercera clase.—Don José Lobato.
Guanabo,—De tercera clase.—Don Antonio Aranda.
Gibacoa,—De tercera clase.—Don Tomás Renedo.
Río blanco del Norte.—De tercera clase.—Don Juan Antonio Morales:

Santa María del Rosario.

Managua.—De segunda clase Don Carlos de Castro Camó.

San Antonio.

Alquízar.—De segunda clase.—Don José María Chamizo.
Güira de Melena.—De segunda clase.—Don Ramón Iglesias
de David.
Vereda Nueva.—De segunda clase.—Don Melchor Iribarren.

Guines.

Álcaranes.—De primera clase.—Don Francisco Tejada y
Gaona.
Guara.—De tercera clase.—Don Bartolomé Salas.

Guanajay.

Cabañas.—De primera clase.—Don Manuel García.
Cayabajos.—De segunda clase.—Don José Gundian.
Guayabal.—De segunda clase.—Don Luis Castillo
Mariel.—De segunda clase.—Don José Gregorio Guasch.
Guanajay.—De tercera clase.—Don Valerio Pendás.

San Cristóbal.

San Diego de los baños.—De primera clase.—Don Antonio Bacaró.

Candelaria.—De segunda clase.—Don Matías Gispert.

Pinar del Río.

Baja.—De tercera clase.—Don Alejandro Urquiza.

Consolacion del Norte.—De tercera clase.—Don Antonio Villasan y Casanegra.

Bahía-Honda.

San Diego de Núñez.—De tercera clase.—Don Francisco Escudero y Pozo.

Cárdenas.

Lagunillas.—De primera clase.—Don José Mauricio Murgas.

Camarioca.—De tercera clase.—Don Francisco Ferrety.

Celón.

Jíquimas.—De primera clase.—Don Teobaldo Casals y Albarado.

Macagua de primera clase.—Don Polidoro Ablanedo.

Maeuriges.—De primera clase.—Don Eduardo Gil y Luceña.

Palmillas.—De primera clase.—Don Manuel Aragon y Quintana.

Hanábana.—De tercera clase.—Don Bonifacio Cabañas y Pérez.

Trinidad.

Cabagan.—De tercera clase.—Don Eusebio Gomis.

Cienfuegos.

Cartagena.—De segunda clase.—Don Eusebio Tomás.

Camarones,—De segunda clase.—Don Bruno Gonzalez Camero.

Yaguaramas.—De segunda clase.,.. Don Francisco Lopez Soler.

Villa-Clara.

Malezas.-De tercera clase.. Don Manuel Garrido.

Niguas.—De tercera clase.—Don José Jouvé.
San Juan de las Yeras.—De tercera clase,—Don Ramon Caamano y Lago,

Sancti-Espíritus

Banao... De tercera clase.—Don José Montaner y Español.
Ciego de Ávila.—De tercera clase.—Don Gerónimo del Villar.

Tuinicú.—De tercera clase.—Don Francisco Vivas y Perdomo.

San Juan de los Remedios.

De 2.ª clase.

Caibarien.—Don Manuel de Urrutia.

De 3.ª clase.

Guaracabulla —Don Luis Pardo y Miranda.

Guéiba.— Don Juan Casuso.

Yaguajay.—Don Manuel de la Azuela.

Sagua la Grande.

De 2.ª clase.

Santo Domingo.—Don Juan Miranda.

De 3.ª clase.

Alvarez.—Don Julian Ibañez.

Amaro.—Don José F. del Rio Gonzalez.

Puerto-Príncipe.

De 3.ª clase.

Camujiro.—Don Pedro Alcantara García.

Urabo.—Don José Viada.

Santiago de Cuba.

De 1.ª clase,

Cobre.—Don Roman Gomez.

De 2.ª clase.

Enramadas.—Don Francisco Cortina y Limonta.

Yaguas.—Don Manuel Martín Castrillo.

Bayamo.

De 3.ª clase.

Cauto del Embarcadero.—Don José Antonio Jimeno.

Guisa.—Don José Bienvenido Rodríguez.

Manzanillo.

De 3.-ª clase.

Yara.—Don Sotero Lllorens.

Holguin.

De 2.ª clase.

Mayari.—Don José Grau y Mercader.

De 3.ª clase.

Bariay.—Don Estéban Aguado.

Maniabon.—Don Areliano Uribarri y Herrera.

Jareyal.—Don Ramón de Bassol.

Yasiguá.—Don Manuel de Lázaro y Echenique.

Jiguani.

De 3.ª clase.

Santa Rita.—Don José Bonet.

Parte Eclesiática.

Habilitacion del personal y material del Clero Parroqniel.

Don Emilio Obregon y Estrada oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno. El mismo Sr. desempeña la de los Sres. Sacerdotes emigrados de las Repúblicas Hispano Americanas.

Pbro. Ldo Don Manuel Moncalian y Rivas fiscal auxiliar.

Página 138.

Vicario Subdelegado Castrense.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Secretario.

Pbro. Don Pedro Sanchez, caballero comendador de la Real y distinguida orden de Carlos 3.^o y examinador Sindical.

Sr. Pbro. Ldo. D. Federico G. D'Escoubet, fiscal,
Sr. D. José Francisco Ayala, Notario.

CURATOS DE LA DIOCESIS,

Iglesias de término.

Espíritu Santo.

Pbro. D. Salvador Negre, cura.

Nuestra Señora de Guadalupe.

Pbro. Don Juan Galian, cura.

Pbro, Don José Antonio Azcúe, sacristan Teniente Cura..

Jesus María y José.

Pbro. Don Rafael de Medina, cura-
Pbro. Don Nicasio Andueza, Sacristan Teniente Cura.

Nuestra Señora del Monserrate.

Pbro. Ldo. Don Anacleto Redondo, cura.
Pbro. don Lorenzo Alaejos, Sacristan Teniente Cura.

Santo Angel Custodio.

Pbro. don Carlos R. del Castillo, cura.
Pbro. don José Martinez Folgueras, Sacristan Teniente Cura.

Santo Cristo del Buen Viage.

Pbro. don José María Morejon, cura interino.
Pbro. don Gabino Crespo, Sacristan Teniente Cura.

San Hilarion de Guanajny.

Pbro. don Eduardo Sabas Valdés, cura.
Pbro. don Juan Segura de los Rios, Sacristan Teniente Cura interino.

San Carlos de Matanzas.

Pbro. Ldo. don Ramon Maceda, cura.
Pbro. don Juan Pumarada, Sacristan Teniente Cura interino

San Rosendo de Pinar del Rio.

Pbro. Bachiller don Antonio Llopiz, cura.
Pbro. don Juan Mendez Labandera, Sacristan Teniente Cura

Villa-Clara.

Pbro. don Manuel María Belaza, cura.
Pbro. don Joaquin Fernandez de la Granja, Sacristan Teniente Cura ausente en la Península.
Pbro. don José Ascensio Lagarraga, interino,

IGLESIAS DE ASCENSO.

Cárdenas

Pbro. don Juan Bautista Echaniz, cura.

Cienfuegos.

Pbro. don Carlos Alvarez Gallo Estrada, Sacristan Teniente
Cura.

San Basilio de las Pozas de Cacarajicaras.

Pbro. Bachiller don Ramon Gonzalez Salas, cura.

Guira de Melena.

Pbro. don Mariano Goñi Lizarraga, Sacristan Teniente Cura
interino.

Nuestra Señora Regla.

Pbro. don Gregorio Escudero, cura.

Pbro. don Tomás García de Lomana, Sacristan Teniente Cu-
ra.

Santa María del Rosario.

Pbro. don Isidro Millas y Crehuet, Sacristan Teniente Cura
interino.

San Miguel del Padron

Pbro. don José de la Peña y Duran, Cura.

Pbro. don José Llovet, Sacristan Teniente Cura interino.

IGLESIAS DE INGRESO.

Bainoa.

Pbro. don Santiago Ucin, cura.

Batabanó.

Pbro. don José García y Padron, cura,

San Ignacio de Banao.

Pbro. don Meliton Felipe, cura.

Seiba Mocha.

Pbro, don Andrés Martinez, cura interino.

Santa Catalina.

Pbro, Bachiller don Juan Joaquin Gil y Ruiz, cura.

Nuestra Señora del Pilar de Cimarrones.

Pbro. don Sebastian Juanenca, cura interino.

Camarioca.

Pbro, don Hermenegildo Ortigoza, cura.

San Juan Bautista del Calabazar.

Pbro. Bachiller don Rafael Sal y Lima cura.

Nuestra Señora de la Merced del Corralillo.

Pbro. don Francisco Sendil, cura.

Santa Ana de Guanabo.

Pbro. don José Eugenio Alonso, cura.

Santa Trinidad'de Guara,

Pbro. don Francisco de la Ballina y Adam, cura interino.

San Francisco de Asis del Guayabal.

Pbro. Ldo. dón José Cecilio Santa Cruz, cura.

Jesus del Monte.

Pbro don Manuel de Torres y Feria, cura.

Jesus Nazareno.

Pbro. Ldo. dón Pedro Caballer y Mercadal, cura.

San Juan Bautista de Lagunillas,

Pbro. don Hilario Roldan, cura.

San Jerónimo de Mordazo.

Pbro. don Ramon de Urquiola y Echaniz, cura.

Santa María Magdalena de Cifuentes.

Pbro. don Manuel Rodriguez y Suarez, cura interino.

San Antonio de Padua de Mayajigua.

Pbro. don Joaquin de Jesus Alcarazo, cura coadjutor.

San Luis de Madruga.

Pbro. don José Grau y Grau, cura.

Nuestra Señora de la Candelaria de Moron.

Pbro. don Francisco de Paula Fernandez, cura.

San José de la Nueva Bermeja.

Pbro. Bachiller don Luciano Santa Ana, cura coadjutor.

San Juan de Pueblo Nuevo en Matanzas.

Pbro. don Cándido Santa Olalla, cura coadjutor.

Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Pbro. don Miguel Pons y Pons, sacristan teniente cura.

Nuestra Señora de la Candelaria del Rio de Ay.

Pbro. don José de la Torre, cura interino.

San Francisco de Paula en Trinidad.

Pbro. don Fermin Sanz y Lopez, cura ausente en la Península.

Pbro. don José Eusebio Lopez, cura interino.

San Francisco de Paula del Santo.

Pbro. don Joaquin Mariano Martinez, cura,

Nuestra Señora del Rosario de Sipiabo.
Pbro. don José García de la Noceda, cura.

San Atanasio del Cupey o Guacarabulla.
Pbro. Dr. don Serafin Ychazo Zadduendo, cura.
Pbro. don Bartolomé García y Martelo, sacristan Teniente
cura interino,

San José de los Ramos.

Pbro. Estanislao de Eguidazu, cura.

San José de las Lajas.

Pbro. don Domingo Artiz de Obanos, cura interino,

San Diego de Núñez.

Pbro. don Jaime Gorrias, cura.

San Nicolás de Bari extramuros.

Pbro. don Jorge Basabe, cura.
Pbro. Don Francisco Fernandez Brañas. Sacristan Teniente
cura.

Tapaste.

Pbro. don José María Iriarte, cura interino,

Nuestra Señora de Guadalupe de Alonso de Rojas.

Pbro. don Juan José Gonzalez, cura interino.

Nuestra Señora de la Caridad de Cartagena,

Pbro. don Pedro Alejo Llera, cura interino.

Santa Elena de Casilda,

Pbro. don

Nuestra Señora del Rosario de la Palma.

Pbro. don

Real Audiencia Pretorial.

Página 155.—Línea 7.—Sr. Don Justo Sandoval ausente con Real licencia —*Presidente electo de Sala 1.^{as}*
En la Sala 1.^{as} de justicia debe agregarse al Sr. Oidor don José Luis Gutierrez.
Línea 19 Sr. don Lorenzo de Busto, *ausente con licencia*.

Alcaldías Mayores.

CIENFUEGOS.

Sr. don Andrés de Jesus Vallo, con licencia y en su lugar don Juan Garcia Zúñiga.

TRINIDAD.

Sr. don Juan Chinchilla, ausente con Real licencia y en su lugar don Juan N. Blandino.

COLON.

Sr. don José Rafael Viscarronado.

GUINES.

Sr. don Alfonso Argullós y Sedano, ausente con Real licencia y en su lugar don Miguel del Campillo.

JARUCO.

Sr. don José Llinas y Estéban.

REMEDIOS

Sr. don Francisco Jimenez, ausente con licencia, en su lugar don Manuel Salvador Martinez.

SAN CRISTÓBAL.

Sr. don Juan Dot y Michant, ausente con licencia y en su lugar don Juan Bautista Pacheco.

Junta Superior de Instrucción pública.

Excmo. Sr. Gobernador Superior civil, Presidente.
Illmo. Sr. Regente de la Audiencia, Vice-Presidente.

Sección 1.º

Sr. Don Ramon Navarro, Vice-Presidente.
Sr. Marqués de San Miguel del Bejucal, vocal.
Sr. Don Joaquin Santos Suarez, idem.
Sr. don Pedro Agüero, idem ponente.

Sección 2.º

Sr. Don Francisco Albear, Vice-Presidente.
Sr. don Manuel Fernandez de Castro, vocal.
Sr. don José Silverio Jorrin, idem.
Sr. don Florencio Yébenes, idem ponente.

Sección 3.º

Sr. don Jose María del Castillo, Vice-Presidente.
Sr. don José de la Luz Hernandez, vocal.
Sr. don José Guillermo Diaz, idem.
Sr. don Ramon de Hita, idem.

Vocales natos.

Illmo. Sr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, como Vicario eclesiástico y como Director del Seminario de San Carlos.
Sr. don Joaquin Vigil de Quiñones, como Consejero mas antiguo de Administracion.
Sr. don José Valdés Fauli, como Rector de la Universidad.

Secretario.

Sr. don Teodoro Guerrero, Jefe de la Sección de Gracia y Justicia é Instrucción pública del Gobierno Superior civil.

Juntas locales.

HABANA.

Presidente: el Gobernador Político de la ciudad.

Secretario: el del Gobierno Político.

Vocal Eclesiástico: el Canónigo de la Santa iglesia Catedral, don Federico Guillermo D'Escoubet.

Vocales: los Catedráticos de la Real Universidad, don Ramon Zambrana, don José María Céspedes, don Felipe Lima y Renté y don José María de la Torre.

El Catedrático de las Escuelas Profesionales, don Bernardo del Riesgo.

El Catedrático del Instituto don Emilio Auber.

El Regidor del Excmo. Ayuntamiento, don Nicolás Azcárate.

Don José Toribio de Arazoza, Director de la *Gaceta*.

Don Antonio Ambrosio Ecay, Abogado y propietario.

Don Juan Francisco Chaple, Secretario que ha sido hasta ahora de la Comision Provincial de este departamento.

Y Don Vicente Martínez Ibor, propietario.

BAHIA-HONDA.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Ldo. don José Joaquín Rabeiro.

Don Luis Miguel de Castanedo.

Don Alejandro Casanova, Regidor.

Don Manuel Quiñones.

Don Juan Federico Henrique.

Vocal Secretario, don Antonio Barreiro.

BEJUCAL.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Don José Colilles.

Don Francisco Norena.

Don José Víctor Figueras, Regidor.

Don Dimas Suárez.

Don Juan Tomás Calvo.

Vocal Secretario, don Antonio de Suárez.

COMISIONES AUXILIARES.

Batabanó. Vocal secretario, Don Antonio Cortés.

Quivicán —Idem idem Ldo. Don Juan Francisco Villaverde.

Salud.—Idem idem Don Juan Artiga.

San Antonio de las Vegas.—Idem idem Don Agustín Pérez Milian.

CARDENAS.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Dr. Don José Sixto de Bobadilla.

Don Joaquín de Rojas.

Don Carlos Smith, Regidor.

Don Juan Costa.

Ldo. don José María Fernández de Castro.

Vocal Secretario.—Don Diego Ruiz Toledo.

COMISIONES AUXILIARES.

Cimarrones.—Vocal Secretario, Don Santiago Rodríguez.

El Recreo.—Idem idem Don Juan José Garmendia.

Hato Nuevo.—Idem idem Ldo. don Justo González Cristo.

CIENFUEGOS.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El cura párroco.

Dr. Don Francisco Pujals y Moré.

Ldo. don Manuel Suárez del Villar.

Ldo. don José G. Díaz de Villegas, Regidor.

Ldo. don Rafael Fernández de Cueto.

Don Antonio García y Mora.

Vocal secretario, Ldo. D. Francisco Díaz de Villegas.

COLON.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Don Nicolás Ponzoa.

Ldo. Don Juan José Turbiano.

Don Luciano Mesa, Regidor,

Ldo. Don Luis L. Hidalgo.

Ldo. Don Francisco Crucet.

Vocal secretario, Ldo. Don Juan Bautista Pons.

COMISIONES AUXILIARES.

Bemba.—Vocal secretario. Dr. Don José G. Aguilar,

Roque.—Idem idem Ldo. don Ramón Illas.

San José de los Ramos.—Idem idem don Mignel Nocedo.

Palmillas.—Idem idem Don Juan Suarez.

Hanábana.—Idem idem Ldo. Don Narciso Rey.

GUANABACOA.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Ldo. Don Juan Nepomuceno Valdés.

Ldo. Don Miguel Francisco Viondi

Don Vicente Laguardia, Regidor.

Don José Antonio Párraga.

Don José Luis Guerrero.

Vocal Secretario, don Manuel Pérez Corona.

COMISIONES AUXILIARES.

Bacurauao — Vocal secretario, don José Machado.

San Miguel.—Idem idem don Andrés Jenes.

Pepe Antonio.—Idem idem don Francisco Suarez Peña,

GUANAJAY.

Presidente.—El Teniente Gobernador.

Vocales.—El Cura párroco.

Don José del Moral y Bermudez.

Don Sebastián Ramis.

Ldo. don Domingo Portela, regidor,

Dr. don Eusebio Conde de Crespo.

Ldo. don José Rodríguez Valderas.

Vocal Secretario.—Ldo. don Francisco Sánchez Lubian.

COMISIONES AUXILIARES.

Mariel.—Vocal Secretario, don José Alonso.

Guayabal.—Idem idem don Francisco Alvarez y Fernandez de Córdoba.
Puerta de la Güira.—Idem idem don Miguel Chapotin.
Callajabos.—Idem idem don Julian Rowich.
Cabañas.—Idem don José Antonio Franquiz.

GUINES.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura párroco.
Ldo. don Pedro A. Becerra.
Don José Víctor Quiñones.
Don Martin Montes, regidor.
Don Ramon Martinez de Pinillos.
Don Joaquin Espinosa.
Vocal Secretario.—Ldo. don Santiago Sastre y Arango.

ISLA DE PINOS.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura párroco.
Ldo. don Juan F. Roig.
Don José Maria Gonzalez.
Don Pedro Fargas, regidor.
Don Domingo de Arencibia.
Dón Juan Hernandez.
Vocal Secretario.—Alejo Salas.

JARUCO.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura párroco.
Ldo. don José Gabriel Barroso.
Ldo. don Nicolás Lluy.
Don José María Bello, Regidor.
Ldo. don Estéban de Navea.
Don José Martín.
Vocal Secretario, don Narciso Zamora.

COMISIONES AUXILIARES.

San Antonio.—Vocal secretario, Ldo. don José Cadenas.

San Matías.—Idem idem don Guillermo de Lanes
Carballo.—Idem idem don Federico Zamora.
Aguacate.—Idem idem don Basilio García.
Jibacoa.—Idem idem don Simón Pérez.
Guanabo.—Idem idem don José Pizarro.
Casiguas.—Idem idem don Francisco Ríos.
Tapaste.—Idem idem don Luis Díaz Maquoz.
San José de las Lajas.—Idem idem Ldo. don Ricardo Arregui.

MATANZAS.

Presidente.—El Gobernador.
Vocales.—El Cura párroco.
Don Eusebio Guiteras.
Don Alonso Olmo.
Ldo. don Mariano del Portillo, Regidor.
Don Ramón de Llanos.
Don Tomás Pintado.
Vocal Secretario.—Don Ildefonso Estrada y Zerca.

PINAR DEL RIO.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura párroco.
Ldo. don Manuel Caiñas.
Don Indalecio Avendaño.
Don Diego Salazar, Regidor.
Ldo. Don Manuel Ortega.
Don José Vélez Cabiedes.
Vocal Secretario.—Don José Ramón de Zubizarreta.

COMISIONES AUXILIARES.

Consolación del Norte.—Vocal Secretario, don Francisco Poitela.
Consolación del Sur.—Idem idem don José T. Romay.
San Juan y Martínez.—Idem idem Dr. don Antonio Rubio.
Baja.—Idem idem don Justo Soto.
Guanes.—Idem idem Ldo. Don Antonio Matías Rubio.
Mantúa.—Idem idem don Pedro F. C. rvo.

PUERTO-PRÍNCIPE.

Presidente.—El Teniente Gobernador

Vocales.—El Cura párroco.
Don Gaspar Betancourt y Cisneros.
Don Martín del Castillo Quesada.
Don Gaspar del Castillo, Regidor.
Don Manuel Ramón Silva.
Don Daniel Cariel.
Vocal Secretario, don Ramon Zaldivar.

REMEDIOS.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.— El Cura párroco.
Dr. don Cayetano Sanchez.
Don José Goncer.
Don Andrés de Rio, Regidor.
Don José de la C. Avilés.
Don José M. Jimenez.
Vocal Secretario, don Pelayo Villanueva.

COMISIONES AUXILIARES.

Caibarien.—Vocal Secretario, don Pedro Garbalena.
Taguayabon.—Idem idem don Pedro Valverde.
Guaracabuya.—Idem idem don Hermógenes Elosegui.
Yaguajay.—Idem idem don Miguel Carratalá.
Mayajigua.—Idem idem don Alejo Perez.
Moron.—Idem idem don Francisco Comesaña.

SAGUA LA GRANDE,

Presidente. El Teniente Gobernador.
Vocales. El Cura párroco.
Don Miguel de Araoz.
Don Francisco Sagarzazu.
Don Pedro Tosca, Regidor.
Don Antonio María Alcover.
Don Ramon de Ajuia.
Vocal Secretario, don José María Rodriguez de los Heros.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Teniente Gobernador Presidente,

Vocales. El Cura Párroco.
Don Manuel de Soto.
Don Alejandro Coalla.
Don Vicente Capote, Regidor.
Don Antonio Septien.
Don Luis Villaboy.
Vocal Secretario. Don Pedro B. Toda.

COMISIONES AUXILIARES.

Guira de Melena. Vocal Secretario, Ldo. don Braulio Saenz.
Alquízar. Idem idem don Autonio Moya.
Vereda Nueva, Idem idem don Francisco Montero.
Ceiba del Agua. Idem idem don Juan Francisco Gomez.

SAN CRISTÓBAL.

Presidente. El Teniente Gobernador.
Vocales. El Cura Párroco.
Don Ricardo Quintiliano García.
Don Francisco Alvarez y Mendizabal.
Don Ramon Ortega, Regidor.
Don Santiago Gutierrez de Celis.
Don Eusebio Capetillo.
Vocal Secretario, don José Vicente Erbitti.

COMISIONES AUXILIARES.

San Diego. Vocal Secretario, don Joaquin Piñera Rubin Pa acios. Idem idem Ldo. don Rafael Ruiz de Castro.
Candelaria. Idem idem don Luis Labandera.
Mangas. Idem idem don José Matías Ozeguera.

SANCTI-SPÍRITUS.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Dr. don Ramon Galí.
Ldo. don Rafael Madrigal.
Don Félix Serrano, Regidor.
Ldo. don José de Jesus García.
Don José Manuel García.
Vocal Secretario, Ldo. don Rafael Félix Perez.

COMISIONES AUXILIARES.

Ciego de Ávila.—Don José Antonio Rodríguez ^{Ve.133¹³}
Banao.—Dr. D. Santos Ossini.
Jíbaro.—Ldo. don Antonio Cancio.
Jatibonico.—Don José Joaquín Sánchez.

SANTA MARÍA DEL ROSARIO

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Ldo. don Francisco Vidal Reygosa.
Don Joaquín Planas.
Don Anastasio Hernández, Regidor.
Don Juan Bautista Nuñez.
Ldo. don José Perera.
Vocal Secretario, Ldo. don Francisco Hernández.

COMISIÓN AUXILIAR.

Managua.—Vocal Secretario, don Gerardo Rigau.

SANTIAGO DE LAS VEGAS..

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco,
Dr. don Manuel Eutralgo.
Don Casimiro Alvarez.
Don Francisco Suárez Cruz, Regidor.
Don José Cortada.
Don Carlos Hernández.
Vocal Secretario, don Luis José Valdés.

TRINIDAD.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Ldo. don José María Galdos.
Ldo. don José María Urquiola.
Don Lucas de Castro, Regidor.
Don Rodrigo Valdés Bustos.
Exmo. Sr. Don Justo German Cantero.
Vocal Secretario, don Juan Gualberto Alvarez.

COMISIONES AUXILIARES.

Casilda.—Vocal Secretario, don Pedro Alvarez.
Palmarejo.—Idem idem don José Sanchez Iznaga.
Rio de Ay.—Idem idem don Gregorio Ichazo.
Guinia.—Idem idem don Eduardo Carret.

VILLA CLARA.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Pbro. don Rafael A. Toymil.
Don Joaquin Machado.
Don Florentino Jimenez, Regidor.
Don Mannel Dionisio Gonzalez.
Don Jesus María Ledon.
Vocal Secretario, don Francisco Valdés Morales.

COMISIONES AUXILIARES.

Esperanza. Vocal Secretario, don José Clemente Aday.
Niguas. Vocal, don Jo é Antonio Franco.
Idem Secretario, don Claudio María Rodriguez.
San Juan de las Yeras. Vocal, don Diego Gonzalez Abreu.
Idem Secretario, don Guillermo de Yera.
Manicaragua. Vocal, don Léandro Grifoll.
Idem Secretario, don Manuel Myares.
Nota. En estos tres partidos se nombran dos vocales
por no haber Curas párrocos.

Departamento Oriental.

BAYAMO.

Presidente. El Teniente Gobernador.
Vocales... Pbro. D. Cayetano Aranguena, Vicario Eclesiástico.
D. Pedro Figueredo.
D. Gerardo Gonzalez Longoria.
Ldo. D. Ramon de Céspedes, regidor.

D. Juan Bautista Mendieta.
D. Francisco Vicente Aguilera.
Vocal secretario, D. Manuel Yero y Rivero.

COMISIONES AUXILIARES.

Cauto el Embarcadero.—Vocal Secretario, don Francisco
Puig.
Guisa —Idem idem D. Felipe Llaguno.

BARACOA.

Presidente. El Teniente Gobernador.
Vocales... El Cura párroco.
D. José Policarpo Columbié.
D. Julio San Miguel.
D. Pablo Coll, regidor.
D. Felipe Cuza.
D. José Malberty.
Vocal secretario, D. Luis Arques.

CUBA.

Presidente. El gobernador.
Vocales... Pbro. Fr. D. Benigno Merino, Racionero de la
S. I. M. y Rector del Seminario.
D. José Antonio de Alayo.
D. Francisco de Paula Bravo, regidor.
D. José María Portuondo.
D. Sebastian Amabile.
D. Manuel Arnaz.
Vocal secretario, D. José Ramon de Villalon.

COMISIONES AUXILIARES.

Cobre.—Vocal Secretario, D. Rafael Font.
Caney.—Idem idem D. Juan Cayol.
Palma Soriano.—Idem idem D. José Ramos.

GUANTANAMO.

Presidente. El Teniente gobernador.

Vocales.... El Cura párroco.
D. Pablo Raoulx.
D. José Nicomedes Mariño, regidor
D. Estéban Fiterre.
D. Pablo Vallhourrat.
D. Francisco Soler.
Vocal secretario, D. Francisco Moulin.

COMISIONES AUXILIARES.

Tiguabos.—Vocal Secretario, D. José Massep.
Sagua de Tánamo.—Idem id. D. Estéban Carbó
Yateras.—Idem idem D. Enrique Marty.

HOLGUIN.

Presidente.—El Teniente gobernador.
Vocales.—Pbro. don Juan Cancio Peipoch.
Br. don Tomás Mendoza y Durán.
Ldo. don Belisario Alvarez Céspedes.
Dr. don Manuel E. Fernandez Vazquez. regidor.
Ldo. don Manuel Alvarez Céspedes.
D. Antenor Betancourt y Ochoa.
Vocal secretario, don Antonio José Nápoles y Fajardo.

COMISIONES AUXILIARES.

Cacocum.—Vocal secretario don Luis Figueroa.
Guabiabo—Id. id. don Constantino de Zayas y Gil.
Frñy Benito.—Id. id. don Pablo Puig.
Gibara.—Id. id. don Angel Nates y Bolívar.
Auras.—Id. id. don Manuel Suarez Argudín.
Yuriguá.—Id. id. don Genero Lluch.
Maniabon.—Id. id. don José Jauler.
Mayari.—Id. id. don Elías Leite Vidal.

JIGUANI.

Presidente.—El Teniente Gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Don Agustín Vilaseca.
Martín Boronat.
, Andrés Pereira, regidor.

, Joaquin Carretero.
,, Rafael Tellez.
Vocal secretario, don Manuel Merchan.

COMISIONES AUXILIARES.

Baire.—Vocal secretario, don Juan de Caldas.
Santa Rita —Id. id. don Francisco Dellundé.

MANZANILLO.

Presidente.—El Teniente gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Dr. don Eugenio Herrero.
,, José Venecia.
Ldo. don Francisco Fajardo Infante, regidor.
Don José Maria de la Terga.
Ldo. don Joaquin Muñoz Hernandez.
Vocal secretario, don Juan Caragol.

TUNAS.

Presidente.—El Teniente gobernador.
Vocales.—El Cura Párroco.
Ldo. don Fernando Lopez.
Don Angel Montes de Oca.
,, Mariano Serma, regidor.
,, Miguel Micer.
Miguel Rosendo.
Vocal secretario, don Enrique Perino.

Real Tribunal Superior de Cuentas.

2.º Ministro Sr. D. José Pelligero de Lama, nombrado en lugar del Sr. don Juan Bautista Ustariz que pasó al Consejo.

Sres. Contadores de primera clase.

- 3.º Don José E. Villuendas, falleció.
- 3.º Don Cipriano de Arnedo.
- 4.º Don Antonio Jimenez Ortiz.
- 5º Don José F. Labarga.
- 6.º Don Simon Zamora.

Sres. Contadores de segunda clase.

- 1.º Don José María Pardo Montenegro.
- 2.º Don Joaquín de Herrera y Pamiza.
- 3.º Don Joaquín Betancourt y Sastre.
- 4.º Don Daniel del Mazo.
- 5.º Don Joaquín Gómez y Renté.
- 6.º Don Antonio Yñiguez y Pinzon.

Archivero.

Don Andrés de Luque y Carrillo.

Oficial mayor.

Don Nicolás Granados y Collazo.

Oficiales de primera clase.

- Don Eleuterio Crayrrentkel.
Don Joaquín Delgado y Puga.
Don Adolfo Bernasqué.

Real Universidad Literaria:

Rector.—Sr. don Francisco Duran y Cuerbo.

Página 216, línea 12, don José Ramos y Torres, en lugar de
don Rafael Marquez Sterling.

Línea 15. Dos segundos bedeles, cuatro porteros y mozos.

Página 218.

Ayudantes.

Don Jacinto de Vega, del laboratorio de Química y del Ga-
biente de física.

Don Pedro A. Aubert del Gabinete de Historia natural.

Don Ricardo González Morillas, 1.º del Director anatómico.

Don José Figueroa y Velis, 2.º idem idem.

Don José Domínguez, consejero del Hospital.

Filosofía.

Debe aumentarse á los que hay al Dr. Don José Zácaras
González del Valle.

Inspección económica y administrativa de los ferro-carriles de la Isla de Cuba.

Inspector.

Sr. Don José de Villasante y Catalán.

Oficial.

Don Andrés Sánchez y de Arregui.

**Inspección de sociedades mercantiles por acciones
y de seguros mutuos.**

Inspector.

Sr. D. Pedro Balboa y Montaña.

Oficial.

Ldo. D. José Pio Govin Torres.

Correos.

Administración general.

Oficial 2º. Don José Manuel de Ainz.

Oficial 3.º Don José Rodríguez Correa.

Administraciones de segunda clase.

Holguín.

Administrador, don Eladislao Curbelo.

Escribiente, don Arcadio Curbelo.

Santo Domingo.

Escribiente, Don José Simó.

Administraciones de tercera clase.

Bajucal. Don Cándido Galbán, Administrador.

Baracoa. Don Miguel Duran, idem.

Cibá Mocha. Don José María Coello, idem.

Isabel. Don Bartolomé Capó. idem.

Macurijes. Don Pedro Alfáraz, idem.

Guantanamó. Don Miguel C. Duran y Oliveros, idem.

Alacranes. Don Francisco Valois González, idem.

Catalina de Guines. Creada desde 1.º de Julio de 1864.

Don Emilio Riesgo, Administrador.

Carterías.

Yara. Don Antonio Ramírez Figueredo, Administrador.

Palma Soriano. Don Juan Infantes de Portes, idem.

Vista Bermeja. Don Manuel del Escovar, idem.

**Comandancia General de Marina del Apostadero
de la Habana.**

Secretaría.

Teniente de navío Don Adolfo Navarrete, Secretario, ausente en la Península. Puesto el segundo Secretario, se le agregará la circunstancia de servir las ausencias del primero.

Personal de Secretaría.

Después del oficial único.
Un escribiente mayor.
Tres idem primeros.
Tres idem segundos.

Mayoria general.

Sin otra novedad que la siguiente:
Un escribiente mayor.
Dos idem primeros.
Cúatro idem segundos.
Cuatro idem terceros.

Ayudantes de Mayoria.

Tenientes de navío Don José Ramis.
Don Rodrigo Medrano.
Don José María Autran.
Sigue el Ayudante personal.

Junta Económica.

Después del ingeniero vocal se pondrá el Comandante de artillería don Enrique Barrié.
Han regresado á la Península
Sres. Brigadiers don José María Alvarado.
Don Joaquín Zuazo Mondragón, marqués de Almeiras,
Capitanes de navío Don Pedro Alvar del Castillo.
Don Romualdo Martínez Viñale.
Don Federico Santiago y Hoppe.
Don José Morga lo é Iñel.
Don José Polo de Bernahé y Mordeilla.
Don Salvador Moreno y Miranda.
Capitanes de fragata Don Rafael Sostoa y Ordoñez.
Don José Montejo y Trillo.
Don Juan Bautista Antequera.

Don Antonio Maimó y Labusta.

Teniente de navío primer Comandante de infantería, Don Cesáreo Fernández y Duro.

Venidos destinados al Apostadero.

Sr. Brigadier Don Mariano Pery y Ravé.

Sr. Capitán de navío, Don José Posadillo y Bonell.

Capitanes de fragata, Don Pedro Aubarede y Bouyon.

Don Manuel Costilla y Asencio.

Don Miguel Manjón.

Don Ángel Cousillas.

Don Zoilo Sánchez Ocaña.

Don Pablo Lugo Viñas y Olivera

Don José Maimó y Roig.

Don Francisco Sunico y Tejada.

Para el servicio de tercios navales.

Capitanes de navío, Don Ramón Trujillo.

Don Francisco Merry, Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III, de la militar de San Fernando de 1.^a clase, de la Constantiniana de Nápoles y otras gentil hombre de Cámara con ejercicio, Coronel efectivo de infantería,

Capitán de fragata, Don José María Marín.

Han fallecido

El Jefe de Sanidad del Apostadero, Don Nicolás Marasi y Conde,

Variación de destinos.

Capitán de fragata honorario de navío, Don Andrés Fonseca y la Pimienta, destinado á eventualidades del ramo de matrículas.

Profesor de la Armada, Don Francisco del Río: Jefe interino de Sanidad del Apostadero.

Arsenal.

Cuerpo de artillería de la Armada e infantería de Marina.

Teniente Coronel Don Carlos Suances, Comandante de la tropa embarcada, ausente en comisión del servicio.

Comandante de infantería de marina, Don Adolfo Colombo, encargado del mando como segundo Jefe del Cuerpo.

MATRICULAS DE LA ISLA DE CUBA.

Provincia de la Habana.

Capitan de navío, Don Francisco Merry, Comandante.
Comandante de infantería de Marins, Don José María Michelena, segundo, ejerciendo á la vez el cargo de Inspector del Depósito Hidrográfico.
Comandante de Artillería de Mariua, Don Francisco García y García, Sargento mayor del ramo de matrículas.

AYUDANTÍAS DE DISTRITO.

Matanzas.

Capitan de fragata, Don Angel Cousillas, Ayudante.

Batabanó.

Teniente de navío, Don Agustín Delgado, Ayudante.

Mariel.

Teniente de navío, Don Francisco Mas y Fernández, Ayudante.

Provincia de Trinidad.

Teniente de infantería de Maíra, Don Juan Paz, volvió á su destino de Santa Cruz del Sur.

Distrito de Jagua.

Capitan de fragata, Don José María Marin, Ayudante.

Provincia de Nuevitas.

Don Comandante.
Capitan de guardias de arsenales, Don Bernardo Diaz de Liaño, segundo de la provincia encargado del mando.

Puerto Rico.

Sin otra novedad que la de mandar la provincia el Brigadier Don Arcadio Calderon.

Capitanías de puerto.

Brigadier, Don Mariano Pery y Ravé, de la Habana,
Capitán de fragata do. Angel Cousillas, de Matanzas,
Otro, Don José María Main, de Jagua.
Capitán de guardias de a señales, Don Bernardo Diaz de
Liñ, interino de Nuevos.
Teniente de navío, Don Agustín Delgado, de Batabanó.
Teniente de infante sa de Marina, Don Juan Paz, de Santa
Cruz del Sur.

Mandos de buques.

Capitán de fragata, Don Miguel Manjón, de la corbeta "Cór-
tes."
Tenientes de navío, Don Faustino Barreda, de la goleta de
hélice "Guatiana."
Don Ramón Lobatón, de la idem idem "Andaluza."
Don Manuel Sanchez, Barcáztegui, do la idem idem "Huel-
va."
Don Ramón Bravo, de la idem idem "Afría."

Vapores de ruedas.

Teniente de navío, Don Jaime Caracuel, Comandante del
nombrado "León."
Capitán de fragata, Don Zóilo Sanchez Ocaña, del "Colón."

Trasportes de vapor.

Teniente de navío, Don Federico Amich, del "San Quin-
tin."
Teniente de navío, Don Ramón Brandariz, del nombrado
"Monte-Cristi."

Han regresado h la Península.

Las fragatas de hélice "Blanca," "Lealtad" y "Carmen," y
lo verificará próximamente el vapor de ruedas "Isabel
la Católica."

**Intervención de Marina del Apostadero de la Ha-
bana.**

Ordenadores.

Sr. Don Vicente de Azas. Cesó en el destino de Ordenador
de este Apostadero en 30 de Abril del corriente año,
consecuente á lo dispuesto en Real orden de 21 de Mar-
zo anterior, y fue baja en el mismo en 15 de Mayo para
restituirse á la Península.

Sr. Don Alfonso Gutiérrez de Rubalcava. Se encargó del destino de Ordenador de este Apostadero en 30 de Abril del corriente año, cesó en el mismo dia en el de Interventor de este citado Apostadero.

Comisario.

Don Enrique Martínez y del Río. Cesó en el destino de Comisario del Arsenal en 30 de Abril del corriente año, encargándose en el mismo dia interinamente del destino de Interventor de este Apostadero.

Sub-comisario.

Don José Franco y Alcalá. Se encargó de la Contaduría de Marina de la provincia de Santiago de Cuba en 11 de Mayo del corriente año consecuente á lo dispuesto en Real ó den de 14 de Diciembre de 1863.

Don Teodoro Quirós y Grossi. Ascendió á esta clase por Real óden de 13 de Febrero del corriente año, y en 1.º de Mayo siguiente cesó en el destino de Guarda Almacén general de pertrechos, y en 4 del mismo se encargó interinamente del destino de Comisario del Arsenal.

Oficiales primeros.

Don Ignacio de Negrín y Nuñez. Se encargó interinamente de la secretaría de la Ordenación de este Apostadero en 1.º de Mayo del corriente año.

Don Manuel Martín y León. Por Real óden de 13 de Enero del corriente año, ha sido nombrado en propiedad Conador de Marina de la provincia de Santo Domingo.

Don Francisco Madiaga y Casas. Se encargó del destino de Guarda Almacén general de pertrechos en 1.º de Mayo del corriente año, cons cuente á lo dispuesto en Real óden de 13 de Febrero anterior.

Don Fermín Lacasi. Destinado en la Intervención del Apostadero.

Don José Serrano y Milans del Bosch. Destinado en la Comisaría del Arsenal.

Don Ángel Suances y Campo. Contador del Pontón Eb.º.

Don Antonio Riaño y Torres. Idem del vapor Isabel la Católica.

Don Mariano Berry y Bregante. Contador de la fragata Concepción.

- Don José Palou y Flores. Idem de la fragata Princesa de Asturias.
Don Francisco Salgado Araujo. Idem del vapor Pizarro.

Oficiales segundos.

- Don Miguel Ossende y Lira. Idem del vapor San Quintin.
Don Manuel Rivero y Mainir. Destinado en la Comisaría del Arsenal.
Don Victorino Salguero. Contador de vapor Leon.
Don Andrés Verd-jo y Canosa. Idem de la Estacion Naval de Samaná.
Don Carlos Diaz Gutierrez. Destinado en la Intervencion del Apostadero.
Don Luis Cueto Gonzalez Quijano. Contador del vapor Colon.
Don Santiago Soriano. Idem del vapor Neptuno.
Don Enrique Martinez y Martin. Destinado en la Intervencion del Apostadero.
Don Juan Perez de Alderete. Contador de la Corbeta Santa Luisa.
Don Antonio Mendez Casariego. Idem del vapor Guadalupe.
Don Francisco Panceira y Carballeda. Contador del vapor Don Juan de Austria.

объектов, сидящих на земле, и в то же время
все эти объекты имели одинаковую форму.

СИГНАЛЫ ПОДСКАЗОК

Все эти сигналы подсказок, или, если хотите, изображения
одинаковых объектов, имели одинаковую форму.
Но вот что интересно: если я посмотрю на эти
одинаковые сигналы подсказок, то я не буду видеть
одинаковых сигналов подсказок, а буду видеть
одинаковых объектов. Одним словом, если я по-
смотрю на эти одинаковые сигналы подсказок, то я
не буду видеть одинаковых сигналов подсказок, а буду
видеть одинаковых объектов. Одним словом, если я по-
смотрю на эти одинаковые сигналы подсказок, то я
не буду видеть одинаковых сигналов подсказок, а буду
видеть одинаковых объектов. Одним словом, если я по-
смотрю на эти одинаковые сигналы подсказок, то я
не буду видеть одинаковых сигналов подсказок, а буду
видеть одинаковых объектов. Одним словом, если я по-

INDICE ALFABETICO.

A

PAGINAS.

Abogados	165
Academia de ciencias médicas.....	222
Administracion, Direccion de	1 del Apéndice.
Administracion Consejo	50
Administracion, Jefes honorarios de.	3 del Apéndice.
Aduanas, Administracion Central de.	333
Aduanas, Administraciones locales de.	341
Aduanas, Colecturías de	345
Aduanas, Resguardo de	345
Agrimensores	261
Alcaldías mayores	159
Anotadores de hipotecas.....	194
Archivo general	106
Arzobispado de Santiago de Cuba...	121
audiencia	155 y 29 del Apéndice
Ayuntamientos.....	53 y 4 del Apéndice.

B

Beneficencia y Caridad, Juntas de...	297
Beneficencia, establecimientos de ..	305

C

Cabildo I. de Santiago de Cuba.....	123
Cabildo I de la Habana.....	134

II

Calendario	9
Carlos III, Real y distinguida orden de	80 y 4 del Apéndice.
Capitanes de partido,.....	113 y 9 del Apéndice.
Colegio de Belén	225
Comandantes generales de Marina...	41
Comisión provincial de instrucción primaria.....	202 y 32 del Apéndice
Comisiones locales y auxiliares.....	203 y 32 del Apéndice
Cronología de los Reyes que lo han sido de ambas Españas.....	33
Cónsules extranjeros.....	92
Contadores judiciales	197
Contaduría general de Hacienda pública.....	338
Corredores.....	329
Correos.....	322
Curatos de la Diócesis de Cuba.....	123
Curatos de la Diócesis de la Habana.....	139 y 2 del Apéndice

D

Damas nobles de la Reina María Luisa.....	83
Diputaciones económicas.....	25
Dirección de obras públicas.....	299 y Apéndice.

E

Eclesiástica, Parte.....	121
Escribanos.....	186
Escuelas profesionales y preparatoria.	220
Escuelas pías en Guanabacoa.....	226
Escuelas pías en Puerto-Príncipe.....	227
Escuelas públicas.....	228

F

Farmacéuticos	288
Fiestas Móviles.....	4

G

Gentiles Hombres de Cámara.....	90
---------------------------------	----

III

Gobernadores y Capitanes generales que ha habido en la Isla	34
Gobernadores de Santiago de Cuba...	37
Gobierno Superior de la isla y su Se- cretaría	50
Gobierno político de la Habana.....	52
Gobierno de Matanzas	57
Gobierno de Santiago de Cuba.....	71

H

Hospitales de Caridad.....	305
----------------------------	-----

I

Imprenta del Gobierno.....	106
Isabel la Católica, Asamblea de la Real Orden Americana de	83 y 4 del Apéndice
Inspección de Sociedades anónimas..	200 y 44 del Apéndice
Inspectores y Subinspectores de las armas	42 y 43
Instituto de segunda enseñanza	222
Intendentes en la Isla.....	43 y 45
Intendencia de Hacienda pública....	337

J

Junta de aprendizaje.....	255
---------------------------	-----

L

Lotterias, Administración de.....	338
-----------------------------------	-----

M

Médico honorario de la Real Cámara.	81
Médicos cirujanos.....	270
Minas, Inspección de.....	332
Minas de la Isla.....	333

IV

N	
Notas curiosas.....	4

O

Obispos y Arzobispos.....	39 y 40
Obispado de la Habana.....	133

P

Policía.....	106 y 16 del Apéndice
Procuradores.....	181
Promotorias fiscales	159

R

Recogidas, casa de.....	208
Regentes de las Reales Audiencias..	46
Rentas y Estadísticas, Administración Central de.....	337
Rentas, Administraciones locales de...	339

S

Fanidad civil.....	95
Fan Lázaro, hospital de.....	30
Secretaría de Hacienda pública.....	337
Sociedad Económica de la Habana..	241
Sociedad Económica de Santiago de Cuba	250
Subdelegados de Medicina y Ciujía..	265
Subdelegados de Farmacia.....	268

T

Tasadores de costas.....	196
Tenencia de Gobierno de Guanabacoa.....	52
Tenencia de Gobierno de Bejucal....	59

V

Tenencia de Gobierno de Jaruco.....	59
Tenencia de Gobierno de Santa María del Rosario	60
Tenencia de Gobierno de San Antonio.....	60
Tenencia de Gobierno de Guines	61
Tenencia de Gobierno de Guanajay..	62
Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.....	63
Tenencia de Gobierno de Pinar del Río.....	64
Tenencia de Gobierno de Bahía-Honda.....	64
Tenencia de Gobierno de Cárdenas..	65
Tenencia de Gobierno de Trinidad...	66
Tenencia de Gobierno de Cienfuegos.	67
Tenencia de Gobierno de Villa-Clara.	67
Tenencia de Gobierno de Sancti Spíritus.....	68
Tenencia de Gobierno de Remedios...	69
Tenencia de Gobierno de Sagua la Grande.....	69
Tenencia de Gobierno de Puerto Príncipe.....	70
Tenencia de Gobierno de Nuevitas...	71
Tenencia de Gobierno de Bayamo....	73
Tenencia de Gobierno de Manzanillo.	74
Tenencia de Gobierno de Holguín ...	74
Tenencia de Gobierno de Baracoa....	75
Tenencia de Gobierno de Jiguaní....	76
Tenencia de Gobierno de Guantánamo.....	76
Tenencia de Gobierno de las Tunas...	77
Títulos de Castilla	77
Tribunal de Cuentas.....	1. 7 y 43 del Apéndice
Tribunal mixto de justicia.....	163
Tribunales de Comercio.....	201

V

Vacuna.....	98
Vicarias foráneas.....	173 y 24 del Apéndice

U

Universidad.....	215 y 44 del Apéndice.
------------------	------------------------

ESTADO MILITAR.

A

Administración militar.....	31
Agrimensoras y Alarifes del Juzgado de Marina.....	38
Arse al.	42
Artillería.....	15
Auditores y Fiscales de Marina.....	42
Ayudantías militares de Marina.....	44
Ayudantías ds distrito.....	46

B

Buques correspondientes al Apostado.....	50
--	----

C

Caballería	20
Capitanías de puerto.....	49
Capitanes de navío.....	39
Capitanes de fragata.....	41
Clero castrense.....	36
Comandancias militares de distrito..	24
Comandancias de armas.....	26
Cuerpo administrativo de la Armada.	51 y 49 del Apéndice

E

Estado militar de la isla.....	4
Estado mayor general del Ejército..	4

VII

Estado mayor—Cuerpo de.....	7
Estados mayores de plaza.....	23
Estado militar de la Armada.....	37
Empleados jurídicos militares.....	31
Empleados particulares de Marina..	45

G

Guardia civil.....	23
--------------------	----

I

Ingenieros	18
------------------	----

J

Juzgado de la Capitanía general....	27
Juzgado de armas prohibidas.....	27
Juzgado de Milicias.....	25
Junta económica del Apostadero	39

M

Matrículas.....	43
Mayoria general de Marina.....	38

O

Oficiales de graduacion en el Apostadero	30
Oficiales destinados al servicio de tercios navales.....	41

S

Sanidad militar.....	34
Sanidad de la Armada.....	41
Secretaría de la Comandancia general de Marina.....	37

VIII

T

Tribunal Militar de Marina.....	38
Tribunal militar de revision	39

E

Infantería—Cuerpos de.....	9
----------------------------	---

VARIEDADES.

Caminos de Hierro.....
------------------------	-------



